

Reporte Trimestral 2016

Resultados del Segundo Trimestre

Indicadores Financieros Anuales y Trimestrales:

UTILIDAD HISTÓRICA ANTES DE IMPUESTOS REGISTRADA EN EL SEMESTRE

\$3,326 MILLONES

UTILIDAD NETA

\$878 MILLONES

EL TOTAL DE LA CARTERA DE CRÉDITO MOSTRÓ UN INCREMENTO ANUAL DE **19%**

EL TOTAL DE DEPÓSITOS MOSTRÓ UN INCREMENTO ANUAL DE **18%**

Grupo Financiero Scotiabank reporta una utilidad neta de \$2,694 millones para el primer semestre

México D.F., a 29 de julio de 2016 – Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V. (Grupo Financiero Scotiabank), anuncia los resultados del segundo trimestre de 2016. La utilidad neta consolidada fue de \$878 millones en el trimestre, una disminución de \$316 millones respecto al mismo periodo del año pasado. El incremento en el margen financiero y en los ingresos no financieros, fueron más que compensados por mayores impuestos a la utilidad, y mayores gastos de administración y promoción.

En el trimestre, los ingresos totales después de la estimación preventiva para riesgos crediticios aumentaron 6%, comparado con el mismo periodo del año pasado. La cartera comercial vigente (incluyendo entidades financieras y de gobierno) creció 23% respecto al mismo trimestre del año pasado, mientras que la cartera de menudeo vigente, mostró un crecimiento del 20% en hipotecas y 8% en préstamos personales y tarjeta de crédito. Los depósitos a la vista y ahorro aumentaron 24% respecto al mismo periodo del año anterior

Los gastos de administración y promoción del trimestre mostraron un aumento de \$329 millones ó 9%, respecto al mismo periodo del año pasado debido, principalmente, a un incremento en gastos operativos, mayores aportaciones al IPAB, mayores gastos por servicios, y mayores gastos de promoción y publicidad. En el trimestre, el índice de productividad se ubicó en 63.6%, un aumento respecto del 61.3% del mismo periodo del año pasado.

El índice de capitalización de Scotiabank Inverlat S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat (Scotiabank) fue de 13.02% este trimestre, respecto al 12.49% del mismo periodo del año pasado. El retorno sobre capital (ROE) fue de 8% en el trimestre, comparado con el 13% del mismo periodo del año anterior.

Enrique Zorrilla Fullaondo, Director General de Grupo Financiero Scotiabank, mencionó que “Scotiabank continúa con un impulso importante en nuestros volúmenes de negocio. Las cifras al cierre del segundo trimestre del 2016 muestran un crecimiento del 19% respecto al mismo trimestre del 2015 en nuestra cartera de crédito total, el cual se deriva de los diferentes productos y servicios que el Grupo ofrece tanto a empresas como a individuos y familias. Nuestra cartera comercial vigente presenta un avance del 23% respecto al mismo trimestre del año anterior; mientras que nuestra cartera hipotecaria vigente presenta un avance del 20% respecto al mismo trimestre del 2015. Por otra parte el Grupo mantiene un sólido crecimiento en su captación vista, el cual asciende a 24% respecto al mismo trimestre del 2015, derivado en mayor medida, del comportamiento presentado por nuestra captación ventanilla”.

Eventos relevantes:

A finales del mes de abril de 2016, la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) aprobó la designación de Scotiabank Inverlat, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, como Institución de Banca Múltiple de Importancia Sistémica Local en el ejercicio 2016, por lo que deberá constituir el cien por ciento del suplemento de conservación de capital adicional correspondiente a 0.60 p.p., en un plazo máximo de cuatro años, debiendo constituir el 25% del incremento de capital cada año.

Aspectos relevantes:

El 22 de abril de 2016, se celebró el contrato de compra-venta entre Grupo Financiero Scotiabank, en su carácter de comprador y The Bank of Nova Scotia (BNS), en su carácter de vendedor, mediante el cual Grupo Financiero Scotiabank adquirió la totalidad menos una de las acciones representativas del capital social de Globalcard, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada (SOFOM E.R.). La línea de negocios de Globalcard se enfoca al otorgamiento de créditos personales al consumo.

En el mes de mayo de 2016 Scotiabank Inverlat recibió la aprobación de la CNBV para usar el Método Estándar Alternativo para calcular el requerimiento de capital por riesgo operacional.

Durante este trimestre se mantuvieron los esfuerzos enfocados a las pequeñas y medianas empresas, complementando la oferta de “crédito PyME” con el lanzamiento de “Scotia Gestión Empresarial” o “GRE”, el cual es un sistema en línea enfocado en la administración de recursos empresariales bajo el soporte de la plataforma SAP Business One, cuya implementación fue posible gracias a la alianza estratégica que establecimos con Expert Cloud One y su socio de negocios SAP. La plataforma GRE está específicamente enfocada a las necesidades de los clientes PyME, al ofrecerles herramientas online que simplifican su gestión administrativa en diversos procesos como pago de nómina, gestión de pago a proveedores, administración de pagos de clientes y automatización de conciliaciones bancarias.

En julio del 2016, Scotiabank anunció junto con Banregio una alianza para compartir su red de cajeros automáticos, lo que permitirá a nuestros clientes realizar consultas de saldos y retiros de efectivo sin comisión a través de dicha red. Esta alianza junto con los convenios establecidos con Inbursa, Bajío y Afirme, nos permite brindar una mayor cobertura a nuestros clientes, poniendo a su disposición más de 5,000 cajeros automáticos a lo largo de la República Mexicana.

Durante este trimestre Scotiabank obtuvo diversos reconocimientos relacionados a la satisfacción de sus empleados y al ambiente laboral que impera en la institución. Por un lado, se recibió el reconocimiento como una de las Mejores Empresas para Trabajar en México por parte de Great Place to Work Institute, el cual nos colocó en el quinto lugar dentro de las compañías con más de 5,000 colaboradores. Así mismo, la revista Expansión, dentro de su ranking de Super Empresas 2016, consideró a Scotiabank en el segundo lugar dentro de la categoría de más de 3,000 empleados, derivado de los resultados obtenidos en los cuestionarios aplicados a nuestra fuerza laboral.

Derivado del enfoque que el Grupo ha mantenido a nivel global respecto al ofrecimiento e innovación de la banca digital, Scotiabank fue reconocido, en mayo del 2016 en la ciudad de Londres, por Retail Banker International como el banco con la mejor estrategia digital global para el 2016. Dicho reconocimiento fue, en gran medida, logrado por la estrategia de digitalización y simplificación enfocada a nuestros clientes de América Latina, Centroamérica y el Caribe.

Grupo Financiero Scotiabank Información Financiera Condensada	6 meses	
<i>(millones de pesos; consolidado con subsidiarias)</i>	30 jun 2016	30 jun 2015
<i>Utilidad después de Impuestos</i>		
Scotiabank	2,226	1,516
Compañía Controladora y otras Subsidiarias	468	343
Total Grupo	2,694	1,859
ROE	13%	11%

3 meses		
30 jun 2016	31 mar 2016	30 jun 2015
795	1,431	1,086
83	385	108
878	1,816	1,194
8%	18%	13%

Grupo Financiero Scotiabank Información Financiera Condensada	6 meses	
<i>(millones de pesos; consolidado con subsidiarias)</i>	30 jun 2016	30 jun 2015
Margen Financiero	8,506	7,894
Ingresos no Financieros	4,085	3,297
Ingresos	12,591	11,191
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	(1,811)	(1,926)
Total Ingresos	10,780	9,265
Gastos de Administración y Promoción	(7,454)	(6,999)
Resultado de la Operación	3,326	2,266
Participación en el Resultado de Subsidiarias no Consolidadas y Asociadas	-	-
Utilidad antes de Impuestos a la Utilidad	3,326	2,266
Impuestos a la Utilidad	(632)	(407)
Utilidad después de Impuestos a la Utilidad	2,694	1,859

3 meses		
30 jun 2016	31 mar 2016	30 jun 2015
4,297	4,209	4,028
1,719	2,366	1,680
6,016	6,575	5,708
(762)	(1,049)	(769)
5,254	5,526	4,939
(3,826)	(3,628)	(3,497)
1,428	1,898	1,442
-	-	-
1,428	1,898	1,442
(550)	(82)	(248)
878	1,816	1,194

Grupo Financiero Scotiabank es miembro de la familia Scotiabank (The Bank of Nova Scotia). Scotiabank es una de las principales instituciones financieras en Norte América y el banco canadiense con mayor presencia internacional.

Grupo Financiero Scotiabank es uno de los principales grupos financieros en México, con 823 sucursales y 1,934 cajeros automáticos en todo el país. Emplea aproximadamente a 12,691 personas en sus principales filiales: Scotiabank, Scotia Casa de Bolsa, Scotia Fondos, Crédito Familiar, Servicios Corporativos Scotia y Globalcard. Juntas, estas empresas ofrecen una gama de productos y servicios financieros a sus clientes, desde personas físicas y pequeñas empresas, hasta las más sofisticadas corporaciones multinacionales.

Visite Scotiabank en: www.scotiabank.com.mx

Grupo Financiero Scotiabank
Tenencia Accionaria

Scotiabank	99.9999988%
Scotia Casa de Bolsa	99.9864822%
Scotia Fondos	99.9999500%
Crédito Familiar	99.9999999%
Servicios Corporativos Scotia	99.9999996%
Globalcard	99.9999997%

Grupo Scotiabank, Scotiabank, Scotia Casa de Bolsa, Scotia Fondos, Crédito Familiar, Servicios Corporativos Scotia y Financiera Crediscotia, son los nombres comerciales de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat S.A. de C.V.; Scotiabank Inverlat S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, Scotia Inverlat Casa de Bolsa S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, Scotia Fondos S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, Crédito Familiar S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, Servicios Corporativos Scotia S.A. de C.V. y Globalcard, S.A. de C.V. Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, respectivamente.

29 de julio de 2016

Scotiabank

El total de ingresos, después de la estimación preventiva para riesgos crediticios, ascendió a \$4,640 millones en el segundo trimestre del 2016, un incremento de \$366 millones ó 9% respecto al mismo periodo del año pasado. El incremento se debe, principalmente, a un mayor margen financiero y mayores ingresos no financieros, parcialmente disminuidos con un incremento en la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Respecto al trimestre anterior, el total de ingresos después de la estimación preventiva para riesgos crediticios aumentó \$137 millones ó 3%, debido a una disminución en la estimación preventiva para riesgos crediticios, a un mayor margen financiero y a menores ingresos no financieros.

En el trimestre, la utilidad después de impuestos fue de \$795 millones, \$291 millones ó 27% menor respecto al mismo periodo del año pasado. El incremento en el margen financiero fue más que compensado por mayores gastos de administración y promoción, así como por mayores impuestos a la utilidad.

En relación al trimestre anterior, la utilidad después de impuestos disminuyó \$636 millones ó 44%. Esta baja se debió, principalmente, a mayores impuestos a la utilidad, menores ingresos no financieros, así como a mayores gastos de administración y promoción, con una menor estimación preventiva para riesgos crediticios y un mayor margen financiero.

Al 30 de junio de 2016, la utilidad después de impuestos fue de \$2,226 millones, comparada con \$1,516 millones del mismo periodo del año pasado; la utilidad después de impuestos creció \$710 millones ó 47%. Este incremento se debió, principalmente, a un mayor margen financiero y a mayores ingresos no financieros, disminuidos por mayores gastos de administración y promoción y mayores impuestos a la utilidad.

Scotiabank Información Financiera Condensada <i>(millones de pesos; consolidado con subsidiarias)</i>	6 meses		3 meses		
	30 jun 2016	30 jun 2015	30 jun 2016	31 mar 2016	30 jun 2015
Ingresos por Intereses	11,358	9,808	5,818	5,540	4,952
Gastos por Intereses	(3,941)	(3,140)	(2,053)	(1,888)	(1,535)
Margen Financiero	7,417	6,668	3,765	3,652	3,417
Ingresos no Financieros	3,059	2,604	1,359	1,700	1,329
Ingresos	10,476	9,272	5,124	5,352	4,746
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	(1,333)	(1,351)	(484)	(849)	(472)
Total Ingresos	9,143	7,921	4,640	4,503	4,274
Gastos de Administración y Promoción	(6,481)	(6,017)	(3,348)	(3,133)	(2,998)
Resultado de la Operación	2,662	1,904	1,292	1,370	1,276
Participación en el Resultado de Subsidiarias no Consolidadas y Asociadas	-	-	-	-	-
Resultado antes de Impuestos a la Utilidad	2,662	1,904	1,292	1,370	1,276
Impuestos a la Utilidad	(436)	(388)	(497)	61	(190)
Resultado después de Impuestos a la Utilidad	2,226	1,516	795	1,431	1,086

Margen Financiero

En el segundo trimestre de 2016, el margen financiero fue de \$3,765 millones, un incremento de \$348 millones ó 10% respecto al mismo periodo del año pasado, principalmente por mayores intereses provenientes del crecimiento en los volúmenes de la cartera comercial, hipotecaria y de consumo, parcialmente compensados con mayores volúmenes en los depósitos de menor costo, así como en los depósitos a plazo.

Respecto al trimestre anterior, el margen financiero creció \$113 millones ó 3%, debido principalmente a un incremento en los volúmenes de la cartera hipotecaria y comercial, así como a mayores volúmenes en los depósitos vista y ahorro, y depósitos a plazo.

Al 30 de junio de 2016, el margen financiero se ubicó en \$7,417 millones, \$749 millones u 11% superior al mismo periodo del año pasado. Este incremento fue impulsado por el dinamismo en el crecimiento de la cartera comercial, hipotecaria y de consumo, compensado por los mayores volúmenes en los depósitos de bajo costo y los depósitos a plazo así como por el impacto en el incremento de la tasa de mercado realizada por Banxico.

Considerando el costo total de fondeo, el margen de interés neto de los activos productivos fue:

Scotiabank Análisis del Margen Financiero (Promedio en millones de pesos)	6 meses			
	30 jun, 2016		30 jun, 2015	
	Volumen	Spread	Volumen	Spread
Disponibilidades	29,588	1.0%	27,184	0.8%
Valores	55,275	2.6%	45,816	2.5%
Cartera Neta	212,793	6.9%	175,516	7.6%

Ingresos no Financieros

Scotiabank Ingresos no Financieros (millones de pesos; consolidado con subsidiarias)	6 meses		3 meses		
	30 jun 2016	30 jun 2015	30 jun 2016	31 mar 2016	30 jun 2015
Comisiones y Tarifas Cobradas y Pagadas (neto)	1,404	1,321	706	698	703
Resultados por Intermediación	141	48	41	100	(64)
Otros Ingresos/Egresos de la Operación	1,514	1,235	612	902	690
Total Ingresos no Financieros	3,059	2,604	1,359	1,700	1,329

Este trimestre, el total de ingresos no financieros se ubicó en \$1,359 millones, \$30 millones ó 2% superior al mismo periodo del año pasado, debido principalmente a mayores ingresos en resultados por intermediación y a menores ingresos en otros ingresos/egresos de la operación.

Comparado con el trimestre anterior, el total de ingresos no financieros disminuyó \$341 millones ó 20%, debido principalmente a menores ingresos provenientes de la cancelación de excedentes de reservas de cartera, mayores provisiones por contingencias fiscales, así como a menores ingresos en resultados por intermediación.

Al 30 de junio de 2016, los ingresos no financieros totalizaron \$3,059 millones, un incremento de \$455 millones ó 17% respecto al mismo periodo del año pasado. Esto se debió, principalmente, a las cancelaciones de excedentes de reservas de cartera registradas durante el año, a mayores ingresos en los resultados por intermediación y a mayores comisiones por tarjeta de crédito y banca electrónica.

Scotiabank Comisiones y Tarifas (netas) (millones de pesos; consolidado con subsidiarias)	6 meses		3 meses		
	30 jun 2016	30 jun 2015	30 jun 2016	31 mar 2016	30 jun 2015
Comisiones de Crédito	129	115	58	71	69
Manejo de Cuenta	183	194	94	89	96
Tarjeta de Crédito	610	537	303	307	274
Actividades Fiduciarias	113	111	58	55	57
Servicios de Banca Electrónica	190	166	101	89	88
Otras	179	198	92	87	119
Total de Comisiones y Tarifas (netas)	1,404	1,321	706	698	703

Las comisiones y tarifas (netas) se ubicaron este trimestre en \$706 millones, relativamente sin cambios con respecto al mismo periodo del año pasado y del trimestre anterior.

Al 30 de junio de 2016, las comisiones y tarifas (netas) ascendieron a \$1,404 millones, un incremento de \$83 millones ó 6% respecto al mismo periodo del año anterior. Esto se debió, principalmente, a mayores ingresos por comisiones de tarjeta de crédito y de servicios de banca electrónica, así como a mayores ingresos por comisiones de crédito, menores ingresos relacionados a cartera (otras) y menores comisiones por manejo de cuenta.

Scotiabank Otros Ingresos/Egresos de la Operación <i>(millones de pesos; consolidado con subsidiarias)</i>	6 meses		3 meses		
	30 jun 2016	30 jun 2015	30 jun 2016	31 mar 2016	30 jun 2015
Recuperación de Cartera de Crédito	85	226	42	43	45
Otras Recuperaciones	1	334	1	-	333
Cancelación de Excedentes de Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	439	-	155	284	-
Ingresos por Adquisición de Cartera	17	-	-	17	-
Pérdida por Cesión de Cartera de Crédito	-	(472)	-	-	(303)
Castigos y Quebrantos	(201)	(77)	(155)	(46)	(24)
Resultado neto por Venta de Bienes Adjudicados	95	100	38	57	49
Intereses por Préstamos a Empleados	37	33	19	18	16
Ingresos por Arrendamiento	49	35	14	35	17
Otras Partidas de los Ingresos/Egresos de la Operación	990	1,025	489	501	529
Otros	2	31	9	(7)	28
Total de Otros Ingresos/Egresos de la Operación	1,514	1,235	612	902	690

En este trimestre, el total de otros ingresos/egresos de la operación se ubicó en \$612 millones, una disminución de \$78 millones respecto al mismo periodo del año pasado y \$290 millones por debajo del trimestre anterior.

La baja respecto al mismo periodo del año pasado, se debe a mayores provisiones por contingencias fiscales (en castigos y quebrantos), a la venta de cartera de préstamos personales registrada el año pasado (en otras recuperaciones por \$332 millones y en pérdida por cesión de cartera de crédito por \$303 millones), menores ingresos por venta de bienes adjudicados, al ingreso no recurrente proveniente de la venta de derechos fideicomisarios (en otras partidas de los ingresos/egresos de la operación) del año pasado, parcialmente compensado con la cancelación de excedentes de reservas de crédito.

Respecto al trimestre anterior la disminución por \$290 millones se debe a mayores provisiones por contingencias fiscales mencionada anteriormente, así como a menores ingresos por la cancelación de excedentes de reservas de crédito menores, ingresos en el resultado neto por venta de bienes adjudicados y en ingresos por arrendamiento.

Al 30 de junio de 2016, los otros ingresos/egresos de la operación se ubicaron en \$1,514 millones, \$279 millones ó 23% superior al mismo periodo del año pasado, debido principalmente a la cancelación de excedentes de reservas por \$439 millones, parcialmente disminuido por contingencias fiscales, menores ingresos por la venta de derechos fideicomisarios, previamente mencionados, menores recuperaciones de cartera de crédito por la venta de cartera hipotecaria castigada el año pasado, así como a los impactos por las ventas de cartera hipotecaria y de préstamos personales arriba mencionados.

Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios

Scotiabank Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios (neta)	6 meses		3 meses		
	30 jun 2016	30 jun 2015	30 jun 2016	31 mar 2016	30 jun 2015
<i>(millones de pesos; consolidado con subsidiarias)</i>					
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	(1,333)	(1,351)	(484)	(849)	(472)
Recuperación de Cartera de Crédito (en Otros Ingresos/Egresos de la Operación)	85	226	42	43	45
Cancelación de Excedentes de Reservas (en Otros Ingresos/Egresos de la Operación)	439	-	155	284	-
Total de Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios (neta)	(809)	(1,125)	(287)	(522)	(427)

Este trimestre, la estimación preventiva para riesgos crediticios, neta de recuperaciones de cartera y cancelación de excedentes de reserva, se ubicó en \$287 millones, una disminución de \$140 millones ó 33% respecto al mismo trimestre del año anterior. La estimación preventiva para riesgos crediticios, sin incluir la recuperación de cartera de crédito y la cancelación de excedentes de reservas, ascendió a \$484 millones, \$12 millones inferior al mismo trimestre del año pasado.

Comparado con el trimestre anterior, la estimación preventiva para riesgos crediticios, neta de recuperaciones de cartera y cancelación de excedentes de reservas, disminuyó \$235 millones ó 45%. La estimación preventiva para riesgos crediticios, sin incluir las recuperaciones de cartera y cancelación de excedentes de reservas, disminuyó \$365 millones ó 43%, debido principalmente a menores provisiones de reservas por créditos hipotecarios y de tarjeta de crédito, con mayores requerimientos para la cartera comercial.

Al 30 de junio de 2016, la estimación preventiva para riesgos crediticios, neta de recuperaciones y cancelación de excedentes de reservas, se ubicó en \$809 millones, una disminución de \$316 millones ó 28% respecto al mismo periodo del año anterior. Excluyendo las recuperaciones de cartera y la cancelación de excedentes de reservas, la estimación preventiva para riesgos crediticios se ubicó en \$1,333 millones, una baja de \$18 millones, proveniente de menores requerimientos en créditos hipotecarios, tarjeta de crédito y préstamos personales, con mayores requerimientos para la cartera comercial.

Gastos de Administración y Promoción

El índice de productividad (ver nota¹) en este trimestre se ubicó en 65.3%, superior al 63.2% del mismo trimestre del año pasado y al 58.5% del trimestre anterior.

Scotiabank Gastos de Administración y Promoción	6 meses		3 meses		
	30 jun 2016	30 jun 2015	30 jun 2016	31 mar 2016	30 jun 2015
<i>(millones de pesos; consolidado con subsidiarias)</i>					
Gastos de Personal	(2,654)	(2,567)	(1,374)	(1,280)	(1,266)
Gastos de Operación	(3,827)	(3,450)	(1,974)	(1,853)	(1,732)
Total de Gastos de Administración y Promoción	(6,481)	(6,017)	(3,348)	(3,133)	(2,998)

Este trimestre, los gastos de administración y promoción se ubicaron en \$3,348 millones, \$350 millones ó 12 % superior al mismo periodo del año pasado.

Nota 1: El índice de productividad se define como el porcentaje de los gastos de administración y promoción respecto de la suma de ingresos financieros y otros ingresos netos. Un menor índice implica una mejora en la productividad.

En el segundo trimestre, los gastos de personal aumentaron \$108 millones con respecto al mismo trimestre del año pasado, debido principalmente a mayores gastos por la participación de los trabajadores en la utilidad (PTU). Por su parte, los gastos de operación aumentaron \$242 millones ó 14% con respecto al mismo trimestre del año pasado, debido principalmente a mayores gastos por servicios, impuestos diversos, gastos de promoción y publicidad, así como a mayores gastos por aportaciones al IPAB.

Respecto al trimestre anterior, los gastos de personal aumentaron \$94 millones ó 7%, debido a mayores gastos en la participación de los trabajadores en la utilidad (PTU), y menores gastos por compensación variable. Por su parte, los gastos de operación aumentaron \$121 millones o 6% debido principalmente, al incremento en gastos por servicios e impuestos diversos, así como a mayores gastos de promoción y publicidad, así como menores rentas pagadas.

Al 30 de junio de 2016, el total de gastos de administración y promoción se ubicó en \$6,481 millones, un incremento anual de \$464 millones u 8%. Los gastos de personal aumentaron \$87 millones ó 3%, con respecto al año pasado, principalmente por un mayor gasto en compensación variable y beneficios. Los gastos de operación mostraron un incremento de \$377 millones u 11% debido principalmente, al incremento en gastos por servicios, gastos por aportaciones al IPAB, rentas pagadas, y gastos de promoción y publicidad.

Participación en el Resultado de Subsidiarias no Consolidadas y Asociadas

La participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas no registró ingresos en el trimestre

Impuestos a la Utilidad

Scotiabank Impuestos <i>(millones de pesos; consolidado con subsidiarias)</i>	6 meses		3 meses		
	30 jun 2016	30 jun 2015	30 jun 2016	31 mar 2016	30 jun 2015
Impuesto a la Utilidad Causado	(307)	(526)	(62)	(245)	(183)
Impuesto a la Utilidad Diferido	(129)	138	(435)	306	(7)
Total de Impuestos a la Utilidad	(436)	(388)	(497)	61	(190)

En el trimestre se registró un impuesto neto a cargo de \$497 millones, un incremento de \$307 millones respecto al mismo periodo del año pasado, y de \$558 millones respecto al trimestre anterior. Lo anterior debido, principalmente, a una menor deducción de excedentes de reservas de ejercicios anteriores.

Al 30 de junio de 2016, se registró un impuesto neto a cargo por \$436 millones, mostrando un incremento de \$48 millones respecto al año pasado; lo anterior se debió, principalmente, a una mayor utilidad del periodo.

Balance General

Al 30 de junio de 2016, el total de activos de Scotiabank ascendió a \$350,202 millones, \$26,618 millones u 8% superior al año pasado, y \$2,998 millones ó 1% por encima del trimestre anterior. El incremento anual se debió, principalmente, al destacado crecimiento de la cartera total de crédito del 19%, impulsado por el crecimiento de la cartera hipotecaria, créditos comerciales, y créditos a entidades gubernamentales. Respecto al trimestre anterior, el incremento se debió, principalmente, al crecimiento de la cartera total de crédito por \$7,840 millones, parcialmente compensado por una disminución en inversiones en valores por \$10,117 millones.

El total del pasivo, ascendió a \$312,689 millones, un incremento de \$21,355 millones ó 7%, respecto al año pasado y de \$2,218 millones ó 1%, respecto al trimestre anterior. El incremento anual fue resultado de mayores depósitos de vista y ahorro, así como de depósitos a plazo, con una disminución en acreedores por reporto y en otras cuentas por pagar. Respecto al trimestre anterior, el incremento se debió, principalmente, a mayores depósitos vista y ahorro, depósitos a plazo, así como a otras cuentas por pagar, con menores acreedores por reporto.

Scotiabank – Cifras relevantes del Balance General <i>(millones de pesos; consolidado con subsidiarias)</i>	30 jun 2016	31 mar 2016	30 jun 2015
Caja, Bancos, Valores	89,427	96,128	108,828
Cartera Vigente	219,764	212,133	184,002
Cartera Vencida	5,979	5,770	5,191
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	(6,615)	(6,617)	(6,001)
Otros Activos	41,647	39,790	31,564
Activo Total	350,202	347,204	323,584
Depósitos	222,849	216,334	188,949
Préstamos Bancarios	10,997	13,137	9,768
Obligaciones Subordinadas	2,099	2,139	2,098
Otros Pasivos	76,743	78,860	90,518
Capital	37,514	36,734	32,251
Total Pasivo y Capital	350,202	347,204	323,584

Cartera Vigente

Scotiabank– Cartera de Crédito Vigente <i>(millones de pesos; consolidado con subsidiarias)</i>	30 jun 2016	31 mar 2016	30 jun 2015
Tarjeta de Crédito y Otros Préstamos Personales	24,402	23,805	21,793
Créditos a la Vivienda	84,022	80,258	70,307
Total Préstamos de Menudeo	108,424	104,063	92,100
Actividad Empresarial o Comercial	83,914	78,725	63,565
Entidades Financieras	20,331	22,678	23,636
Entidades Gubernamentales	7,095	6,667	4,701
Total de Préstamos Comerciales, Financieras y Gubernamentales	111,340	108,070	91,902
Total Cartera Vigente	219,764	212,133	184,002

La cartera vigente de préstamos de menudeo creció \$16,324 millones ó 18% respecto al año pasado y aumentó \$ 4,361 millones ó 4%, respecto al trimestre anterior. Tanto el incremento anual como el trimestral fueron impulsados, principalmente, por mayores volúmenes en la cartera de créditos hipotecarios por \$13,715 millones ó 20%, respecto al año pasado, y \$3,764 millones ó 5% respecto al trimestre anterior. Los préstamos de tarjeta de crédito y otros préstamos personales mostraron un incremento de \$2,609 millones ó 12% respecto al año pasado y \$597 millones ó 3%, respecto al trimestre anterior.

El total de préstamos vigentes con entidades comerciales, financieras y gubernamentales mostró un incremento anual de \$19,438 millones ó 21%, con respecto al año pasado, de los cuáles \$20,349 millones corresponden a créditos comerciales, \$2,394 de créditos a entidades gubernamentales, con una disminución de \$3,305 millones de créditos a entidades financieras. El crecimiento, con respecto al trimestre anterior, fue de \$3,270 millones ó 3%, de los cuáles \$5,189 millones corresponden a créditos comerciales y \$428 millones a créditos con entidades gubernamentales, y una disminución de \$2,347 millones de créditos a entidades financieras.

Cartera Vencida

Scotiabank – Cartera de Crédito Vencida (millones de pesos; consolidado con subsidiarias)	30 jun 2016	31 mar 2016	30 jun 2015
Cartera Vencida	5,979	5,770	5,191
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	(6,615)	(6,617)	(6,001)
Cartera Vencida Neta	(636)	(847)	(810)
Cartera Vencida Bruta a Cartera Total	2.6%	2.6%	2.7%
Índice de Cobertura de Cartera de Crédito Vencida	111%	115%	116%

En el trimestre la cartera vencida bruta totalizó \$5,979 millones, comparado con \$5,191 millones respecto al mismo periodo del año pasado, mostrando un incremento anual de \$788 millones y trimestral de \$209 millones, al compararla con \$5,770 millones del trimestre anterior.

La estimación preventiva para riesgos crediticios de Scotiabank se ubicó en este segundo trimestre en \$6,615 millones, comparada con \$6,001 millones del mismo periodo del año pasado, mostrando un incremento anual de \$614 millones o 10%. Estas cifras representan el 2.93% y el 3.17% de la cartera total, respectivamente, una disminución de 24 pb. La estimación preventiva para riesgos crediticios de este trimestre, se mantuvo relativamente sin cambios respecto al trimestre anterior.

Al 30 de junio de 2016, el índice de cobertura de cartera de crédito vencida fue de 111%, por debajo del 116% del año pasado y del 115% del trimestre anterior.

El porcentaje de la cartera vencida con respecto a la cartera total, al 30 de junio de 2016, fue de 2.65%, menor al compararlo con el 2.74% del año pasado, mostrando una disminución de 9pb, y sin cambio con respecto al trimestre anterior.

Depósitos

Scotiabank – Depósitos (millones de pesos; consolidado con subsidiarias)	30 jun 2016	31 mar 2016	30 jun 2015
Total Depósitos Vista y Ahorro*	122,809	120,944	99,414
Público en General	69,090	69,491	65,594
Mercado de Dinero	16,355	11,583	9,111
Total Depósitos a Plazo	85,445	81,074	74,705
Títulos de Crédito Emitidos	14,595	14,316	14,830
Total de Depósitos	222,849	216,334	188,949

*Incluye el saldo de la Cuenta Global de Captación sin movimientos

Al 30 de junio de 2016, los depósitos a la vista y ahorro se ubicaron en \$122,809 millones, un incremento de \$23,395 millones ó 24%, con respecto al mismo periodo del año pasado, y \$1,865 millones ó 2%, con respecto al trimestre anterior.

El total de los depósitos a plazo aumentó \$10,740 millones ó 14% en el año, y \$4,371 millones ó 5% respecto al trimestre anterior. El incremento anual, se debió a mayores volúmenes en los depósitos del público en general y mercado de dinero. Respecto al trimestre anterior, el incremento se debió, principalmente, a mayores volúmenes en los depósitos de mercado de dinero.

Los títulos de crédito emitidos mostraron una disminución anual de \$235 millones, proveniente de la disminución en certificados bursátiles por \$1,234 millones, con un incremento en bonos bancarios estructurados de \$999 millones. Respecto al trimestre anterior, los títulos de crédito emitidos presentaron un incremento de \$279 millones. Este incremento corresponde principalmente, a la emisión de bonos bancarios estructurados por \$304 millones, parcialmente compensados por una disminución en la emisión de certificados bursátiles.

Obligaciones Subordinadas

Al cierre de junio de 2016, el monto de las obligaciones subordinadas asciende a \$2,099 millones.

Para mayor información comuníquese con:

Michael Coate (52) 55 5123-1709

mcoate@scotiabank.com.mx

Internet:

www.scotiabank.com.mx

Anexo 1 Notas

El presente documento ha sido preparado por el Grupo Financiero Scotiabank única y exclusivamente con el fin de proporcionar información de carácter financiero y de otro carácter a los mercados. La información oficial (financiera y de otro tipo) del grupo financiero Scotiabank y sus subsidiarias ha sido publicada y presentada a las autoridades financieras mexicanas en los términos de las disposiciones legales aplicables. La información oficial (financiera y de otro tipo) que el grupo financiero Scotiabank y sus subsidiarias han publicado y presentado a las autoridades financieras mexicanas es la única que se debe considerar para determinar la situación financiera del Grupo Financiero Scotiabank y sus subsidiarias.

La información contenida se basa en información financiera de cada una de las entidades aquí descritas. Los resultados trimestrales no son necesariamente indicativos de los resultados que se pueden obtener en el año fiscal o en cualquier otro trimestre. La información financiera contenida, ha sido preparada de acuerdo con los criterios de contabilidad establecidos por la CNBV, para las sociedades controladoras de grupos financieros en México que siguen en lo general las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF). Los criterios de contabilidad incluyen reglas particulares, cuya aplicación en algunos casos, difiere de las citadas normas.

Los criterios de contabilidad señalan que a falta de criterio contable expreso de la Comisión Bancaria para los grupos financieros, y en un contexto más amplio de las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), se observará el proceso de supletoriedad, establecido en la NIF A-8, y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la mencionada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de Norteamérica (US GAAP) y después cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando no contravengan los criterios de la Comisión Bancaria.

La información contenida en este documento no es, ni debe interpretarse, como una solicitud de oferta de compra o venta de los instrumentos financieros de las compañías aquí descritas.

Ciertas cantidades y/ porcentajes calculados en este boletín de prensa pueden variar ligeramente contra las mismas cantidades ó porcentajes señalados en cualquier parte de la estructura del documento; así como contra los estados financieros, debido al redondeo de las cifras.

Cambios en Políticas Contables

I.- NIF D-3 “Beneficios a los empleados”- Entró en vigor el 1o. de enero de 2016, y deja sin efecto las disposiciones que existían en la NIF D-3.

Aplicación progresiva de la adopción de la nueva NIF D-3 “Beneficios a los empleados” emitido por la Comisión Bancaria

El 31 de diciembre de 2015 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Resolución que modifica las Disposiciones en la cual a través del artículo tercero transitorio, la Comisión Bancaria establece los términos para reconocer los cambios por reformulación derivados de la adopción de la nueva NIF D-3 que entra en vigor el 1 de enero de 2016, y define el plazo con que cuentan las instituciones de crédito para reconocer en su capital el monto total de los saldos pendientes de amortizar por concepto de ganancias o pérdidas del plan de beneficios definidos, así como por modificaciones al dicho plan, aún no reconocidos.

La Resolución establece que las instituciones a que se refiere el Artículo 2º, fracción I de la Ley de Instituciones de Crédito, que opten por la aplicación progresiva a que se refiere el artículo transitorio, deberán iniciar el reconocimiento de los saldos señalados en los incisos a) y b) del párrafo 81.2 de la NIF D-3, en el ejercicio 2016 reconociendo el 20% de los saldos en dicho año y un 20% adicional en cada uno de los años subsecuentes, hasta llegar al 100% en un periodo máximo de 5 años”. Las instituciones de crédito podrán aplicar reconocimientos anticipados, siempre que en el año que corresponda se reconozca al menos el 20%, o el monto total remanente en términos de lo previsto por el artículo transitorio antes mencionado.

La Administración del Banco decidió tomar la opción a que hace referencia el artículo tercero transitorio, por lo que el monto total estimado del efecto inicial desfavorable por la adopción de la nueva NIF D-3 asciende a \$1,938 y se reconocerá en los siguientes cinco años como se muestra más adelante. Esta decisión se informó a la Comisión Bancaria el pasado 29 de enero de 2016.

Dicha estimación se determinó utilizando la tasa de bonos corporativos para descontar los flujos a valor presente.

Efecto en el Capital Contable Débito (crédito)		
(Cifras en millones de pesos)		
Año	Resultado de ejercicios anteriores	Remediones por beneficios definidos a los empleados
2016	(46.4)	434
2017	(46.4)	434
2018	(46.4)	434
2019	(46.4)	434
2020	(46.4)	434
Total	(232)	(2,170)

El efecto reconocido en el rubro de “Remediones por beneficios definidos a los empleados”, se reciclará a resultados durante la Vida Laboral Remanente de los empleados.

La aplicación del 20% anual se reconoce mensualmente de manera proporcional durante el año de 2016. En el período de enero a junio de 2016, se ha reconocido en el Capital Contable del Banco, los siguientes importes:

Concepto (Cifras en millones de pesos)	ene- jun 16
Capital Contable	
Resultado de ejercicios anteriores	(23)
Remediciones por beneficios a los empleados	217

En el caso de no haberse aplicado la opción señalada anteriormente, el Banco hubiera reconocido y presentado en el Balance General un incremento neto en la “Provisión para beneficios a los empleados”, correspondiente al concepto de pasivo “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar” contra el “Resultado de ejercicios anteriores” por (\$232) millones de pesos y “Remediciones por beneficios definidos a los empleados” por \$2,170 millones de pesos, con efecto neto en el “Capital ganado”, por \$1,938 millones de pesos.

II.- Cambio en metodología de calificación de Tarjeta de Crédito y otros Créditos Revolventes

El 16 de diciembre de 2015, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la resolución que modificó las Disposiciones y que entraron en vigor el 01 de abril de 2016, con el objeto de ajustar la metodología general para la calificación de la cartera crediticia de consumo de tarjeta de crédito y otros créditos revolventes, con el fin de calcular con mayor precisión las reservas que se deben constituir, tomando en cuenta los posibles riesgos relacionados con el comportamiento de pago y nivel de endeudamiento de los acreditados, acorde al modelo de pérdida esperada que es la base de la metodología para la calificación de la cartera crediticia, adicionalmente, se incluyeron nuevas variables tales como el tiempo que el acreditado ha sido cliente de la institución, el saldo del crédito y la información contenida en los reportes emitidos por las sociedades de información crediticia relativos a las operaciones que dichas personas celebren con instituciones de crédito, ello a fin de que dichas entidades financieras cuenten con información que contribuya a un mejor cálculo de las reservas.

En atención a la resolución mencionada en el párrafo anterior, el Banco reconoció en el capital contable, dentro del resultado de ejercicios anteriores al 30 de abril de 2016, el efecto financiero derivado de la aplicación de la metodología a la que hace mención la publicación del 16 de diciembre de 2015, por un monto de \$37 millones de pesos, correspondiente a la cartera de consumo de tarjeta de crédito, por lo que corresponde a otros créditos revolventes no hubo impacto por necesidad de nuevas reservas como consecuencia del cambio en la metodología, habiéndose reconocido una liberación de reserva por \$13 millones de pesos en el estado de resultados.

El Banco realizó todos los esfuerzos razonables a fin de determinar el efecto de la aplicación retrospectiva de la nueva metodología para reservas de cartera comercial, sin embargo, fue impráctica la determinación en virtud de que: i) la información histórica no tiene el mismo comportamiento, ii) se requieren estimaciones significativas del periodo anterior y iii) no es posible determinar objetivamente si la información requerida se puede obtener o estaba disponible en años anteriores, por lo que dicho efecto financiero se registró en el balance general no consolidado como una creación de estimación preventiva para riesgos de crédito con cargo al capital contable, dentro el rubro de “Resultado de ejercicios anteriores” según lo establecen las Disposiciones.

El impacto corresponde a la aplicación de los cambios en la metodología sobre la cartera crediticia de consumo de tarjeta de crédito y otros créditos revolventes, cuyos criterios aplicables entraron en vigor a partir de abril 2016, se muestra el efecto:

Reservas Preventivas para riesgos de crédito				
Tarjeta de Crédito				
				(Millones de Pesos)
Calificación	Porcentaje de	Nueva	Anterior	
	Reservas	Metodología	Metodología	Diferencia
	Preventivas			
A-1	0 a 3.0 %	171	59	112
A-2	3.01 a 5.0 %	120	61	59
B-1	5.01 a 6.5 %	83	200	(117)
B-2	6.51 a 8.0 %	64	39	25
B-3	8.01 a 10.0 %	35	31	4
C-1	10.01 a 15.0 %	27	39	(12)
C-2	15.01 a 35.0 %	73	84	(11)
D	35.01 a 75.0 %	227	275	(48)
E	mayor a 75.01 %	131	106	25
Total		931	894	37
Otros Créditos revolventes				
				(Millones de Pesos)
Calificación	Porcentaje de	Nueva	Anterior	
	Reservas	Metodología	Metodología	Diferencia
	Preventivas			
A-1	0 a 3.0 %	34	9	25
A-2	3.01 a 5.0 %	29	28	1
B-1	5.01 a 6.5 %	47	68	(21)
B-2	6.51 a 8.0 %	25	21	4
B-3	8.01 a 10.0 %	13	15	(2)
C-1	10.01 a 15.0 %	7	16	(9)
C-2	15.01 a 35.0 %	36	35	1
D	35.01 a 75.0 %	93	129	(36)
E	Mayor a 75.01 %	99	75	24
Total		383	396	(13)

III.- Programas de apoyo por cartera cuya fuente de ingresos se relaciona con PEMEX

Mediante el oficio número P-021/2016 emitido el 02 de mayo de 2016, la Comisión Nacional Bancaria determinó emitir con carácter temporal criterios contables especiales, con respecto a créditos al consumo, vivienda, y comerciales, que se hayan otorgado a personas físicas y morales cuyas ventas anuales en correspondientes al ejercicio 2015 no hayan sido mayores a los \$250 millones de pesos, y cuyo domicilio se ubique en los estados de Campeche, Chiapas, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz, así como respecto de los créditos comerciales otorgados a clientes cuyas ventas anuales durante el ejercicio de 2015, no hayan excedido los \$250 millones de pesos, y cuyos ingresos provengan primordialmente del sector petrolero nacional y que estuvieran clasificados contablemente como vigentes a la fecha de la reestructura o renovación.

En virtud de lo antes mencionado Scotiabank implementó los siguientes apoyos para los clientes de hipotecario, autos, tarjetas de crédito y préstamos personales y créditos comerciales cuyas ventas anuales en correspondientes al ejercicio 2015 no hayan sido mayores a los \$250 millones de pesos, ubicados en las zonas afectadas o bien, cuyos ingresos provengan primordialmente del sector petrolero nacional:

1. Aquellos créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento, que sean renovados o reestructurados a más tardar el 31 de diciembre de 2016, no se consideraran como cartera vencida en términos de lo establecido en el párrafo 79 del Criterio B-6 “Cartera de crédito”, contenido en el anexo 33 de las Disposiciones.

El nuevo plazo no excederá en más de 12 meses a la fecha de vencimiento original, o bien, que de otorgarse un plazo de espera, este no exceda a 12 meses.

2. Los créditos con pagos periódicos de principal e intereses, que sean objeto de reestructuración o renovación a más tardar el 31 de diciembre de 2016, podrán considerarse como vigentes al momento en que se lleve a cabo dicho acto, sin que resulten aplicables los requisitos establecidos en los párrafos 82 y 84 del Criterio B-6, según sea el caso, consistentes en:

- i. No habiendo transcurrido al menos 80% del plazo original del crédito:

- a. Que el acreditado haya cubierto la totalidad de los intereses devengados a la fecha de renovación o reestructuración, y,

- b. Cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructura debió haber sido cubierto.

- ii. Durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito:

- a. Liquidado la totalidad de intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración;

- b. Cubierto la totalidad del monto original del crédito que a la fecha de renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y

- c. Cubierto el 60% del monto original del crédito

3. Los créditos otorgados al amparo de una línea de crédito, revolvente o no, que a la fecha de la reestructura o renovación se encuentren registrados como cartera vigente y se reestructuren o renueven a más tardar el 31 de diciembre de 2016, podrán permanecer en cartera vigente hasta por 12 meses a partir de la fecha de reestructura o renovación, sin que les resulten aplicables los requisitos establecidos en los párrafos 80 y 81 del Criterio B-6, según sea el caso, consistentes en:

- a. Que la entidad acredite contar con los elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor;

- b. Que el acreditado haya cubierto la totalidad de los intereses exigibles a la fecha de la renovación o reestructuración, y

- c. Cubierto la totalidad de pagos a que este obligado en términos del contrato a la fecha de la reestructuración o renovación.

4. En relación a los créditos en los numerales anteriores, estos no se considerarán como reestructurados conforme a lo establecido en el párrafo 40 del criterio B-6.

El Banco proporcionó el apoyo a los clientes que lo solicitaron, a continuación se presenta un cuadro resumen de los apoyos otorgados hasta el 30 de junio 2016:

	<u>Otorgados fuera del área</u>			
	<u>Número de casos</u>	<u>Monto diferido Proveedores Directos</u>	<u>Monto diferido Proveedores Indirectos</u>	<u>Otorgados en el área afectada</u>
Auto	-	-	-	-
Hipotecario	-	-	-	-
Personales	-	-	-	-
Tarjeta de crédito	-	-	-	-
Cartera Comercial	-	-	-	-
Total	\$	-	-	-

Por lo anterior, el impacto de no reconocimiento en cartera vencida por aquellos clientes que solicitaron 12 meses de diferimiento fue de \$0.00, de no haberse aplicado el apoyo; así mismo, por lo que respecta al impacto en resultados por gasto en provisiones por la implementación de estas medidas mitigó la creación de reservas preventivas para riesgos crediticios en aproximadamente \$0.00, el indicador de morosidad IMOR reflejo 0.00 puntos base menos y el índice de capitalización 0.00, debido a la aplicación de los criterios especiales aprobados por la CNBV.

IV.- Criterios Contables en 2014

Cartera de crédito

Con fecha 24 de septiembre de 2014, la SHCP dio a conocer a través del Diario Oficial de la Federación la resolución vigente a partir del día siguiente de su publicación que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito específicamente por lo que corresponde al criterio contable “B-6 Cartera de Crédito”, siendo el principal cambio el que se menciona a continuación:

- Respecto a la cartera vencida se excluye de esta categoría a aquellos acreditados que sean declarados en concurso mercantil y cumplan ciertos lineamientos establecidos en la Ley de Concursos Mercantiles.

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Anexo 2

GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, S.A. DE C.V.
LORENZO BOTURINI No. 202, COL. TRÁNSITO, C.P. 06820, MÉXICO D.F.
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO AL 30 DE JUNIO DE 2016
(Cifras en millones de pesos)

ACTIVO		PASIVO Y CAPITAL	
DISPONIBILIDADES	30,760	CAPTACIÓN TRADICIONAL	
CUENTAS DE MARGEN	278	Depósitos de exigibilidad inmediata	121,869
INVERSIONES EN VALORES		Depósitos a plazo	85,250
Títulos para negociar	14,333	Del público en general	68,895
Títulos disponibles para la venta	34,861	Mercado de Dinero	16,355
Títulos conservados a vencimiento	5,409	Títulos de crédito emitidos	14,595
DERIVADOS			221,714
Con fines de negociación	4,690	PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS	
Con fines de cobertura	42	De corto plazo	7,188
	4,732	De largo plazo	4,025
AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE ACTIVOS FINANCIEROS	(17)		11,213
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE		ACREEDORES POR REPORTO	30,803
Créditos comerciales	108,503	COLATERALES VENDIDOS O DADOS EN GARANTÍA	
Actividad empresarial o comercial	83,914	Préstamo de valores	199
Entidades financieras	17,494		199
Entidades gubernamentales	7,095	DERIVADOS	
Créditos de consumo	27,821	Con fines de negociación	6,509
Créditos a la vivienda	84,022	Con fines de cobertura	252
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE	220,346		6,761
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA		AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS	37
Créditos comerciales	2,837	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	
Actividad empresarial o comercial	2,729	Impuestos a la utilidad por pagar	1,058
Entidades Financieras	108	Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	270
Créditos de consumo	1,200	Acreedores por liquidación de operaciones	20,662
Créditos a la vivienda	2,447	Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	678
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA	6,484	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	16,790
CARTERA DE CRÉDITO	226,830		39,458
(-) Menos		OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACIÓN	2,099
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	7,244	CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	1,071
CARTERA DE CRÉDITO (NETO)	219,586	TOTAL PASIVO	313,355
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO (NETO)	219,586	CAPITAL CONTABLE	
BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSÁTILIZACIÓN	77	CAPITAL CONTRIBUIDO	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	32,477	Capital social	4,507
BIENES ADJUDICADOS (NETO)	67		4,507
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	3,758	CAPITAL GANADO	
INVERSIONES PERMANENTES	107	Reservas de capital	901
IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO)	5,972	Resultado de ejercicios anteriores	34,149
OTROS ACTIVOS		Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	40
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	2,839	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	(131)
Otros activos a corto y largo plazo	113	Remediones por beneficios definidos a los empleados	(163)
TOTAL ACTIVO	355,352	Resultado neto	2,694
			37,490
		TOTAL CAPITAL CONTABLE	41,997
		TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	355,352
		CUENTAS DE ORDEN	
Cientes cuentas corrientes		Activos y Pasivos Contingentes	3
Bancos de clientes	398	Bienes en Fideicomiso o mandato	
Liquidación de operaciones de clientes	(823)	Fideicomisos	155,874
Otras cuentas corrientes	137	Mandatos	28,923
	(288)		184,797
Operaciones en Custodia		Bienes en Custodia o en Administración	571,277
Valores de clientes recibidos en Custodia	297,771	Compromisos crediticios	128,123
Operaciones por Cuenta de Clientes		Colaterales recibidos por la entidad	
Operaciones de reporto por cuenta de clientes	76,183	Deuda gubernamental	23,173
Operaciones de préstamo de valores por cuenta de clientes	264	Instrumentos de patrimonio neto	407
Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes	39,187	Otros Valores	27,852
Colaterales entregados en garantía por cuenta de clientes	40,376		51,432
	156,010	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	
Operaciones de Banca de Inversión por Cuenta de Terceros (Neto)	93,030	Deuda Gubernamental	23,046
		Instrumentos de patrimonio neto	199
			23,245
		Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	369
Totales por cuenta de Terceros	546,523	Otras cuentas de registro	1,262,763
		Totales por cuenta Propia	2,222,009

"El presente Balance General consolidado con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse, se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para sociedades controladoras de grupos financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a normas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.
El presente balance general consolidado, fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben"
El saldo histórico del capital social al 30 de Junio de 2016 es de \$3,111 millones de pesos.

ENRIQUE ZORRILLA FULLAONDO
DIRECTOR GENERAL

MICHAEL COATE
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO
FINANZAS E INTELIGENCIA DE NEGOCIO

AGUSTIN CORONA GAHLER
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO AUDITORIA GRUPO

H. VALERIO BUSTOS QUIROZ
DIRECTOR CONTABILIDAD GRUPO

www.scotiabank.com.mx/es-mx/Acerca-de-Scotiabank/Relacion-con-Inversionistas/Relaciones-con-Inversionistas/estados-financieros.aspx
www.cnbv.gob.mx/Paginas/default.aspx

GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, S.A. DE C.V.
LORENZO BOTURINI No. 202, COL. TRÁNSITO, C.P. 06820, MÉXICO D.F.
ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2016
(Cifras en millones de pesos)

Ingresos por intereses		12,290
Gastos por intereses		<u>(3,784)</u>
Margen financiero		8,506
Estimación preventiva para riesgos crediticios		<u>(1,811)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios		6,695
Comisiones y tarifas cobradas	2,498	
Comisiones y tarifas pagadas	(367)	
Resultado por intermediación	455	
Otros ingresos (egresos) de la operación	1,499	
Gastos de administración y promoción	<u>(7,454)</u>	<u>(3,369)</u>
Resultado de la operación		3,326
Resultado antes de Impuestos a la utilidad		3,326
Impuestos a la utilidad causados	(541)	
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	<u>(91)</u>	<u>(632)</u>
Resultado antes de Operaciones Discontinuas		2,694
Resultado Neto		2,694
Resultado neto con participación en subsidiarias		2,694

"El presente Estado de Resultados consolidado con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para sociedades controladoras de grupos financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y las Entidades Financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de resultados consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

ENRIQUE ZORRILLA FULLAONDO
DIRECTOR GENERAL

MICHAEL COATE
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO FINANZAS E
INTELIGENCIA DE NEGOCIO

AGUSTIN CORONA GAHLER
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO
AUDITORIA GRUPO

H. VALERIO BUSTOS QUIROZ
DIRECTOR CONTABILIDAD GRUPO

www.scotiabank.com.mx/es-mx/Acerca-de-Scotiabank/Relacion-con-Inversionistas/Relaciones-con-Inversionistas/estados-financieros.aspx
www.cnbv.gob.mx/Paginas/default.aspx

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, S.A. DE C.V.
LORENZO BOTURINI No. 202, COL. TRÁNSITO, C.P. 06820, MÉXICO D.F.
ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE CONSOLIDADO DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 AL 30 DE JUNIO DE 2016
 (Cifras en millones de pesos)

CONCEPTO	Capital Contribuido		Capital Ganado				Resultado Neto	Total Capital Contable
	Capital social	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de Títulos disponibles para la venta	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Remediones por beneficios definidos a los empleados		
Saldo al 31 de Diciembre de 2015	4,507	901	29,011	86	(159)		5,153	39,499
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS PROPIETARIOS								
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores			5,153				(5,153)	-
Total	-	-	5,153	-	-		(5,153)	-
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL								
Resultado neto							2,694	2,694
Efecto de valuación en empresas subsidiarias provenientes de: Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo y remediones por beneficios a los empleados neto de impuesto diferido.			(15)	(46)	28	(163)		(196)
Total	-	-	(15)	(46)	28	(163)	2,694	2,498
Saldo al 30 de Junio de 2016	4,507	901	34,149	40	(131)	(163)	2,694	41,997

"El presente Estado de Variaciones en el capital contable consolidado con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas del capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de variaciones en el capital contable consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

ENRIQUE ZORRILLA FULLAONDO
DIRECTOR GENERAL

MICHAEL COATE
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO FINANZAS E
INTELIGENCIA DE NEGOCIO

AGUSTIN CORONA GAHLER
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO
AUDITORIA GRUPO

H. VALERIO BUSTOS QUIROZ
DIRECTOR CONTABILIDAD GRUPO

www.scotiabank.com.mx/es-mx/Acerca-de-Scotiabank/Relacion-con-Inversionistas/Relaciones-con-Inversionistas/estados-financieros.aspx
www.cnbv.gob.mx/Paginas/default.aspx

GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, S.A. DE C.V.
LORENZO BOTURINI No. 202, COL. TRÁNSITO, C.P. 06820, MÉXICO D.F.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2016
(Cifras en millones de pesos)

Resultado neto	2,694
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:	
Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión	6
Depreciaciones de inmuebles, mobiliario y equipo	198
Amortizaciones de activos intangibles	86
Provisiones	2,197
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	632
Otros	23
	3,142
Actividades de operación:	
Cambio en cuentas de margen	56
Cambio en inversiones en valores	14,311
Cambio en derivados (activo)	(1,090)
Cambio en cartera de crédito (neto)	(12,638)
Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	15
Cambio en bienes adjudicados (neto)	(2)
Cambio en otros activos operativos	(17,775)
Cambio en captación	8,022
Cambio en préstamos bancarios y de otros organismos	(3,562)
Cambio en acreedores por reporto	(7,441)
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	127
Cambio en derivados (pasivo)	521
Cambio en otros pasivos operativos	17,590
Pagos de impuestos a la utilidad	(455)
	(2,321)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(2,321)
Actividades de inversión:	
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(133)
Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas	(5)
Cobros de dividendos en efectivo	1
Pagos por adquisición de activos intangibles	(366)
	(503)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(503)
Incremento neto de efectivo	3,012
Disponibilidades al inicio del periodo	27,748
Disponibilidades al final del periodo	30,760

"El presente estado de flujos de efectivo consolidado con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para sociedades controladoras de grupos financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de flujos de efectivo consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

ENRIQUE ZORRILLA FULLAONDO
DIRECTOR GENERAL

MICHAEL COATE
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO FINANZAS E
INTELIGENCIA DE NEGOCIO

AGUSTIN CORONA GAHLER
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO
AUDITORIA GRUPO

H. VALERIO BUSTOS QUIROZ
DIRECTOR CONTABILIDAD GRUPO

www.scotiabank.com.mx/es-mx/Acerca-de-Scotiabank/Relacion-con-Inversionistas/Relaciones-con-Inversionistas/estados-financieros.aspx
www.cnbv.gob.mx/Paginas/default.aspx

GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO
(Cifras en millones de pesos)

ACTIVO	junio-16	marzo-16	junio-15
Disponibilidades	30,760	29,451	38,532
Cuentas de Margen	278	330	78
Inversiones en Valores	54,603	70,055	66,013
Títulos para negociar	14,333	32,412	29,788
Títulos disponibles para la venta	34,861	34,204	32,838
Títulos conservados a vencimiento	5,409	3,439	3,387
Derivados	4,732	4,353	5,461
Con fines de negociación	4,690	4,340	5,434
Con fines de cobertura	42	13	27
Ajustes de Valuación por Cobertura de Activos Financieros	(17)	35	18
Cartera de Crédito Vigente	220,346	212,544	184,348
Créditos comerciales	108,503	104,993	88,361
Créditos de consumo	27,821	27,293	25,680
Créditos a la vivienda	84,022	80,258	70,307
Cartera de Crédito Vencida	6,484	6,277	5,587
Créditos comerciales	2,837	2,671	1,949
Créditos de consumo	1,200	1,207	1,188
Créditos a la vivienda	2,447	2,399	2,450
Cartera de Crédito	226,830	218,821	189,935
(-) Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	(7,244)	(7,230)	(6,703)
Total Cartera de Crédito (Neto)	219,586	211,591	183,232
Beneficios por Recibir en Operaciones de Bursatilización	77	83	101
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	32,477	28,948	22,975
Bienes Adjudicados (Neto)	67	68	85
Inmuebles, Mobiliario y Equipo (Neto)	3,758	3,745	3,700
Inversiones Permanentes	107	108	102
Impuestos y Ptu Diferidos (Neto)	5,972	6,500	3,735
Otros Activos	2,952	2,821	2,668
Total Activo	355,352	358,088	326,700
PASIVO Y CAPITAL			
Captación Tradicional	221,714	214,913	187,682
Depósitos de exigibilidad inmediata	121,869	119,883	98,410
Depósitos a plazo	85,250	80,714	74,442
Títulos de crédito emitidos	14,595	14,316	14,830
Préstamos Interbancarios y Otros Organismos	11,213	13,204	9,818
Acreedores por Reporto	30,803	45,582	39,497
Colaterales Vendidos o Dados en Garantía	199	219	83
Derivados	6,761	7,215	7,466
Con fines de negociación	6,509	6,821	7,078
Con fines de cobertura	252	394	388
Ajustes de Valuación por Cobertura de Pasivos Financieros	37	38	42
Otras Cuentas por Pagar	39,458	32,591	42,609
Impuestos a la Utilidad por pagar	1,058	1,039	170
Participación de los trabajadores en la utilidades por pagar	270	237	265
Acreedores por liquidación de operaciones	20,662	17,087	27,690
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	678	162	671
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	16,790	14,066	13,813
Obligaciones subordinadas en circulación	2,099	2,139	2,098
Créditos Diferidos y Cobros Anticipados	1,071	1,054	1,094
Total Pasivo	313,355	316,955	290,389
CAPITAL CONTABLE			
Capital Contribuido	4,507	4,507	4,507
Capital Ganado	37,490	36,626	31,804
Reservas de capital	901	901	901
Resultado de ejercicios anteriores	34,149	34,174	29,011
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	40	18	221
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	(131)	(201)	(188)
Remediones por beneficios definidos a los empleados	(163)	(82)	-
Resultado neto	2,694	1,816	1,859
Total Capital Contable	41,997	41,133	36,311
Total Pasivo y Capital Contable	355,352	358,088	326,700

GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO
(Cifras en millones de pesos)

Cuentas de Orden	junio-16	marzo-16	junio-15
OPERACIONES POR CUENTA DE TERCEROS			
Cientes Cuentas Corrientes	(288)	(2,272)	(52)
Bancos de clientes	398	54	18
Liquidación de operaciones de clientes	(823)	(2,463)	(199)
Otras cuentas corrientes	137	137	129
Operaciones en Custodia	297,771	301,134	291,857
Valores de clientes recibidos en custodia	297,771	301,134	291,857
Operaciones por cuenta de clientes	156,010	201,508	124,025
Operaciones de reporto por cuenta de clientes	76,183	98,740	60,618
Operaciones de préstamo de valores por cuenta de clientes	264	261	131
Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes	39,187	52,677	31,427
Colaterales entregados en garantía por cuenta de clientes	40,376	49,830	31,849
Operaciones de Banca de Inversión por cuenta de terceros	93,030	86,612	82,806
TOTALES POR CUENTA DE TERCEROS	546,523	586,982	498,636
OPERACIONES POR CUENTA PROPIA			
Activos y pasivos contingentes	3	3	3
Bienes en fideicomiso o mandato	184,797	179,333	183,793
Fideicomisos	155,874	150,295	154,808
Mandato	28,923	29,038	28,985
Bienes en custodia o en administración	571,277	338,989	499,594
Compromisos crediticios	128,123	122,218	361,814
Colaterales recibidos por la entidad	51,432	60,857	45,394
Deuda Gubernamental	23,173	33,432	18,226
Instrumentos de Patrimonio Neto	407	496	210
Otros valores	27,852	26,929	26,958
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	23,245	31,586	17,053
Deuda Gubernamental	23,046	31,367	16,970
Instrumentos de Patrimonio Neto	199	219	83
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	369	332	273
Otras cuentas de registro	1,262,763	1,057,049	728,524
TOTALES POR CUENTA PROPIA	2,222,009	1,790,367	1,836,448

GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, S.A. DE C.V.
ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO
(Cifras en millones de pesos)

	6 MESES		3 MESES		
	junio-16	junio-15	junio-16	marzo-16	junio-15
Ingresos por intereses	12,290	10,981	6,210	6,080	5,523
Gastos por intereses	(3,784)	(3,087)	(1,913)	(1,871)	(1,495)
Margen financiero	8,506	7,894	4,297	4,209	4,028
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(1,811)	(1,926)	(762)	(1,049)	(769)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	6,695	5,968	3,535	3,160	3,259
Comisiones y tarifas cobradas	2,498	2,311	1,269	1,229	1,201
Comisiones y tarifas pagadas	(367)	(327)	(179)	(188)	(170)
Resultado por intermediación	455	87	34	421	(23)
Otros ingresos (egresos) de la operación	1,499	1,226	595	904	672
Gastos de administración y promoción	(7,454)	(6,999)	(3,826)	(3,628)	(3,497)
Resultado de la operación	3,326	2,266	1,428	1,898	1,442
Resultado antes de Impuestos a la Utilidad	3,326	2,266	1,428	1,898	1,442
Impuestos a la utilidad causados	(541)	(715)	(124)	(417)	(285)
Impuestos a la utilidad diferidos (neto)	(91)	308	(426)	335	37
Resultado antes de Operaciones Discontinuas	2,694	1,859	878	1,816	1,194
Resultado Neto	2,694	1,859	878	1,816	1,194
Resultado Neto con Participación en Subsidiarias	2,694	1,859	878	1,816	1,194

Anexo 3

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT
LORENZO BOTURINI 202 COL. TRÁNSITO, C.P. 06820, MÉXICO D.F.
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO AL 30 DE JUNIO DE 2016
(Cifras en millones de pesos)

ACTIVO		PASIVO Y CAPITAL	
DISPONIBILIDADES	30,263	CAPTACIÓN TRADICIONAL	
		Depósitos de exigibilidad inmediata	122,498
CUENTAS DE MARGEN	278	Depósitos a plazo	
		Público en general	69,090
		Mercado de dinero	<u>16,355</u>
INVERSIONES EN VALORES		Títulos de créditos emitidos	14,595
Títulos para negociar	9,035	Cuenta global de captación sin movimientos	<u>311</u>
Títulos disponibles para la venta	34,861		222,849
Títulos conservados a vencimiento	<u>5,409</u>		
	49,305	PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS	
DEUDORES POR REPORTE (SALDO DEUDOR)	4,841	De corto plazo	6,972
		De largo plazo	<u>4,025</u>
DERIVADOS			10,997
Con fines de negociación	4,715	ACREEDORES POR REPORTE	
Con fines de cobertura	<u>42</u>		33,455
	4,757	DERIVADOS	
AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE		Con fines de negociación	5,936
ACTIVOS FINANCIEROS	(17)	Con fines de cobertura	<u>252</u>
			6,188
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE		AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURAS DE	
Créditos comerciales		PASIVOS FINANCIEROS	37
Actividad empresarial o comercial	83,914		
Entidades financieras	20,331	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	
Entidades gubernamentales	<u>7,095</u>	Impuestos a la utilidad por pagar	909
Créditos de consumo	111,340	Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	162
	24,402	Acreedores por liquidación de operaciones	19,045
Créditos a la vivienda		Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	678
Media y residencial	83,847	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>15,218</u>
De interés social	<u>175</u>		36,012
	84,022	OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACIÓN	2,099
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE	219,764		
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA		CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	1,051
Créditos comerciales			
Actividad empresarial o comercial	2,729	TOTAL PASIVO	312,688
Entidades financieras	<u>108</u>		
Créditos de consumo	2,837	CAPITAL CONTABLE	
Créditos a la vivienda	695	CAPITAL CONTRIBUIDO	
Media y residencial	2,421	Capital social	8,381
De interés social	<u>26</u>	Prima en venta de acciones	<u>473</u>
	2,447		8,854
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA	5,979	CAPITAL GANADO	
CARTERA DE CRÉDITO	225,743	Reservas de capital	4,454
(-) Menos		Resultado de ejercicios anteriores	22,234
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	6,615	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	40
		Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	(131)
TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO (NETO)	219,128	Remediones por beneficios definidos a los empleados	<u>(163)</u>
BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN	77	Resultado neto	<u>2,226</u>
			28,660
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	30,421	TOTAL CAPITAL CONTABLE	37,514
BIENES ADJUDICADOS (NETO)	67		
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	3,396	TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	350,202
INVERSIONES PERMANENTES	50		
IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO)	5,363		
OTROS ACTIVOS			
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	2,219		
Otros activos a corto y largo plazo	<u>54</u>		
	2,273		
TOTAL ACTIVO	350,202		

Cuentas de Orden

Activos y Pasivos contingentes		3
Compromisos crediticios		127,718
Bienes en fideicomiso o mandato		184,591
Fideicomisos	155,668	
Mandatos	<u>28,923</u>	
Bienes en custodia o en administración		356,427
Colaterales recibidos por la entidad		66,115
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad		33,310
Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros		93,030
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida		331
Otras cuentas de registro		<u>1,260,075</u>

"El presente balance general consolidado, se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente balance general consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben"

"El saldo histórico del capital social al 30 de Junio de 2016 es de \$7,130 millones de pesos."

ENRIQUE ZORRILLA FULLAONDO DIRECTOR GENERAL	MICHAEL COATE DIRECTOR GENERAL ADJUNTO FINANZAS E INTELIGENCIA DE NEGOCIO	AGUSTIN CORONA GAHLER DIRECTOR GENERAL ADJUNTO AUDITORIA GRUPO	H. VALERIO BUSTOS QUIROZ DIRECTOR CONTABILIDAD GRUPO
--	---	---	---

www.scotiabank.com.mx/es-mx/Acerca-de-Scotiabank/Relacion-con-Inversionistas/Relaciones-con-Inversionistas/estados-financieros.aspx
www.cnbv.gob.mx/Paginas/default.aspx

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT
LORENZO BOTURINI 202, COL.TRÁNSITO C.P. 06820 MEXICO D.F.
ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO
DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2016
(Cifras en millones de pesos)

Ingresos por intereses		11,358
Gastos por intereses		<u>3,941</u>
Margen financiero		7,417
Estimación preventiva para riesgos crediticios		<u>1,333</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios		6,084
Comisiones y tarifas cobradas	1,716	
Comisiones y tarifas pagadas	312	
Resultado por intermediación	141	
Otros ingresos (egresos) de la operación	1,514	
Gastos de administración y promoción	<u>6,481</u>	<u>(3,422)</u>
Resultado de la Operación		2,662
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas y negocios conjuntos		<u>-</u>
Resultado antes de Impuestos a la utilidad		2,662
Impuestos a la utilidad causados	307	
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	<u>129</u>	<u>436</u>
Resultado antes de operaciones discontinuadas		2,226
Resultado Neto		<u>2,226</u>

"El presente estado de resultados consolidado se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de resultados consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

ENRIQUE ZORRILLA FULLAONDO
DIRECTOR GENERAL

MICHAEL COATE
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO FINANZAS E
INTELIGENCIA DE NEGOCIO

AGUSTIN CORONA GAHLER
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO
AUDITORIA GRUPO

H. VALERIO BUSTOS QUIROZ
DIRECTOR CONTABILIDAD GRUPO

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT
LORENZO BOTURINI 202, COL. TRÁNSITO, C.P. 06820, MEXICO D.F.
ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE CONSOLIDADO
DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 AL 30 DE JUNIO DE 2016

(Cifras en millones de pesos)

CONCEPTO	Capital Contribuido					Capital Ganado								Total capital contable
	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizados por su Órgano de Gobierno	Prima en venta de acciones	Obligaciones subordinadas en circulación	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Efecto acumulado por conversión	Remediones por beneficios definidos a los empleados	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Resultado Neto	Participación no controladora	
Saldo al 31 de Diciembre de 2015	8,381	-	473	-	3,988	18,059	(75)	(159)	-	-	-	4,655	-	35,322
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS PROPIETARIOS														
Suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de reservas	-	-	-	-	466	-	-	-	-	-	-	(466)	-	-
Traspaso del resultado neto a resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	4,189	-	-	-	-	-	(4,189)	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	466	4,189	-	-	-	-	-	(4,655)	-	-
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL														
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,226	-	2,226
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	115	-	-	-	-	-	-	115
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	-	-	28	-	-	-	-	-	28
Remediones por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	-	23	-	-	-	(163)	-	-	-	(140)
Otros	-	-	-	-	-	(37)	-	-	-	-	-	-	-	(37)
Total	-	-	-	-	-	(14)	115	28	-	(163)	-	2,226	-	2,192
Saldo al 30 de Junio de 2016	8,381	-	473	-	4,454	22,234	40	(131)	-	(163)	-	2,226	-	37,514

"El presente estado de variaciones en el capital contable consolidado se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de variaciones en el capital contable consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

ENRIQUE ZORRILLA FULLAONDO
DIRECTOR GENERAL

MICHAEL COATE
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO FINANZAS E
INTELIGENCIA DE NEGOCIO

AGUSTIN CORONA GAHLER
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO
AUDITORIA GRUPO

H. VALERIO BUSTOS QUIROZ
DIRECTOR CONTABILIDAD GRUPO

www.scotiabank.com.mx/es-mx/Acerca-de-Scotiabank/Relacion-con-Inversionistas/Relaciones-con-Inversionistas/estados-financieros.aspx
www.cnbv.gob.mx/Paginas/default.aspx

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT
LORENZO BOTURINI 202, COL.TRÁNSITO, C.P. 06820, MEXICO D.F.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO
DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2016
(Cifras en millones de pesos)

Resultado neto	2,226
Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión	6
Depreciaciones de propiedades, mobiliario y equipo	180
Amortizaciones de activos intangibles	56
Provisiones	1,631
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	436
Otros	58
	2,367
Actividades de operación	
Cambio en cuentas de margen	56
Cambio en inversiones en valores	12,950
Cambio en deudores por reporto	7,501
Cambio en derivados (activo)	(1,086)
Cambio en cartera de crédito (neto)	(11,999)
Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	15
Cambio en bienes adjudicados (neto)	(2)
Cambio en otros activos operativos (neto)	(16,047)
Cambio en captación tradicional	7,910
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	(3,706)
Cambio en acreedores por reporto	(14,627)
Cambio en derivados (pasivo)	1,119
Cambio en otros pasivos operativos	16,556
Pagos de impuestos a la utilidad	(324)
	(1,684)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(1,684)
Actividades de inversión	
Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo	1
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	(119)
Cobros de dividendos en efectivo	1
Pagos por adquisición de activos intangibles	(325)
Otros	150
	(292)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(292)
Incremento o (Disminución) neta de efectivo y equivalentes de efectivo	2,617
Disponibilidades al inicio del periodo	27,646
Disponibilidades al final del periodo	30,263

"El presente estado de flujos de efectivo consolidado se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de flujos de efectivo consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

ENRIQUE ZORRILLA FULLAONDO
DIRECTOR GENERAL

MICHAEL COATE
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO FINANZAS E
INTELIGENCIA DE NEGOCIO

AGUSTIN CORONA GAHLER
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO
AUDITORIA GRUPO

H. VALERIO BUSTOS QUIROZ
DIRECTOR CONTABILIDAD GRUPO

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO CON SUBSIDIARIAS
(Cifras en millones de pesos)

ACTIVO	junio-16	marzo-16	junio-15
Disponibilidades	30,263	28,583	38,142
Cuentas de Margen	278	330	78
Inversiones en Valores	49,305	59,422	59,407
Títulos para negociar	9,035	21,779	23,568
Títulos disponibles para la venta	34,861	34,204	32,452
Títulos conservados a vencimiento	5,409	3,439	3,387
Deudores por Reporto (Saldo Deudor)	4,841	3,371	5,706
Derivados	4,757	4,387	5,477
Con fines de negociación	4,715	4,374	5,450
Con fines de cobertura	42	13	27
Ajustes de Valuación por Cobertura de Activos Financieros	(17)	35	18
Cartera de Crédito Vigente	219,764	212,133	184,002
Créditos comerciales	111,340	108,070	91,902
Créditos de consumo	24,402	23,805	21,793
Créditos a la vivienda	84,022	80,258	70,307
Cartera de Crédito Vencida	5,979	5,770	5,191
Créditos comerciales	2,837	2,671	1,949
Créditos de consumo	695	700	792
Créditos a la vivienda	2,447	2,399	2,450
Cartera de Crédito	225,743	217,903	189,193
(-) Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	(6,615)	(6,617)	(6,001)
Total Cartera de Crédito (Neto)	219,128	211,286	183,192
Beneficios Por Recibir en Operaciones de Bursatilización	77	83	101
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	30,421	28,093	22,632
Bienes Adjudicados (Neto)	67	68	85
Propiedades, Mobiliario y Equipo (Neto)	3,396	3,388	3,342
Inversiones Permanentes	50	51	51
Impuestos y Ptu Diferidos (Neto)	5,363	5,963	3,363
Otros Activos	2,273	2,144	1,990
Total Activo	350,202	347,204	323,584
PASIVO Y CAPITAL			
Captación Tradicional	222,849	216,334	188,949
Depósitos de exigibilidad inmediata	122,498	120,660	99,414
Depósitos a plazo	85,445	81,074	74,705
Títulos de crédito emitidos	14,595	14,316	14,830
Cuenta global de captación sin movimientos	311	284	-
Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos	10,997	13,137	9,768
Acreedores por Reporto	33,455	42,387	43,026
Derivados	6,188	6,186	6,288
Con fines de negociación	5,936	5,792	5,900
Con fines de cobertura	252	394	388
Ajustes de Valuación por Cobertura de Pasivos Financieros	37	38	42
Otras Cuentas por Pagar	36,012	29,195	40,085
Impuestos a la utilidad por pagar	909	904	112
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	162	121	198
Acreedores por liquidación de operaciones	19,045	15,367	27,002
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	678	162	671
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	15,218	12,641	12,102
Obligaciones subordinadas en circulación	2,099	2,139	2,098
Créditos Diferidos y Cobros Anticipados	1,051	1,054	1,077
Total Pasivo	312,688	310,470	291,333

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO CON SUBSIDIARIAS
(Cifras en millones de pesos)

CAPITAL CONTABLE	junio-16	marzo-16	junio-15
Capital Contribuido	8,854	8,854	8,854
Capital Ganado	28,660	27,880	23,397
Reservas de capital	4,454	3,988	3,988
Resultado de ejercicios anteriores	22,234	22,726	18,059
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	40	18	22
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	(131)	(201)	(188)
Remediciones por beneficios definidos a los empleados	(163)	(82)	-
Resultado neto	2,226	1,431	1,516
Total Capital Contable	37,514	36,734	32,251
Total Pasivo y Capital Contable	350,202	347,204	323,584

CUENTAS DE ORDEN

OPERACIONES POR CUENTA PROPIA			
Activos y pasivos contingentes	3	3	3
Compromisos crediticios	127,718	122,097	361,814
Bienes en fideicomiso o mandato	184,591	179,104	183,594
Fideicomisos	155,668	150,066	154,609
Mandato	28,923	29,038	28,985
Bienes en custodia o en administración	356,427	146,076	315,146
Colaterales recibidos por la entidad	66,115	75,882	51,903
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	33,310	43,537	17,984
Operaciones por banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	93,030	86,612	82,806
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	331	294	241
Otras cuentas de registro	1,260,075	1,054,020	726,217
TOTALES POR CUENTA PROPIA	2,121,600	1,707,625	1,739,708

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT
ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO CON SUBSIDIARIAS
(Cifras en millones de pesos)

	6 MESES		3 MESES		
	junio-16	junio-15	junio-16	marzo-16	junio-15
Ingresos por intereses	11,358	9,808	5,818	5,540	4,952
Gastos por intereses	(3,941)	(3,140)	(2,053)	(1,888)	(1,535)
Margen financiero	7,417	6,668	3,765	3,652	3,417
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(1,333)	(1,351)	(484)	(849)	(472)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	6,084	5,317	3,281	2,803	2,945
Comisiones y tarifas cobradas	1,716	1,578	868	848	835
Comisiones y tarifas pagadas	(312)	(257)	(162)	(150)	(132)
Resultado por intermediación	141	48	41	100	(64)
Otros ingresos (egresos) de la operación	1,514	1,235	612	902	690
Gastos de administración y promoción	(6,481)	(6,017)	(3,348)	(3,133)	(2,998)
Resultado de la Operación	2,662	1,904	1,292	1,370	1,276
Resultado antes de Impuestos a la utilidad	2,662	1,904	1,292	1,370	1,276
Impuestos a la utilidad causados	(307)	(526)	(62)	(245)	(183)
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	(129)	138	(435)	306	(7)
Resultado antes de Operaciones Discontinuas	2,226	1,516	795	1,431	1,086
Resultado Neto	2,226	1,516	795	1,431	1,086
Resultado Neto con participación de las subsidiarias	2,226	1,516	795	1,431	1,086

Anexo 4

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT
BOSQUE DE CIRUELOS No. 120, COL. BOSQUES DE LAS LOMAS, C.P. 11700, MÉXICO, D.F.
BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 2016
(Cifras en millones de pesos)

CUENTAS DE ORDEN			
OPERACIONES POR CUENTA DE TERCEROS		OPERACIONES POR CUENTA PROPIA	
CLIENTES CUENTAS CORRIENTES			
Bancos de clientes	398		
Liquidación de operaciones de clientes	(823)		
Otras cuentas corrientes	<u>137</u>	(288)	
OPERACIONES EN CUSTODIA			
Valores de clientes recibidos en custodia		297,771	
OPERACIONES DE ADMINISTRACIÓN			
Operaciones de reporto por cuenta de clientes	76,183		
Operaciones de préstamo de valores por cuenta de clientes	264		
Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes	39,187		
Colaterales entregados en garantía por cuenta de clientes	<u>40,376</u>		
Fideicomisos administrados	<u>194</u>	<u>156,204</u>	
TOTALES POR CUENTA DE TERCEROS		<u>453,687</u>	
			TOTALES POR CUENTA PROPIA
			<u>77,310</u>
ACTIVO		PASIVO Y CAPITAL	
DISPONIBILIDADES	554	VALORES ASIGNADOS POR LIQUIDAR	961
INVERSIONES EN VALORES		ACREEDORES POR REPORTO	2,189
Títulos para negociar	4,941	COLATERALES VENDIDOS O DADOS EN GARANTÍA	
DERIVADOS		Préstamo de valores	199
Con fines de negociación	32	DERIVADOS	
CUENTAS POR COBRAR (NETO)	2,703	Con fines de negociación	642
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	185	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	
INVERSIONES PERMANENTES	3	Impuestos a la utilidad por pagar	143
IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO)	76	Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	76
OTROS ACTIVOS		Acreedores por liquidación de operaciones	2,467
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	212	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>417</u>
Otros activos a corto y largo plazo	<u>19</u>	<u>231</u>	<u>3,103</u>
TOTAL ACTIVO	<u>8,725</u>	CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	17
		TOTAL PASIVO	<u>7,111</u>
		CAPITAL CONTABLE	
		CAPITAL CONTRIBUIDO	
		Capital social	554
		CAPITAL GANADO	
		Reservas de capital	111
		Resultado de ejercicios anteriores	634
		Resultado neto	<u>315</u>
		TOTAL CAPITAL CONTABLE	<u>1,614</u>
		TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	<u>8,725</u>

* El presente balance general se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para casas de bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205 último párrafo, 210 segundo párrafo y 211 de la Ley de Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben *

El saldo histórico del capital social al 30 de Junio de 2016 es de \$389 millones de pesos.

JOSÉ JAIME MONTEMAYOR MUÑOZ
DIRECTOR GENERAL

MICHAEL COATE
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO
FINANZAS E INTELIGENCIA DE NEGOCIO

AGUSTIN CORONA GAHLER
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO
AUDITORIA GRUPO

H. VALERIO BUSTOS QUIROZ
DIRECTOR CONTABILIDAD GRUPO

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT
BOSQUE DE CIRUELOS No. 120, COL. BOSQUES DE LAS LOMAS, C.P. 11700 MÉXICO, D.F.
ESTADO DE RESULTADOS DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2016
(Cifras en millones de pesos)

Comisiones y tarifas cobradas	417		417
Comisiones y tarifas pagadas	(40)		(40)
Ingresos por asesoría financiera			104
Resultado por servicios			481
Utilidad por compraventa	1,114		
Pérdida por compraventa	(781)		
Ingresos por intereses	869		
Gastos por intereses	(771)		
Resultado por valuación a valor razonable	(32)		
			399
Margen financiero por intermediación			399
Otros ingresos (egresos) de la operación	29		
Gastos de administración y promoción	(467)		
			(438)
Resultado de la operación			442
Resultados antes de impuestos a la utilidad			442
Impuestos a la utilidad causados	(166)		
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	39		
			(127)
Resultado antes de operaciones discontinuadas			315
Resultado Neto			315

"El presente estado de resultados se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para casas de bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205 último párrafo, 210 segundo párrafo y 211 de la Ley de Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben"

JOSÉ JAIME MONTEMAYOR MUÑOZ
DIRECTOR GENERAL

MICHAEL COATE
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO
FINANZAS E INTELIGENCIA DE NEGOCIO

AGUSTIN CORONA GAHLER
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO
AUDITORIA GRUPO

H. VALERIO BUSTOS QUIROZ
DIRECTOR CONTABILIDAD GRUPO

www.scotiabank.com.mx/es-mx/Acerca-de-Scotiabank/Relacion-con-Inversionistas/Relaciones-con-Inversionistas/estados-financieros.aspx
www.cnbv.gob.mx/Paginas/default.aspx

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT
BOSQUE DE CIRUELOS No. 120, COL. BOSQUES DE LAS LOMAS, C.P. 11700, MÉXICO, D.F.
ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 AL 30 DE JUNIO DE 2016
(Cifras en millones de pesos)

CONCEPTO	Capital Contribuido				Capital Ganado							Total Capital Contable
	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas en asamblea de accionistas	Prima en venta de acciones	Obligaciones subordinadas en circulación	Reservas de Capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Efecto Acumulado por conversión	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Resultado Neto	
Saldo al 31 de Diciembre de 2015	554	-	-	-	107	467	162	-	-	-	171	1,461
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS												
Constitución de reservas					4							4
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores						167					(171)	(4)
Pago de dividendos												
Total	554	-	-	-	111	634	162	-	-	-	-	1,461
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL												
Resultado neto											315	315
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta							(162)					(162)
Total	-	-	-	-	-	-	(162)	-	-	-	315	153
Saldo al 30 de Junio de 2016	554	-	-	-	111	634	-	-	-	-	315	1,614

"El presente Estado de variaciones en el capital contable se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para casas de bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205 último párrafo, 210 segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la casa de bolsa durante el periodo arriba mencionado las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de variaciones en el capital contable fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

JOSÉ JAIME MONTEMAYOR MUÑOZ
DIRECTOR GENERAL

MICHAEL COATE
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO FINANZAS E
INTELIGENCIA DE NEGOCIO

AGUSTIN CORONA GAHLER
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO AUDITORIA GRUPO

H. VALERIO BUSTOS QUIROZ
DIRECTOR CONTABILIDAD GRUPO

www.scotiabank.com.mx/es-mx/Acerca-de-Scotiabank/Relacion-con-Inversionistas/Relaciones-con-Inversionistas/estados-financieros.aspx
www.cnbv.gob.mx/Paginas/default.aspx

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT
BOSQUE DE CIRUELOS No. 120, COL. BOSQUES DE LAS LOMAS, C.P. 11700, MÉXICO, D.F.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2016
(Cifras en millones de pesos)

Resultado neto		315
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciaciones de inmuebles, mobiliario y equipo	6	
Amortizaciones de activos intangibles	5	
Provisiones	107	
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	127	
Otros	32	
		277
 Actividades de Operación:		
Cambio en inversiones en valores		1,200
Cambio en derivados (activo)		17
Cambio en otros activos operativos (neto)		(2,420)
Cambio en acreedores por reporto		(315)
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía		128
Cambio en derivados (pasivo)		(616)
Cambio en otros pasivos operativos		1,959
Pagos de impuestos a la utilidad		(32)
		(79)
 Flujos netos de efectivo de actividades de operación		(79)
 Actividades de Inversión:		
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo		(12)
Pagos por adquisición de activos intangibles		(16)
		(28)
 Flujos netos de efectivo de actividades de inversión		(28)
 Actividades de financiamiento:		
 Incremento (Decremento) neto de efectivo		485
 Disponibilidades al inicio del periodo		69
 Disponibilidades al final del periodo		554

"El presente Estado de Flujos de Efectivo, se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para casas de bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205 último párrafo, 210 segundo párrafo y 211 de la Ley de Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la casa de bolsa, durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

JOSÉ JAIME MONTEMAYOR MUÑOZ
DIRECTOR GENERAL

MICHAEL COATE
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO
FINANZAS E INTELIGENCIA DE
NEGOCIO

AGUSTIN CORONA GAHLER
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO
AUDITORIA GRUPO

H. VALERIO BUSTOS QUIROZ
DIRECTOR CONTABILIDAD GRUPO

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT
BALANCE GENERAL
(Cifras en millones de pesos)

ACTIVO	junio-16	marzo-16	junio-15
Disponibilidades	554	928	361
Inversiones en Valores	4,941	10,498	6,520
Títulos para negociar	4,941	10,498	6,135
Títulos disponibles para la venta	-	-	385
Deudores por Reporto (Saldo Deudor)	-	1	1
Derivados	32	28	166
Con fines de negociación	32	28	166
Cuentas por Cobrar (Neto)	2,703	1,591	1,729
Inmuebles, mobiliario y equipo (Neto)	185	177	166
Inversiones Permanentes	3	3	3
Impuestos y PTU Diferidos (Neto)	76	55	-
Otros Activos	231	229	202
Total Activo	8,725	13,510	9,148
PASIVO Y CAPITAL			
Préstamos Bancarios y de Otros Organismos	-	-	259
Valores Asignados por liquidar	961	824	635
Acreedores por Reporto	2,189	6,566	2,178
Colaterales Vendidos o Dados en Garantía	199	219	83
Derivados	642	1,092	1,361
Con fines de negociación	642	1,092	1,361
Otras cuentas por pagar	3,103	3,245	3,083
Impuestos a la utilidad por pagar	143	125	41
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	76	87	46
Acreedores por liquidación de operaciones	2,467	2,640	2,241
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	417	393	755
Impuestos y PTU Diferidos (Neto)	-	-	70
Créditos Diferidos	17	-	17
Total Pasivo	7,111	11,946	7,686
CAPITAL CONTABLE			
Capital Contribuido	554	554	554
Capital Ganado	1,060	1,010	908
Reservas de capital	111	106	106
Resultado de ejercicios anteriores	634	638	468
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	198
Resultado neto	315	266	136
Total Capital Contable	1,614	1,564	1,462
Total Pasivo y Capital Contable	8,725	13,510	9,148

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT
BALANCE GENERAL
(Cifras en millones de pesos)

CUENTAS DE ORDEN	junio-16	marzo-16	junio-15
OPERACIONES POR CUENTA DE TERCEROS			
Cientes Cuentas Corrientes	(288)	(2,272)	(52)
Bancos de clientes	398	54	18
Liquidación de operaciones de clientes	(823)	(2,463)	(199)
Otras cuentas corrientes	137	137	129
Operaciones en Custodia	297,771	301,134	291,857
Valores de clientes recibidos en custodia	297,771	301,134	291,857
Operaciones de Administración	156,204	201,696	124,211
Operaciones de reporto por cuenta de clientes	76,183	98,740	60,618
Operaciones de préstamo de valores por cuenta de clientes	264	261	131
Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes	39,187	52,677	31,427
Colaterales entregados en garantía por cuenta de clientes	40,376	49,830	31,849
Fideicomisos administrados	194	188	186
TOTALES POR CUENTA DE TERCEROS	453,687	500,558	416,016
OPERACIONES POR CUENTA PROPIA			
Colaterales recibidos por la entidad	37,419	46,621	29,436
Deuda Gubernamental	37,012	46,125	29,226
Instrumentos de Patrimonio Neto	407	496	210
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	37,197	46,312	29,305
Deuda Gubernamental	36,998	46,093	29,222
Instrumentos de Patrimonio Neto	199	219	83
Otras cuentas de registro	2,694	3,453	6,479
TOTALES POR CUENTA PROPIA	77,310	96,386	65,220

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT
ESTADO DE RESULTADOS
(Cifras en millones de pesos)

	6 MESES		3 MESES		
	junio-16	junio-15	junio-16	marzo-16	junio-15
Comisiones y tarifas cobradas	417	367	216	201	185
Comisiones y tarifas pagadas	(40)	(55)	(15)	(25)	(30)
Ingresos por asesoría financiera	104	103	51	53	57
Resultado por servicios	481	415	252	229	212
Utilidad por compraventa	1,114	991	509	605	590
Pérdida por compraventa	(781)	(933)	(501)	(280)	(546)
Ingresos por intereses	869	708	451	418	340
Gastos por intereses	(771)	(596)	(402)	(369)	(285)
Resultado por valuación a valor razonable	(32)	(22)	(26)	(6)	(4)
Margen financiero por intermediación	399	148	31	368	95
Otros ingresos (egresos) de la operación	29	44	16	13	6
Gastos de administración y promoción	(467)	(435)	(233)	(234)	(225)
Resultado de la operación	442	172	66	376	88
Resultado antes de Impuestos a la utilidad	442	172	66	376	88
Impuestos a la utilidad causados	(166)	(51)	(33)	(133)	(26)
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	39	15	16	23	4
Resultado antes de operaciones discontinuadas	315	136	49	266	66
Resultado Neto	315	136	49	266	66

Anexo 5

SCOTIA FONDOS, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT
BOSQUE DE CIRUELOS No. 120, COL. BOSQUE DE LAS LOMAS, C.P. 11700, MÉXICO, D.F.
BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 2016
(Cifras en miles de pesos)

ACTIVO		PASIVO Y CAPITAL	
DISPONIBILIDADES	14	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	
		Impuestos a la utilidad por pagar	4,457
		Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	98,020
		TOTAL PASIVO	102,477
INVERSIONES EN VALORES			
Títulos para negociar	179,109	TOTAL PASIVO	102,477
CUENTAS POR COBRAR (NETO)	113,248	CAPITAL CONTABLE	
INVERSIONES PERMANENTES	54,256	CAPITAL CONTRIBUIDO	
IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO)	2,568	Capital social	2,586
OTROS ACTIVOS		CAPITAL GANADO	
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	238	Reservas de capital	517
Otros activos a corto y largo plazo	23	Resultado de ejercicios anteriores	150,082
	261	Resultado neto	93,794
		TOTAL CAPITAL CONTABLE	246,979
TOTAL ACTIVO	349,456	TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	349,456

CUENTAS DE ORDEN

Bienes en custodia o en administración	202,769,343
Otras cuentas de registro	6,567

"El presente Balance General se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben"

El monto histórico del capital social mínimo fijo es de 1,000 (miles de pesos) y el variable es de 1,000 (miles de pesos) al 30 de Junio de 2016.

ERNESTO DIEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL

H. VALERIO BUSTOS QUIROZ
DIRECTOR CONTABILIDAD GRUPO

SCOTIA FONDOS, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT
BOSQUE DE CIRUELOS No. 120, COL. BOSQUES DE LAS LOMAS, C.P. 11700, MÉXICO, D.F.
ESTADO DE RESULTADOS DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2016
(Cifras en miles de pesos)

Comisiones y tarifas cobradas	553,672	
Comisiones y erogaciones pagadas	(393,111)	160,561
Ingresos (egresos) por servicios		160,561
Resultado por valuación a valor razonable	53	
Resultado por compraventa	3,436	3,489
Margen integral de financiamiento		3,489
Otros ingresos (egresos) de la operación		29
Gastos de administración		(30,891)
Resultado de la Operación		133,188
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas		257
Resultado antes de impuestos a la utilidad		133,445
Impuestos a la utilidad causados	(40,540)	
Impuestos a la utilidad diferidos (neto)	889	(39,651)
Resultado antes de operaciones discontinuadas		93,794
Resultado Neto		93,794

"El presente estado de resultados se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben"

ERNESTO DIEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL

H. VALERIO BUSTOS QUIROZ
DIRECTOR CONTABILIDAD GRUPO

www.scotiabank.com.mx/es-mx/Acerca-de-Scotiabank/Relacion-con-Inversionistas/Relaciones-con-Inversionistas/estados-financieros.aspx
www.cnbv.gob.mx/Paginas/default.aspx

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

SCOTIA FONDOS, S.A. DE C.V.
 SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN
 GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT
 BOSQUE DE CIRUELOS No. 120, COL. BOSQUES DE LAS LOMAS, C.P. 11700, MÉXICO, D.F.
 ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 AL 30 DE JUNIO DE 2016
 (Cifras en miles de pesos)

CONCEPTO	Capital Contribuido			Capital Ganado				Total de capital contable	
	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas en asamblea de accionistas	Prima en venta de acciones	Reservas de Capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por tenencia de activos no monetarios		Resultado Neto
Saldo al 31 de Diciembre de 2015	2,586	-	-	517	39,342	-	-	202,564	245,009
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS									
Traspaso del resultado neto a resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	202,564	-	-	(202,564)	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	(91,824)	-	-	-	(91,824)
Total	-	-	-	-	110,740	-	-	(202,564)	(91,824)
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL									
Utilidad Integral	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	93,794	93,794
Total	-	-	-	-	-	-	-	93,794	93,794
Saldo al 30 de Junio de 2016	2,586	-	-	517	150,082	-	-	93,794	246,979

"El presente estado de variaciones en el capital contable se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de variaciones en el capital contable fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

ERNESTO DIEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL

H. VALERIO BUSTOS QUIROZ
DIRECTOR CONTABILIDAD GRUPO

www.scotiabank.com.mx/es-mx/Acerca-de-Scotiabank/Relacion-con-Inversionistas/Relaciones-con-Inversionistas/estados-financieros.aspx
www.cnbv.gob.mx/Paginas/default.aspx

SCOTIA FONDOS, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT
BOSQUE DE CIRUELOS No. 120, COL. BOSQUES DE LAS LOMAS, MÉXICO, D.F. C.P. 11700
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2016

(Cifras en miles de pesos)

Resultado neto		93,794
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Provisiones	(14,674)	
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	39,651	
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	(257)	
Otros	(53)	
		24,667
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores		2,324
Cambio en otros activos operativos (neto)		86,405
Cambio en otros pasivos operativos		(69,555)
Pagos de impuestos a la utilidad		(41,241)
		(22,067)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación		
		(22,067)
Actividades de inversión:		
Pagos por adquisición de otras Inversiones Permanentes		(5,000)
		(5,000)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión		
		(5,000)
Actividades de financiamiento:		
Pagos de dividendos en efectivo		(91,824)
		(91,824)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento		
		(91,824)
Incremento neto de efectivo		
		(430)
Disponibilidades al inicio del periodo		
		444
Disponibilidades al final del periodo		
		14

"El presente estado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

ERNESTO DIEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL

H. VALERIO BUSTOS QUIROZ
DIRECTOR CONTABILIDAD GRUPO

www.scotiabank.com.mx/es-mx/Acerca-de-Scotiabank/Relacion-con-Inversionistas/Relaciones-con-Inversionistas/estados-financieros.aspx
www.cnbv.gob.mx/Paginas/default.aspx

SCOTIA FONDOS S.A DE C.V.
SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT
BOSQUE DE CIRUELOS No. 120, COL. BOSQUES DE LAS LOMAS, MÉXICO, D.F. C.P. 11700
ESTADO DE VALUACIÓN DE CARTERA DE INVERSIÓN AL 30 DE JUNIO DE 2016
(Cifras en miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

	Concepto	Emisora	Serie	Tipo de Valor	Tasa al Valuar	Tipo de Tasa	Calificación o Bursatilidad	Cantidad de Títulos Operados	Cantidad de Títulos Liquidados	Total de Títulos de la Emisión	Costo Promedio Unitario de Adquisición	Costo Total de Adquisición	Valor Razonable o Contable Unitario	Valor Razonable o Contable Total	Días por vencer
	TÍTULOS PARA NEGOCIAR:														
	Inversión en instrumentos de patrimonio neto														
	Fondos de inversión en instrumentos de deuda														
100.00	Scotia Gubernamental, S.A. de C.V., S I I D	SCOTIAG	C1	51	-	TR	AAA/2	57,060,866	57,060,866	57,060,866	3.138730	179,099	3.138910	179,109	-
	INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES														
	Inversiones permanentes en acciones														
	Fondos de inversión en instrumentos de deuda														
0.11	FINDE1, S.A. de C.V., S I I D	FINDE1	A	51	-	TR	AAA/3	1,000,000	1,000,000	917,975,356	2.438698	2,439	2.438698	2,439	-
0.01	Scotia Inversiones, S.A. de C.V., S I I D	SBANKCP	A	51	-	TR	AAA/3	250,000	250,000	3,691,200,476	6.458115	1,614	6.458115	1,614	-
0.07	Scotia Solución 5, S.A. de C.V., S I I D	SBANKDL	A	51	-	TR	AAA/5	1,000,000	1,000,000	1,352,192,415	1.000000	1,000	1.000000	1,000	-
	Fondo de Fondos Scotiabank de Mediano Plazo, S.A. de C.V., S I I D	SBANKMP	A	51	-	TR	AAA/4	1,000,000	1,000,000	832,253,404	0.994589	995	0.994589	995	-
0.04	Scotia Real, S.A. de C.V., S I I D	SCOT-TR	A	51	-	TR	AAA/5	1,000,000	1,000,000	2,227,259,446	1.000966	1,001	1.000966	1,001	-
0.15	Scotia Solución 8, S.A. de C.V., S I I D	SCOTGMP	A	51	-	TR	AAA/3	1,000,000	1,000,000	659,392,494	2.101069	2,101	2.101069	2,101	-
0.04	Scotia Productivo, S.A. de C.V., S I I D	SCOTI10	A	51	-	TR	AA/5	1,000,000	1,000,000	2,575,320,062	1.411992	1,412	1.411992	1,412	-
0.01	Scotia Disponibilidad, S.A. de C.V., S I I D	SCOTIA1	A	51	-	TR	AAA/3	1,000,021	1,000,021	10,213,419,233	1.619055	1,619	1.619055	1,619	-
0.08	Scotia Rendimiento, S.A. de C.V., S I I D	SCOTIA2	A	51	-	TR	AAA/4	1,000,003	1,000,003	1,295,424,590	1.286423	1,286	1.286423	1,286	-
0.01	Scotia Gubernamental, S.A. de C.V., S I I D	SCOTIAG	A	51	-	TR	AAA/2	1,000,007	1,000,007	9,159,073,246	2.820140	2,820	2.820140	2,820	-
	Scotia Previsional de Liquidez Restringida, S.A. de C.V., S I I D	SCOTILP	A	51	-	TR	AAA/5	1,000,014	1,000,014	2,041,205,320	1.390917	1,391	1.390917	1,391	-
0.05	Scotia Plus, S.A. de C.V., S I I D	SCOTIMB	A	51	-	TR	AAA/6	1,000,000	1,000,000	785,548,187	1.686468	1,686	1.686468	1,686	-
0.13	Scotia Gubernamental Plus, S.A. de C.V., S I I D	SCOTLPG	A	51	-	TR	AAA/6	1,000,000	1,000,000	792,651,657	1.000000	1,000	1.000000	1,000	-
0.21	Scotia Solución 4, S.A. de C.V., S I I D	SCOTUDI	A	51	-	TR	AAA/6	1,000,000	1,000,000	472,992,643	1.030918	1,031	1.030918	1,031	-
	Fondos de inversión de renta variable														
72.41	Scotia Solución 6, S.A. de C.V., S I R V	DYNUSA+	A	52	-	TR	-	1,000,000	1,000,000	1,380,943	1.000000	1,000	1.043845	1,044	-
0.76	Scotia Patrimonial plus, S.A. de C.V., S I R V	SBANK50	A	52	-	TR	-	1,000,013	1,000,013	130,784,738	2.234718	2,235	2.234718	2,235	-
50.12	Scotia Objetivo 1, S.A. de C.V., S I R V	SCOT22	A	52	-	TR	-	1,000,000	1,000,000	1,995,100	1.000000	1,000	1.012088	1,012	-
50.34	Scotia Objetivo 2, S.A. de C.V., S I R V	SCOT29	A	52	-	TR	-	1,000,000	1,000,000	1,986,518	1.000000	1,000	1.033001	1,033	-
50.44	Scotia Objetivo 3, S.A. de C.V., S I R V	SCOT36	A	52	-	TR	-	1,000,000	1,000,000	1,982,635	1.000000	1,000	1.052059	1,052	-
50.43	Scotia Objetivo 4, S.A. de C.V., S I R V	SCOT43	A	52	-	TR	-	1,000,000	1,000,000	1,983,019	1.000000	1,000	1.043486	1,044	-
50.36	Scotia Objetivo 5, S.A. de C.V., S I R V	SCOT50	A	52	-	TR	-	1,000,000	1,000,000	1,985,593	1.000000	1,000	1.039237	1,039	-
0.09	Scotia Cartera Modelo, S.A. de C.V., S I R V	SCOT-CM	A	52	-	TR	-	1,000,000	1,000,000	1,062,738,298	1.000000	1,000	1.000000	1,000	-
0.20	Scotia Solución 2, S.A. de C.V., S I R V	SCOT-FR	A	52	-	TR	-	1,000,000	1,000,000	507,142,402	1.047596	1,048	1.047596	1,048	-
0.37	Scotia Progresivo, S.A. de C.V., S I R V	SCOT-FX	A	52	-	TR	-	62,501	62,501	16,746,077	18.571864	1,161	18.571864	1,161	-
0.17	Scotia Patrimonial, S.A. de C.V., S I R V	SCOT-RV	A	52	-	TR	-	729,928	729,928	430,808,984	2.886791	2,107	2.886791	2,107	-
0.14	Scotia Inversiones Plus, S.A. de C.V., S I R V	SCOTDOL	A	52	-	TR	-	980,393	980,393	694,501,610	1.600275	1,569	1.600275	1,569	-
16.35	Scotia Diversificado, S.A. de C.V., S I R V	SCOTEME	A	52	-	TR	-	80,646	80,646	493,213	14.350292	1,157	14.350292	1,157	-
0.06	Scotia Solución 3, S.A. de C.V., S I R V	SCOTEUR	A	52	-	TR	-	1,000,000	1,000,000	1,754,492,165	1.000000	1,000	1.000000	1,000	-
0.14	Scotia Global, S.A. de C.V., S I R V	SCOTGLO	A	52	-	TR	-	1,000,000	1,000,000	699,098,598	1.000001	1,000	1.000001	1,000	-
0.75	Scotia Estratégico, S.A. de C.V., S I R V	SCOTI12	A	52	-	TR	-	1,000,000	1,000,000	132,755,104	1.525722	1,526	1.525722	1,526	-
0.19	Scotia Crecimiento, S.A. de C.V., S I R V	SCOTI14	A	52	-	TR	-	1,000,000	1,000,000	517,121,105	1.781064	1,781	1.781064	1,781	-
0.30	Scotia Indizado, S.A. de C.V., S I R V	SCOTIPC	A	52	-	TR	-	1,000,000	1,000,000	328,732,236	7.418162	7,418	7.418162	7,418	-
0.04	Scotia Dinámico, S.A. de C.V., S I R V	SCOTQNT	A	52	-	TR	-	1,000,000	1,000,000	2,280,725,029	1.044286	1,044	1.044286	1,044	-
0.12	Scotia Internacional, S.A. de C.V., S I R V	SCOTUSA	A	52	-	TR	-	370,371	370,371	299,528,286	6.995951	2,591	6.995951	2,591	-
												233,131		233,365	

"El presente estado de valuación de cartera de inversión se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objeto de inversión efectuadas por la Sociedad durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de valuación de cartera de inversión fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

ERNESTO DIEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL

H. VALERIO BUSTOS QUIROZ
DIRECTOR CONTABILIDAD GRUPO

SCOTIA FONDOS, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT
BALANCE GENERAL
(Cifras en miles de pesos)

ACTIVO	junio-16	marzo-16	junio-15
DISPONIBILIDADES	14	247	14
INVERSIONES EN VALORES	179,109	134,765	86,283
Títulos para negociar	179,109	134,765	86,283
CUENTAS POR COBRAR (NETO)	113,248	109,200	107,853
INVERSIONES PERMANENTES	54,256	54,020	48,033
IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO)	2,568	2,015	1,631
OTROS ACTIVOS	261	383	234
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	238	362	219
Otros activos a corto y largo plazo	23	21	15
TOTAL ACTIVO	349,456	300,630	244,048
PASIVO Y CAPITAL			
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	102,477	100,078	95,431
Impuestos a la utilidad por pagar	4,457	5,478	9,939
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	98,020	94,600	85,492
TOTAL PASIVO	102,477	100,078	95,431
CAPITAL CONTABLE			
CAPITAL CONTRIBUIDO	2,586	2,586	2,586
CAPITAL GANADO	244,393	197,966	146,031
Reservas de capital	517	517	517
Resultado de ejercicios anteriores	150,082	150,082	39,342
Resultado neto	93,794	47,367	106,172
TOTAL CAPITAL CONTABLE	246,979	200,552	148,617
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	349,456	300,630	244,048
CUENTAS DE ORDEN			
Bienes en custodia o en administración	202,769,343	181,216,093	172,821,282
Otras cuentas de registro	6,567	6,244	6,366

SCOTIA FONDOS, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD OPERADORA DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT
ESTADO DE RESULTADOS
(Cifras en miles de pesos)

	6 MESES		3 MESES		
	junio-16	junio-15	junio-16	marzo-16	junio-15
Comisiones y tarifas cobradas	553,672	543,435	282,272	271,400	273,084
Comisiones y erogaciones pagadas	(393,111)	(369,258)	(192,332)	(200,779)	(187,320)
Ingresos (egresos) por servicios	160,561	174,177	89,940	70,621	85,764
Resultado por valuación a valor razonable	53	(97)	143	(90)	63
Resultado por compraventa	3,436	2,573	1,400	2,036	419
Margen integral de financiamiento	3,489	2,476	1,543	1,946	482
Otros ingresos (egresos) de la operación	29	221	3	26	204
Gastos de administración	(30,891)	(24,804)	(25,332)	(5,559)	(14,340)
Resultado de la operación	133,188	152,070	66,154	67,034	72,110
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	257	2	236	21	-
Resultado antes de impuestos a la utilidad	133,445	152,072	66,390	67,055	72,110
Impuestos a la utilidad causados	(40,540)	(46,865)	(20,515)	(20,025)	(22,325)
Impuestos a la utilidad diferidos (neto)	889	965	552	337	400
	(39,651)	(45,900)	(19,963)	(19,688)	(21,925)
Resultado antes de operaciones discontinuadas	93,794	106,172	46,427	47,367	50,185
Operaciones discontinuadas	-	-	-	-	-
Resultado Neto	93,794	106,172	46,427	47,367	50,185

Anexo 6

CRÉDITO FAMILIAR, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT
LOPE DE VEGA No. 125, COL. POLANCO V SECCIÓN, DEL. MIGUEL HIDALGO, MÉXICO, D.F. C.P. 11560.
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO AL 30 DE JUNIO DE 2016
(Cifras en miles de pesos)

ACTIVO		PASIVO Y CAPITAL	
DISPONIBILIDADES	73,723	PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS	
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE		De corto plazo	2,105,275
Créditos al Consumo	3,366,538	De largo plazo	764,861
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE	3,366,538		2,870,136
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA		OTRAS CUENTAS POR PAGAR	
Créditos al consumo	499,876	Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	2,307
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA	499,876	acreedores diversos y otras cuentas por pagar	204,698
CARTERA DE CRÉDITO	3,866,414		207,005
(-) MENOS:		TOTAL PASIVO	3,077,141
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	(747,655)		
CARTERA DE CRÉDITO (NETO)	3,118,759	CAPITAL CONTABLE	
TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO (NETO)	3,118,759	CAPITAL CONTRIBUIDO	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	143,528	Capital Social	995,100
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	36,873	CAPITAL GANADO	
IMPUESTOS A LA UTILIDAD Y PTU DIFERIDOS (NETO)	446,188	Resultado de ejercicios anteriores	(72,025)
OTROS ACTIVOS		Resultado neto	(889)
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	144,255		(72,914)
Otros activos a corto y largo plazo	36,001	TOTAL CAPITAL CONTABLE	922,186
	180,256		
TOTAL ACTIVO	3,999,327	TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	3,999,327
		CUENTAS DE ORDEN	
		Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	38,092
		Compromisos crediticios	142,153
		Otras cuentas de registro	2,509,823

"El presente balance general consolidado, se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente balance general consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben"

"El saldo histórico del capital social al 30 de Junio de 2016 asciende a \$995,100 miles de pesos"

SALVADOR ESPINOSA FÉLIX
DIRECTOR GENERAL

PABLO F. BUSTAMANTE GONZÁLEZ
DIRECTOR FINANZAS

DOMINGO GARCÍA DE LA CRUZ
CONTRALOR FINANCIERO

AGUSTÍN CORONA GAHLER
AUDITOR INTERNO

CRÉDITO FAMILIAR, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT
LOPE DE VEGA No. 125, COL. POLANCO V SECCIÓN, DEL. MIGUEL HIDALGO, MÉXICO, D.F. C.P. 11560.
ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2016
(Cifras en miles de pesos)

Ingresos por intereses	1,102,806	
Gastos por intereses	(129,331)	
MARGEN FINANCIERO		973,475
Estimación preventiva para riesgos crediticios		(506,445)
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS		467,030
Comisiones y tarifas cobradas	6,151	
Comisiones y tarifas pagadas	(3,344)	
Otros ingresos (egresos) de la operación	48,333	
Gastos de administración	(502,590)	(451,450)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD		15,580
Impuestos a la utilidad causados	(17,572)	
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	1,103	(16,469)
RESULTADO NETO		(889)

"El presente estado de resultados consolidado se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables .

El presente estado de resultados consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben"

SALVADOR ESPINOSA FÉLIX
DIRECTOR GENERAL

PABLO F. BUSTAMANTE GONZÁLEZ
DIRECTOR FINANZAS

DOMINGO GARCIA DE LA CRUZ
CONTRALOR FINANCIERO

AGUSTÍN CORONA GAHLER
AUDITOR INTERNO

www.scotiabank.com.mx/es-mx/Acerca-de-Scotiabank/Relacion-con-Inversionistas/Relaciones-con-Inversionistas/estados-financieros.aspx
www.cnbv.gob.mx/Paginas/default.aspx

CRÉDITO FAMILIAR, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT
LOPE DE VEGA No. 125, COL. POLANCO V SECCIÓN, DEL. MIGUEL HIDALGO, MÉXICO, D.F. C.P. 11560.
ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE CONSOLIDADO DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2016
(Cifras en miles de pesos)

CONCEPTO	Capital Contribuido		Capital Ganado		Total del capital contable
	Capital social	Reservas de Capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado Neto	
Saldo al 31 de Diciembre de 2015	995,100		(149,268)	77,243	923,075
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS					
Aumento de capital social	-				-
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores			77,243	(77,243)	-
Total	-	-	77,243	(77,243)	-
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL					
Resultado neto				(889)	(889)
Total	-	-	-	(889)	(889)
Saldo al 30 de Junio de 2016	995,100	-	(72,025)	(889)	922,186

"El presente estado de variaciones en el capital contable consolidado se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de variaciones en el capital contable consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

SALVADOR ESPINOSA FÉLIX
DIRECTOR GENERAL

PABLO F. BUSTAMANTE GONZÁLEZ
DIRECTOR FINANZAS

DOMINGO GARCIA DE LA CRUZ
CONTRALOR FINANCIERO

AGUSTÍN CORONA GAHLER
AUDITOR INTERNO

www.scotiabank.com.mx/es-mx/Acerca-de-Scotiabank/Relacion-con-Inversionistas/Relaciones-con-Inversionistas/estados-financieros.aspx
www.cnbv.gob.mx/Paginas/default.aspx

CRÉDITO FAMILIAR, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT
LOPE DE VEGA No. 125, COL. POLANCO V SECCIÓN, DEL. MIGUEL HIDALGO, MÉXICO, D.F. C.P. 11560.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2016
(Cifras en miles de pesos)

Resultado neto	(889)
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:	
Impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos	18,325
Depreciaciones de inmuebles, mobiliario y equipo	6,470
Amortizaciones de otros activos	17,819
Provisiones	506,445
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo	549,059
<u>Actividades de operación:</u>	
Cambio en cartera de crédito (neto)	(268,496)
Cambio en otros activos operativos (neto)	15,317
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	(360,692)
Cambio en otros pasivos operativos	62,922
Pagos de impuestos a la utilidad	(48,859)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(599,808)
<u>Actividades de inversión</u>	
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	306
Cobros por disposición de cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	1,012
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	1,318
<u>Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo</u>	(50,320)
<u>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo</u>	124,043
<u>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo</u>	73,723

"El presente estado de flujos de efectivo consolidado se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la institución durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de flujos de efectivo consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

SALVADOR ESPINOSA FÉLIX
DIRECTOR GENERAL

PABLO F. BUSTAMANTE GONZALEZ
DIRECTOR FINANZAS

DOMINGO GARCIA DE LA CRUZ
CONTRALOR FINANCIERO

AGUSTÍN CORONA GAHLER
AUDITOR INTERNO

www.scotiabank.com.mx/es-mx/Acerca-de-Scotiabank/Relacion-con-Inversionistas/Relaciones-con-Inversionistas/estados-financieros.aspx
www.cnbv.gob.mx/Paginas/default.aspx

CRÉDITO FAMILIAR, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT
BALANCE GENERAL
(Cifras en miles de pesos)

ACTIVO	junio-16	marzo-16	junio-15
Disponibilidades	73,723	230,186	124,961
Cartera de crédito vigente			
Créditos al consumo	3,366,538	3,487,999	3,886,492
Total de cartera de crédito vigente	3,366,538	3,487,999	3,886,492
Cartera de crédito vencida			
Créditos al consumo	499,876	507,145	395,140
Total cartera de crédito vencida	499,876	507,145	395,140
Cartera de crédito	3,866,414	3,995,144	4,281,632
(-)menos:			
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(747,655)	(754,275)	(798,817)
Cartera de crédito (neta)	3,118,759	3,240,869	3,482,815
Otras cuentas por cobrar (neto)	143,528	126,121	110,887
Inmuebles mobiliario y equipo (neto)	36,873	40,161	48,239
Impuestos a la utilidad y PTU diferidos (neto)	446,188	446,828	414,686
Otros activos	180,256	191,305	225,800
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	144,255	151,353	171,229
Otros activos a corto y largo plazo	36,001	39,952	54,571
TOTAL ACTIVO	3,999,327	4,275,470	4,407,388
PASIVO Y CAPITAL			
Préstamos de bancos y otros organismos	2,870,136	3,143,440	3,331,372
De corto plazo	2,105,275	2,176,746	2,269,701
De largo plazo	764,861	966,694	1,061,671
Otras cuentas por pagar	207,005	196,382	221,398
PTU en las utilidades por pagar	2,307	6,338	2,479
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	204,698	190,044	218,919
TOTAL PASIVO	3,077,141	3,339,822	3,552,770
CAPITAL CONTABLE			
Capital Contribuido	995,100	995,100	925,100
Capital Social	995,100	995,100	925,100
Capital Ganado	(72,914)	(59,452)	(70,482)
Resultado de ejercicios anteriores	(72,025)	(72,025)	(149,268)
Resultado neto	(889)	12,573	78,786
TOTAL CAPITAL CONTABLE	922,186	935,648	854,618
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	3,999,327	4,275,470	4,407,388

CRÉDITO FAMILIAR, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT
ESTADO DE RESULTADOS
(Cifras en miles de pesos)

	6 MESES		3 MESES		
	junio-16	junio-15	junio-16	marzo-16	junio-15
Ingresos por intereses	1,102,806	1,241,093	535,798	567,008	618,251
Gastos por intereses	(129,331)	(147,311)	(62,152)	(67,179)	(74,106)
Margen financiero	973,475	1,093,782	473,646	499,829	544,145
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(506,445)	(572,631)	(260,747)	(245,697)	(296,932)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	467,030	521,151	212,899	254,132	247,213
Comisiones y tarifas cobradas	6,151	9,375	2,877	3,274	4,458
Comisiones y tarifas pagadas	(3,344)	(4,782)	(1,524)	(1,819)	(2,432)
Otros ingresos (egresos) de la operación	48,333	27,193	23,798	24,535	9,667
Gastos de administración y promoción	(502,590)	(544,123)	(246,745)	(255,846)	(272,474)
Resultados antes de impuestos a la utilidad	15,580	8,814	(8,695)	24,276	(13,568)
Impuestos a la utilidad causados	(17,572)	(80,294)	(4,852)	(12,721)	(48,521)
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	1,103	150,266	85	1,018	37,626
Resultados antes de participación en subsidiarias y asociadas	(889)	78,786	(13,462)	12,573	(24,463)
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	-	-	-	-	-
Resultado Neto	(889)	78,786	(13,462)	12,573	(24,463)

Anexo 7

GLOBALCARD, S.A. DE C.V. SOFOM E. R.
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT
RÍO USUMACINTA S/N COL. LA PRESITA CUAUTILÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO C.P. 54763
BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 2016
(Cifras en miles de pesos)

ACTIVO		PASIVO Y CAPITAL	
DISPONIBILIDADES	465	PASIVOS BURSATILES	-
CUENTAS DE MARGEN	-	PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS	
		De corto plazo	157,801
		De largo plazo	-
			157,801
INVERSIONES EN VALORES		COLATERALES VENDIDOS	
Títulos para negociar	178,011	Reportos (Saldo acreedor)	-
Títulos disponibles para la venta	-	Derivados	-
Títulos conservados a vencimiento	-	Otros colaterales vendidos	-
	178,011		
DEUDORES POR REPORTEO (SALDO DEUDOR)	-	DERIVADOS	
DERIVADOS		Con fines de negociación	-
Con fines de negociación	11,963	Con fines de cobertura	-
Con fines de cobertura	-		
	11,963	AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURAS DE PASIVOS FINANCIEROS	-
AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	OBLIGACIONES EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN	-
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE		OTRAS CUENTAS POR PAGAR	
Créditos comerciales	-	Impuestos a la utilidad por pagar	10,118
Actividad empresarial o comercial	-	Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	-
Entidades financieras	-	Aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar en asamblea de accionistas	-
Entidades gubernamentales	-	Acreedores por liquidación de operaciones	-
Créditos de consumo	51,941	Acreedores por cuentas de margen	-
Créditos a la vivienda	-	Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	-
		Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	16,000
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE	51,941		26,118
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA		OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACIÓN	-
Créditos comerciales	-	IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO)	-
Actividad empresarial o comercial	-	CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	3,852
Entidades financieras	-	TOTAL PASIVO	187,771
Entidades gubernamentales	-	CAPITAL CONTABLE	
Créditos de consumo	4,137	CAPITAL CONTRIBUIDO	
Créditos a la vivienda	-	Capital social	134,859
		Aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar en asamblea de accionistas	-
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA	4,137	Prima en venta de acciones	-
CARTERA DE CRÉDITO	56,078	Obligaciones subordinadas en circulación	-
(-) Menos	-		134,859
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	10,493	CAPITAL GANADO	
CARTERA DE CRÉDITO (NETO)	45,585	Reservas de capital	-
DERECHOS DE COBRO ADQUIRIDOS	-	Resultado de ejercicios anteriores	(8,571)
(-) Menos	-	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-
ESTIMACIÓN POR IRRECUPERABILIDAD O DIFÍCIL COBRO	-	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-
DERECHOS DE COBRO (NETO)	-	Efecto acumulado por conversión	-
TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO (NETO)	45,585	Resultado por tenencia de activos no monetarios	-
BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN	-	Resultado neto	177
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	15,462		(8,394)
BIENES ADJUDICADOS (NETO)	-	TOTAL CAPITAL CONTABLE	126,465
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	1,848	TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	314,236
INVERSIONES PERMANENTES	-		
ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN DISPONIBLES PARA LA VENTA	-		
IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO)	54,603		
OTROS ACTIVOS			
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	3,144		
Otros activos a corto y largo plazo	3,155		
	6,299		
TOTAL ACTIVO	314,236		

Cuentas de Orden

Avales otorgados	-
Activos y pasivos contingentes	-
Compromisos crediticios	263,499
Bienes en fideicomiso	-
Bienes en administración	-
Colaterales recibidos por la entidad	-
Colaterales recibidos y vendidos por la entidad	-
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	1
Rentas devengadas no cobradas derivadas de operaciones de arrendamiento operativo	-
Otras cuentas de registro	554,236

"El presente balance general se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben"

"El saldo histórico del capital social al 30 de Junio de 2016 es de \$134,859 miles de pesos."

FERNANDO UHART DIRECTOR GENERAL	RAÚL RUIZ CHAPARRO DIRECTOR ADJUNTO NORMATIVIDAD CONTABLE	AGUSTIN CORONA GAHLER DIRECTOR GENERAL ADJUNTO AUDITORIA GRUPO	RODOLFO ALTAMIRANO OLIVA SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD FINANCIERA
------------------------------------	--	---	--

www.scotiabank.com.mx/es-mx/Acerca-de-Scotiabank/Relacion-con-Inversionistas/Relaciones-con-Inversionistas/estados-financieros.aspx
www.cnbv.gob.mx/Paginas/default.aspx

GLOBALCARD, S.A. DE C.V. SOFOM E. R.
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT
RÍO USUMACINTA S/N COL. LA PRESITA CUAUTILÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO C.P. 54763
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2016
(Cifras en miles de pesos)

Ingresos por intereses	21,072	
Gastos por intereses	(22,475)	(1,403)
Margen financiero		(1,403)
Estimación preventiva para riesgos crediticios		(5,454)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios		(6,857)
Comisiones y tarifas cobradas	4,944	
Comisiones y tarifas pagadas	(556)	
Resultado por intermediación	9,609	
Otros ingresos (egresos) de la operación	18,352	
Gastos de administración	(22,561)	9,788
Resultado de la Operación		2,931
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas		-
Resultado antes de Impuestos a la utilidad		2,931
Impuestos a la utilidad causados	-	
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	(2,754)	(2,754)
Resultado antes de operaciones discontinuadas		177
Operaciones discontinuadas		-
Resultado Neto		177

"El presente estado de resultados se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

FERNANDO UHART
DIRECTOR GENERAL

RAÚL RUIZ CHAPARRO
DIRECTOR ADJUNTO NORMATIVIDAD
CONTABLE

AGUSTÍN CORONA GAHLER
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO
AUDITORIA GRUPO

RODOLFO ALTAMIRANO OLIVA
SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD
FINANCIERA

GLOBALCARD, S.A. DE C.V. SOFOM E. R.
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT
RÍO USUMACINTA S/N COL. LA PRESITA CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO C.P. 54763
ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE
DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 AL 30 DE JUNIO DE 2016
(Cifras en miles de pesos)

CONCEPTO	Capital Contribuido				Capital Ganado									Total capital contable
	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas en asamblea de accionistas	Prima en venta de acciones	Obligaciones subordinadas en circulación	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Efecto acumulado por conversión	Remediones por beneficios definidos a los empleados	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Resultado Neto	Participación no controladora	
Saldo al 31 de Diciembre de 2015	134,859	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(8,571)	-	126,288
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS PROPIETARIOS														
Suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización de pérdidas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspaso del resultado neto a resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	(8,571)	-	-	-	-	-	8,571	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	(8,571)	-	-	-	-	-	8,571	-	-
MOVIMIENTO INHERENTE AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL														
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	177	-	-	177
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efecto acumulado por conversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 30 de Junio de 2016	134,859	-	-	-	-	(8,571)	-	-	-	-	-	177	-	126,465

"El presente estado de variaciones en el capital contable se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de variaciones en el capital contable fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

FERNANDO UHART
DIRECTOR GENERAL

RAÚL RUIZ CHAPARRO
DIRECTOR ADJUNTO NORMATIVIDAD
CONTABLE

AGUSTIN CORONA GAHLER
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO
AUDITORIA GRUPO

RODOLFO ALTAMIRANO OLIVA
SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD
FINANCIERA

www.scotiabank.com.mx/es-mx/Acerca-de-Scotiabank/Relacion-con-Inversionistas/Relaciones-con-Inversionistas/estados-financieros.aspx
www.cnbv.gob.mx/Paginas/default.aspx

GLOBALCARD, S.A. DE C.V. SOFOM E. R.
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT
RÍO USUMACINTA S/N COL. LA PRESITA CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO C.P. 54763
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2016
(Cifras en miles de pesos)

Resultado neto	177
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:	
Depreciaciones de propiedades, mobiliario y equipo	541
Amortizaciones de activos intangibles	3,081
Provisiones	5,454
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	2,754
Resultado por valuación a valor razonable	(9,609)
Subtotal	2,398
Actividades de operación:	
Cambio en inversiones en valores	(7,751)
Cambio en cartera de crédito (neto)	5,061
Cambio en otros activos operativos (neto)	(4,036)
Cambio en préstamos bancarios y de otros organismos	10,423
Cambio en otros pasivos operativos	(6,090)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación y decremento neto del efectivo	5
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	460
Efectivo y equivalentes al final del periodo	465

"El presente estado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

FERNANDO UHART
DIRECTOR GENERAL

RAÚL RUIZ CHAPARRO
DIRECTOR ADJUNTO NORMATIVIDAD
CONTABLE

AGUSTÍN CORONA GAHLER
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO
AUDITORIA GRUPO

RODOLFO ALTAMIRANO OLIVA
SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD
FINANCIERA

www.scotiabank.com.mx/es-mx/Acerca-de-Scotiabank/Relacion-con-Inversionistas/Relaciones-con-Inversionistas/estados-financieros.aspx
www.cnbv.gob.mx/Paginas/default.aspx

Anexo 8

SERVICIOS CORPORATIVOS SCOTIA, S.A. DE C.V.
LORENZO BOTURINI 202, COL. TRÁNSITO, MÉXICO, D.F. C.P. 06820.
BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 2016
(Cifras en miles de pesos)

ACTIVO		PASIVO Y CAPITAL	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	162,571	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	
		Impuesto a la utilidad por pagar	1,261
		Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	18,940
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	69,423	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	129,430
			<u>149,631</u>
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	138,211	TOTAL PASIVO	149,631
INVERSIONES PERMANENTES	-	CAPITAL CONTABLE	
IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO)	30,225	CAPITAL CONTRIBUIDO	
		Capital social	267,080
			267,080
OTROS ACTIVOS		CAPITAL GANADO	
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	31,603	Reservas de capital	5,144
Otros activos a corto y largo plazo	435	Resultado de ejercicios anteriores	-
	<u>32,038</u>	Resultado neto	10,613
			<u>15,757</u>
		TOTAL CAPITAL CONTABLE	282,837
TOTAL ACTIVO	432,468	TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	432,468
		CUENTAS DE ORDEN	
		Cuentas de registro	268,620

JESÚS VELASCO RODRÍGUEZ
DIRECTOR GENERAL

RAÚL RUIZ CHAPARRO
DIRECTOR ADJUNTO NORMATIVIDAD CONTABLE

SERVICIOS CORPORATIVOS SCOTIA, S.A. DE C.V.
LORENZO BOTURINI 202, COL. TRÁNSITO, MÉXICO, D.F. C.P. 06820.
ESTADO DE RESULTADOS DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2016
(Cifras en miles de pesos)

Ingresos por servicios		340,683
Remuneraciones y prestaciones al personal		<u>(252,973)</u>
Utilidad bruta		87,710
Participación de los trabajadores en la utilidad	(2,200)	
Honorarios	(27,004)	
Rentas	(1,075)	
Otros gastos de administración	(39,886)	
Otros ingresos (egresos) de la operación	<u>202</u>	<u>(69,963)</u>
Utilidad de la operación		17,747
Resultado integral de financiamiento:		
Comisiones y tarifas pagadas		(6)
Ingresos por intereses, (neto)		<u>1,952</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad		19,693
Impuestos a la utilidad:		(9,080)
Causados	(10,057)	
Diferidos	<u>977</u>	
Utilidad de operaciones continuas		10,613
Operaciones discontinuas		<u>-</u>
Utilidad neta		<u>10,613</u>

JESÚS VELASCO RODRÍGUEZ
DIRECTOR GENERAL

RAÚL RUIZ CHAPARRO
DIRECTOR ADJUNTO NORMATIVIDAD CONTABLE

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

SERVICIOS CORPORATIVOS SCOTIA , S.A. DE C.V.
LORENZO BOTURINI No. 202 COL. TRANSITO, MÉXICO, D.F. C.P. 06820
ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 AL 30 DE JUNIO DE 2016
(Cifras en miles de pesos)

	Capital Social Pagado		Reservas de capital	Resultado de Ejercicios Anteriores	Resultado Neto	Total del Capital Contable
	Fijo actualizado	Variable actualizado				
Saldos al 31 de Diciembre de 2015	2,679	264,401	3,968	-	23,525	294,573
Movimientos inherentes a las decisiones de los propietarios:						
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	23,525	(23,525)	-
Pago de dividendos	-	-	-	(22,349)	-	(22,349)
Constitución de reserva	-	-	1,176	(1,176)	-	-
Movimiento inherente al resultado integral:						
Resultado del año	-	-	-	-	10,613	10,613
Saldos al 30 de Junio de 2016	2,679	264,401	5,144	-	10,613	282,837

JESÚS VELASCO RODRÍGUEZ
DIRECTOR GENERAL

RAÚL RUIZ CHAPARRO
DIRECTOR ADJUNTO NORMATIVIDAD CONTABLE

SERVICIOS CORPORATIVOS SCOTIA, S.A. DE C.V.
LORENZO BOTURINI 202, COL. TRÁNSITO, MÉXICO, D.F. C.P. 06820
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2016
(Cifras en miles de pesos)

Utilidad neta	10,613
Actividades de operación:	
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:	
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	9,080
PTU causada y diferida	2,200
Depreciaciones de inmuebles, mobiliario y equipo	5,296
Amortización de activos intangibles	3,936
Provisiones	<u>(41,475)</u>
Subtotal	(20,963)
Actividades de operación	
Cambio en cuentas por cobrar (activo)	33,037
Cambio en otros activos operativos (neto)	(9,577)
Cambio en otros pasivos operativos	(36,389)
Pagos de impuestos a la utilidad	<u>(8,673)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(21,602)</u>
Actividades de inversión por:	
Pagos por adquisición de mobiliario y equipo	<u>(1,290)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(1,290)</u>
Actividades de financiamiento	
Pagos de dividendos en efectivo	(22,349)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(22,349)</u>
Aumento/Disminución de efectivo y equivalentes de efectivo	(55,591)
Efectivo y equivalentes de efectivo:	
Al principio del año	<u>218,162</u>
Al fin del año	<u><u>162,571</u></u>

JESÚS VELASCO RODRÍGUEZ
DIRECTOR GENERAL

RAÚL RUIZ CHAPARRO
DIRECTOR ADJUNTO NORMATIVIDAD CONTABLE

SERVICIOS CORPORATIVOS SCOTIA, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL
(Cifras en miles de pesos)

ACTIVO	junio-16	marzo-16	junio-15
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	162,571	175,227	162,416
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	69,423	58,528	63,096
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	138,211	139,516	144,627
IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO)	30,225	33,969	25,111
OTROS ACTIVOS	32,038	27,783	22,691
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	31,603	27,348	22,215
Otros activos a corto y largo plazo	435	435	476
TOTAL ACTIVO	432,468	435,023	417,941
PASIVO Y CAPITAL			
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	149,631	156,360	138,036
Impuestos a la utilidad por pagar	1,261	3,702	5,989
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	18,940	23,199	18,955
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	129,430	129,459	113,092
TOTAL PASIVO	149,631	156,360	138,036
CAPITAL CONTABLE			
CAPITAL CONTRIBUIDO	267,080	267,080	267,080
CAPITAL GANADO	15,757	11,583	12,825
Reservas de capital	5,144	3,968	3,968
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	1,176	-
Resultado neto	10,613	6,439	8,857
TOTAL CAPITAL CONTABLE	282,837	278,663	279,905
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	432,468	435,023	417,941

SERVICIOS CORPORATIVOS SCOTIA, S.A. DE C.V.
ESTADO DE RESULTADOS
(Cifras en miles de pesos)

	6 MESES		3 MESES		
	junio-16	junio-15	junio-16	marzo-16	junio-15
Ingresos por servicios	340,683	335,865	175,154	165,529	174,981
Remuneraciones y prestaciones al personal	(252,973)	(249,286)	(126,335)	(126,638)	(126,174)
Utilidad bruta	87,710	86,579	48,819	38,891	48,807
Participación de los trabajadores en la utilidad	(2,200)	(1,714)	(1,918)	(282)	(582)
Honorarios	(27,004)	(33,153)	(12,612)	(14,392)	(18,353)
Rentas	(1,075)	(1,544)	(511)	(564)	(772)
Otros gastos de administración	(39,886)	(35,898)	(23,475)	(16,411)	(19,809)
Otros ingresos (egresos) de la operación	202	307	111	91	96
Utilidad de la operación	17,747	14,577	10,414	7,333	9,387
Resultado integral de financiamiento:					
Comisiones y tarifas pagadas	(6)	(7)	(2)	(4)	(3)
Ingresos por intereses, neto	1,952	1,869	927	1,025	836
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	19,693	16,439	11,339	8,354	10,220
Impuestos a la utilidad					
Causados	(10,057)	(11,306)	(4,038)	(6,019)	(4,701)
Diferidos	977	3,724	(3,127)	4,104	1,501
Utilidad de operaciones continuas	10,613	8,857	4,174	6,439	7,020
Operaciones discontinuas	-	-	-	-	-
Utilidad neta	10,613	8,857	4,174	6,439	7,020

Anexo 9 Grupo Financiero Scotiabank

Grupo Financiero Scotiabank					
Indicadores Financieros					
	2016		2015		
	T2	T1	T4	T3	T2
ROE <i>(Utilidad neta del trimestre anualizada / Capital contable promedio)</i>	8.5	18.0	26.7	8.1	13.4
ROA <i>(Utilidad neta del trimestre anualizada / Activo total promedio)</i>	1.0	2.1	3.0	0.9	1.5
MIN <i>(Margen financiero del trimestre ajustado por riesgos crediticios anualizado / Activos productivos promedio)</i>	4.5	4.0	4.4	4.0	4.5
Eficiencia Operativa <i>(Gastos de administración y promoción del trimestre anualizados / Activo total promedio)</i>	4.3	4.2	3.8	4.5	4.4
Índice de Morosidad <i>(Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito total al cierre del trimestre)</i>	2.9	2.9	2.9	2.8	2.9
Índice de Cobertura de Cartera de Crédito Vencida <i>(Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre)</i>	111.7	115.2	113.5	119.5	120.0
Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito	16.05	16.06	15.99	16.24	17.22
Capital neto / Activos sujetos a riesgo totales <i>(crédito, mercado y operacional)</i>	13.02*	12.45	12.33	12.48	12.49
Liquidez <i>(Activos líquidos / Pasivos líquidos)</i>	62.0	74.5	72.2	80.6	96.2

* Cifras previas no calificadas por Banxico

Grupo financiero Scotiabank				
Información por segmentos				
<i>(millones de pesos al 30 de junio de 2016)</i>				
	Créditos y Servicios	Tesorería y Trading	Otros	Total Grupo
Margen financiero	8,161	531	(186)	8,506
Otros ingresos	2,798	141	1,146	4,085
Ingresos	10,959	672	960	12,591
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(1,811)	-	-	(1,811)
Total de ingresos	9,148	672	960	10,780
Gastos de administración y promoción	(6,725)	(263)	(466)	(7,454)
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	-	-	-	-
Resultado antes de impuestos	2,423	409	494	3,326
Impuesto a la utilidad (neto)	-	-	-	(632)
Resultado Neto				2,694

Operaciones con Partes Relacionadas y Conflicto de Intereses

En el curso normal de sus operaciones, el Grupo Financiero Scotiabank lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. De acuerdo con las políticas, todas las operaciones de crédito con partes relacionadas son autorizadas por el Consejo de Administración y se pactan con tasas de mercado, garantías y condiciones acordes a sanas prácticas bancarias.

Los principales saldos con partes relacionadas al 30 de junio de 2016 son préstamos otorgados por \$5,967 millones.

Revelación de Información Financiera

The Bank of Nova Scotia (BNS), la entidad controladora de Grupo Financiero Scotiabank, ofrece diversos servicios financieros a nivel global, y cotiza sus acciones en las Bolsas de Valores de Toronto y de Nueva York. Como emisora, BNS hace pública, entre otra, información anual y trimestral que elabora con base en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Además de lo anterior, sus estados financieros consolidados también cumplen con los requisitos contables que la Ley Bancaria Canadiense establece. Tal información financiera incluye los resultados de las entidades que se encuentran consolidadas dentro de Grupo Financiero Scotiabank.

Con base en los requisitos establecidos por la CNBV, Scotiabank pública a través de su página electrónica en la red mundial (Internet), sus estados financieros consolidados con cifras a marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, los cuales elabora de conformidad con los Criterios Contables Aplicables a Instituciones Financieras que la CNBV establece.

Conciliación de las NIF de México y Canadá

El ingreso neto de MXN 1,816 millones que Scotiabank reportó por el primer trimestre terminado el 31 de marzo de 2016, es diferente a la cifra de MXN 1,147 millones (dólares canadienses 81 millones) que BNS reportó, en virtud de que en México las instituciones financieras elaboran y presentan sus estados financieros de conformidad con las NIF (Normas de Información Financiera) de México que difieren en ciertos aspectos de las NIIF. Las partidas conciliadas pueden agruparse de la siguiente manera:

Participación minoritaria – BNS registra como gasto la participación minoritaria en la utilidad neta de Scotiabank.

Adquisición contable y otros ajustes a las NIIF – cuando BNS compró Scotiabank, se le solicitó que registrara a su valor justo su participación en los activos y pasivos de Scotiabank. Como resultado de ello, en períodos subsecuentes la participación de BNS en la utilidad neta de Scotiabank se ha visto afectada por estas diferencias en los valores netos en libros. De igual forma, existen otras diferencias resultantes de las diferentes formas de medición entre las NIF de México y las NIIF que BNS ajusta.

Resumen de las principales partidas conciliadas con motivo de las diferencias entre la utilidad neta reportada por Scotiabank y la utilidad neta reportada por BNS respecto del primer trimestre que terminó el 31 de marzo de 2016.

En millones de pesos (excepto si se indica de otra forma)	T1/16
La utilidad neta consolidada de SBM de conformidad con las NIF de México – según comunicado de prensa de fecha marzo de 2016.	1,816
Participación minoritaria – 2.61%.	(47)
Adquisición contable y otros ajustes requeridos conforme a las NIIF	(622)
La utilidad neta consolidada de Scotiabank de conformidad con las NIIF, según reporte de BNS	1,147
La utilidad neta consolidada (en millones de dólares canadienses) de Scotiabank de conformidad con las NIIF, según reporte de BNS	CAD \$81

Control Interno

Las Políticas de Control Interno establecen el marco general de control interno para el Grupo Financiero Scotiabank y sus subsidiarias así como el entorno dentro del cual se debe operar, con el objeto de estar en posibilidad de transmitir un grado razonable de confianza de que la institución funciona de manera prudente y sana.

Se tiene establecido un modelo de control interno que identifica claramente las responsabilidades, bajo la premisa de que la responsabilidad sobre el control interno es compartida por todos los miembros de la organización. El modelo de control interno está formado por:

- Un Consejo de Administración cuya responsabilidad es cerciorarse que el Grupo Financiero Scotiabank opere de acuerdo a prácticas sanas, y que sea eficazmente administrado. Que aprueba los objetivos y las Políticas de Control Interno, las Pautas de Conducta en los Negocios de Scotiabank y otros códigos de conducta particulares y la estructura de Organización y que designa a los auditores internos y externos de la institución, así como los principales funcionarios.
- Un Comité de Auditoría que apoya al Consejo de Administración en la definición y actualización de las políticas y procedimientos de control interno, así como su verificación y su evaluación, integrado por tres consejeros propietarios y presidido por un Consejero Independiente, que sesiona trimestralmente.
- Una Dirección General con responsabilidad sobre el establecimiento del Sistema de Control Interno que maneja y hace funcionar eficientemente a las subsidiarias del Grupo Financiero Scotiabank.
- Controles organizacionales y de procedimientos apoyados por un sistema efectivo de información para la Dirección (MIS), que permite administrar los riesgos a que está expuesto el Grupo Financiero Scotiabank.
- Una función independiente de auditoría interna para supervisar la efectividad y eficiencia de los controles establecidos.
- Funciones independientes de Compliance y Control Interno para el aseguramiento de la integridad del Sistema de Control Interno.
- Una Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), la cual es responsable de dar soporte a cada área en su proceso de control de riesgos a través de la promoción y el desarrollo de políticas y métodos, que incluye un programa de evaluación de riesgos y controles (Risk and Control Assessment) para identificar, documentar y evaluar los riesgos y controles clave dentro de las principales unidades de negocio.
- Un mandato claro de que el Control Interno, así como el cumplimiento con las leyes, regulaciones y políticas internas es responsabilidad de cada una de las áreas y de cada individuo.

Adicionalmente, el Grupo Scotiabank se conduce conforme a las leyes y regulaciones aplicables, se adhiere a las mejores prácticas corporativas y mantiene su certificación anual bajo la norma 404 y 302 de la Ley Sarbanes Oxley en el 2016, en su calidad de subsidiaria de The Bank of Nova Scotia en Canadá.

Políticas que rigen la Tesorería de la Empresa

La administración de Grupo Financiero Scotiabank practica una política prudente y conservadora en cuanto al mantenimiento de niveles adecuados de liquidez dentro de las más sanas prácticas del mercado y en permanente apego al marco regulatorio vigente. De esta forma, la institución mantiene una base muy estable y diversificada de depósitos tradicionales, al igual que mantiene una activa participación en el mercado interbancario. Adicionalmente, el Grupo Financiero Scotiabank cuenta con una amplia gama de líneas de crédito para uso de capital de trabajo de corto, mediano y largo plazo, así como cartas de crédito irrevocables que son utilizadas con el fin de cubrir parte de los requerimientos de activos líquidos establecidos por las regulaciones del Banco Central.

Aunado a todo lo anterior, se cuentan con políticas, procedimientos y límites claros para la administración de la liquidez, los cuales delinear puntualmente los pasos a seguir para mantener brechas de liquidez sanas, así como activos líquidos suficientes para cubrir los requerimientos necesarios en caso de alguna contingencia. Estas políticas

promueven la distribución uniforme de flujos de efectivo e intentan minimizar las brechas de liquidez entre activos y pasivos considerando los movimientos históricos de los diversos productos que la componen.

El Consejo de Administración y el Comité de Riesgos han delegado, en el Comité de Activos y Pasivos, la función de la administración y el monitoreo del riesgo de liquidez dentro de los parámetros y límites establecidos por el propio Consejo. La posición financiera en lo que respecta a liquidez, reprecación, inversión en valores, posiciones de riesgo e intermediación son monitoreadas periódicamente por el área de Administración de Riesgos que a su vez informa a los comités de Activos y Pasivos y de Riesgos para su análisis, seguimiento y aprobación de estrategias a seguir. Finalmente, dentro del marco anteriormente descrito, la Tesorería es el área responsable de administrar directamente el riesgo de liquidez, proponiendo y ejecutando las estrategias tendientes al manejo adecuado tanto de las brechas de liquidez, como las de reprecación.

Sistema de Remuneraciones

Siguiendo los modelos de las mejores prácticas internacionales, y a fin de procurar la estabilidad, solvencia y solidez de nuestro Grupo Financiero, Scotiabank cuenta con un Sistema de Remuneraciones que regula las remuneraciones ordinarias y extraordinarias, promoviendo una adecuada administración de riesgos y cumpliendo, a la vez, con las disposiciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

El objetivo de nuestro Sistema de Remuneraciones está dirigido a:

1. Contar con un sistema para el pago de las remuneraciones ordinarias y extraordinarias a empleados aprobado por los órganos sociales de la implementación de los esquemas de remuneración, como se describe en el apartado de Responsabilidades.
2. Asegurar que los riesgos actuales o potenciales que la Institución se encuentra dispuesta a asumir o preparada para enfrentar estén alineados con los riesgos que asumen las personas al actuar por cuenta de la Institución con el público en general; así como revisar permanentemente las políticas y procedimientos de pago y efectuar los ajustes necesarios cuando los riesgos asumidos por Scotiabank, o bien su materialización, sea mayor a la esperada y representen una amenaza para su liquidez, solvencia, estabilidad y reputación.
3. Establecer políticas y procedimientos que normen las Remuneraciones Ordinarias y Extraordinarias de las personas sujetas al Sistema de Remuneraciones, tales como: reducir o cancelar los incentivos que los empleados tienen por asumir riesgos innecesarios.
4. Establecer políticas y procedimientos en congruencia con una toma razonable de riesgos que ayuden a administrar y vigilar los riesgos a los que se encuentra expuesta la Institución.

Actualizaciones

El Comité de Recursos Humanos de Scotiabank, durante el 2015, sesionó en los meses de febrero, mayo, agosto y octubre. En este período se realizaron ajustes al Manual del Sistema de Remuneraciones debido a:

- Actualización de puestos que por reestructuras han sido modificados
- Nuevas métricas de riesgos proporcionadas para el ejercicio por el área de Administración de Riesgos y aprobadas por el Comité de Riesgos y por el Consejo de Administración

Responsabilidades

- **El Consejo de Administración de Scotiabank** es responsable de:

- Aprobar el Sistema de Remuneraciones, las políticas y procedimientos que lo normen y sus modificaciones.
 - Vigilar el adecuado funcionamiento del Sistema de Remuneraciones con base en los informes que le presenta el Comité de Recursos Humanos, así como los informes anuales que presentan los Comités de Riesgos y Auditoría.
 - Recomendar las funciones atribuidas al Comité de Remuneración al Comité de Riesgos.
- El **Comité de Recursos Humanos de Scotiabank** es el Comité responsable del Sistema de Remuneraciones y es un órgano capaz de ejercer un juicio independiente, cuyas decisiones se fundamentan en la evaluación de los riesgos asumidos por la Institución. Este Comité es responsable de:
- Proponer para aprobación del Consejo de Administración:
 - a. Las políticas y procedimientos de remuneración del Sistema de Remuneraciones, así como las eventuales modificaciones que se realicen a los mismos;
 - b. El grupo de empleados o personal que estarán sujetos al Sistema de Remuneraciones, y
 - c. Las excepciones para la aplicación de las políticas de remuneración en casos o circunstancias especiales.
 - Aprobar la estrategia de implementación del Sistema de Remuneraciones así como la administración y actualización del mismo.
 - Autorizar a la Dirección de Compensación Total para informar a todo el personal pertinente, las políticas y procedimientos de remuneración, asegurando en todo momento el entendimiento por parte de los interesados de los métodos para la determinación, integración y entrega de sus remuneraciones, los ajustes por riesgos que les sean aplicables, el diferimiento de sus Remuneraciones Extraordinarias y cualquier otro mecanismo aplicable a sus remuneraciones.
 - Aprobar la contratación, cuando lo considere necesario, de consultores externos especializados en esquemas de remuneraciones y administración de riesgos, que coadyuven al diseño del esquema de remuneraciones de Scotiabank, evitando al efecto cualquier conflicto de interés.
 - Informar al Consejo de Administración, cuando menos semestralmente, sobre el funcionamiento del Sistema de Remuneraciones, y en cualquier momento cuando la exposición al riesgo asumida por las unidades administrativas, de control y de negocios o las personas sujetas al Sistema de Remuneraciones, pudieran derivar en un ajuste a dicho Sistema de Remuneraciones.

El Comité de Recursos Humanos de Scotiabank se reúne de manera trimestral, debiendo estar presentes por lo menos la mayoría de sus integrantes, pero en cualquier caso, deberá acudir un miembro propietario del Consejo de Administración con carácter de independiente.

Durante el 2015, el Comité de Recursos Humanos no designó consultores externos para asesorar en los temas pertinentes adicionales a los miembros independientes que integran el propio Comité.

El Comité de Recursos Humanos de Scotiabank se integra por:

- *Tres miembros independientes del Consejo de Administración de Scotiabank, de acuerdo a lo siguiente:*
 - *Socio Director, Atik Capital S.C.*
 - *Presidente del Consejo, Grupo Rimsa S.A. de C.V.*

- *Socio, Ritch, Muller, Heather y Nicolau, S.C.*
- *SVP & CRO MÉXICO*
- *DGA DE RECURSOS HUMANOS*
- *DGA DE FINANZAS*
- *DGA AUDITOR/A GENERAL GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT.*
- *Invitados Permanentes:*
 - *DIRECTOR GENERAL DE SCOTIABANK*
 - *DGA LEGAL, COMPLIANCE, FIDUCIARIO Y SECRETARIAS DEL CONSEJO*
 - *DIR COMPENSACIÓN TOTAL*
 - *SVP TOTAL REWARDS*
- **El Comité de Riesgos** es responsable de:
 - Presentar al Consejo de Administración un reporte anual sobre el desempeño del Sistema de Remuneraciones, considerando el equilibrio entre los riesgos asumidos por la institución a través de sus unidades de negocio y las remuneraciones aplicables durante el ejercicio.
 - En su caso, el reporte incluirá una descripción de los eventos que hayan derivado en ajustes al Sistema de Remuneraciones y el resultado de los análisis que sobre el desempeño estimado haya elaborado el propio Comité de Riesgos.
- **El Comité de Auditoría** es responsable de:
 - Informar al Consejo de Administración, cuando menos una vez al año, sobre la consistencia en la aplicación del Sistema de Remuneraciones de la institución.
 - El informe deberá contener, como mínimo, lo siguiente:
 - a. Una evaluación del apego a las políticas y procedimientos de remuneración y en su caso, las excepciones, fundamentando las razones que les dieron origen.
 - b. Los ajustes que se hayan efectuado al Sistema de Remuneraciones como resultado de la ocurrencia de pérdidas no previstas.
 - c. Los aspectos significativos del Sistema de Remuneraciones que pudieran afectar la liquidez, solvencia y estabilidad de la institución.

Alcance

El Sistema de Remuneraciones es aplicable para aquellos empleados que realicen actividades propias de la Institución y que actúen por cuenta o en nombre de cada uno de ellos y que reciban cualquier tipo de percepción, ya sea que éstas se otorguen en efectivo o a través de otros mecanismos de compensación y que sean considerados tomadores de riesgo.

El Sistema de Remuneraciones prevé elementos que incidan negativamente en el monto de las remuneraciones extraordinarias cuando causen daño a sus clientes por dolo o negligencia.

El Sistema de Remuneraciones considera las remuneraciones ordinarias y extraordinarias de los puestos elegibles.

El Sistema de Remuneraciones determina que las remuneraciones ordinarias y extraordinarias no propician o privilegian la venta del algún Valor o Instrumento Financiero Derivado, o la celebración de alguna operación en particular, en detrimento de otros Valores, Instrumentos Financieros Derivados u operaciones de naturaleza similar.

El Sistema de Remuneraciones prohíbe que las remuneraciones ordinarias y extraordinarias de las personas sujetas a aquel, que proporcionen Servicios de Inversión asesorados se vinculen de manera preponderante ya sea directa o indirectamente a los ingresos recibidos por colocar o distribuir valores o por realizar o ejecutar operaciones, con independencia de si se trata de una Casa de Bolsa o Institución de Banca Múltiple.

Los puestos sujetos al Sistema de Remuneraciones son:

- ***PRINCIPALES DIRECTIVOS RESPONSABLES DEL NEGOCIO:***
 - *DG SCOTIABANK/GPO FINANCIERO SCOTIABANK*
 - *DIR GRAL BANCA DE CONSUMO*
 - *DGA BANCA DE EMPRESAS Y GTB MEXICO*
 - *DIR EJEC ESTRATEGIA DEPOSITOS CANALES SEGMENTOS Y PAGOS*
 - *DIR EJEC CREDITO HIPOTECARIO*
- ***STAFF / CONTROL:***
 - *DGA RECURSOS HUMANOS*
 - *SVP & CRO MEXICO*
 - *DGA LEGAL, COMPLIANCE, FIDUCIARIO Y SECRETARIAS DEL CONSEJO*
 - *DGA SERVICIOS COMPARTIDOS MEXICO Y DIR GRAL GLOBAL CARD*
 - *DGA DE FINANZAS*
 - *DGA AUDITOR/A GENERAL GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT*
- ***PRINCIPALES DIRECTIVOS RESPONSABLES DEL NEGOCIO CASA BOLSA:***
 - *VP WEALTH MANAGEMENT Y DG CASA DE BOLSA*
 - *DIR EJEC ESTRATEGIA PROMOCION WEALTH MANAGEMENT*
 - *DIR TERRITORIAL WEALTH MANAGEMENT METRO*
 - *DIR TERRITORIAL WEALTH MANAGEMENT CENTRO*
 - *DIR TERRITORIAL WEALTH MANAGEMENT NORTE*
 - *DIR TERRITORIAL WEALTH MANAGEMENT SUR*
 - *DIR TERRITORIAL WEALTH MANAGEMENT OCCIDENTE*
- ***PRINCIPALES DIRECTIVOS RESPONSABLES DEL NEGOCIO GBM:***
 - *MD & HEAD CORPORATE BANKING MEXICO*
 - *MD & HEAD FIXED INCOME CURRENCIES & COMMODITIES LATAM*
 - *MD & HEAD OF BUSINESS LINE DEBT CAPITAL MARKETS*
 - *MD & HEAD OF CAPITAL MARKET*
- ***PRINCIPALES DIRECTIVOS RESPONSABLES DEL NEGOCIO CREDITO FAMILIAR:***
 - *DIR GENERAL CREDITO FAMILIAR*
 - *DIR COMERCIAL*
 - *DIR DISTRIBUCION*
 - *COBRANZA Y VERIFICACIONES*

Política de Remuneración

Remuneración Ordinaria

- Para determinar las diferentes remuneraciones ordinarias se cuenta con una Estructura Organizacional para la distribución de puestos según sus funciones.
- A partir de esta estructura, se determinan los niveles de cada puesto de acuerdo con las responsabilidades asignadas y utilizando métodos técnicos de valuación de puestos.
- Existen tabuladores de sueldos que se construyen en base a información del mercado de compensaciones y que nos permiten determinar los rangos de Remuneración Ordinaria para cada nivel de puesto.
- Las remuneraciones ordinarias son pagadas en efectivo.

Remuneración Extraordinaria

- Para mantener la motivación y productividad del personal, existen también remuneraciones extraordinarias.
- Las remuneraciones extraordinarias tienen como objetivo compensar al personal en función de sus resultados individuales (determinándose a través de Evaluaciones de Desempeño), del área y de los de la Institución en su conjunto.
- Los esquemas de remuneración extraordinaria están basados principalmente en estudios del mercado de competencia y en las regulaciones correspondientes.
- Los siguientes son los planes de remuneración extraordinaria por perfil de puesto que aplican a los empleados sujetos al Sistema de Remuneraciones:
 - Plan Anual de Incentivos
 - Plan de Compensación Variable de Banca Privada y Patrimonial
 - Plan de Compensación Variable de Global Banking & Markets
- Las remuneraciones extraordinarias pueden ser pagadas en efectivo y/o diferidas a través de instrumentos de acciones virtuales.
- Las remuneraciones extraordinarias pagadas a través de instrumentos de acciones virtuales suelen ser discrecionales, están indexadas a acciones y dependen de las prácticas comunes del mercado y del tipo de puesto de que se trate.

Vinculación del Rendimiento de la Institución con los Niveles de Remuneración

Nuestros esquemas de Remuneración Extraordinaria se ajustan en función del desempeño individual y también en función del desempeño del negocio y del país y en cumplimiento con el art. 23 de la Circular de Prácticas de Ventas emitida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

El desempeño del negocio se relaciona principalmente con los siguientes factores:

- Rendimiento sobre el patrimonio
- Utilidades
- Apalancamiento operativo

Principales Riesgos y Medidas

El **Sistema de Remuneraciones** considera que se podrán hacer ajustes a la compensación extraordinaria los cuales serán aplicables a posiciones que originen un riesgo discrecional y no discrecional para la Institución.

En las Unidades de Negocio los esquemas de remuneración extraordinaria se determinan con base al cumplimiento de los objetivos del negocio y en apego a los requerimientos del Art. 23 de la Circular de Prácticas de Ventas emitida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

En las Unidades Administrativas y de Control los esquemas de compensación extraordinaria se deberán determinar con base al cumplimiento de sus proyectos y del cumplimiento de los objetivos del negocio, así como de eventuales pérdidas por riesgo operativo, legal o reputacional.

Las áreas de Riesgos y de Control interno (incluyendo Auditoría) son independientes y con autoridad suficiente. Sus esquemas de remuneración extraordinaria no están sujetos a cumplimiento de objetivos de ventas, ni a ingresos obtenidos; esto es, son independientes de los resultados del negocio y sus métricas de cumplimiento se basan tanto en la adecuada administración de riesgos de acuerdo con el Marco Apetito de Riesgo autorizado por la institución así como en el análisis por parte de Auditoría respecto del cumplimiento de funciones de las diferentes áreas en apego a las políticas, procedimientos, controles internos y regulaciones definidos así como un estricto seguimiento de las observaciones generadas y su resolución por parte de las correspondientes áreas. Los principales tipos de riesgo son:

- **Riesgo de Crédito o Crediticio**, que se define como la pérdida potencial o incurrida por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúan las Instituciones, incluyendo las garantías reales o personales que les otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por las Instituciones.
- **Riesgo de Mercado**, que se define como la pérdida potencial o incurrida por cambios en los Factores de Riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios, entre otros.
- **Riesgo Operativo**, que se define como la pérdida real incurrida por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, eventos externos, incluye también al riesgo tecnológico y al riesgo legal.
- **Otros Riesgos, como los Legales o Reputacionales** en los que es difícil medir el riesgo, son considerados por el área de Riesgos en forma discrecional.

Los tipos de riesgo están en función del Apetito de Riesgo de la Institución, se evalúan anualmente y se definen en la política respectiva. De acuerdo con el tipo de riesgo, se establecen parámetros de exceso que indican la gravedad del mismo. Dichos parámetros son tomados en cuenta para la asignación final de las remuneraciones.

En los casos en que se excedan los parámetros de riesgo aprobados por la Institución en el Marco Apetito de Riesgo y dependiendo de la severidad de dichos excesos, el Comité de Recursos Humanos establecerá sanciones que pueden ir

desde una notificación o llamada de atención verbal, una carta de amonestación, un factor de descuento en las remuneraciones extraordinarias (que puede ser parcial o total) o incluso la rescisión del contrato para la o las personas que incumplieron con los parámetros de riesgo definidos.

Metodología de Ajuste

Las remuneraciones extraordinarias (incluyendo diferidas) podrán ser disminuidas en función del desapego al Marco Apetito de Riesgo que se materialicen de acuerdo al puesto. En este sentido se utilizan los modelos de medición de riesgo aprobados en función de los tipos de riesgo que generen los empleados en el desarrollo de sus funciones.

Nuestro modelo provee lineamientos para ajustar las remuneraciones tales como reducción o cancelación de la Remuneración Extraordinaria, diferimiento de bonos y ajustes discrecionales por incumplimiento de parámetros de riesgo, códigos de conducta u otros, de acuerdo con las recomendaciones del Comité de Riesgos, los DGA's correspondientes y las evaluaciones emitidas por parte del Comité de Recursos Humanos.

Información Cuantitativa (enero – diciembre 2015)

La información se presenta en porcentaje del total de los Beneficios Directos de Corto Plazo que representan el 38% de los Gastos de Administración y Promoción de Scotiabank Inverlat, S.A. (Banco).

	Número	Porcentaje	
<i>a. Número de reuniones del Comité de Remuneraciones durante el ejercicio</i>	4	100.00000%	
<i>b. Número de empleados que recibieron una remuneración extraordinaria</i>	30	100.00000%	
1. Número y monto total de bonos garantizados	0	0.00000%	
2. Número e importe de los premios otorgados	0	0.00000%	
3. Número y monto total de las indemnizaciones o finiquitos	0	0.00000%	
4. Importe de las Remuneraciones extraordinarias pendientes de otorgar, desglosadas en efectivo, acciones e instrumentos vinculados y otras formas	Total	Efectivo	Acciones
	2.31576%	0.00000%	2.31576%
5. Monto total de las remuneraciones otorgadas y pagadas en el ejercicio	4.27077%		
<i>c. Desglose del importe de las Remuneraciones conforme a:</i>			
1. Remuneración fija y variable	Fija:	Variable:	
	1.80252%	4.78401%	
2. Transferida y no transferida	Transferida:	No transferida:	
	2.31576%	4.27077%	
3. Remuneración extraordinaria divididas en prestaciones pecuniarias, acciones e instrumentos vinculados y otros tipos	Pecuniarias:	Acciones:	
	1.78338%	3.00063%	
<i>d. Exposición de los empleados a ajustes implícitos (valor de las acciones o participaciones) y ajustes explícitos (recuperaciones fallidas o reversiones similares o premios ajustados a la baja)</i>			
1. Importe total de las remuneraciones transferidas pendientes y retenidas expuestas a ajustes posteriores explícitos o implícitos	2.31576%		
2. Importe total de las reducciones debido a ajustes ex post explícitos	0.00000%		

Anexo 10 Scotiabank

Scotiabank					
Indicadores Financieros					
	2016		2015		
	T2	T1	T4	T3	T2
ROE <i>(Utilidad neta del trimestre anualizada / Capital contable promedio)</i>	8.6	15.9	27.9	9.3	13.8
ROA <i>(Utilidad neta del trimestre anualizada / Activo total promedio)</i>	0.9	1.7	2.8	0.9	1.4
MIN <i>(Margen financiero del trimestre ajustado por riesgos crediticios anualizado / Activos productivos promedio)</i>	4.3	3.6	3.8	3.7	4.2
Eficiencia Operativa <i>(Gastos de administración y promoción del trimestre anualizados / Activo total promedio)</i>	3.8	3.6	3.2	3.9	3.8
Índice de Morosidad <i>(Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito total al cierre del trimestre)</i>	2.65	2.65	2.67	2.61	2.74
Índice de Cobertura de Cartera de Crédito Vencida <i>(Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre)</i>	110.62	114.68	111.87	115.69	115.60
Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito	16.05	16.06	15.99	16.24	17.22
Capital neto / Activos sujetos a riesgo totales <i>(crédito, mercado y operacional)</i>	13.02*	12.45	12.33	12.48	12.49
Liquidez <i>(Activos líquidos / Pasivos líquidos)</i>	57.3	65.2	67.3	74.9	88.7

* Cifras previas no calificadas por Banxico

Scotiabank					
Composición de Inversiones en Valores					
<i>(millones de pesos al 30 de junio de 2016; valor razonable)</i>					
Categoría	Deuda Gubernamental	Deuda Bancaria	Instrumentos de Patrimonio neto	Otros títulos de deuda	Total
Títulos para negociar	8,664	251	12	108	9,035
Sin restricción:	-	-	10	5	15
Restringidos:	8,664	251	2	103	9,020
<i>En operaciones de reporto</i>	7,063	251	-	94	7,408
<i>Otros</i>	1,601	-	2	9	1,612
Títulos disponibles para la venta	31,344	3,050	2	465	34,861
Sin restricción:	4,196	3,050	2	465	7,713
Restringidos:	27,148	-	-	-	27,148
<i>En operaciones de reporto</i>	26,825	-	-	-	26,825
<i>Otros</i>	323	-	-	-	323
Títulos conservados a vencimiento	5,409	-	-	-	5,409
Sin restricción	5,409	-	-	-	5,409
Total	45,417	3,301	14	573	49,305

Scotiabank				
Inversiones en Valores no Gubernamentales (Superiores al 5% del capital neto)				
<i>(millones de pesos al 30 de junio de 2016)</i>				
Emisor	Títulos	Tasa	Plazo	Importe
I-BANSAN-16265	2,950,307,304	3.75%	1	2,950

Scotiabank														
Derivados y operaciones de cobertura														
<i>(millones de pesos al 30 de junio de 2016; valor razonable)</i>														
	Contratos Adelantados		Futuros		Opciones		Operaciones Estructuradas		Swaps		Paquetes de Instrumentos Derivados		Total activo	Total Pasivo
	Posición		Posición		Posición		Posición		Posición		Posición			
	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva		
Con fines de negociación	409	504	-	-	592	376	377	265	3,206	4,661	131	130	4,715	5,936
Con fines de cobertura	-	-	-	-	-	-	-	-	42	252	-	-	42	252

Scotiabank													
Montos notacionales en operaciones derivadas													
<i>(Valores nominales y presentados en su moneda de origen al 30 de junio de 2016)</i>													
	Contratos adelantados		Futuros		Operaciones Estructuradas		Opciones		Swaps		Paquetes de instrumentos Derivados		
	Posición		Posición		Posición		Posición		Posición		Posición		
	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva	
Con fines de negociación													
Posición USD	760	496	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Divisas MXN													
Divisas USD	-	-	-	-	-	-	352	348	-	-	-	-	-
Divisas EUR	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Posición EUR	9	9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Acciones MXN	-	-	-	-	-	-	596	596	-	-	-	-	-
Acciones USD	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Indices	-	-	-	-	2,821	2,783	3,484	3,409	-	-	-	-	-
Tasa de interés													
Pesos	-	-	-	-	67	204	209	71	389,281	392,053	25,796	21,976	-
Dólares	-	-	-	-	-	-	-	-	299	307	97	129	-
CLF Chilena	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Con fines de cobertura													
Tasa de interés													
Pesos	-	-	-	-	-	-	-	-	22,526	1,250	-	-	-
Dólares	-	-	-	-	-	-	-	-	19	-	-	-	-
Euros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Scotiabank			
Cartera de Crédito Vigente			
<i>(millones de pesos al 30 de junio de 2016)</i>			
	Pesos	Dólares	Total
Actividad empresarial o comercial	69,103	14,811	83,914
Créditos a entidades financieras	20,325	6	20,331
Créditos a entidades gubernamentales	7,095	-	7,095
Créditos al consumo	24,402	-	24,402
Créditos a la vivienda	83,903	119	84,022
Total	204,828	14,936	219,764

Scotiabank Cartera de Crédito Vencida (millones de pesos al 30 de junio de 2016)	Pesos	Dólares	Total
Actividad empresarial o comercial	2,469	260	2,729
Créditos a entidades financieras	82	26	108
Créditos al consumo	695	-	695
Créditos a la vivienda	2,381	66	2,447
Total	5,627	352	5,979

Scotiabank Variaciones de Cartera Vencida (millones de pesos)	
Saldo al 31 de marzo de 2016	5,770
Traspaso de Cartera Vigente a Vencida	588
Reestructuras	-
Recuperaciones	(3)
Quitas y Castigos	(395)
Fluctuación Tipo de Cambio	19
Saldo al 30 de junio de 2016	5,979

Scotiabank Estimaciones preventivas para riesgos crediticios (millones de pesos)	
Saldo al 31 de marzo de 2016	6,617
Más: Creación de reservas	521
Menos: Liberaciones	-
Cancelaciones	155
Adjudicaciones	31
Castigos y quitas	363
Comercial	-
Hipotecario	44
Consumo	319
Castigos y aplicaciones por programa de apoyo	-
Desliz cambiario	26
Saldo al 30 de junio de 2016	6,615

Scotiabank Información Financiera por Línea de Negocio y Zona Geográfica de la Cartera de Crédito	30 junio 2016	31 marzo 2016	30 junio 2015
Cartera Vigente			
Metropolitano	54.3%	52.7%	51.0%
Noroeste – Centro	15.1%	15.8%	16.8%
Norte	13.6%	14.2%	14.6%
Bajío	7.6%	7.4%	7.4%
Sur	9.4%	9.9%	10.2%
Cartera Vencida			
Metropolitano	37.5%	37.9%	38.3%
Noroeste – Centro	20.1%	20.1%	20.2%
Norte	11.2%	11.5%	10.3%
Bajío	11.5%	11.9%	11.3%
Sur	19.7%	18.6%	19.9%

Scotiabank		
Financiamientos otorgados que rebasan el 10% del Capital Básico		
<i>(millones de pesos al 30 de junio de 2016)</i>		
No. Acreditados / Grupos	Monto	% Capital Básico
1	8,447	27.94%
2	6,011	19.89%
3	3,909	12.93%
4	3,512	11.62%
5	3,438	11.37%
6	3,102	10.26%
Financiamiento a los 3 principales deudores / grupos		18,367

Scotiabank
Calificación de la Cartera Crediticia
Al 30 de junio de 2016
(millones de pesos)

	Importe Cartera Crediticia	Reservas Preventivas Necesarias					Total Reservas Preventivas
		Cartera Comercial	Consumo		Cartera de Vivienda		
			No Revolventes	Tarjeta de Crédito y Otros Créditos Revolventes			
Exceptuada							
Calificada							
Riesgo A1	186,732	461	109	210	129	909	
Riesgo A2	21,815	122	18	151	57	348	
Riesgo B1	6,295	30	35	128	15	208	
Riesgo B2	4,400	25	29	92	18	164	
Riesgo B3	10,167	302	27	49	17	395	
Riesgo C1	3,462	80	21	37	45	183	
Riesgo C2	2,108	112	61	108	31	312	
Riesgo D	3,354	332	83	309	289	1,013	
Riesgo E	3,730	1,899	206	217	246	2,568	
Total	242,063	3,363	589	1,301	847	6,100	
Reservas Constituidas						6,615	
Exceso						(515)	

NOTAS:

- Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas, son las correspondientes al día último del mes a que se refiere el balance general al 30 de junio de 2016.
- La cartera crediticia se califica conforme a la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el Capítulo V del Título Segundo de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, pudiendo calificarse por metodologías internas autorizadas por la Comisión.

La institución de crédito utiliza una metodología interna para créditos a cargo de personas morales y físicas con actividad empresarial distintas a entidades federativas, municipios y entidades financieras, con Ingresos Netos o Ventas Netas anuales mayores o iguales a 14 millones de UDIs.

Para los portafolios de créditos a cargo de empresas con ventas menores a 14 millones de UDIs, para créditos a cargo de Entidades Federativas y Municipios, créditos para proyectos de Inversión con fuente de pago propia, créditos a cargo de Entidades Financieras, así como para la cartera de crédito menudeo, se utiliza la metodología establecida por la C.N.B.y V.

Las instituciones de crédito utilizan los grados de riesgos A-1; A-2; B-1; B-2; B-3; C-1; C-2; D; y E, para efectos de agrupar las reservas preventivas de acuerdo con el tipo de cartera y el porcentaje que las reservas representen del saldo insoluto del crédito, que se establecen en la Sección Quinta "De la constitución de reservas y su clasificación por grado de riesgo", contenida en el Capítulo V del Título Segundo de las citadas disposiciones.

3. El exceso en las reservas preventivas constituidas se explica por lo siguiente:

-Reservas para cobertura de riesgos sobre cartera de vivienda vencida	\$	(336)
-Reservas riesgos operativos (sociedades de información crediticia)	\$	(28)
-Reservas por intereses devengados sobre créditos vencidos	\$	(54)
-Reconocida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores	\$	(97)
Total	\$	(515)

Terminación anticipada de los programas hipotecarios-

El 15 y 26 de julio de 2010 se firmó el convenio y se dieron a conocer a través del Diario Oficial de la Federación las Disposiciones de carácter general aplicables en la terminación anticipada a los programas de apoyo para deudores de créditos de vivienda, entre las que se establecen los requisitos de los créditos susceptibles de participar:

(i) hayan sido reestructurados u otorgados en UDIS al amparo de los programas en UDIS, independientemente de que tengan o no derecho a recibir los beneficios del programa de descuentos;

(ii) los denominados en moneda nacional que tienen derecho a recibir los beneficios del programa de descuentos;

(iii) los que al 31 de diciembre de 2010 (fecha de corte) se encuentren vigentes y;

(iv) aquellos créditos vencidos que a más tardar el 31 de diciembre de 2010 hayan sido reestructurados o se les hubiese aplicado alguna quita, descuento o bonificación y mantengan a más tardar el 31 de marzo de 2011 evidencia de cumplimiento de pago de cómo mínimo tres amortizaciones consecutivas.

Como resultado de lo antes mencionado, a continuación se muestran los importes de los descuentos otorgados y los efectos de la terminación anticipada en la información financiera del Banco.

- Al 31 de diciembre de 2010 el importe relativo a la porción de descuento condicionado a cargo del Gobierno Federal derivado de los programas hipotecarios provenientes de los fideicomisos UDIS y créditos denominados en UDIS propios, por la cartera vigente ascendió a \$81 y \$74 millones, respectivamente.

- En el mes de mayo de 2011, se registró contablemente el importe de \$7 millones, disminuyendo el crédito a cargo de Gobierno Federal, con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios, lo anterior, debido al incumplimiento de pago de 29 acreditados, al amparo del Convenio de demostrar a más tardar el 31 de marzo de 2011 “Cumplimiento de pago”.

- El importe proveniente de los descuentos aplicados con anterioridad a la suscripción del Programa de Descuentos asciende a \$178 millones.

Por los descuentos a cargo del Gobierno Federal se reconoció un crédito con vigencia de cinco años pagaderos anualmente, dentro del rubro “Créditos comerciales – Entidades Gubernamentales” formando parte de la cartera de crédito vigente. Las condiciones generales del crédito a cargo del Gobierno Federal, se muestran a continuación:

Anualidad	Fecha de pago
Primera	01 de diciembre de 2011
Segunda	01 de junio de 2012
Tercera	03 de junio de 2013
Cuarta	02 de junio de 2014
Quinta	01 de junio de 2015

El crédito a cargo del Gobierno Federal se le incorporará mensualmente un costo financiero, el cual para el mes de enero de 2011 se calculó el promedio aritmético de las tasas anuales de rendimiento de los CETES a plazo de 91 días emitido en diciembre de 2010, y para los meses subsecuentes se calcularán las tasas de interés de futuros de los CETES a plazo de 91 días del mes inmediato anterior, publicada por Proveedor Integral de Precios, S. A. (PIP), el día hábil inmediato siguiente a la fecha de corte, o en su caso, la del mes más cercano anterior contenida en dicha publicación, llevadas en curvas de rendimiento a plazo de 28 días, dividiendo la tasa resultante entre 360 días y multiplicando el resultado por el número de días efectivamente transcurridos durante el periodo que se devengue, capitalizándose mensualmente. Las obligaciones de pago del Gobierno Federal estarán sujetas a lo establecido en el convenio.

El Banco ha recibido cinco pagos anuales sobre los descuentos a cargo del Gobierno Federal al amparo del Convenio, las fechas de pago se muestran a continuación:

Scotiabank			
Terminación anticipada de los programas hipotecarios			
<i>(millones de pesos)</i>			
Anualidad	Fecha de pago	Capital	Intereses
Quinta	01 de junio de 2015	66	2
Cuarta	18 de junio de 2014	66	5
Tercera	03 de junio de 2013	66	9
Segunda	01 de junio de 2012	66	6
Primera	01 de diciembre de 2011	66	14

Asimismo, los Cetes Especiales que al 30 de junio de 2016 mantiene el Banco en el rubro de “Inversiones en valores - Títulos conservados al vencimiento”, son:

Scotiabank			
Terminación anticipada de los programas hipotecarios			
Cetes especiales			
<i>(millones de pesos)</i>			
	Títulos	Importe	Vencimiento
B4 170713	8,867,241	849	13-jul-17
B4 220707	3,961,831	379	07-jul-22
B4 220804	21,792	2	04-ago-22
B4 270701	11,209,686	1,073	01-jul-27
BC 170713	404,851	12	13-jul-17
BC 220804	3,115	-	04-ago-22
BV 270701	6	-	01-jul-27
Total	24,468,522	2,315	

No existen importes relevantes en los rubros de otros activos y pasivos derivados de la terminación de los fideicomisos.

Scotiabank			
Tasas Pagadas en Captación Tradicional			
<i>(al 30 de junio de 2016)</i>			
	Tasa Promedio		
	Pesos	Dólares	Udis
Depósitos a la vista (incluye ahorro)	1.09%	0.09%	-
Depósitos a plazo	3.30%	0.04%	0.00%

Scotiabank						
Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos						
<i>(millones de pesos al 30 de junio de 2016)</i>						
Vencimiento	Préstamos		Financiamiento			Total
	Banca Múltiple	Banco de México	Banca de Desarrollo	Fondos de Fomento	Otros Organismos	
Pesos						
Inmediato	-	-	-	-	-	-
Mediano	-	-	2,089	1,180	3,471	6,740
Largo	-	-	-	2,121	1,678	3,799
Total	-	-	2,089	3,301	5,149	10,539
Tasa Promedio	-	-	5.07%	4.46%	3.93%	-
Otros						
Inmediato	-	-	-	-	-	-
Mediano	-	-	47	163	22	232
Largo	-	-	-	226	-	226
Total	-	-	47	389	22	458
Tasa Promedio	-	-	2.60%	1.39%	-	-
Total Préstamos Interbancarios	-	-	2,136	3,690	5,171	10,997

Scotiabank no cuenta con créditos o financiamientos específicos que representen más del 10% de los pasivos que se muestran en sus estados financieros al 30 de junio de 2016.

Scotiabank			
Información financiera por Línea de Negocio y Zona Geográfica de la Captación Tradicional	30 junio 2016	31 marzo 2016	30 junio 2015
Depósitos a la Vista	57.2%	59.9%	59.0%
Metropolitano	21.7%	25.8%	24.6%
Noroeste - Centro	10.4%	10.8%	11.9%
Norte	11.2%	10.5%	9.7%
Bajío	4.8%	4.3%	4.5%
Sur	9.1%	8.5%	8.3%
Depósitos Ventanilla	37.6%	34.4%	33.2%
Metropolitano	14.6%	13.4%	12.9%
Noroeste - Centro	6.8%	6.8%	5.9%
Norte	6.3%	5.8%	6.3%
Bajío	2.8%	2.8%	2.9%
Sur	7.1%	5.6%	5.2%
Total de Captación del Público	94.8%	94.3%	92.2%
Fondeo Profesional	5.2%	5.7%	7.8%

Scotiabank	
Impuestos Diferidos	
<i>(millones de pesos al 30 de junio de 2016)</i>	
Activo	
Provisiones para obligaciones diversas	1,046
Pérdida en valuación a valor razonable	57,146
Otras diferencias Temporales	6,285
Subtotal	64,477
Pasivo	
Actualización de inmuebles	(200)
Utilidad en valuación a valor razonable	(56,598)
Otras diferencias temporales	(2,316)
Subtotal	(59,114)
Efecto Neto en Diferido	5,363

Al 30 de junio de 2016, Scotiabank no cuenta con adeudos fiscales.

Scotiabank Resultados por Intermediación <i>(millones de pesos al 30 de junio de 2016)</i>		
	Resultados del periodo por Valuación	Resultados del periodo por Compra - Venta
Inversiones en valores	27	(130)
Operaciones con instrumentos financieros derivados de negociación y cobertura	(210)	376
Divisas y otros	301	(223)
Total	118	23

Emisión de Certificados Bursátiles

Las principales características de las emisiones de Certificados Bursátiles Bancarios, con los que cuenta Scotiabank actualmente son las siguientes:

Número de Emisión	Tercera	Segunda *	Cuarta*	Quinta*	Primera**	Segunda**
Clave de Pizarra	SCB0002 05	SCOTIAB 10-2	SCOTIAB 13	SCOTIAB 13-2	SCOTIAB 15	SCOTIAB 15-2
Monto de la Emisión	\$300 millones	\$358 millones	\$3,450 millones	\$1,150 millones	\$2,000 millones	\$2,300 millones
Fecha de Emisión y Colocación	8 diciembre 2005	14 octubre 2010	22 marzo 2013	28 junio 2013	22 octubre 2015	26 noviembre 2015
Plazo de Vigencia de la Emisión	4,750 días,aprox. 13 años	2,548 días,aprox. 7 años	1,820 días, 65 períodos 28 días, aprox. 5 años	3,640 días, 20 períodos 182 días, aprox. 10 años	1,092 días, aprox. 3 años	1,820 días, aprox. 5 años
Garantía	Quirografaria	Quirografaria	Quirografaria	Quirografaria	Quirografaria	Quirografaria
Tasa de interés	9.75% Fijo	TIIE 28 + 0.49%	TIIE 28 + 0.40%	7.30% Fijo	TIIE 28 + 0.25%	TIIE 28 + 0.40%
Pago de Intereses	8 diciembre y 8 junio durante la vigencia de la emisión	Cada 28 días	Cada 28 días	Cada 182 días durante la vigencia de la emisión	Cada 28 días	Cada 28 días
Calificaciones otorgadas Fitch/S&P	AAA+(mex) /"mxAAA"	AAA(mex) /"mxAAA"	AAA(mex) /"mxAAA"	AAA(mex) /"mxAAA"	AAA(mex) /"mxAAA"	AAA(mex) /"mxAAA"
Amortización del principal	Un sólo pago al vencimiento	Un sólo pago al vencimiento	Un sólo pago al vencimiento	Un sólo pago al vencimiento	Un sólo pago al vencimiento	Un sólo pago al vencimiento

* Programa autorizado por la CNBV en octubre de 2010

**Programa autorizado por la CNBV en septiembre de 2015

Emisión de Obligaciones Subordinadas

Fecha Inicio	Fecha Vencimiento	ISIN	Plazo (días)	Importe (\$)	Tasa (%)
18-diciembre-14	05-diciembre-24	MX0QSC1N0016	3,640	2,093,000,000	7.4
Total de Obligaciones Subordinadas				2,093,000,000	

Emisión de Bonos Bancarios Estructurados

A continuación se detallan las emisiones de bonos bancarios estructurados con los que cuenta Scotiabank actualmente:

Clave	Número de títulos	Fecha de Emisión	Vencimiento	Plazo (días)	Subyacente	Monto
BONO SCOTIAB 3-13	2,409,200	30-agosto-13	31-agosto-16	1,097	SX5E	240,920,000
BONO SCOTIAB 4-13	1,741,600	31-octubre-13	14-octubre-16	1,079	SX5E	174,160,000
BONO SCOTIAB 5-13	1,151,850	28-noviembre-13	10-noviembre-16	1,078	IBEX35	115,185,000
BONO SCOTIAB 6-13	205,000	28-noviembre-13	10-noviembre-16	1,078	SPTSX 60	20,500,000
BONO SCOTIAB 7-13	1,584,984	28-noviembre-13	10-noviembre-16	1,078	SPTSX 60	158,498,400
BONO SCOTIAB 8-13	601,584	28-noviembre-13	10-noviembre-16	1,078	SPX	60,158,400
BONO SCOTIAB 9-13	452,700	19-diciembre-13	02-diciembre-16	1,079	SPTSX 60	45,270,000
BONO SCOTIAB 1-14	429,200	04-marzo-14	28-febrero-17	1,092	SX5E	42,920,000
BONO SCOTIAB 3-14	1,928,300	10-marzo-14	27-febrero-17	1,085	SX5E	192,830,000
BONO SCOTIAB 4-14	983,500	07-abril-14	07-abril-17	1,096	IPC	98,350,000
BONO SCOTIAB 5-14	473,500	07-abril-14	07-abril-17	1,096	IPC	47,350,000
BONO SCOTIAB 7-14	649,000	02-octubre-14	02-octubre-17	1,096	IPC	64,900,000
BONO SCOTIAB 8-14	256,000	14-octubre-14	13-octubre-17	1,095	IPC	25,600,000
BONO SCOTIAB 9-14	100,000	15-octubre-14	12-octubre-16	728	TIE28	10,000,000
BONO SCOTIAB 2-15	455,100	28-enero-15	26-enero-18	1,094	SXEE	45,510,000
BONO SCOTIAB 4-15	2,528,250	26-febrero-15	23-febrero-18	1,093	HSCEI	252,825,000
BONO SCOTIAB 6-15	4,617,200	30-abril-15	25-abril-18	1,091	IXM / SX5E	461,720,000
BONO SCOTIAB 7-15	800,000	06-mayo-15	07-mayo-18	1,097	IXM / SX5E	80,000,000
BONO SCOTIAB 9-15	285,000	04-junio-15	03-diciembre-18	1,278	SPX	28,500,000
BONO SCOTIAB 10-15	190,000	04-junio-15	03-diciembre-18	1,278	SX7E	19,000,000
BONO SCOTIAB 11-15	300,000	16-junio-15	15-junio-17	730	SX5E	30,000,000
BONO SCOTIAB 12-15	300,000	16-junio-15	13-junio-18	1,093	SX7E	30,000,000
BONO SCOTIAB 13-15	193,500	17-agosto-15	15-agosto-18	1,094	IXM / SX7E	19,350,000
BONO SCOTIAB 14-15	1,763,050	02-septiembre-15	29-agosto-18	1,092	SXAE	176,305,000
BONO SCOTIAB 15-15	2,435,950	22-octubre-15	24-octubre-18	1,098	SPX	243,595,000
BONO SCOTIAB 16-15	103,800	09-noviembre-15	24-octubre-18	1,080	IXM / SX7E	10,380,000
BONO SCOTIAB 17-15	2,577,700	13-noviembre-15	10-noviembre-17	728	TIE28	257,770,000
BONO SCOTIAB 18-15	521,200	19-noviembre-15	16-noviembre-17	728	TIE28	52,120,000
Continúa en la siguiente hoja						\$3,003,716,800

INFORMACIÓN ADICIONAL

Clave	Número de títulos	Fecha de Emisión	Vencimiento	Plazo (días)	Subyacente	Monto
BONO SCOTIAB 19-15	1,200,000	04-diciembre-15	15-junio-18	924	TIE28	120,000,000
BONO SCOTIAB 20-15	1,250,000	09-diciembre-15	08-diciembre-17	730	SX5E	125,000,000
BONO SCOTIAB 21-15	1,415,300	14-diciembre-15	10-diciembre-18	1,092	TIE28	141,530,000
BONO SCOTIAB 22-15	774,400	15-diciembre-15	13-diciembre-18	1,094	IBEX35	77,440,000
BONO SCOTIAB 1-16	4,099,600	04-febrero-16	30-enero-20	1,456	TIE28	409,960,000
BONO SCOTIAB 2-16	777,300	26-febrero-16	26-febrero-19	1,096	SX5E	77,730,000
BONO SCOTIAB 3-16	1,455,200	29-febrero-16	26-febrero-19	1,093	SPX	145,520,000
BONO SCOTIAB 4-16	2,000,000	12-abril-16	20-diciembre-16	252	TIE28	200,000,000
BONO SCOTIAB 5-16	1,500,000	15-abril-16	20-diciembre-16	249	TIE28	150,000,000
BONO SCOTIAB 6-16	2,300,000	23-mayo-16	22-mayo-17	364	TIE28	230,000,000
BONO SCOTIAB 7-16	2,596,300	31-mayo-16	29-mayo-18	728	TIE28	259,630,000
BONO SCOTIAB 8-16	329,800	31-mayo-16	13-noviembre-18	896	TIE28	32,980,000
Total Bonos Bancarios al 30 de junio de 2016						\$4,973,506,800

Capitalización

Scotiabank

Integración del Capital

Revelación de la integración del Capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios.
(millones de pesos al 30 de junio de 2016)

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	8,854
2	Resultado de ejercicios anteriores	22,234
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	6,425
4	Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1 (solo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones)	No aplica
5	Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1)	No aplica
6	Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	37,513
	Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios	
7	Ajustes por valuación prudencial	No aplica
8	Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	-
9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	-
10 conservador	Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (neto de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	-
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-
12	Reservas pendientes de constituir	-
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	-
14	Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonable	No aplica
15	Plan de pensiones por beneficios definidos	-
16 conservador	Inversiones en acciones propias	-
17 conservador	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	-
18 conservador	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	-
19 conservador	Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	-
20 conservador	Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)	-
21	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)	2,206
22	Monto que excede el umbral del 15%	No aplica
23	del cual: Inversiones significativas donde la institución posee más del 10% en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
24	del cual: Derechos de servicios hipotecarios	No aplica
25	del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales	No aplica
26	Ajustes regulatorios nacionales	3,949
A	del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	-
B	del cual: Inversiones en deuda subordinada	-
C	del cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	-
D	del cual: Inversiones en organismos multilaterales	-
E	del cual: Inversiones en empresas relacionadas	-
F	del cual: Inversiones en capital de riesgo	-
G	del cual: Inversiones en sociedades de inversión	-
H	del cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propia	-
I	del cual: Operaciones que contravengan las disposiciones	-
J	del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados	3,766
K	del cual: Posiciones en Esquemas de Primera Pérdidas	-
L	del cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas	-
M	del cual: Personas Relacionadas Relevantes	-
N	del cual: Plan de pensiones por beneficios definidos	-
O	Se Deroga	-
P	del cual: Inversiones en cámaras de compensación	182
27	Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir deducciones	-

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto
28	Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1	6,155
29	Capital común de nivel 1 (CET1)	31,358
	Capital adicional de nivel 1: instrumentos	
30	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima	-
31	de los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables	-
32	de los cuales: Clasificados como pasivos bajo los criterios contables aplicables	No aplica
33	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 1	-
34	Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el renglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el nivel adicional 1)	No aplica
35	del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
36	Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	-
	Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios	
37 conservador	Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1	No aplica
38 conservador	Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1	No aplica
39 conservador	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera de alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
40 conservador	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
41	Ajustes regulatorios nacionales	-
42	Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones	No aplica
43	Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1	-
44	Capital adicional de nivel 1 (AT1)	-
45	Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)	31,358
	Capital de nivel 2: instrumentos y reservas	
46	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima	2,099
47	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2	-
48	Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, de los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2)	No aplica
49	de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
50	Reservas	42
51	Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios	2,142
	Capital de nivel 2: ajustes regulatorios	
52 conservador	Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2	No aplica
53 conservador	Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2	No aplica
54 conservador	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
55 conservador	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
56	Ajustes regulatorios nacionales	-
57	Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2	-
58	Capital de nivel 2 (T2)	2,142
59	Capital total (TC = T1 + T2)	33,499
60	Activos ponderados por riesgo totales	257,288
	Razones de capital y suplementos	
61	Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	12.19%
62	Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	12.19%
63	Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	13.02%
64	Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón D-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	14.69%
65	del cual: Suplemento de conservación de capital	2.50%
66	del cual: Suplemento contracíclico bancario específico	0.00%
67	del cual: Suplemento de bancos de importancia sistémica local (D-SIB)	0.00%
68	Capital común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	5.19%
	Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)	
69	Razón mínima nacional de CET1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica

Referencia	Razones de capital y suplementos	Monto
70	Razón mínima nacional de T1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
71	Razón mínima nacional de TC (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)		
72	Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras	No aplica
73	Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
74	Derechos por servicios hipotecarios (neto de los impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	No aplica
75	Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	-
Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2		
76	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación de límite)	42
77	Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada	1,141
78	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología de calificaciones internas (previo a la aplicación de límite)	-
79	Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas	-
Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)		
80	Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual	No aplica
81	Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	No aplica
82	Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual	-
83	Monto excluido del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	-
84	Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual	-
85	Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	-

Scotiabank	
Notas al formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios	
Referencia	Descripción
1	Elementos del capital contribuido conforme a la fracción I inciso a) numerales 1) y 2) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
2	Resultados de ejercicios anteriores y sus correspondientes actualizaciones.
3	Reservas de capital, resultado neto, resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, efecto acumulado por conversión, resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, resultado por tenencia de activos no monetarios, y el saldo de remedios por beneficios definidos a los empleados considerando en cada concepto sus actualizaciones.
4	No aplica. El capital social de las instituciones de crédito en México está representado por títulos representativos o acciones. Este concepto solo aplica para entidades donde dicho capital no esté representado por títulos representativos o acciones.
5	No aplica para el ámbito de capitalización en México que es sobre una base no consolidada. Este concepto solo aplicaría para entidades donde el ámbito de aplicación es consolidado.
6	Suma de los conceptos 1 a 5.
7	No aplica. En México no se permite el uso de modelos internos para el cálculo del requerimiento de capital por riesgo de mercado.
8	Crédito mercantil, neto de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
9	Intangibles, diferentes al crédito mercantil, y en su caso a los derechos por servicios hipotecario, netos de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
10 conservador	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de pérdidas y créditos fiscales conforme a lo establecido en la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. Este tratamiento es más conservador que lo establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011, ya que no permite compensar con los impuestos a la utilidad diferidos a cargo.
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo que corresponden a partidas cubiertas que no están valuadas a valor razonable.
12 conservador	Reservas pendientes de constituir conforme a lo establecido en la fracción I inciso k) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. Este tratamiento es más conservador que lo establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011, ya que deduce del capital común de nivel 1 las reservas preventivas pendientes de constituirse, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo V del Título Segundo de las presentes disposiciones, así como aquellas constituidas con cargo a cuentas contables que no formen parte de las partidas de resultados o del capital contable y no sólo la diferencia positiva entre las Pérdidas Esperadas Totales menos las Reservas Admisibles Totales, en el caso de que las Instituciones utilicen métodos basados en calificaciones internas en la determinación de sus requerimientos de capital.
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
14	No aplica.
15	Inversiones realizadas por el fondo de pensiones de beneficios definidos que corresponden a los recursos a los que la Institución no tiene acceso irrestricto e ilimitado. Estas inversiones se considerarán netas de los pasivos del plan y de los impuestos a la utilidad diferidos a cargo que correspondan que no hayan sido aplicados en algún otro ajuste regulatorio.
16 conservador	El monto de la inversión en cualquier acción propia que la Institución adquiera: de conformidad con lo previsto en la Ley de acuerdo con lo establecido en la fracción I inciso d) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones; a través de los índices de valores previstos por la fracción I inciso e) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, y a través de las sociedades de inversión consideradas en la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido.
17 conservador	Inversiones, en capital de sociedades, distintas a las entidades financieras a que se refiere el inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, que sean a su vez, directa o indirectamente accionistas de la propia Institución, de la sociedad controladora del Grupo Financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas de conformidad con lo establecido en la fracción I inciso j) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones correspondientes a sociedades de inversión consideradas en la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se considera a cualquier tipo de entidad, no solo entidades financieras.
18 conservador	Inversiones en acciones, donde la Institución posea hasta el 10% del capital social de entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras conforme a lo establecido a la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones realizadas a través de las sociedades de inversión a las que se refiere la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Las inversiones anteriores excluyen aquellas que se realicen en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se deduce el monto total registrado de las inversiones.

Referencia	Descripción
19 conservador	Inversiones en acciones, donde la Institución posea más del 10% del capital social de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras conforme a lo establecido a la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones realizadas a través de las sociedades de inversión a las que se refiere la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Las inversiones anteriores excluyen aquellas que se realicen en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se deduce el monto total registrado de las inversiones.
20 conservador	Los derechos por servicios hipotecarios se deducirán por el monto total registrado en caso de existir estos derechos. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011 debido a que se deduce el monto total registrado de los derechos.
21	El monto de impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales menos los correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo no considerados para compensar otros ajustes, que exceda el 10% de la diferencia entre la referencia 6 y la suma de las referencias 7 a 20.
22	No aplica. Los conceptos fueron deducidos del capital en su totalidad. Ver las notas de las referencias 19, 20 y 21.
23	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 19.
24	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 20.
25	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 21.
26	Ajustes nacionales considerados como la suma de los siguientes conceptos.
A	A. La suma del efecto acumulado por conversión y el resultado por tenencia de activos no monetarios considerando el monto de cada uno de estos conceptos con signo contrario al que se consideró para incluirlos en la referencia 3, es decir si son positivos en este concepto entrarán como negativos y viceversa.
B	B. Inversiones en instrumentos de deuda subordinada, conforme a lo establecido en la fracción I inciso b) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
C	C. El monto que resulte si con motivo de la adquisición de posiciones de bursatilización, las Instituciones originadoras registran una utilidad o un incremento en el valor de sus activos respecto de los activos anteriormente registrados en su balance, conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
D	D. Inversiones en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional conforme a lo establecido en la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.
E	E. Inversiones en acciones de empresas relacionadas con la Institución en los términos de los Artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la Ley, incluyendo el monto correspondiente de las inversiones en sociedades de inversión y las inversiones en índices conforme a lo establecido en la fracción I inciso g) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
F	F. Inversiones que realicen las instituciones de banca de desarrollo en capital de riesgo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso h) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
G	G. Las inversiones en acciones, distintas del capital fijo, de sociedades de inversión cotizadas en las que la Institución mantenga más del 15 por ciento del capital contable de la citada sociedad de inversión, conforme a la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6, que no hayan sido consideradas en las referencias anteriores.
H	H. Cualquier tipo de aportación cuyos recursos se destinen a la adquisición de acciones de la sociedad controladora del Grupo Financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas conforme a lo establecido en la fracción I incisos l) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
I	I. Operaciones que contravengan las disposiciones, conforme a lo establecido en la fracción I inciso m) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
J	J. Cargos diferidos y pagos anticipados, netos de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
K	K. Posiciones relacionadas con el Esquema de Primeras Pérdidas en los que se conserva el riesgo o se proporciona protección crediticia hasta cierto límite de una posición conforme a la fracción I inciso o) del Artículo 2 Bis 6.
L	L. La participación de los trabajadores en las utilidades diferidas a favor conforme a la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
M	M. El monto agregado de las Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito a cargo de Personas Relacionadas Relevantes conforme a la fracción I inciso r) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
N	N. La diferencia entre las inversiones realizadas por el fondo de pensiones de beneficios definidos conforme al Artículo 2 Bis 8 menos la referencia 15.
O	O. Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C1 del formato incluido en el apartado II de este anexo.
P	P. Las inversiones o aportaciones, directa o indirectamente, en el capital de empresas o en el patrimonio de fideicomisos u otro tipo de figuras similares que tengan por finalidad compensar y liquidar Operaciones celebradas en bolsa, salvo la participación de dichas empresas o fideicomisos en esta última de conformidad con el inciso f) fracción I del Artículo 2 Bis 6.
27	No aplica. No existen ajustes regulatorios para el capital adicional de nivel 1 ni para el capital complementario. Todos los ajustes regulatorios se realizan del capital común de nivel 1.
28	Suma de los renglones 7 a 22, más los renglones 26 y 27.
29	Renglón 6 menos el renglón 28.
30	El monto correspondiente de los títulos representativos del capital social (incluyendo su prima en venta de acciones) que no hayan sido considerados en el capital Fundamental y los Instrumentos de Capital, que satisfacen las condiciones establecidas en el Anexo 1-R de las presentes disposiciones conforme a lo establecido en la fracción II del Artículo 2 Bis 6 de estas disposiciones.

Referencia	Descripción
31	Monto del renglón 30 clasificado como capital bajo los estándares contables aplicables.
32	No aplica. Los instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima se registran contablemente como capital.
33	Obligaciones subordinadas computables como capital básico No Fundamental, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio de la Resolución 50a que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, (Resolución 50a).
34	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
35	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
36	Suma de los renglones 30, 33 y 34.
37 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
38 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
39 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
40 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
41	Ajustes nacionales considerados: Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C2 del formato incluido en el apartado II de este anexo.
42	No aplica. No existen ajustes regulatorios para el capital complementario. Todos los ajustes regulatorios se realizan del capital común de nivel 1.
43	Suma de los renglones 37 a 42.
44	Renglón 36, menos el renglón 43.
45	Renglón 29, más el renglón 44.
46	El monto correspondiente de los títulos representativos del capital social (incluyendo su prima en venta de acciones) que no hayan sido considerados en el capital Fundamental ni en el capital básico No Fundamental y los Instrumentos de Capital, que satisfacen el Anexo 1-S de las presentes disposiciones conforme a lo establecido en el Artículo 2 Bis 7 de las presentes disposiciones.
47	Obligaciones subordinadas computables como capital complementario, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.
48	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
49	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
50	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito hasta por la suma del 1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito; y la diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales, hasta por un monto que no exceda del 0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito, conforme a la fracción III del Artículo 2 Bis 7.
51	Suma de los renglones 46 a 48, más el renglón 50.
52 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
53 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
54 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
55 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
56	Ajustes nacionales considerados: Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C4 del formato incluido en el apartado II de este anexo.
57	Suma de los renglones 52 a 56.
58	Renglón 51, menos renglón 57.
59	Renglón 45, más renglón 58.
60	Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales.
61	Renglón 29 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
62	Renglón 45 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
63	Renglón 59 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
64	Reportar suma de los porcentajes expresados en los renglones 61, 65, 66 y 67.
65	Reportar 2.5%
66	Porcentaje correspondiente al Suplemento de Capital Contracíclico al que se refiere el inciso c), fracción III, del Artículo 2 Bis 5.
67	La cantidad SCCS de la fila 64 (expresado como un porcentaje de los activos ponderados por riesgo) que se relaciona con el suplemento de capital por carácter sistémico de la institución de banca múltiple, en los términos del inciso b), fracción III, del Artículo 2 Bis 5.
68	Renglón 61 menos 7%.
69	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.
70	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.
71	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.
72	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 18.
73	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 19.
74	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 20.
75	El monto, que no exceda el 10% de la diferencia entre la referencia 6 y suma de las referencias 7 a 20, de impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales menos los correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo no considerados para compensar otros ajustes.

Referencia	Descripción
76	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
77	1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
78	Diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
79	0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
80	No aplica. No existen instrumentos sujetos a transitoriedad que computen en el capital común de nivel 1.
81	No aplica. No existen instrumentos sujetos a transitoriedad que computen en el capital común de nivel 1.
82	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte básica al 31 de diciembre de 2012 por el correspondiente límite del saldo de dichos instrumentos.
83	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte básica al 31 de diciembre de 2012 menos el renglón 33.
84	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte complementaria al 31 de diciembre de 2012 por el correspondiente límite del saldo de dichos instrumentos.
85	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte complementaria al 31 de diciembre de 2012 menos el renglón 47.

Scotiabank Relación del Capital neto con el Balance General <i>(millones de pesos al 30 de junio de 2016)</i>		
Referencias de los rubros del balance general	Rubros del Balance General	Monto presentado en el balance general
	Activo	
BG1	Disponibilidades	29,749
BG2	Cuentas de Margen	38
BG3	Inversiones en valores	49,305
BG4	Deudores por reporto	4,826
BG5	Préstamo de valores	-
BG6	Derivados	4,757
BG7	Ajuste de valuación por cobertura de activos financieros	(17)
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	219,329
BG9	Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	77
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	30,333
BG11	Bienes adjudicados (neto)	67
BG12	Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	2,031
BG13	Inversiones permanentes	2,210
BG14	Activos de larga duración disponibles para la venta	-
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)	5,563
BG16	Otros activos	2,260
	Pasivo	
BG17	Captación tradicional	223,352
BG18	Préstamos interbancarios y de otros organismos	10,997
BG19	Acreedores por reporto	34,234
BG20	Préstamo de valores	-
BG21	Colaterales vendidos o dados en garantía	-
BG22	Derivados	6,188
BG23	Ajuste de valuación por cobertura de pasivos financieros	37
BG24	Obligaciones en operaciones de bursatilización	-
BG25	Otras cuentas por pagar	35,056
BG26	Obligaciones subordinadas en circulación	2,099
BG27	Impuestos y PTU diferidos (neto)	-
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados	1,051
	Capital contable	
BG29	Capital contribuido	8,854
BG30	Capital ganado	28,660
	Cuentas de orden	
BG31	Avales otorgados	-
BG32	Activos y pasivos contingentes	3
BG33	Compromisos crediticios	127,718
BG34	Bienes en fideicomisos o mandato	184,591
BG35	Agente financiero del gobierno federal	-
BG36	Bienes en custodia o en administración	76,504
BG37	Colaterales recibidos por la entidad	66,101
BG38	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	33,310
BG39	Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	93,030
BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	331
BG41	Otras cuentas de registro	1,247,965

Scotiabank

Relación del Capital neto con el Balance General

Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital neto
(millones de pesos al 30 de junio de 2016)

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes de Capital Neto	Referencia(s) de rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo de Capital Neto proveniente de la referencia mencionada
	ACTIVO			
1	Crédito mercantil	8		
2	Otros Intangibles	9		
3	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	10		
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	13		
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15		
6	Inversiones en acciones de la propia institución	16		
7	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	17		
8	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18		
9	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18		
10	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19		
11	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19		
12	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales	21	2,206	BG 15 Impuestos y PTU Diferidos (Neto) \$5,563 menos límite de computabilidad \$3,357
13	Reservas reconocidas como capital complementario	50	42	BG 08 Estimación Preventiva para Riesgos Créditos \$42
14	Inversiones en deuda subordinada	26-B		
15	Inversiones en organismos multilaterales	26-D		
16	Inversiones en empresas relacionadas	26-E		
17	Inversiones en capital de riesgo	26-F		
18	Inversiones en sociedades de inversión	26-G		
19	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	26-H		
20	Cargos diferidos y pagos anticipados	26-J	3,766	BG 16 Activos Intangibles \$1,223 más Gastos de Instalación \$2,543
21	Participación de los trabajadores en la utilidades (neta)	26-L		
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos	26-N		
23	Inversiones en cámara de compensación	26-P	182	BG 13 Inversiones Permanentes \$182
	PASIVO			
24	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil	8		
25	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles	9		
26	Pasivo del plan de pensiones por beneficios sin acceso irrestricto e ilimitado	15		
27	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos	15		
28	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores	21		
29	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R	31		
30	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como Capital No Fundamental	33		
31	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-S	46	2,099	BG 26 Obligaciones subordinadas en circulación \$2,099
32	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario	47		
33	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos anticipados	26-J		
	CAPITAL CONTABLE			
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	8,854	BG 29 Capital Social \$8,381 más Prima en Venta de Acciones \$473

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes de Capital Neto	Referencia(s) de rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo de Capital Neto proveniente de la referencia mencionada
35	Resultado de ejercicios anteriores	2	22,234	BG 30 Resultado de Ejercicios Anteriores \$ 22,234
36	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujo de efectivo de partidas registradas a valor razonable	3	(131)	BG 30 Resultado por Valuación de Instrumentos de Cobertura de Flujo de Efectivo \$(131)
37	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	6,557	BG30 Reservas de Capital \$ 4,454 más Resultado por Valuación de Títulos Disponibles para la Venta \$40 más Remediación por beneficios definidos a los empleados (\$163) más Resultado Neto \$2,226
38	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R	31		
39	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S	46		
40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable	3, 11		
41	Efecto acumulado por conversión	3, 26-A		
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios	3, 26-A		
	CUENTAS DE ORDEN			
43	Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	26 - K		
	CONCEPTOS REGULATORIOS NO CONSIDERADOS EN EL BALANCE GENERAL			
44	Reservas pendientes de constituir	12		
45	Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	26-C		
46	Operaciones que contravengan las disposiciones	26-I		
47	Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes	26-M		
48	Derogado			

Scotiabank

Nota a los Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto

Identificador	Descripción
1	Crédito mercantil.
2	Intangibles, sin incluir al crédito mercantil.
3	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de pérdidas y créditos fiscales.
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización.
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado.
6	Cualquier acción propia que la Institución adquiera de conformidad con lo previsto en la Ley, que no hayan sido restadas; considerando aquellos montos adquiridos a través de las inversiones en índices de valores y el monto correspondiente a las inversiones en sociedades de inversión distintas a las previstas por la referencia 18
7	Inversiones en acciones de sociedades distintas a las entidades financieras a que se refiere el inciso f) de la fracción I del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, que sean a su vez, directa o indirectamente accionistas de la propia Institución, de la sociedad controladora del Grupo Financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas, considerando aquellas inversiones correspondientes a sociedades de inversión distintas a las previstas por la referencia 18.
8	Inversiones directas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea hasta el 10% del capital de dichas entidades.
9	Inversiones directas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea más del 10% del capital de dichas entidades.
10	Inversiones indirectas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea hasta el 10% del capital de dichas entidades.

Identificador	Descripción
11	Inversiones indirectas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea más del 10% del capital de dichas entidades.
12	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales.
13	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito hasta por la suma del 1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito; y la diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales, hasta por un monto que no exceda del 0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
14	Inversiones en instrumentos de deuda subordinada, conforme a lo establecido en la fracción I inciso b) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
15	Inversiones en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional conforme a lo establecido en la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.
16	Inversiones en acciones de empresas relacionadas con la Institución en los términos de los Artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la Ley, incluyendo el monto correspondiente de las inversiones en sociedades de inversión y las inversiones en índices conforme a lo establecido en la fracción I inciso g) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
17	Inversiones que realicen las instituciones de banca de desarrollo en capital de riesgo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso h) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
18	Las inversiones en acciones, distintas del capital fijo, de sociedades de inversión cotizadas en las que la Institución mantenga más del 15 por ciento del capital contable de la citada sociedad de inversión, conforme a la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6, que no hayan sido consideradas en las referencias anteriores.
19	Cualquier tipo de aportación cuyos recursos se destinen a la adquisición de acciones de la sociedad controladora del Grupo Financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de estas conforme a lo establecido en la fracción I incisos l) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
20	Cargos diferidos y pagos anticipados.
21	La participación de los trabajadores en las utilidades diferidas a favor conforme a la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos que tengan ser deducidas de acuerdo con el Artículo 2 Bis 8 de las presentes disposiciones.
23	Las inversiones o aportaciones, directa o indirectamente, en el capital de empresas o en el patrimonio de fideicomisos u otro tipo de figuras similares que tengan por finalidad compensar y liquidar Operaciones celebradas en bolsa, salvo la participación de dichas empresas o fideicomisos en esta última de conformidad con el inciso f) fracción I del Artículo 2 Bis 6.
24	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados al crédito mercantil.
25	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados a otros intangibles (distintos al crédito mercantil).
26	Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos asociados a inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos.
27	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados al plan de pensiones por beneficios definidos.
28	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales distintos los de las referencias 24, 25, 27 y 33.
29	Monto de obligaciones subordinadas que cumplen con el Anexo 1-R de las presentes disposiciones.
30	Monto de obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital básico No Fundamental.
31	Monto de obligaciones subordinadas que cumplen con el Anexo 1-S de las presentes disposiciones.
32	Monto de obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario.
33	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados a cargos diferidos y pagos anticipados.
34	Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-Q de las presentes disposiciones.
35	Resultado de ejercicios anteriores.
36	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas cubiertas valuadas a valor razonable.
37	Resultado neto y resultado por valuación de títulos disponibles para la venta.
38	Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-R de las presentes disposiciones.
39	Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-S de las presentes disposiciones.
40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas cubiertas valuadas a costo amortizado.
41	Efecto acumulado por conversión.
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios.
43	Posiciones relacionadas con el Esquema de Primeras Pérdidas en los que se conserva el riesgo o se proporciona protección crediticia hasta cierto límite de una posición conforme a la fracción I inciso o) del Artículo 2 Bis 6.
44	Reservas pendientes de constituir conforme a lo establecido en la fracción I inciso k) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
45	El monto que resulte si con motivo de la adquisición de posiciones de bursatilización, las Instituciones originadoras registran una utilidad o un incremento en el valor de sus activos respecto de los activos anteriormente registrados en su balance, conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
46	Operaciones que contravengan las disposiciones, conforme a lo establecido en la fracción I inciso m) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
47	El monto agregado de las Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito a cargo de Personas Relacionadas Relevantes conforme a la fracción I inciso r) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
48	Derogado

Scotiabank

Activos ponderados sujetos a Riesgos Totales

(millones de pesos al 30 de junio de 2016)

Posiciones expuestas a riesgo de mercado por factor de riesgo	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	29,298	2,344
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	395	32
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	351	28
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	-	-
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	3	-
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	-	-
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	1,095	88
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	1,375	110
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupos de acciones	3,100	248
Posiciones en Mercancía	-	-
Requerimiento de capital por impacto Gamma	69	6
Requerimiento de capital por impacto Vega	11	1
Activos ponderados sujetos de crédito por grupo de riesgo	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo I-A (ponderados al 0%)	-	-
Grupo I-A (ponderados al 10%)	-	-
Grupo I-A (ponderados al 20%)	-	-
Grupo I-B (ponderados al 2%)	-	-
Grupo I-B (ponderados al 4%)	-	-
Grupo II (ponderados al 0%)	-	-
Grupo II (ponderados al 10%)	-	-
Grupo II (ponderados al 20%)	23	2
Grupo II (ponderados al 50%)	1,717	137
Grupo II (ponderados al 100%)	-	-
Grupo II (ponderados al 120%)	-	-
Grupo II (ponderados al 150%)	-	-
Grupo III (ponderados al 2.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 10%)	-	-
Grupo III (ponderados al 11.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 20%)	2,364	189
Grupo III (ponderados al 23%)	-	-
Grupo III (ponderados al 50%)	2,834	227
Grupo III (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 100%)	2,878	230
Grupo III (ponderados al 115%)	-	-
Grupo III (ponderados al 120%)	-	-
Grupo III (ponderados al 138%)	-	-
Grupo III (ponderados al 150%)	-	-
Grupo III (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 0%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 20%)	1,249	100
Grupo V (ponderados al 10%)	-	-
Grupo V (ponderados al 20%)	280	22
Grupo V (ponderados al 50%)	-	-
Grupo V (ponderados al 115%)	-	-
Grupo V (ponderados al 150%)	542	43
Grupo VI (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 50%)	23,921	1,914
Grupo VI (ponderados al 75%)	12,787	1,023
Grupo VI (ponderados al 100%)	43,040	3,443
Grupo VI (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 10%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 11.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 20%)	1,069	86
Grupo VII_A (ponderados al 23%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 50%)	5,035	403
Grupo VII_A (ponderados al 57.5%)	3,750	300
Grupo VII_A (ponderados al 100%)	66,822	5,346
Grupo VII_A (ponderados al 115%)	159	13

Activos ponderados sujetos de crédito por grupo de riesgo	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo VII_A (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 150%)	58	5
Grupo VII_A (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 0%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 23%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 100%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 115%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 115%)	1,637	131
Grupo VIII (ponderados al 150%)	1,471	118
Grupo IX (ponderados al 100%)	37,055	2,964
Grupo IX (ponderados al 115%)	-	-
Grupo X (ponderados al 1250%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4, 5, 6 o No calificados (ponderados al 1250%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 650%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4,5 o No calificados (ponderados al 1250%)	-	-

Activos ponderados sujetos a riesgo operacional

Método empleado	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Estándar Alternativo	12,899	1,032

Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses	Promedio de los saldos insolutos de los últimos 36 meses				
79	<table border="1"> <tr> <td>Banca Minorista</td> <td>92,492</td> </tr> <tr> <td>Banca Comercial</td> <td>90,410</td> </tr> </table>	Banca Minorista	92,492	Banca Comercial	90,410
Banca Minorista	92,492				
Banca Comercial	90,410				

Categoría Capitalización

Al 30 de junio de 2016, el Banco mantiene un índice de capitalización superior al 10.5%, por lo que se encuentra clasificado en la categoría I de conformidad con el artículo 220 de las Disposiciones.

Scotiabank
Características de los títulos que forman parte del Capital Regulatorio

Referencia	Características	Opciones
1	Emisor	Scotiabank Inverlat, S.A. , Institución de Banca múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	N.A.
3	Marco legal	Ley de Instituciones de Crédito, Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito.
Tratamiento regulatorio		
4	Nivel de capital con transitoriedad	N.A.
5	Nivel de capital sin transitoriedad	Fundamental
6	Nivel del instrumento	Institución de crédito sin consolidar subsidiarias
7	Tipo de Instrumento	Acción series "F" y "B"
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	\$ 8,853,264,482
9	Valor nominal del instrumento	Un Peso 00/100 MN, conforme estatutos sociales
9A	Moneda del instrumento	Pesos mexicanos
10	Clasificación contable	Capital
11	Fecha de emisión	13-enero-01
12	Plazo del instrumento	Perpetuidad
13	Fecha de vencimiento	Sin vencimiento
14	Cláusula de pago anticipado	No
15	Primera fecha de pago anticipado	N.A.
15A	Eventos regulatorios o fiscales	No
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	N.A.
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	N.A.
Rendimientos / dividendos		
17	Tipo de rendimiento / dividendo	Fijo o Variable
18	Tasa de Interés /Dividendo	La política para el decreto y pago de dividendos indica que al final de cada trimestre se propondrá a la Asamblea de Accionistas el decreto y pago de dividendos entre un rango del 0-30% de las utilidades generadas por la Institución al trimestre.
19	Cláusula de cancelación anticipada	Sujeto a los supuestos establecidos en los estatutos sociales, relativo a la distribución de las utilidades.
20	Discrecionalidad en el pago	Parcialmente discrecional.
21	Cláusula de aumento de intereses	No
22	Rendimientos / dividendos	No Acumulable
23	Convertibilidad del instrumento	N.A.
24	Condiciones de convertibilidad	N.A.
25	Grado de convertibilidad	N.A.
26	Tasa de conversión	N.A.
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	N.A.
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	N.A.
29	Emisor del instrumento	Institución de Crédito, de las acciones representativas del capital social.
30	Cláusula de disminución de valor (<i>Write-Down</i>)	No
31	Condiciones para disminución de valor	N.A.
32	Grado de baja de valor	N.A.
33	Temporalidad de la baja de valor	N.A.
34	Mecanismos de disminución de valor temporal	N.A.
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	Los títulos de las acciones están sujetos a las disposiciones que en su caso emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, así como lo que al efecto dispongan los Estatutos Sociales.
36	Características de incumplimiento	No
37	Descripción de características de incumplimiento	No

Scotiabank	
Características de los títulos que forman parte del Capital Regulatorio	
Referencia	Descripción
1	Institución de crédito que emite el título que forma parte del Capital Neto.
2	Identificador o clave del título que forma parte del Capital Neto, (ISIN, CUSIP o número identificador de valor internacional).
3	Marco legal con el que el título deberá de cumplir, así como las leyes sobre a las cuales se sujetará.
4	Nivel de capital al que corresponde el título que está sujeto a la transitoriedad establecida de conformidad con el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.
5	Nivel de capital al que corresponde el título que cumple con el anexo 1-Q, 1-R, o 1-S de las presentes disposiciones.
6	Nivel dentro del grupo al cual se incluye el título.
7	Tipo de Instrumento de Capital o título representativo del capital social que se incluye como parte del Capital Neto. En caso de los títulos sujetos a la transitoriedad establecida de conformidad con el Artículo Tercero Transitorio, establecido en la Resolución 50a, se refiere a las obligaciones subordinadas descritas en el Artículo 64 de la Ley de Instituciones de Crédito.
8	Monto del Instrumento de Capital o título representativo del capital social, que se reconoce en el Capital Neto conforme al Artículo 2 bis 6 de las presentes disposiciones, en caso de que la referencia 5 sea Fundamental o Básico No Fundamental; y conforme al Artículo 2 bis 7 de las presentes disposiciones en caso de que dicha referencia sea Complementario. En cualquier otro caso, será el monto que corresponda de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.
9	Valor nominal del título en pesos mexicanos.
9A	Moneda utilizada para expresar el valor nominal del título en pesos mexicanos conforme al estándar internacional ISO 4217.
10	Clasificación contable del título que forma parte del Capital Neto.
11	Fecha de emisión del título que forma parte del Capital Neto.
12	Especificar si el título tiene vencimiento o es a perpetuidad.
13	Fecha de vencimiento del título, sin considerar las fechas de pago anticipado.
14	Especificar si el título incluye una cláusula de pago anticipado por el emisor donde se ejerza el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.
15	Fecha en la que el emisor puede, por primera vez, ejercer el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.
15A	Especificar si la cláusula de pago anticipado considera eventos regulatorios o fiscales.
15B	Especificar el precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado.
16	Fechas en la que el emisor puede, posterior a la especificada en la referencia 15, ejercer el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.
17	Especificar el tipo de rendimiento/dividendo que se mantendrá durante todo el plazo del título.
18	Tasa de interés o índice al que hace referencia el rendimiento/dividendo del título
19	Especificar si el título incluye cláusulas que prohíban el pago de dividendos a los poseedores de títulos representativos del capital social cuando se incumple con el pago de un cupón o dividendo en algún instrumento de capital.
20	Discrecionalidad del emisor para el pago de los intereses o dividendos del título. Si la Institución en cualquier momento puede cancelar el pago de los rendimientos o dividendos deberá seleccionarse (Completamente discrecional); si solo puede cancelarlo en algunas situaciones (Parcialmente discrecional) o si la institución de crédito no puede cancelar el pago (Obligatorio).
21	Especificar si en el título existen cláusulas que generen incentivos a que el emisor pague anticipadamente, como cláusulas de aumento de intereses conocidas como "Step-Up".
22	Especificar si los rendimientos o dividendos del título son acumulables o no.
23	Especificar si el título es convertible o no en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero.
24	Condiciones bajo las cuales el título es convertible en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero.
25	Especificar si el título se convierte en su totalidad o solo una parte cuando se satisfacen las condiciones contractuales para convertir.
26	Monto por acción considerado para convertir el título en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero en la moneda en la que se emitió dicho instrumento.
27	Especificar si la conversión es obligatoria u opcional.
28	Tipo de acciones en las que se convierte el título.
29	Emisor del instrumento en el que se convierte el título.
30	Especificar si el título tiene una característica de cancelación de principal.
31	Condiciones bajo las cuales el título disminuye su valor.
32	Especificar si una vez que se actualizan los supuestos de la cláusula de baja de valor, el título baja de valor en su totalidad o solo una parcialmente.
33	Especificar si una vez que se actualizan los supuestos de la cláusula de baja de valor, el instrumento baja de valor permanente o de forma temporal.
34	Explicar el mecanismo de disminución de valor temporal.
35	Posición más subordinada a la que está subordinado el instrumento de capital que corresponde al tipo de instrumento en liquidación.
36	Especificar si existen o no características del título que no cumplan con las condiciones establecidas en los anexos 1-Q, 1-R y 1-S de las presentes disposiciones.
37	Especificar las características del título que no cumplen con las condiciones establecidas en los anexos 1-Q, 1-R y 1-S de las presentes disposiciones.

Administración Integral de Riesgos

El proceso de administración integral de riesgos tiene como objetivo el identificar los riesgos, medirlos, hacer seguimiento de su impacto en la operación y controlar sus efectos sobre las utilidades y el valor del capital, mediante la aplicación de las estrategias de mitigación más adecuadas y la integración de la cultura del riesgo en la operación diaria.

De acuerdo con las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito en materia de administración de riesgos emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el Consejo de Administración asume la responsabilidad sobre los objetivos, lineamientos y políticas de administración de riesgos del Banco. El Consejo de Administración debe aprobar por lo menos una vez al año, los objetivos, lineamientos y políticas para la Administración Integral de Riesgos, así como la estructura de límites para los distintos tipos de riesgo.

El Consejo de Administración delega en el Comité de Riesgos y en la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), la instrumentación de las políticas de riesgo y el establecimiento de límites específicos por factor de riesgo, así como la responsabilidad de implementar los procedimientos para la medición, administración y control de riesgos, conforme a las políticas establecidas.

Asimismo, el Comité de Riesgos delega en el Comité de Activos-Pasivos (CAPA) la responsabilidad de monitorear el cumplimiento de las políticas y procedimientos en los riesgos de mercado y liquidez. De igual forma, la UAIR cuenta con políticas en donde se incorporan lineamientos para informar desviaciones a los límites establecidos, debiendo en este caso informar al Comité de Riesgos y al propio Consejo de Administración, sobre dichas desviaciones.

La UAIR de la Institución está representada por la Dirección General Adjunta de Riesgos (DGA Riesgos) y se apoya para la gestión y administración de los distintos tipos de riesgo (i.e. crédito, liquidez, tasas de interés, mercado y operacional, entre otros) en la Vicepresidencia de Riesgos, la cual a su vez está organizada en 6 direcciones encaminadas a monitorear y mitigar los riesgos a los que está expuesto el Banco; lo anterior para garantizar una gestión adecuada de riesgos tal que se cumpla con el perfil de riesgo deseado y definido por el Consejo de Administración así como para mejorar la calidad, diversificación y composición de los distintos portafolios, optimizando de esta forma la relación riesgo-rendimiento.

La UAIR es también responsable de revisar y presentar para aprobación del Comité de Riesgos y/o del Consejo de Administración las diversas metodologías utilizadas para gestionar los riesgos a los que está expuesta la institución así como el marco de apetito de riesgo, políticas de gestión para los distintos tipos de riesgo, límites globales y específicos de exposición y niveles de tolerancia al riesgo correspondientes. Asimismo, provee a la Alta Dirección información confiable y oportuna para la toma de decisiones, monitoreo y gestión de las líneas de negocio.

Finalmente, la gestión de riesgos está en función de mejores prácticas internacionales pues se cuenta con un marco normativo que cumple con la regulación local y con estándares y lineamientos corporativos establecidos por Casa Matriz (The Bank of Nova Scotia).

Riesgo de mercado

La administración del riesgo de mercado consiste en identificar, medir, monitorear y controlar los riesgos derivados de fluctuaciones en las tasas de interés, tipos de cambio, precios del mercado accionario, índices y otros factores de riesgo en los mercados de dinero, cambios, capitales y productos derivados a los que están expuestas las posiciones de negociación del Banco. Las posiciones de riesgo del Banco incluyen instrumentos de mercado de dinero de tasa fija y flotante, acciones, posiciones cambiarias y derivados tales como futuros de tasas de interés, contratos adelantados, opciones de divisas, swaps de tasas de interés, opciones de tasas de interés y swaps de moneda extranjera. Se tienen límites establecidos y aprobados para cada uno de los portafolios.

La estructura de límites de riesgo de mercado contempla montos volumétricos o nocionales de valor en riesgo (VaR), de sensibilidad, de concentración, límites de estrés y de plazo, entre otros.

La administración de riesgo de mercado incluye vigilar que los mitigantes del riesgo estén actualizados y sean precisos, en tal sentido los límites establecidos y aprobados para cada uno de los portafolios son revisados al menos de manera anual y monitoreados diariamente, por otro lado los modelos utilizados para la gestión del riesgo de mercado son revisados al menos de manera bi-anual; en adición, de manera periodica se informa al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración sobre el desempeño de los límites, así como de los indicadores en materia de riesgo de mercado. Es relevante mencionar que los límites aprobados por el Comité de Riesgos y Consejo de Administración se encuentran alineados con el apetito de riesgo aprobado de la institución.

Para la administración del riesgo de mercado es extraída la información de los diversos aplicativos y sistemas con los que cuenta la institución, asimismo a través de sistemas especializados se realizan las estimaciones relativas al riesgo de mercado, tales como valor en riesgo, sensibilidades y pruebas de estrés.

Las actividades de negociación del Banco están orientadas a dar servicio a los clientes, para lo cual debe mantener posiciones en instrumentos financieros. Con el objeto de poder satisfacer la demanda de los clientes, se mantiene un inventario de instrumentos financieros de capital, de tasas de interés y de divisas, el acceso a la liquidez del mercado se mantiene mediante ofertas de compraventa a otros intermediarios. Aun cuando estas dos actividades constituyen operaciones por cuenta propia, son esenciales para brindar a la clientela acceso a los mercados y productos a precios competitivos. Adicionalmente, se mantienen posiciones de Tesorería de Grupo invertidas en mercado de dinero para que los excedentes de efectivo generen el máximo rendimiento en los resultados del Banco. Por lo general, las posiciones de negociación se toman en mercados líquidos, que evitan costos elevados al momento de deshacer las posiciones. El portafolio de instrumentos para negociación (renta fija, variable y derivados) se valúa a mercado diariamente, dicha información es incluida diariamente en los reportes de mercado correspondientes.

Entre las metodologías de medición y monitoreo del riesgo de mercado, el VaR constituye un estimado de la pérdida potencial, en función a un determinado nivel de confianza estadístico y en un periodo de tiempo determinado (horizonte), bajo condiciones normales de mercado. Mediante el uso del sistema Riskwatch todos los días se calcula el VaR para todos los instrumentos y portafolios en riesgo del Banco dentro del portafolio de negociación.

Para el cálculo del VaR se utiliza la metodología de simulación histórica con 300 días. La política del Grupo Financiero para el cálculo del VaR usa como referencia un 99% de nivel de confianza y un día como período de tiempo.

El VaR global de un día para el Banco al cierre del 30 de junio de 2016 fue de MXN \$10.03 MM y su promedio durante el segundo trimestre de 2016 fue de MXN \$11.46 MM mismo que corresponde a un 0.03% del capital neto (33,499 MM a junio 2016, cifra previa). Los nocionales y VaR por factor de riesgo (promedio y cierre) del segundo trimestre de 2016 se muestran a continuación:

Scotiabank VaR por Factor de Riesgo <i>(millones de pesos)</i>	Posición Cierre	Posición Promedio	VaR 1 día (Promedio)	VaR 1 día (Cierre)	Límites
Factor de Riesgo					
Tasas de interés	591,654	744,817	11.40	9.88	52.50
Tipo de cambio	2,943	2,930	1.12	2.19	16.50
Capitales	11	7	0.22	0.38	13.00
Total no diversificado	-	-	12.74	12.45	-
Efecto de diversificación	-	-	(1.28)	(2.42)	-
Total	594,608	747,754	11.46	10.03	52.50

Para efectos de su interpretación y a manera de ejemplo, el VaR promedio de un día para el Banco es de \$11.46 MM. Esto significa que bajo condiciones normales, en 99 días de cada 100 días, la pérdida potencial máxima sería de hasta \$11.46 MM. Las exposiciones de VaR y nocionales se encuentran por debajo de los límites establecidos y aprobados por los órganos colegiados del Banco.

Durante el segundo trimestre de 2016, el Banco participó en el Mercado Mexicano de Derivados (MexDer), celebrando operaciones de contratos sobre futuro de tasas de interés. La posición promedio fue de 527 contratos, cerrando junio 2016 con una posición de cero contratos.

Debido a que la medida del VaR sirve para estimar pérdidas potenciales en condiciones normales de mercado, diariamente se realizan pruebas bajo condiciones extremas con el objeto de determinar la exposición al riesgo considerando fluctuaciones anormales en los precios de mercado (cambios en la volatilidad y correlaciones entre factores de riesgo).

La prueba bajo condiciones extremas durante el segundo trimestre de 2016 muestra una pérdida máxima de \$466.92 MM que comparado con el límite de \$2,000 MM, se encuentra dentro de parámetros establecidos. Los escenarios hipotéticos que se utilizan para esta prueba están basados en la crisis de 1994 y 1998.

Asimismo, mensualmente se realizan pruebas de “backtesting” para comparar las pérdidas y ganancias con el valor en riesgo observado y en consecuencia, en su caso calibrar los modelos utilizados. El nivel de eficiencia del modelo se basa en el enfoque establecido por el BIS. Respecto de las pruebas de backtesting, durante el segundo trimestre de 2016, muestra niveles aceptables bajo el enfoque que establece el BIS.

Para los modelos de valuación y de riesgos, se utilizan las referencias sobre los precios actualizados, curvas de tasas de interés y otros factores de riesgo provenientes del proveedor de precios denominado Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V.

Riesgo de liquidez y tasas de interés

El Banco administra su exposición al riesgo de liquidez y de tasa de interés conforme a las disposiciones regulatorias aplicables y a las mejores prácticas de mercado, considerando las posiciones del *Banking Book*, es decir aquellas posiciones para el manejo estructural del balance.

El Banco asume riesgos de liquidez como una parte intrínseca a su función de intermediación. El riesgo de liquidez es el resultado de desfases en los flujos de efectivo. El objetivo del proceso de administración de riesgo de liquidez es garantizar que el Banco pueda cubrir la totalidad de sus obligaciones a medida que estas se hacen exigibles, para lo cual el Banco aplica controles a las brechas de liquidez, monitorea indicadores clave de liquidez, mantiene fuentes diversificadas de fondeo, establece límites y mantiene un porcentaje mínimo de activos líquidos.

Por otro lado, el riesgo de tasas de interés deriva de la incertidumbre en las utilidades y/o valor del portafolio como resultado de movimientos en las tasas de interés, y se presenta cuando existen desfases (brechas) en la revisión de activos y pasivos con vencimiento contractual o sujetos a revisión de tasa dentro de un periodo de tiempo determinado, o bien cuando existen distintas tasas de referencia para activos y pasivos. Este riesgo aparece como resultado de las actividades de fondeo, colocación e inversión del Banco y se materializa ante un cambio en las tasas de interés como una variación en el margen financiero.

La administración de riesgo de liquidez y tasas de interés incluye vigilar que los mitigantes del riesgo estén actualizados y sean precisos, en tal sentido los límites establecidos y aprobados para la gestión de dichos riesgos son revisados al menos de manera anual y monitoreados periódicamente², por otro lado los modelos utilizados para la gestión del riesgo de liquidez y tasas de interés son revisados al menos de manera bi-anual; de manera periódica se informa al Comité de Activos y Pasivos, Comité de Riesgos y al Consejo de Administración sobre el desempeño de los límites, así como de los indicadores en materia de Riesgo de liquidez y tasas de interés.

Entre los límites aplicables a la gestión del riesgo de liquidez y tasas de interés se encuentran aquellos relacionados con activos líquidos, brechas de liquidez, sensibilidad de margen y sensibilidad del valor económico. Estos límites son revisados al menos anualmente, a fin de validar que estén alineados con el apetito de riesgo de la institución. La

² Dependiendo de la naturaleza de los límites estos son monitoreados de manera diaria o semanal.

estructura de límites de riesgo de liquidez y tasas de interés contempla montos nominales, así como de plazo y concentración.

Para la administración del riesgo de liquidez y de tasas de interés es extraída la información de los diversos aplicativos y sistemas con los que cuenta la institución, asimismo a través de sistemas especializados se realizan las estimaciones relativas al riesgo de liquidez y tasas de interés.

En adición, es importante señalar que para la administración del riesgo de liquidez y de tasas de interés se cuenta con métricas prospectivas, las cuales son incorporadas en el ejercicio anual del Plan de Exposiciones, Enterprise Wide Stress Testing de la Institución, Evaluación de Ejercicios de Suficiencia de Capital Bajo Escenarios propios y regulatorios, así como el Recovery Plan de la institución.

El riesgo de liquidez se monitorea y controla mediante brechas de liquidez acumuladas. Estas brechas se construyen a través de los vencimientos y flujos por pagos de los diferentes instrumentos del balance, tanto activos como pasivos, creando así una brecha diaria que corresponde a la diferencia de las obligaciones de pago y derechos de cobro generados día a día. Los flujos de efectivo incluyen los flujos a vencimiento contractuales del Banco (entradas y salidas de efectivo).

Las brechas de liquidez acumuladas y los activos líquidos al cierre de junio 2016 y en promedio para el segundo trimestre de 2016 son las siguientes:

Scotiabank <i>(millones de pesos)</i>	Posición Cierre	Posición Promedio	Límite
Brecha acumulada 10 días (MXN+UDIs)	(851)	(4,120)	(18,000)
Brecha acumulada 30 días (MXN+UDIs)	(17,227)	(19,417)	(28,500)
Activos Líquidos ³	12,808	13,195	8,613

Las brechas de liquidez acumuladas traen implícito los vencimientos contractuales, incluyendo posiciones de derivados de cobertura. Adicionalmente, las exposiciones de riesgo de liquidez se encuentran por debajo de los límites aprobados.

Para la medición del riesgo de tasas de interés se emplean indicadores tales como sensibilidad del valor económico y sensibilidad de margen. Para el cálculo de dichos indicadores se utilizan brechas de reprecio, construidas con base en las tasas de referencia de activos y pasivos; para el caso de posiciones a tasa fija son modelados acorde a sus amortizaciones y vencimientos contractuales, mientras que aquellas posiciones referenciadas a una tasa flotante se modelan en función a su próxima fecha de reprecio. La metodología para el cálculo de los indicadores considera supuestos de estabilidad de depósitos de exigibilidad inmediata y de prepago de hipotecas. El primero consiste en un análisis de cosechas a fin de evaluar la permanencia de los depósitos mientras que el segundo considera segmentación por antigüedad del crédito a fin de asignarla una tasa de prepago.

Tanto la sensibilidad del valor económico como de la sensibilidad de margen contemplan un impacto de ± 100 puntos base en las tasas de interés y considera la máxima pérdida esperada por escenario. Esta medición se realiza de manera semanal y se reporta a los miembros del Comité de Activos y Pasivos, al Comité de Riesgos y Consejo de Administración en sus respectivas sesiones.

La sensibilidad del valor económico incorpora el impacto del cambio en tasas de interés sobre el total de los flujos esperados en una ventana de 20 años y proporciona una medida del impacto a largo plazo de estas variaciones, mientras que la ventana de tiempo para estimar la sensibilidad de margen es de 12 meses.

³ Activos líquidos en MXN bajo métrica interna. Los activos líquidos en dólares se cuantifican mediante la metodología establecida por Banco de México (Régimen de inversión en moneda extranjera).

El valor económico estimado y la sensibilidad de margen al cierre de junio 2016 y en promedio para el segundo trimestre de 2016 es la siguiente:

Scotiabank (millones de pesos)	Posición Cierre	Posición Promedio	Límite
Valor Económico ⁴	67	28	700
Sensibilidad de Margen	218	230	400

Los títulos disponibles para la venta y derivados de cobertura, al ser parte integral del manejo de balance para el Banco, son monitoreados bajo las medidas de sensibilidad antes descritas (valor económico y sensibilidad de margen) y por tanto se exceptúan de cálculo de VaR.

(millones de pesos)	Posición Cierre	Posición Promedio
Títulos Disponibles para la venta	34,861	35,055
Derivados de Cobertura	24,128	24,641

Baja de Calificación

Como medida conservadora y a manera de estar preparados para un posible aumento de requerimientos de liquidez como resultado de una posible baja en la calificación del Banco (esto asociado a que una baja en la calificación del Banco desencadenaría un aumento del colateral requerido en operaciones de derivados), el grupo de administración de riesgos realiza de manera periódica el impacto que tendría este escenario y las consecuencias en las medidas de liquidez y activos líquidos. A continuación se muestra un resumen de los requerimientos que tendría una baja en la calificación de la institución en 3 niveles a finales de junio 2016 y el promedio del segundo trimestre del 2016:

Scotiabank (millones de pesos)	Posición Cierre	Posición Promedio
Downgrade (3 niveles)	1,784	1,777

Riesgo de crédito

Es la pérdida potencial por falta de pago de un acreditado o por el incumplimiento de una contraparte en las operaciones financieras que efectúa el Banco. Este riesgo no solo se presenta en la cartera crediticia sino también en la cartera de valores, operaciones con derivados y operaciones de cambios.

La gestión del riesgo de crédito del Banco se basa en la aplicación de estrategias definidas para controlar este tipo de riesgo, entre las que destacan la centralización de los procesos de crédito, la diversificación de la cartera, análisis de crédito, estrecha vigilancia y un modelo de calificación de riesgo crediticio la gestión incorpora los instrumentos financieros.

Existen distintos niveles de resolución crediticia instituidos en tres niveles: Consejo de Administración, Comités de Crédito y Facultades Mancomunadas del departamento de Crédito. La distinción entre niveles es en función del monto de la operación, tipo de acreditado y destino de los recursos.

⁴ Al cierre de marzo 2016, se implementó una nueva metodología para el cálculo de métricas de sensibilidad: Distribución de depósitos, cambio en supuesto de prepagado de hipotecas, curva cupón cero, neteo en libros para sensibilidad de valor económico.

Para la administración del riesgo de crédito la información se extrae de los diversos aplicativos y sistemas con los que cuenta la institución, asimismo a través de sistemas especializados se realizan las estimaciones relativas al riesgo de crédito, tales como la pérdida esperada, no esperada y la exposición potencial futura para el riesgo crédito de contraparte.

Para el caso de la cartera comercial, las áreas de negocio evalúan constantemente la situación financiera de cada cliente, realizando cuando menos una vez al año, una revisión exhaustiva y un análisis del riesgo de cada préstamo; si se detecta cualquier deterioro en la situación financiera del cliente, se cambia su calificación de inmediato. De esta manera, el Banco determina los cambios experimentados por los perfiles de riesgo de cada cliente. En estas revisiones se considera el riesgo de crédito global, incluyendo operaciones con instrumentos financieros, derivados y cambios. En el caso de riesgos identificados, se realizan revisiones complementarias con mayor frecuencia.

Para el caso de cartera hipotecaria y de consumo se tienen modelos de originación que evalúan la calidad crediticia de los acreditados y se cuenta también con políticas y procedimientos establecidos para gestionar los procesos de autorización de nuevos créditos.

Concentraciones de riesgo crediticio- El Banco tiene implementado políticas y procedimientos para mantener un portafolio sano, diversificado y con riesgo prudente y controlado, entre las que destacan el establecimiento de límites de exposición al riesgo crediticio, por unidades de negocio, moneda, plazo, sector, etc. Los límites se autorizan anualmente por el Consejo de Administración y su comportamiento es vigilado e informado mensualmente al Comité de Riesgos.

Metodología para identificar, cuantificar, administrar y controlar el riesgo de crédito- El proceso de establecimiento de límites de exposición a cada tipo de portafolio sujeto a riesgo crédito contempla el análisis de la información e identificación de los riesgos inherentes a cada acreditado, documentado en políticas con base en un proceso de autorización y revisión continua. Todas las exposiciones de crédito son monitoreadas por la UAIR a través de la Dirección Adjunta de Riesgo Crédito y Contraparte para cada tipo de cartera (comercial incluyendo instrumentos derivados, hipotecaria y consumo), el proceso de monitoreo considera informar al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración el consumo de los límites, los excesos observados a los mismos y las estrategias implementadas para el restablecimiento de parámetros. Así mismo, el Consejo delega al Comité de Riesgos la facultad de autorización de límites y actualizaciones a las políticas y metodologías para la administración de riesgo crédito y contraparte.

Metodología para determinar las estimaciones preventivas para riesgos crediticios El Banco cuenta con un sistema de clasificación de riesgos crediticios, aprobado a nivel institucional, con procesos y sistemas que permiten además de calificar la cartera, estimar sus reservas y pérdidas.

El Banco aplica i) Modelo interno y ii) Modelos Estándar determinados por CNBV para el siguiente portafolio:

Grupo	Anexo CUB	% de Total Cartera	Método
Entidades Federativas y Municipios	Anexo 18	1.55 %	Metodología CNBV
Proyectos de Inversión con fuente de pago Propia	Anexo 19	2.29 %	Metodología CNBV
Entidades del Sector Financiero	Anexo 20	9.21%	Metodología CNBV
Personas Morales y Personas Físicas con actividad empresarial con ingresos o ventas menores a 14MM de UDI's. *	Anexo 21	17.79%	Metodología CNBV
Personas Morales y Personas Físicas con Actividad Empresarial con ventas netas iguales o mayores a 14MM de UDI's		69.15%	Metodología interna

* Incluyendo fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y de esquemas de crédito "estructurados" con afectación patrimonial que permite evaluar individualmente el riesgo asociado.

El Banco utiliza las siguientes Agencias Calificadoras en el método estándar: S&P, MOODY'S, FITCH, HR RATINGS y VERUM, con base al Anexo 1-B de la CNBV "Mapeo de Calificaciones y Grados de Riesgo".

La calificación de agencias calificadoras es utilizada por el Banco para el cálculo de la Probabilidad de Incumplimiento en:

- Estados y Municipios, Personas Morales y Personas Físicas con Actividad Empresarial con ventas netas iguales o mayores a 14 MM de Udis.
- Admisibilidad de garantes. Bajo metodología CNBV que cuenten con calificación global a largo plazo grado de riesgo 1 y 2.
- Clientes con domicilio en el extranjero y que no cuenten con información de experiencia de pago dentro de las Sociedades de Información Crediticia nacionales. Bajo metodología CNBV que cuenten con calificación global a largo plazo grado de riesgo 1 y 2.

Las estimaciones para la cartera comercial se basan en la evaluación individual del riesgo crediticio de los deudores y su clasificación, en apego a la CUB.

Bajo ambas metodologías (interna y CNBV) se exceptúa de calificar a la cartera garantizada o a cargo del Gobierno Federal, del Banco de México y del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, de acuerdo con las Reglas para la calificación de la Cartera Crediticia de las Instituciones de Banca Múltiple.

Autorización por parte de la Comisión de su Metodología Interna

La metodología interna de la estimación preventiva de riesgos crediticios se realiza con base en un modelo interno desarrollado por el Banco sobre la severidad de la pérdida, misma que fue autorizada por la CNBV conforme con lo establecido en la Sección Cuarta del capítulo V del título segundo de las Disposiciones.

Para el segmento de cartera comercial calificado bajo metodología interna se considera un enfoque bidimensional al incluir como elementos clave de riesgo para el cálculo de las reservas, la calidad crediticia del deudor a través de la Probabilidad de Incumplimiento (PI), la Severidad de la Pérdida (SP) de las operaciones, en función de sus características individuales; elementos estimados con datos propios.

El modelo interno de calificación cuenta con las siguientes calificaciones para estimar la Probabilidad de Incumplimiento:

Calificación	Código IG
Riesgo excelente	98
Riesgo muy bueno	95
Riesgo bueno	90
Riesgo satisfactorio	87
Riesgo adecuado alto	85
Riesgo adecuado medio	83
Riesgo adecuado bajo	80
Riesgo medio	77
Riesgo moderado alto	75
Riesgo moderado medio	73
Riesgo moderado bajo	70
En lista de observación	65
Supervisión especial	60
Sub-estándar	40
Incumplimiento Basilea	27
Dudosa recuperación	21
Crédito irrecuperable	20

En la metodología interna las calificaciones de Agencia se utilizan para determinar la calificación interna (IG) del prestatario, el proceso que se utiliza para asignar las calificaciones de agencia reconocidas se basa en los siguientes criterios: Utilizar la calificación asignada al deudor más reciente, siempre y cuando ésta no esté relacionada a deuda específica, o adicionalmente sus términos y condiciones (Corto o Largo Plazo, moneda Nacional o Extranjera y Garantías de la misma calidad) sean similares a la totalidad de los créditos con SBI. Cuando la calificación de Agencia corresponda en el mapeo a dos o más niveles de IG, se elige el de menor nivel.

Mapeo Calificación Agencia vs IG:

ESCALA GLOBAL

CALIFICACION	CODIGO IG	S & P		FITCH / D & P		MOODY'S		DBRS	
		LP	CP	LP	CP	LP	CP	LP	CP
Riesgo Gobierno y OECD	99	Riesgo Soberano calificación Moody's mínima A1 o mejor							
Riesgo Excelente	98	AAA AA+	A-1+	AAA AA+	F1+	Aaa Aa1	Prime-1	AAA AAH	R-1H
Riesgo muy Bueno	95	AA AA- A+	A-1	AA AA- A+	F1	Aa2 Aa3 A1	Prime-1	AA AAL AH	R-1M
Riesgo Bueno	90	A A-	A-2	A A-	F2	A2 A3	Prime-2	A AL	R-1L
Riesgo Satisfactorio	87	BBB+	A-2	BBB+	F2	Baa1	Prime-2	BBBH	R-2H
Riesgo Adecuado Alto	85	BBB	A-3	BBB	F3	Baa2	Prime-3	BBB	R-2M
Riesgo Adecuado Medio	83	BBB-	A-3	BBB-	F3	Baa3	Prime-3	BBBL	R-2M
Riesgo Adecuado Bajo	80	BB+	A-3	BB+	F3	Ba1	Prime-3	BBH	R-2M
Riesgo Medio	77	BB	B	BB	B	Ba2	Prime-3	BB	R-2L
Riesgo Moderado Alto	75	BB-	B	BB-	B	Ba3	Not Prime	BBL	R-3H
Riesgo Moderado Medio	73	B+	B	B+	B	B1	Not Prime	BH	R-3M
Riesgo Moderado Bajo	70	B B-	B	B B-	C	B2 B3	Not Prime	B BL	R-3L
En Lista de Observación	65	CCC	C	CCC	C	Caa1	Not Prime	CCC	R-3L
Supervisión Especial	60	CCC	C	CC	C	Caa2	Not Prime	CC	-
Sub-Estándar	40	R	NR	C	C	Caa3	Not Prime	C	-
Incumplimiento Basilea	27	D	NR	DDD	D	Ca1, 2, 3	Not Prime	D	-
Dudosa Recuperación	21	D	NR	DD	D	C	Not Prime	D	-
Crédito Irrecuperable	20	D	NR	D	D	C	Not Prime	D	-

ESCALA LOCAL (MÉXICO)

Riesgo Adecuado Bajo	80	BBB	A-3	BBB	F3	Baa2	Prime-3
Riesgo Medio	77	BBB-	A-3	BBB-	F3	Baa3	Prime-3
Riesgo Moderado Alto	75	BB+	A-3	BB+	F3	Ba1	Prime-3
Riesgo Moderado Medio	73	BB	B	BB	F3	Ba2	Prime-3
Riesgo Moderado Bajo	70	BB-	B	BB-	B	Ba3	Not Prime
En Lista de Observación	65	B+	B	B+	B	B1	Not Prime
Supervisión Especial	60	B B-	B	B B-	C	B2 B3	Not Prime
Sub-Estándar	40	CCC	C	CCC	C	Caa1,2,3	Not Prime
Incumplimiento Basilea	27	D	D	DDD	D	Ca1,2,3	Not Prime
Dudosa Recuperación	21	D	D	DD	D	C	Not Prime
Crédito Irrecuperable	20	D	D	D	D	C	Not Prime

Uso de estimaciones internas para fines distintos del cálculo de los requerimientos de capital por riesgo de crédito.

Para metodología interna el Banco utiliza estimaciones internas para el cálculo de reservas.

Proceso de administración y reconocimiento de la cobertura para el riesgo de crédito

El Banco tiene implementadas políticas para la evaluación de las garantías misma que implica la revisión de cada uno de los elementos y riesgos relacionados dependiendo de su tipo, considerando tanto las políticas para Garantías, como las correspondientes al Análisis y Evaluación de Crédito. El Banco aplica controles en la evaluación de los garantes/ obligados identificando el detalle de la estructura corporativa, así como cualquier aspecto de subordinación significativa que afecte el respaldo otorgado.

La calificación de crédito del garante u obligado se determina de forma continua y consistente durante la vigencia del crédito.

Mecanismos de control de los sistemas de calificación, incluido un análisis de su independencia, responsabilidad y evaluación.

El Banco cuenta con un aplicativo "ScotiaCred" para el control de los sistemas de calificación, en los cuales se realizan los procesos de solicitud y autorización de crédito, así como el registro adecuado y completo de las características y requisitos de cada garantía, que se encuentra definida en el catálogo institucional de Garantías y se mantienen actualizados en el tiempo, incluyendo posteriores modificaciones, en su caso.

Este registro permite al Banco la identificación de los bienes en garantía bajo su custodia y mantener una clara separación de sus propios activos.

El Sistema ScotiaCred realiza la clasificación de los portafolios y califica a los créditos bajo la metodología que le corresponda: interna o estándar de la CNBV.

El parámetro de probabilidad de incumplimiento se calibra de manera anual con base en metodologías de matrices de transición de evolución de calificaciones crediticias. Para el caso del parámetro de severidad de la pérdida se considera el modelo de pérdida económica de acuerdo a lo establecido en documento de Basilea párrafo 460.

Asimismo se cuenta con una Dirección de Validación de Modelos la cual revisa y emite una certificación independiente sobre la robustez de cada uno de los modelos y parámetros de riesgo utilizados en la Institución.

El cálculo de reservas de los acreditados pertenecientes a las carteras de consumo e hipotecas además de la cartera de crédito comercial no calificada bajo modelos internos se realiza con base en las metodologías regulatorias publicadas en la CUB, mismas que se basan en el cálculo de la Pérdida Esperada para cada uno de los créditos a partir de parámetros de Probabilidad de Incumplimiento (PI), Severidad de Pérdida (SP) y Exposición al Incumplimiento (EI) y se basan en información y características específicas de los créditos y/o acreditados evaluados.

La cartera comercial en su segmento de acreditados con ingresos o ventas netas iguales o mayores a 14 millones de UDIS es la única calificada bajo metodologías internas.

La medición y el monitoreo del riesgo de crédito también se basa en un modelo de pérdida esperada y pérdida no esperada.

- La pérdida esperada representa una estimación del impacto de incumplimientos, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento en un periodo de 12 meses.
- La pérdida no esperada, es una medida de dispersión alrededor de la pérdida esperada. Se calcula con base en parámetros de riesgo ajustados para la obtención del capital.

- Adicionalmente, se realizan pruebas bajo condiciones extremas para determinar su impacto sobre la pérdida esperada y no esperada del portafolio, las cuales son presentadas y analizadas en el Comité de Riesgos. Dichas pruebas cumplen con estándares internos y lineamientos regulatorios.

Al cierre de junio 2016 y en promedio para el segundo trimestre de 2016, la pérdida esperada y no esperada sobre la cartera total del Banco es la siguiente:

	junio 2016 (MXN MM)	T2 2016 (MXN MM)
Pérdida esperada	2,725	2,773
Pérdida no esperada	22,783	22,071

Para interpretar la pérdida esperada y no esperada y a manera de ejemplo, la pérdida esperada promedio durante el segundo trimestre de 2016 fue de \$2,773 lo cual representa el monto que el Banco espera perder (en promedio) durante los próximos doce meses por conceptos de incumplimientos dadas las características de sus carteras. La pérdida no esperada promedio fue de \$22,071 y representan el capital económico necesario para mantener solvente a la Institución en caso de un evento adverso de gran magnitud que impacte las carteras crediticias.

Exposición de la cartera de crédito por portafolio- Al cierre de junio 2016 la exposición total y promedio trimestral de la cartera de crédito corresponde a lo siguiente:

Exposición de la cartera de crédito por portafolio	junio 2016 (MXN MM)	T2 Promedio (MXN MM)
Cartera hipotecaria	86,469	85,057
Cartera automotriz	14,965	14,870
Cartera personales no revolventes ^{1/}	2,115	2,023
Cartera personales revolventes ^{2/}	8,018	7,923
Cartera comercial ^{3/}	130,497	125,162
Total ^{4/}	242,064	235,035

1/ Incorpora préstamos personales no revolventes (Nómina y mercado abierto.)

2/ Incorpora Tarjeta de Crédito (TDC) y Scotialine (SL)

3/ Incluye Créditos de Cartera Comercial, Estados y Municipios, Gobierno Federal, Proyectos de Inversión, con fuentes de pago propias, Instituciones Financieras y Cartas de Crédito

4/ Hipotecas + Auto + Personales + TDC + SL + Total Cartera Comercial

Parámetros de Riesgo (PI, SP y EI) y montos comprometidos no dispuestos de la cartera de crédito (junio 2016)

Cartera ¹	Monto comprometido no dispuesto	Exposición al Incumplimiento (EI) ²	Probabilidad de Incumplimiento (PI) ³	Severidad de la Pérdida (SP) ³
Hipotecas	-	84,622	1.6%	22.7%
Consumo No Revolvente	-	16,755	4.0%	65.0%
Revolventes ⁴	20,840	17,432	8.2%	72.4%
Metodología Interna Cartera Comercial	32,422	89,950	1.0%	64.1%
Metodología CNBV Cartera Comercial ⁵	18,143	39,254	4.4%	43.3%
Proyectos de Inversión ⁶	294	2,777	3.4%	45%

*Cifras en millones de pesos.

1/ Para cartera total.

2/ Determinados bajo metodología regulatoria.

3/ Parámetro de riesgo ponderado por exposición al incumplimiento.

4/ Se considera la diferencia entre monto autorizado y monto dispuesto.

5/ Incluye acreditados de Cartera Comercial con ingresos o ventas menores a 14 millones de UDIS, Estados y Municipios, Gobierno Federal, Instituciones Financieras y Créditos ABS.

6/ PI determinada de manera implícita al considerar reserva determinada bajo metodología regulatoria entre SP (45%).

Para el caso de modelos internos y de manera periódica se realiza un análisis retrospectivo y/o la comparación con los modelos regulatorios para contrastar los resultados observados contra los estimados, dicho análisis se presenta al Comité de Riesgos; los parámetros estimados (PI, SP) son calibrados y validados periódicamente. Se destaca que los resultados de seguimiento obtenidos son consistentes con los efectivamente observados, adicionalmente el historial de pérdidas realizadas ha sido inferior a las estimadas y no se han observado variaciones inconsistentes en probabilidad de incumplimiento o severidad de la pérdida reales u otros factores que hayan incrementado la exposición al incumplimiento, por lo que las pérdidas observadas en este portafolio no han presentado diferencias relevantes respecto a periodos anteriores.

La estimación de los parámetros internos de riesgo de crédito para cartera comercial se realiza con información de los acreditados, procesos y sistemas del Banco. La definición de incumplimiento empleada en los modelos internos es consistente con la establecida en el artículo 2 bis 68 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito (CUB) emitidas por la CNBV.

Actualmente los modelos internos de la institución se utilizan para gestión de los portafolios de crédito y para administración, monitoreo y medición del riesgo de crédito asociado; no se utilizan para cálculo de capital requerido por riesgo de crédito.

Información de la administración del riesgo de crédito para la cartera comercial

El importe total de las exposiciones brutas con riesgo de crédito al cierre de junio del 2016 desglosado por los principales tipos de cartera crediticia se compone de la siguiente manera:

Scotiabank Total de Exposiciones Cartera Comercial (Segmento)	Exposición junio 2016 (MXN MM)
Gobierno	7,104
Banca Corporativa	56,990
Banca Empresarial	66,403
Total	130,497

Nota: Incluye Cartas de Crédito.

Distribución de las exposiciones por sector económico

La distribución de las exposiciones por sector económico desglosada por los mayores tipos de exposiciones, incluyendo el detalle de los créditos vigentes, vencidos y emproblemados, las reservas preventivas para riesgos crediticios se desgosa a continuación:

Scotiabank								
Distribución de la Cartera Comercial por Sector Industrial, Créditos Emproblemados, Cartera Vencida y Reservas								
<i>(Cifras en millones de pesos al 30 de junio de 2016)</i>								
Sector Industrial	Cartera		Emproblemados (SAM)		Exposición Total	Reservas	Variación de Reservas vs. Trim. Anterior (marzo 16)	Promedio de días vencidos
	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida				
Consumo	17,731	-	2	317	18,050	293	16	1,213
Servicios Financieros	16,418	-	-	-	16,418	117	6	-
Bienes Raíces	11,065	23	31	314	11,433	435	45	723
Intermediarios Financieros y de Inversión - Otros	11,384	-	-	108	11,492	460	12	800
Agricultura	8,929	-	73	159	9,161	230	24	1,280
Otros Sectores	61,927	6	98	1,911	63,942	1,829	135	102
Total	<u>127,455</u>	<u>29</u>	<u>205</u>	<u>2,809</u>	<u>130,497</u>	<u>3,363</u>	<u>238</u>	

Nota: En este periodo no se tuvieron en cartera comercial créditos castigados.

Las cifras de cada concepto están cerradas a millones de pesos. Dado al redondeo puede existir diferencia en los totales sin que esto represente un error.

Distribución de las exposiciones por región

La distribución geográfica por región, incluyendo el detalle de los créditos vigentes, vencidos y emproblemados, las reservas preventivas para riesgos crediticios se compone de la siguiente forma:

Scotiabank						
Distribución geográfica por región créditos Cartera Comercial						
<i>(Cifras en millones de pesos al 30 de junio de 2016)</i>						
Región	Cartera		Emproblemados (SAM)		Exposición Total junio 2016	Reservas
	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida		
Centro	13,586	13	112	234	13,947	389
Metropolitana	81,733	10	56	1,189	82,987	1,701
Norte	23,208	-	20	672	23,900	690
Sur	8,927	6	16	713	9,663	583
Total	127,455	29	205	2,809	130,497	3,363

Nota: Las cifras de cada concepto están cerradas a millones de pesos. Dado al redondeo puede existir diferencia en los totales sin que esto represente un error.

Desglose de la cartera vigente y vencida a junio 2016 por plazo remanente se detalla a continuación:

Scotiabank			
Cartera Vigente y Vencida por plazo remanente			
<i>(Cifras en millones de pesos al 30 de junio de 2016)</i>			
Plazo	Vigente	Vencida	Exposición Total
Cartera Vencida	-	2,837	2,837
Hasta 1 año	69,238	-	69,238
1 a 2 años	6,668	-	6,668
2 a 3 años	9,169	-	9,169
3 a 4 años	11,133	-	11,133
4 a 5 años	14,691	-	14,691
mayor a 5 años	16,761	-	16,761
Total	127,659	2,837	130,497

Nota: Las cifras de cada concepto están cerradas a millones de pesos. Dado al redondeo puede existir diferencia en los totales sin que esto represente un error.

Detalle de reservas para riesgos crediticios

El detalle de reservas para riesgos crediticios clasificados conforme al Artículo 129, se compone de la siguiente manera a junio del 2016:

Calificación	Reservas (MXN MM)
A1	461
A2	122
B1	30
B2	25
B3	302
C1	81
C2	111
D	332
E	1,899
Total	3,363

La conciliación de los cambios en reservas preventivas para créditos emprobleados a junio del 2016 se detalla a continuación:

Scotiabank Reservas preventivas para Riesgos Crediticios - Créditos Emproblemados <i>(Cifras en millones de pesos al 30 de junio de 2016)</i>	Monto
Provisiones Preventivas Iniciales marzo 2016	3,144
Creación de Provisiones	289
Cargos a resultados	(49)
Por fluctuaciones en el tipo de cambio	23
Cancelación de Reservas	(72)
Castigos, Condonaciones, Daciones y Quitas	-
Provisiones Preventivas Finales junio 2016	3,384
Recuperaciones de cartera	-

Información Financiera de la Cartera de Crédito Menudeo de Banco **Distribución geográfica de las exposiciones por las principales entidades federativas**

La distribución geográfica de las exposiciones en las principales entidades federativas y principales exposiciones al 30 de junio, se desglosan a continuación:

Scotiabank Información Financiera por distribución geográfica de la Cartera Crediticia <i>(Cifras en millones de pesos al 30 de junio de 2016)</i>	Cartera de Vivienda	Cartera No Revolvente ^{1/}	Cartera Revolvente	Total
Chihuahua	3,311	873	414	4,598
Coahuila	3,455	1,030	324	4,809
Distrito Federal	23,176	2,598	1,872	27,646
Estado de México	9,767	1,653	939	12,359
Guanajuato	2,609	527	224	3,360
Jalisco	8,650	600	517	9,767
Nuevo León	7,271	1,109	434	8,814
Puebla	2,233	626	240	3,099
Querétaro	5,176	375	201	5,752
Veracruz	2,465	883	375	3,723
Otros	18,356	6,805	2,478	27,639
Total	86,469	17,079	8,018	111,566

1/ Incluye: Credi Disponible Mensual, Credi Disponible Quincenal, Credi Disponible Semanal, Credisponible Reestructuras, Créditos Automotrices, De Volada Mercado Abierto Banco, De Volada Mercado Abierto Reestructuras, Fairmont, Préstamos Personales, Sobregiros.

Distribución de las exposiciones por Producto y Moneda

La distribución por Producto y moneda de las exposiciones al 30 de junio, se desglosa como sigue:

Scotiabank Cartera de Crédito <i>(Cifras en millones de pesos al 30 de junio de 2016)</i>	Pesos	Dólares	Total
Cartera Vivienda	86,285	184	86,469
Cartera No Revolvente / ¹	17,079	-	17,079
Cartera Revolvente	8,018	-	8,018

1/ Incluye: Credi Disponible Mensual, Credi Disponible Quincenal, Credi Disponible Semanal, Credisponible Reestructuras, Créditos Automotrices, De Volada Mercado Abierto Banco, De Volada Mercado Abierto Reestructuras, Fairmont, Préstamos Personales, Sobregiros.

Cartera crediticia vigente y vencida por plazo remanente de vencimiento por Producto

Scotiabank Información Financiera por plazo remanente de la Cartera Crediticia – Vigente <i>(Plazo promedio)</i>	Meses	Años
Cartera Vivienda	177	14
Cartera No Revolvente / ¹	38	3
Cartera Revolvente	-	-

1/ Incluye: Credi Disponible Mensual, Credi Disponible Quincenal, Credi Disponible Semanal, Credisponible Reestructuras, Créditos Automotrices, De Volada Mercado Abierto Banco, De Volada Mercado Abierto Reestructuras, Fairmont, Préstamos Personales, Sobregiros.

Scotiabank Información Financiera por plazo remanente de la Cartera Crediticia - Vencida <i>(Plazo promedio)</i>	Meses	Años
Cartera Vivienda	147	12
Cartera No Revolvente ¹	34	2
Cartera Revolvente	-	-

1/ Incluye: Credi Disponible Mensual, Credi Disponible Quincenal, Credi Disponible Semanal, Credisponible Reestructuras, Créditos Automotrices, De Volada Mercado Abierto Banco, De Volada Mercado Abierto Reestructuras, Fairmont, Préstamos Personales, Sobregiros.

Scotiabank Información Financiera por plazo remanente de la Cartera Crediticia – Total <i>(Plazo promedio)</i>	Meses	Años
Cartera Vivienda	176	14
Cartera No Revolvente ¹	38	3
Cartera Revolvente	-	-

1/ Incluye: Credi Disponible Mensual, Credi Disponible Quincenal, Credi Disponible Semanal, Credisponible Reestructuras, Créditos Automotrices, De Volada Mercado Abierto Banco, De Volada Mercado Abierto Reestructuras, Fairmont, Préstamos Personales, Sobregiros.

Distribución de las exposiciones de la cartera crediticia vigente y vencida por Producto

Scotiabank Información Financiera Estatus de la Cartera Crediticia (Cifras en millones de pesos al 30 de junio de 2016)	Vigente	Vencida	Total
Cartera Vivienda	84,026	2,443	86,469
Cartera No Revolvente ¹	16,813	266	17,079
Cartera Revolvente	7,591	427	8,018

1/ Incluye: Credi Disponible Mensual, Credi Disponible Quincenal, Credi Disponible Semanal, Credisponible Reestructuras, Créditos Automotrices, De Volada Mercado Abierto Banco, De Volada Mercado Abierto Reestructuras, Fairmont, Préstamos Personales, Sobregiros.

Reservas para riesgos crediticios clasificadas conforme al Artículo 129

Scotiabank Reservas Preventivas por grado de riesgo de la Cartera Crediticia (Cifras en millones de pesos al 30 de junio de 2016)	Cartera de Vivienda	Cartera No Revolvente ¹	Cartera Revolvente	Total
A-1	129	109	214	452
A-2	57	18	152	227
B-1	15	35	124	174
B-2	18	29	92	139
B-3	17	27	49	93
C-1	45	21	37	103
C-2	31	61	108	200
D	308	83	309	700
E	586	227	227	1,040
Total	1,206	610	1,312	3,128

1/ Incluye: Credi Disponible Mensual, Credi Disponible Quincenal, Credi Disponible Semanal, Credisponible Reestructuras, Créditos Automotrices, De Volada Mercado Abierto Banco, De Volada Mercado Abierto Reestructuras, Fairmont, Préstamos Personales, Sobregiros.

Variación en las reservas para riesgos crediticios y créditos castigados durante el periodo

Scotiabank Variaciones de Reserva de la Cartera Crediticia (Cifras en millones de pesos)	marzo 2016	junio 2016	Variación
Cartera Vivienda	1,231	1,206	(25)
Cartera No Revolvente ¹	588	610	22
Cartera Revolvente	1,284	1,310	28

1/ Incluye Credi Disponible Mensual, Credi Disponible Quincenal, Credi Disponible Semanal, Credisponible Reestructuras, Créditos Automotrices, De Volada Mercado Abierto Banco, De Volada Mercado Abierto Reestructuras, Fairmont, Préstamos Personales, Sobregiros.

Créditos emproblemados desglosado por entidades federativas significativas incluyendo, los importes de las reservas preventivas para riesgos crediticios relacionadas con cada área geográfica.

Scotiabank Información Financiera por distribución geográfica de la Cartera emproblemada <i>(Cifras en millones de pesos al 30 de junio de 2016)</i>	Cartera de Vivienda		Cartera No Revolvente ^{1/}		Cartera Revolvente	
	Saldo	Reserva Preventiva	Saldo	Reserva Preventiva	Saldo	Reserva Preventiva
Chihuahua	81	34	9	6	17	13
Coahuila	107	37	14	10	16	13
Distrito Federal	307	59	50	35	96	70
Estado de México	263	78	34	24	52	39
Guanajuato	84	18	11	7	12	9
Jalisco	277	114	11	8	27	20
Nuevo León	141	43	16	11	17	13
Puebla	99	34	9	6	15	12
Querétaro	78	27	4	3	8	6
Veracruz	145	55	16	11	28	21
Otros	861	379	92	63	139	105
Total	2,443	878	266	184	427	321

Conciliación de los cambios en las reservas preventivas para riesgos crediticios para créditos emproblemados

Scotiabank Variaciones de Reserva de la Cartera Crediticia <i>(Cifras en millones de pesos)</i>	Cartera de Vivienda	Cartera No Revolvente ^{1/}	Cartera Revolvente
Reserva al 31 de marzo de 2016	914	181	304
Liberaciones ^{2/}	(114)	(104)	(168)
Traspaso de Cartera Vigente a Vencida	30	46	63
Traspaso de Cartera Vencida a Vigente	(46)	(12)	(30)
Decrementos en el saldo de las reservas (incluye Castigos y Quitas)	(17)	(6)	(7)
Incrementos en el saldo de las reservas	111	79	159
Reserva al 30 de junio de 2016	878	184	321

^{1/} Incluye: Credi Disponible Mensual, Credi Disponible Quincenal, Credi Disponible Semanal, Credisponible Reestructuras, Créditos Automotrices, De Volada Mercado Abierto Banco, De Volada Mercado Abierto Reestructuras, Fairmont, Préstamos Personales, Sobregiro.

Nota: La cartera emproblemada es igual a la cartera vencida.

^{2/} Son todos los créditos que en el trimestre ya no aparecieron por alguna razón como cambio de estatus en la tarjeta, liquidaron el crédito, etc.

Técnicas de mitigación de riesgo de crédito

El Banco cuenta con políticas y procesos que le permite realizar una valoración de las garantías. En general se puede considerar que no existen restricciones respecto de la aceptación de garantías ; no obstante, de forma previa a su aceptación, es necesario valorar los impactos que se tendrán en términos de rentabilidad, y uso de la garantía como mitigante en cálculos regulatorios de:

- Reservas preventivas, y de
- Requerimientos de capital

Basándose en una identificación de las garantías que forman parte del Sistema de Administración de Garantías del Banco, o bien si la propuesta difiere de los estándares establecidos en dicho Sistema. Se determina el valor de las garantías identificando con precisión al inicio y durante la vigencia del crédito, dependiendo de su tipo, su metodología estándar de valuación tales como avalúos formales elaborados por peritos certificados, en el caso de bienes inmuebles; en el caso de valores, el valor de cotización definido por la Bolsa de Valores que corresponda.

Los Tipos de Garantías Reales aceptados por la institución son: Prenda sobre Bienes Muebles, Prenda Bursátil, Prenda sobre Acciones No Cotizadas en Bolsa, Prenda sobre Depósitos de Dinero en SBI, Prenda sobre Derechos de Cobro, Prenda sobre Inventarios en Almacén General de Depósito, Prenda sobre Maquinaria, Prenda sobre Vehículo, Prenda sobre Crédito de Habilitación y Avío (Garantías Propias), Prenda sobre Crédito Refaccionario (Garantías Propias), Hipoteca Civil, Hipoteca Industrial, Fideicomiso de Garantía.

Los tipos de garantes aceptados por la institución son: Obligado Solidario, Fiador, Aval, Carta Garantía.

La mayor parte de la concentración de garantías con las que cuenta el Banco, para mitigar el riesgo de crédito se encuentra en las garantías reales no financieras.

A junio de 2016 las coberturas de las garantías que reporta el Banco por metodología estándar e interna son las siguientes, mismas que aplican a Cartera Comercial:

Scotiabank Variaciones de Reserva de la Cartera Crediticia <i>(Cifras en millones de pesos al 30 de junio de 2016)</i>		
Cobertura	Metodología	
	Interna	Estándar
Garantía Reales financieras Admisibles	766	274
Garantías Reales no financieras Admisibles	13,066	1,354
Garantías Personales	1,665	-

Para efectos del Banco no se tienen derivados de crédito, al cierre del 30 de junio de 2016.

Políticas para asegurar las garantías reales y establecer reservas de crédito

Las garantías que cubren los créditos, dependiendo de su tipo y características pueden mejorar el nivel de riesgo de crédito y, por consecuencia el monto de las reservas requeridas. Para estos efectos se consideran dos tipos de garantías:

Garantías personales y Garantías reales

Los créditos que cuenten con alguna de estas garantías, inclusive de los dos tipos, podrán ajustar su Calificación Inicial a un mejor nivel de riesgo.

Las garantías que se utilicen para mejorar la calificación de crédito, en adición a los requisitos específicos para su tipo (personal o real), de forma general deben cubrir lo siguiente:

- La garantía esté otorgada y constituida en la forma y términos establecidos en las disposiciones legales aplicables y las políticas internas del Banco.
- Cuando un crédito esté cubierto por garantías del tipo real y personal; y están otorgadas simultáneamente por el mismo garante personal, sólo una de ellas puede mejorar la calificación.

En créditos sindicados con otra(s) Institución(es) de Crédito, el Banco podrá pactar los siguientes derechos, en el contrato de crédito correspondiente: El primer lugar en el orden al cobro sobre la garantía; o el mismo grado de prelación en el orden al cobro que los demás participantes, en los casos en que la garantía esté asignada de forma proporcional entre todas las Instituciones que participen en el crédito.

Riesgo de Crédito de instrumentos financieros

Constantemente se evalúa la situación financiera de cada cliente y al menos una vez al año se realiza una revisión exhaustiva y análisis del riesgo. Si se llegara a detectar cualquier deterioro de la situación financiera del cliente / acreditado, se cambia su calificación de inmediato. De esta manera, el Banco determina los cambios experimentados por los perfiles de riesgo de cada cliente. Estas revisiones consideran el riesgo de crédito global, incluyendo operaciones con instrumentos financieros, derivados y cambios. En el caso de riesgos identificados, se realizan revisiones complementarias con mayor frecuencia.

En el contexto de la gestión de riesgo crediticio realizada por el Banco, es fundamental la recopilación de información, la ejecución de los procedimientos de debida diligencia, el análisis de la capacidad y prosperidad financiera del deudor, el establecimiento de estructuras apropiadas y de tasas de interés, así como el proceso de adjudicación, fundamentación y supervisión.

Riesgo de Crédito en las inversiones en valores- Resumen de exposiciones, calidad crediticia y la concentración por nivel de riesgo de inversiones en valores a junio 2016:

Calificación	Conservados al Vencimiento*	Disponibles para la Venta*	Valores para Negociar*	Total por riesgo*	% Concentración
mxAAA ⁽¹⁾	5,409	31,061	3,801	40,271	87.6%
mxAA ⁽¹⁾	-	150	-	150	0.3%
mxA ⁽¹⁾	-	100	-	100	0.2%
A ⁽²⁾	-	-	1,878	1,878	4.1%
A ⁽²⁾	-	114	-	114	0.3%
BB ⁽²⁾	-	3,434	-	3,434	7.5%
Sin calificación**	-	2	11	13	0.03%
Total	5,409	34,861	5,690	45,960	100%
% Concentración	11.8%	75.8%	12.4%	100%	

(1) Calificaciones locales S&P

(2) Calificaciones globales S&P

* Cifras en MXN MM

** Incluye: acciones y fondos de inversión.

Al cierre de junio 2016 y en promedio durante el segundo trimestre de 2016, la pérdida esperada sobre la exposición del portafolio de inversiones en valores (sin considerar ventas en directo y ventas fecha valor) fue de 0.05% y 0.05%, mientras que la pérdida no esperada fue de 7.76% y 7.46% respectivamente.

Riesgo de crédito en operaciones de derivados

Adicionalmente a las medidas de riesgo mencionadas anteriormente y para operaciones con derivados, el banco cuantifica sus exposiciones de crédito con la finalidad de controlar el uso de líneas otorgadas a sus contrapartes para la operación de instrumentos derivados. Este control es llevado a cabo mediante el cálculo de la exposición potencial futura (PFE) a nivel contraparte a través de herramientas especializadas, incorporando elementos mitigantes de riesgo tales como acuerdos de compensación (netting agreement), contratos de garantías y colaterales. Se cuenta con políticas de riesgo de contraparte y de monitoreo de límites establecidas que contemplan el proceso a seguir en caso de presentarse excesos en los mismos.

A continuación se presenta la exposición potencial futura por riesgo de crédito de contraparte y la concentración por tipo de contraparte al cierre de junio 2016:

Tipo de contraparte	Exposición Potencial Futura (MXN MM)	Concentración (%)
Instituciones financieras	2,812	78%
Corporativos	772	22%
Total exposición máxima	3,584	100%

Metodología para establecimiento de límites de crédito para contrapartes y asignación de capital- El Banco, mediante el establecimiento de políticas de operación, define la asignación de capital con base en criterios de negocio y apetito de riesgo, es decir, a través de los Comités de Crédito se definen los criterios de elegibilidad de clientes y el establecimiento de límites máximos de exposición considerando como principal parámetro de riesgo la exposición potencial futura de cada contraparte, estimada de acuerdo a la metodología aprobada por el Comité de Riesgos.

La línea de negocio del Banco es responsable de analizar y proponer de acuerdo a su estrategia, nuevas contrapartes y sus respectivos límites y/o actualización de los mismos, para ello el área de Crédito tiene bien definida la estructura de responsabilidades y facultades para su autorización, toda propuesta es analizada considerando el nivel de exposición potencial futura propia del perfil de riesgo de cada contraparte y los productos requeridos para operación. Una vez aprobados los límites, son monitoreados por la UAIR y revisados de manera anual por el área de Crédito o con mayor frecuencia en caso de que se detecte algún riesgo potencial o bien la línea de negocio así lo solicite.

El requerimiento de capital para operaciones con derivados se calcula bajo metodología regulatoria, tal es el caso del valor ajustado por valuación crediticia o CVA por sus siglas en inglés.

En el cuadro se muestra el valor razonable bruto, el beneficio por compensación y la exposición compensada al cierre de junio 2016; El Banco no mantiene posiciones de derivados de crédito para cobertura (CDS por sus siglas en inglés).

Tipo de contraparte	Valor razonable bruto* (MXN MM)	Exposición compensada (MXN MM)
Instituciones financieras	4,058	615
Corporativos	410	338
Total	4,468	953

Se refiere al valor positivo de la valuación a mercado y también representa la exposición potencial actual.

El cuadro anterior muestra el beneficio en exposición como resultado del establecimiento de acuerdos de compensación con contrapartes. Tal beneficio representa la disminución en exposición al riesgo de crédito de contraparte. Dichos acuerdos permiten compensar posiciones de compra y de venta para cada contraparte en operaciones con mismas características (instrumento y subyacente).

Así mismo, las garantías en depósitos y/o valores mantenidas por el Banco al cierre de junio 2016 ascienden a MXN 644MM.

El Banco cuenta con lineamientos de Bank of Nova Scotia (casa matriz) para identificar el riesgo de correlación adversa durante el proceso de autorización de crédito para operaciones con contrapartes.

Riesgo operacional

El riesgo operacional es un riesgo no discrecional que se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, eventos externos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

El Banco ha implementado políticas y procedimientos que le permiten tener un adecuado proceso de gestión del riesgo operacional, mismos que a continuación se detallan.

Políticas para la gestión de riesgo operacional.

Tienen como propósito establecer los principios y el marco de gestión, para identificar, medir, monitorear, limitar, controlar, divulgar y gestionar los riesgos operacionales inherentes a sus actividades diarias, además de promover una cultura de administración de riesgos en todo el Banco.

Evaluación de Riesgo Operacional

El Banco cuenta con una metodología estructurada de evaluación de riesgo operacional, que le permite identificar, evaluar y mitigar, los riesgos inherentes a sus procesos y su actividad de negocios misma que se aplica a toda su estructura, la evaluación se basa en la identificación del riesgo operacional inherente, la evaluación de la eficacia de los controles de dichos riesgos, con lo que se determina un nivel de riesgo residual en función del cual se establecen acciones de mitigación sobre los riesgos identificados.

Manual para la recolección y clasificación de datos de riesgo operacional.

Define los requerimientos para reportar la información que soporta los procesos de medición, así como el alcance del proceso de recolección de información, las funciones y responsabilidades de las unidades de negocio para recolectar y reportar los datos de pérdida, y los requerimientos específicos de esta.

Niveles de tolerancia de riesgo operacional.

Es una herramienta de gestión de pérdidas operacionales, que permite a cada área del Banco conocer los niveles de tolerancia de pérdidas aplicables a cada evento de pérdida asumido, así como incentivar mejoras en el proceso de gestión del riesgo operacional y que se adopten las acciones necesarias para minimizar el riesgo de futuras pérdidas.

Indicadores clave de riesgo (KRI)

Este proceso permite al Banco establecer indicadores a partir de variables extraídas de los procesos, cuyo comportamiento está relacionado con el nivel de riesgo asumido. Mediante el seguimiento de cada indicador se

identifican tendencias que permiten gestionar en el tiempo los valores del indicador; se establecen umbrales admisibles para cada uno de los indicadores seleccionados.

Estimación de pérdidas de riesgo legal

El Banco cuenta con una metodología de estimación de pérdidas esperadas y no esperadas de riesgo legal, a través de la cual se estiman las probables pérdidas como consecuencia de un resultado adverso de sus juicios en proceso. Dicha metodología está basada en la experiencia de pérdidas de ejercicios anteriores, con las que mediante un análisis estadístico de severidad y ocurrencia, se determina la probabilidad de pérdida de los asuntos legales en curso.

Durante el periodo de abril-junio de 2016 el Banco reconoció pérdidas por riesgo operacional de 57.5 millones de pesos, asimismo los riesgos operacionales al cierre del mes de junio que en caso de materializarse causarían un impacto negativo suman 728.4 millones de pesos, 36.7 millones corresponden a riesgo operacional y 691.7 millones de pesos a riesgo legal, el 97% de la exposición cuenta con provisiones.

Cálculo de capital

La Institución emplea a partir del cálculo de capital por riesgo operacional del mes de abril de 2016 el Método Estándar Alternativo aprobado al Banco por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en el mes de mayo de 2016, con lo que Banco redujo en MXN 16,870 MM sus Activos Ponderados por Riesgo Operacional. Ello se tradujo en un beneficio de 86 puntos base en el Índice de Capitalización a partir del mes de abril 2016.

Riesgo Tecnológico

El riesgo tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso del hardware, software, sistemas aplicaciones, redes y cualquier otro canal de transmisión de información en la prestación de servicios a los clientes del Banco.

Con la finalidad de atender lo requerido por la regulación en materia de riesgo tecnológico, el Banco cuenta con las políticas de gestión del riesgo tecnológico. Dichas políticas describen los lineamientos y la metodología para la evaluación del riesgo tecnológico. Adicionalmente, la Dirección de Sistemas cuenta con políticas, procedimientos y sistemas que apoyan el cumplimiento con los requerimientos en esta materia.

La metodología de riesgo tecnológico, que evalúa las vulnerabilidades, considera la criticidad de la información en términos de integridad, confidencialidad, disponibilidad y continuidad, para identificar los riesgos inherentes a los aplicativos e infraestructura tecnológica, evaluar los controles existentes y obtener el riesgo residual. Como resultado, la metodología establece una propuesta de controles para mitigar el riesgo tecnológico a un nivel aceptable.

Las auditorías habituales realizadas por un departamento independiente y experimentado de auditoría interna, incluyen revisiones totales del diseño, implementación y explotación de los sistemas de control interno en todas las áreas de negocio y apoyo, nuevos productos y sistemas y la confiabilidad e integridad de las operaciones de procesamiento de datos.

Bursatilizaciones Realizadas por Scotiabank Inverlat, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.

La operación de bursatilización realizada por la Institución buscaba reducir la exposición al riesgo en su portafolio hipotecario, al tiempo que adquiriría una nueva fuente de fondeo para generar nuevos créditos hipotecarios.

El 12 de marzo de 2008, Scotiabank Inverlat, S.A. celebró el contrato de fideicomiso irrevocable para la emisión de certificados bursátiles No. FI744, con clave de emisora SCOTICB08, cuyo activo subyacente son créditos hipotecarios originados y cedidos por Scotiabank Inverlat, S.A.

Conforme al criterio C-1 *Reconocimiento y baja de activos financieros*, estos activos fueron dados de baja del balance de la institución como una venta, dado que se cumplían los requisitos de transferencia de riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. La institución no es responsable de los riesgos asumidos o retenidos con respecto al patrimonio de los fideicomisos, su única responsabilidad es en relación al cumplimiento de las obligaciones que estén expresamente previstas en el contrato de fideicomiso y en el contrato de administración.

En la bursatilización realizada, Scotiabank Inverlat, S.A. es el fideicomitente mientras que Banco Invex, S.A. actúa como el fiduciario.

Al 30 de junio de 2016, Scotiabank Inverlat, S.A. mantiene la administración del portafolio compuesto de los siguientes títulos y montos de la bursatilización realizada por la misma Institución:

Bursatilización (Clave de emisora)	Scotiabank Inverlat, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat		
	No. Títulos	Valor Nominal Ajustado en M.N.	Valor Nominal Ajustado por Título
SCOTICB08	24,944,202	\$398,883,096.42	15.991015

A continuación se presentan las calificaciones asignadas por cada agencia calificadora al cierre del trimestre para cada certificado bursátil emitido por los fideicomisos mencionados:

Bursatilización (Clave de emisora)	Standard & Poor's		Fitch Ratings		Moody's	
	Nacional	Fecha de Confirmación	Nacional	Fecha de Confirmación	Nacional	Fecha de Confirmación
SCOTICB08	mxAAA (sf)	09.07.2014 Confirmación	AAA (mex) vra	21.04.2016 Confirmación	mxA3 (sf)	12.02.2014 (Sube)

El pasado 13 de junio de 201, Moody's de México, ("Moody's") reposicionó las calificaciones en escala nacional (NSR, por sus siglas en inglés) de 21 certificados de finanzas estructuradas mexicanas. Al mismo tiempo, Moody's ha tomado acciones de calificación selectivas en la escala global con base en datos de desempeño actualizados. **La emisión SCOTICB08 no sufrió cambios.**

Al cierre del 30 de junio de 2016, Scotiabank Inverlat, S.A. en su carácter de administrador, no ha registrado cambios significativos en los factores que puedan afectar significativamente el desempeño de los activos y la fuente de pago de los instrumentos; asimismo no ha registrado cambios significativos en los factores de riesgo descritos en el suplemento de la emisión.

Se mantiene la administración del portafolio bursatilizado con lo cual aseguramos la correcta aplicación de políticas de cobranza y se realiza seguimiento mensual del desempeño del portafolio bursatilizado. Los principales riesgos a los que se encuentran expuestos estos instrumentos financieros son: Riesgo Crédito, Riesgo Mercado, Riesgo Liquidez y Riesgo Operacional, los cuales han sido detallados en secciones anteriores. Los procesos implementados para vigilar los cambios en los riesgos aplican con la misma solidez que para el portafolio en Balance de Scotiabank Inverlat, S.A.

Política contable aplicada

Scotiabank Inverlat, S.A. en su carácter de administrador de los créditos hipotecarios bursatilizados, se apega al mismo proceso de control y seguimiento que realiza sobre su propia cartera hipotecaria; la única diferencia radica en su registro contable debido a que la cartera hipotecaria bursatilizada ya no forma parte del balance del banco.

Los beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización se reconocen en el rubro “Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización” y se valúan a su valor razonable. Los ajustes de la valuación se reconocen en resultados en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación”. Las recuperaciones posteriores relacionadas con los beneficios por recibir, se aplican directamente contra el saldo de dichos beneficios

El fideicomiso que reconoce la bursatilización no se consolida con el Banco de acuerdo a lo establecido en el párrafo 21 en la sección de transitorios del C-5 emitido por la Comisión Bancaria el 19 de septiembre de 2008.

Posiciones en Acciones

Al cierre de junio de 2016 la posición accionaria de títulos para negociar asciende \$ 11.21 millones de pesos, con una minusvalía de \$.52 millones de pesos.

Institución	Tipo de Cotización	Emisora	Títulos	Importe Valuado	Costo	Plusvalía/ Minusvalía
Scotiabank	Pública	IICHB	354	0.03	0.02	0.01
Scotiabank	Pública	1AMXL	1,00,000	11.22	11.95	(0.73)
Scotiabank	Pública	1MFRISCOA1	63,139	0.78	0.75	0.03
Scotiabank	Pública	1GSANBORB1	31,083	0.76	0.74	0.01
Scotiabank	Pública	1AFCX*	500	0.10	0.10	0.01
Scotiabank	Pública	1IEWP*	5,000	2.31	2.17	0.13
Scotiabank	Pública	1AMXL	109,741	1.23	1.22	0.01
Scotiabank	Pública	1MFRISCOA1	300	0.00	0.00	0.00
Scotiabank	Pública	1GSANBORB1	4,758	0.12	0.12	0.00
Scotiabank	Pública	1IEWP*	854	0.39	0.39	0.01
Scotiabank	Pública	1AMXL	(229,741)	(2.58)	(2.60)	(0.02)
Scotiabank	Pública	1MFRISCOA1	(3,939)	(0.05)	(0.05)	0.00
Scotiabank	Pública	1GSANBORB1	(31,184)	(0.76)	(0.77)	(0.01)
Scotiabank	Pública	1AFCX*	(500)	(0.10)	(0.10)	0.00
Scotiabank	Pública	1IEWP*	(4,854)	(2.24)	(2.22)	0.02
		Total	945,511	11.21	11.73	(0.52)

Durante el segundo trimestre del año 2016, se reflejó una utilidad acumulada provenientes de las ventas por \$.34 millones de pesos, como se muestra a continuación:

Institución	Tipo de Cotización	Emisora	Títulos	Utilidad/ Pérdida
Scotiabank	Pública	1GSANBORB1	21,567	0.01
Scotiabank	Pública	1AVALEN	31,500	0.26
Scotiabank	Pública	GSANBORB1	43,709	0.01
Scotiabank	Pública	1AFCX*	4,000	0.05
Scotiabank	Pública	1AVALEN	3,600	0.00
Scotiabank	Pública	1SITESL	50,000	0.01
		Total	154,376	0.34

La posición accionaria de títulos Disponibles para la Venta asciende \$ 1.93 millones de pesos, con una plusvalía de \$ 0.13 millones de pesos.

Institución	Tipo de Cotización	Emisora	Títulos	Importe Valuado	Costo	Plusvalía/ Minusvalía
Scotiabank	Pública	51SCOTIAGM3	695,648	1.93	1.80	0.13
Scotiabank	Sin cotización	EMPRESAS FRISCO, S.A. DE C.V.	1,222	0.00	0.00	0.00
Total			696,870	1.93	1.80	0.13

Al 30 de junio, para efectos del cálculo del índice de capital, la posición accionaria generó un requerimiento de capital de \$4.31 millones de pesos, el requerimiento de capital por riesgo de mercado asciende a la cantidad de \$2.49 millones de pesos y el requerimiento por riesgo específico, asciende a la cantidad de \$1.81 millones de pesos.

Requerimientos de Capitalización					
Por Riesgo General de Mercado	POSICIONES			Coeficiente de Riesgo de mercado	Requerimiento de capital
	Total Larga	Total Corta	Valor Absoluto de la posición		
	17	6	11	22.23%	2.49
Por riesgo específico					
canasta de acciones,	17	6	23	8.00%	1.81
Total Requerimiento de capital					4.31

Anexo 5. Formato de Revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL)**Tabla 1.1 Formato de revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez**

(Cifras en millones de pesos Mexicanos)	Importe sin ponderar (promedio)	Importe ponderado (promedio)
ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES		
1 Total de Activos Líquidos Computables	No aplica	28,486.97
SALIDAS DE EFECTIVO		
2 Financiamiento minorista no garantizado	99,633.83	7,939.33
3 Financiamiento estable	40,139.85	2,003.74
4 Financiamiento menos estable	59,493.98	5,935.59
5 Financiamiento mayorista no garantizado	68,594.84	23,926.00
6 Depósitos operacionales	32,647.76	7,660.62
7 Depósitos no operacionales	35,244.67	15,562.96
8 Deuda no garantizada	702.41	702.41
9 Financiamiento mayorista garantizado	No aplica	40.77
10 Requerimientos adicionales:	131,757.70	9,855.31
11 Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías	3,125.83	2,644.89
12 Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de instrumentos de deuda	0.00	0.00
13 Líneas de crédito y liquidez	128,631.87	7,210.42
14 Otras obligaciones de financiamiento contractuales	0.00	0.00
15 Otras obligaciones de financiamiento contingentes	5,931.72	954.05
16 TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	42,715.46
ENTRADAS DE EFECTIVO		
17 Entradas de efectivo por operaciones garantizadas	44,443.33	3,200.90
18 Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas	25,198.07	17,603.32
19 Otras entradas de efectivo	813.46	813.46
20 TOTAL DE ENTRADAS DE EFECTIVO	70,454.86	21,617.69
		Importe ajustado
21 TOTAL DE ACTIVOS LIQUIDOS COMPUTABLES	No aplica	28,486.97
22 TOTAL NETO DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	21,097.77
23 COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ	No aplica	135.79

(a) Los días naturales que contempla el trimestre que se está revelando.

91 días naturales

(b) Las principales causas de los resultados del Coeficiente de Cobertura de Liquidez y la evolución de sus principales componentes.

- **Durante abril 2016, los principales cambios que afectaron al CCL son los siguientes (considerando una ventana de tiempo de 30 días):⁵**

Principales Salidas de Efectivo:

Salidas por depósitos de exigibilidad inmediata por MXN 19,658 MM y depósitos a plazo tradicionales por MXN 9,211 MM, salidas derivadas de la estimación de Look Back Approach (LBA) y a la estimación relativa al impacto en liquidez por el posible deterioro de calificación de la institución en 3 niveles por MXN 326 MM y MXN 2,123 MM respectivamente, salidas por líneas de crédito no dispuestas por MXN 7,694 MM.

Principales Entradas de Efectivo:

Entradas por flujo de carteras de MXN 5,265 MM y entradas por operaciones de call money por MXN 11,431 MM y vencimiento de títulos con calificación menor a 2B por MXN 3,152 MM, lo cual reflejó una disminución en las entradas de efectivo.

Activos Líquidos:

Activos Líquidos en mayor medida concentrados en Nivel 1; con MXN 8,646 MM en títulos de deuda de nivel 1, MXN 13,309 MM en Depósito de Regulación Monetaria, cuenta única en BANXICO y subastas activas de TIIE, MXN 4,851 MM en efectivo disponible y MXN 264 MM en títulos de nivel 2A.

- **Durante mayo 2016, los principales cambios que afectaron al CCL son los siguientes⁶ (considerando una ventana de tiempo de 30 días):**

Principales Salidas de Efectivo:

Salidas por depósitos de exigibilidad inmediata por MXN 21,899 MM y depósitos a plazo por MXN 9,494 MM, salidas derivadas de la estimación de Look Back Approach (LBA) y a la estimación relativa al impacto en liquidez por el posible deterioro de calificación de la institución en 3 niveles por MXN 263 y MXN 1,423 MM respectivamente, salidas por líneas de crédito no dispuestas por MXN 7,035 MM.

Principales Entradas de Efectivo:

Entradas por flujo de carteras de MXN 6,243 MM y entradas por operaciones de Call Money MXN 11,876 MM y vencimiento de títulos con calificación menor a 2B por MXN 3,152 MM, lo cual propició una disminución en entradas de efectivo.

⁵ Salidas y entradas ponderadas para los próximos 30 días considerando los factores definidos en las Disposiciones de Carácter General sobre los requerimientos de Liquidez para las Instituciones de Banca Múltiple.

⁶ Salidas y entradas ponderadas para los próximos 30 días considerando los factores definidos en las Disposiciones de Carácter General sobre los requerimientos de Liquidez para las Instituciones de Banca Múltiple.

Activos Líquidos:

Activos Líquidos en mayor medida concentrados en Nivel 1; con MXN 11,073 MM en títulos de deuda de nivel 1, MXN 13,210 MM en Depósito de Regulación Monetaria, cuenta única en BANXICO y subastas activas de TIIIE MXN 265 MM en títulos de nivel 2A; y MXN 5,262 MM en efectivo disponible.

- **Durante junio 2016, los principales cambios que afectaron al CCL son los siguientes⁷ (considerando una ventana de tiempo de 30 días):**

Principales Salidas de Efectivo:

Salidas por depósitos de exigibilidad inmediata por MXN 20,588 MM y depósitos a plazo tradicionales por MXN 8,293 MM, salidas derivadas de la estimación de Look Back Approach (LBA) y a la estimación relativa al impacto en liquidez por el posible deterioro de calificación de la institución en 3 niveles por MXN 289 y MXN 1,784 MM respectivamente, salidas por líneas de crédito no dispuestas MXN 6,902 MM.

Principales Entradas de Efectivo:

Entradas por flujo de carteras de MXN 5,490 MM y entradas por operaciones de Call Money por MXN 11,805 MM.

Activos Líquidos:

Activos Líquidos en su mayor medida concentrados en Nivel 1; con MXN 9,663 MM en títulos de deuda de nivel 1, MXN 12,423 MM en Depósito de Regulación Monetaria, cuenta única en BANXICO y subastas activas de TIIIE, y MXN 265 MM en títulos de nivel 2A; finalmente MXN 5,422 MM en efectivo disponible.

- (c) Los cambios de los principales componentes dentro del trimestre que se reporte;

marzo 2015 – abril 2016 (-25%)

El coeficiente de cobertura de liquidez disminuyó 25% respecto de marzo 2016, esto debido principalmente a:

- Activos líquidos aumentaron MXN 715 MM por incremento en compras en reporto (impacto 3.9% en CCL).
- Incremento de salidas de efectivo en MXN 727 MM principalmente aumento en líneas comprometidas (impacto – 5.5% en CCL).
- Decremento de flujos de entrada por MXN 3,642 MM por disminución en call money (impacto - 23.8% en CCL).

abril 2016 – mayo 2016 (+23%)

El coeficiente de cobertura de liquidez aumentó 23% respecto de abril 2016, esto debido principalmente a:

- Activos líquidos nivel 1 aumentaron en MXN 3,740 MM, por incremento en compras en reporto (impacto 16% en CCL).
- Incremento de salidas de efectivo de MXN 2,240 MM principalmente por vencimientos de fondeo profesional y decremento en salidas de fondeo tradicional (impacto -5% en CCL).

⁷ Salidas y entradas ponderadas para los próximos 30 días considerando los factores definidos en las Disposiciones de Carácter General sobre los requerimientos de Liquidez para las Instituciones de Banca Múltiple.

- Aumento de flujos de entrada por MXN 1,678 MM principalmente por disminución en call money y flujos de carteras (impacto 10% en CCL).

mayo 2016 – junio 2016 (+5%)

El coeficiente de cobertura de liquidez aumentó 5% respecto de mayo 2016, esto debido principalmente a:

- Activos líquidos disminuyeron en MXN 3,021 MM, por decremento en compras en reporto (impacto -14% en CCL).
- Disminución de salidas de efectivo de MXN 4,410 MM principalmente por incremento de salidas de fondeo tradicional, interbancario y profesional a la ventana de 30 días. (impacto de +31% en CCL)
- Decremento de flujos de entrada por MXN 1,441 MM principalmente por disminución de flujos de carteras (impacto -12% en CCL)

(d) La evolución de la composición de los Activos Líquidos Elegibles y Computables⁸;

Evolución de Activos Líquidos Q2- 2016			
	abril	mayo	junio
Efectivo	18%	17%	19%
Reservas en el Banco Central	49%	46%	45%
Nivel 1	32%	36%	35%
Nivel 2A	1%	1%	1%
Nivel 2B	0%	0%	0%
Total de Activos Líquidos Ponderados	100%	100%	100%

(e) La concentración de sus fuentes de financiamiento;

Concentración de Fuentes de Financiamiento	abril	mayo	junio
Captación Tradicional			
Depósitos de exigibilidad inmediata	52%	54%	52%
Depósitos a plazo	36%	35%	37%
Del público en general	31%	28%	30%
Mercado de dinero	5%	7%	7%
Títulos de crédito emitidos	6%	6%	6%
Cuenta global de captación sin movimientos	0%	0%	0%
Préstamos Interbancarios y de otros organismos			
De exigibilidad inmediata	0%	0%	0%
De corto plazo	4%	3%	4%
De largo plazo	2%	2%	2%

⁸ Activos líquidos computables bajo los lineamientos establecidos por Banco de México.

- (f) Las exposiciones en instrumentos financieros derivados y posibles llamadas de margen;

Valor de Conversión a Riesgo Crediticio (junio 2016)	
MXN MM	
Con contrato de compensación	3,612
Sin contrato de compensación	397
Posibles llamadas de margen (junio 2015)	
Posibles llamadas de Margen	142

- (g) El descalce en divisas;

La política general es fondrear los activos con la misma moneda en que se otorguen.

- (h) Una descripción del grado de centralización de la administración de la liquidez y la interacción entre las unidades del grupo;

Dentro del grupo existe una unidad encargada de la gestión de la liquidez en cuya responsabilidad está cubrir los excedente y faltantes de la liquidez de la institución, para lo cual recibe información de forma diaria acerca de la flujos contractuales que tendrán lugar en un día corriente de mercado, así como las expectativas de liquidez de corto y mediano plazo esperadas para los principales productos (Tesorería de Grupo).

Las diferentes áreas del banco generadoras de negocios tienen que informar con anticipación al menos 24-48 horas en los diferentes comités (pipeline) o directamente a la Tesorería de Grupo su estrategia de corto, mediano y largo plazo, a fin de que la misma programe su estructura de fondeo para hacer frente a dichos compromisos.

- (i) Los flujos de efectivo de salida y de entrada que, en su caso, no se capturen en el presente marco, pero que la Institución considera relevantes para su perfil de liquidez.

Es relevante mencionar que para el cálculo del coeficiente de cobertura de liquidez se registran los flujos de efectivo de salida y de entrada a nivel contractual; no obstante la institución de manera diaria calcula las brechas de liquidez considerando no solo los flujos de efectivo de salida y entrada a nivel contractual sino que también considera flujos estimados, en adición extiende la programación de flujos a un periodo de más allá de 30 días, por lo que la institución tiene la posibilidad de anticipar y tomar medidas a fin de hacer frente a los compromisos posteriores a este periodo.

Asimismo, las Instituciones deberán como mínimo revelar la información que corresponda al trimestre inmediato anterior que al que se revele, conforme a lo siguiente:

I. Información cuantitativa:

- (a) Los límites de concentración respecto de los distintos grupos de garantías recibidas y las fuentes principales de financiamiento;

Dentro de las políticas aprobadas por la institución en términos de liquidez, se encuentra establecido que la institución tendrá una baja dependencia del mercado mayorista, así como, mantener diversificadas las fuentes de fondeo y una baja concentración de recursos en depositantes específicos. Esta diversificación, no solo se realiza por fuentes de fondeo, sino por plazos y variedad de productos.

En adición, también se establece la calidad crediticia mínima de las garantías recibidas. Estas garantías no podrán ser inferiores a una calificación de crédito nivel A.

Adicionalmente, la institución establece límites de concentración de depósitos con la finalidad de asegurar la diversificación de sus fuentes de fondeo entre sus monedas relevantes.

Concentración de Depósitos	
Concepto	Límite MM
Concentración de Depósitos (MXN)	4,500 MXN
Concentración de Depósitos (USD)	80 USD

(b) La exposición al riesgo liquidez y las necesidades de financiamiento a nivel de la Institución, teniendo en cuenta las limitaciones legales, regulatorias y operacionales a la transferibilidad de liquidez; y

El banco asume una política prudente de riesgos de manejo de liquidez, se tienen establecidos límites internos de brechas de liquidez y activos líquidos.

Las exposiciones al riesgo de liquidez son cubiertos desde el punto de vista de fondeo con contrapartes locales, autorizadas; lo cual también está en línea con los límites establecidos.

(c) Las operaciones del balance desglosadas por plazos de vencimiento y las brechas de liquidez resultantes, incluyendo las operaciones registradas en cuentas de orden.

Para tener un control sobre el descalce generado por la naturaleza del balance entre activos y pasivos, Scotiabank establece límites para sus brechas de liquidez en diferentes plazos. Asimismo el banco monitorea las brechas diarias durante los próximos 253 días, con la finalidad de tener un panorama más amplio de las obligaciones que la institución tiene a más de 30 días. Los resultados al cierre de junio de 2016 y promedio del segundo trimestre de 2016 son:

(millones de pesos)	Posición Cierre	Posición Promedio	Límite
Brecha acumulada 10 días (MXN+UDIs)	(851)	(4,120)	(18,000)
Brecha acumulada 30 días (MXN+UDIs)	(17,227)	(19,417)	(28,500)
Activos Líquidos ⁹	12,808	13,195	8,613

Asimismo el banco monitorea brechas diarias durante los próximos 253 días, con la finalidad de tener un panorama más amplio de las obligaciones que la institución tiene a más de 30 días.

II. Información cualitativa

(a) La manera en la que se gestiona el riesgo de liquidez en la Institución, considerando para tal efecto la tolerancia a dicho riesgo; la estructura y responsabilidades para la administración del riesgo de liquidez; los informes de liquidez internos; la estrategia de riesgo de liquidez y las políticas y prácticas a través de las líneas de negocio y con el consejo de administración;

Uno de los principales objetivos de Scotiabank es la generación de valor para sus accionistas manteniendo la estabilidad y solvencia de la organización.

Los principios del proceso de Administración de Riesgo de Liquidez son:

⁹ Activos líquidos en MXN bajo métrica interna. Los activos líquidos en dólares se cuantifican mediante la metodología establecida por Banco de México (régimen de inversión en moneda extranjera).

- Asegurar un gobierno y supervisión del Riesgo de liquidez, incluyendo lineamientos claros de roles y responsabilidades para asegurar que el monitoreo, valuación, contabilización, medición de riesgo, y procesos de gestión de riesgo, sean conducidos y reportados independientemente.
- Identificar, medir y administrar la relación riesgo/rendimiento, dentro de los límites de tolerancia y apetito al riesgo establecidos por el Consejo de Administración, asegurando que estas actividades se realicen de manera prudente.

Dentro del Grupo Financiero existe una unidad encargada de la gestión de la liquidez, la Tesorería del Grupo, cuya responsabilidad es cubrir los excedentes y faltantes de liquidez de la institución, para lo cual recibe información de forma diaria acerca de la flujos contractuales que tendrán lugar en un día corriente de mercado, así como las expectativas de liquidez de corto y mediano plazo esperadas para los principales productos. Por otro lado el área de Administración del Riesgo de Liquidez tiene la responsabilidad de velar por que los principales indicadores de liquidez se encuentren bajo los límites aprobados y a su vez se encuentren alineados con el apetito de riesgo de la institución, para tales efectos el área de Administración del Riesgo de Liquidez produce información periódica relativa activos líquidos y brechas de liquidez; en caso de que hubiese alguna desviación, debe notificar a la Tesorería de Grupo y área involucradas con la finalidad de corregir cualquier desviación que pudiera impactar a la liquidez estructural de la institución.

En secciones posteriores se enuncian los informes internos de liquidez así como las políticas puestas en marcha que tienen como finalidad la Administración Integral del Riesgo de Liquidez.

- (b) La estrategia de financiamiento, incluyendo las políticas de diversificación, y si la estrategia de financiamiento es centralizada o descentralizada;

La estrategia de fondeo es determinada por la Tesorería de Grupo de la institución pero consensada y autorizada por el comité de activos y pasivos. Donde participan diversas áreas del banco incluyendo áreas de negocio.

- (c) Las técnicas de mitigación del riesgo de liquidez utilizadas por la Institución;

La institución monitorea y mitiga el riesgo de liquidez a través de distintas métricas e informes alineados con el apetito del riesgo las cuales contemplan:

- ✓ Cálculo de CCL (Coeficiente de Cobertura de Liquidez)
- ✓ Cómputo de Activos Líquidos
- ✓ Cálculo de LDR (Loan to Deposit Ratio)
- ✓ Monitoreo de Brechas de Liquidez
- ✓ Monitoreo de Concentración de Depósitos
- ✓ Monitoreo de Depósitos con Bancos
- ✓ Monitoreo del Portafolio de Inversión
- ✓ Pruebas de Estrés de Liquidez
- ✓ Plan de Contingencia de Liquidez
- ✓ Reportes periódicos al Comité de Activos y Pasivos de la Institución
- ✓ Reportes periódicos al Comité de Riesgos
- ✓ Reportes al Consejo de Administración
- ✓ Políticas y Manuales alusivos a la Administración del Riesgo de Liquidez

- (d) Una explicación de cómo se utilizan las pruebas de estrés; y

Los escenarios de estrés indican una visión sobre las brechas de liquidez, los activos líquidos y el horizonte de supervivencia de la institución basado en la brecha de 30 días en escenarios de estrés, esta información es fundamental

para la toma de decisiones con el fin de mantener una posición sólida en torno a activos líquidos, así como sus obligaciones a corto plazo en escenarios adversos.

(e) Una descripción de los planes de financiamiento contingentes.

Periódicamente, el Grupo Financiero Scotiabank Inverlat revisa todos los aspectos de liquidez para la administración de los riesgos potenciales. El plan de financiamiento de contingencia de liquidez es un componente integral de dicha revisión y proporciona un marco de referencia para determinar las acciones a realizar en evento de crisis y poder reestablecer la situación financiera del Grupo.

Los objetivos generales del Plan de Financiamiento de Contingencia son:

- Identificar las amenazas potenciales que puedan llegar a afectar seriamente la liquidez del Grupo y subsidiarias.
 - Apegarse a los sistemas de alertas tempranas, descritos en el Plan de Acción para la Conservación del Capital y la Liquidez.
 - Establecer planes de acción para tratar los riesgos de liquidez que el Grupo pudiera enfrentar durante el periodo de crisis.
 - Plantear acciones que aseguren que el riesgo de liquidez global del Grupo este dentro de los límites de tolerancia aprobados por el Consejo de Administración.
 - Asegurar la disponibilidad del personal, información y fuentes necesarias en el evento de crisis para permitir una buena toma de decisiones.
 - Asegurar que la información sea proveída al Comité de Manejo de Liquidez y el Capital de manera oportuna.
- (j) En caso de requerir liquidez adicional a la ordinaria, Banco de México podrá otorgar financiamiento mediante alguna de las siguientes operaciones o combinación de éstas: (i) operaciones de crédito simple garantizado con depósitos de regulación monetaria o depósitos en Dólares que el Grupo Financiero mantenga en el Banco de México, o (ii) reportos sobre títulos elegibles. Dicho financiamiento está sujeto al procedimiento que señala la circular 10/2015 de Banxico.

Agencias Calificadoras

Scotiabank Calificaciones Escala Nacional	Largo plazo	Corto plazo	Perspectiva
Fitch Ratings	AAA(mex)	F1+(mex)	Estable
Moody's	Aaa.mx	MX-1	Negativa
Standard & Poor's	mxAAA	mxA-1+	Estable

La información aquí publicada ha sido preparada por Scotiabank con el único fin de informar a sus clientes las calificaciones vigentes que le han sido otorgadas por las Agencias Calificadoras (Fitch Ratings, Moody's y Standard & Poor's), en su calidad de emisor a escala nacional y están sujetas a modificaciones sin previo aviso por parte de las Agencias Calificadoras.

Dividendos

Mediante sesión del Consejo de Administración del 26 de febrero del 2013, se acordó proponer a la Asamblea de Accionistas el decreto y pago de un dividendo en efectivo por la cantidad de \$164'795,248.00 (Ciento sesenta y cuatro millones setecientos noventa y cinco mil doscientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N).

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 12 de abril del 2013, se aprobó decretar un dividendo en efectivo hasta por la cantidad de \$164'795,248.

Fecha de pago	Importe
23 de abril de 2013	\$ 165 millones

Asimismo, se aprobó la nueva política para el decreto y pago de dividendos para el año 2013, por medio de la cual al término de cada trimestre, se propondrá a la Asamblea de Accionistas el decreto y pago de un dividendo en efectivo por el 30% de las utilidad generadas en dicho trimestre por Scotiabank, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores", para ser pagado en el mes inmediato posterior a la celebración de la Asamblea referida.

Mediante Asamblea General ordinaria de Accionistas de fecha 24 de mayo del 2013, se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo por la cantidad de \$299'944,566.00 (Doscientos noventa y nueve millones novecientos cuarenta y cuatro mil quinientos sesenta y seis pesos 00/100) M.N. a razón de \$0.0483781558065 pesos por acción, para distribuirlo entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 6'200,000,000 (Seis mil doscientas millones) de acciones de las series "F" y "B, que integran el capital social suscrito y pagado de Scotiabank, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta "Resultados Ejercicios Anteriores", el cual fue pagado el 31 de mayo del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 23 de agosto del 2013, se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo por la cantidad de \$59'425,310.00 M.N. (Cincuenta y nueve millones cuatrocientos veinticinco mil trescientos diez 00/100) M.N. a razón de \$0.0095847274194 pesos por acción, para distribuirlo entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 6'200,000,000 (Seis mil doscientas millones) de acciones de las series "F" y "B, que integran el capital social suscrito y pagado de Scotiabank, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta "Resultados Ejercicios Anteriores",

Asimismo se aprobó decretar y pagar en dicha asamblea un segundo dividendo en efectivo hasta por la cantidad de \$200'000,000.00 (Doscientos millones de pesos 00/100) M.N a razón de \$0.0322580645161 pesos por acción, para distribuirlo entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 6,200'000,000 (Seis mil doscientas millones) de acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotiabank, mediante una sola exhibición en efectivo con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores".

Ambos dividendos fueron pagados el 30 de agosto del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 13 de noviembre del 2013, se aprobó decretar y pagar dividendos en efectivo, el primero de ellos hasta por la cantidad de \$318'443,208.00 M.N. (Trescientos dieciocho millones cuatrocientos cuarenta y tres mil doscientos ocho pesos 00/100) M.N, a razón de \$0.0513618077419 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 6,200'000,000 (Seis mil doscientas millones) de acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotiabank mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores" el cual fue pagado el 21 de noviembre del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Asimismo, en dicha Asamblea se aprobó decretar y pagar un dividendo extraordinario hasta por la cantidad de \$490'000,000.00 (Cuatrocientos noventa millones de pesos 00/100) M.N, a razón de \$0.0790322580645 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 6,200'000,000 (Seis mil doscientas millones) de acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotiabank

mediante una sola exhibición en efectivo. el cual también fue pagado el 21 de noviembre del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 20 de diciembre del 2013, se aprobó decretar y pagar un dividendo extraordinario en efectivo, hasta por la cantidad de \$4,200'000,000.00 (Cuatro mil doscientos millones de pesos 00/100) M.N., a razón de \$0.6774193548387 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 6,200'000,000 (Seis mil doscientas millones) de acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotiabank mediante una sola exhibición en efectivo, el dividendo de referencia no fue pagado a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., se llevó a cabo a través de Scotiabank con fecha 20 de diciembre de 2013.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo del 2014, se aprobó modificación a la política para el pago de dividendos, a efecto de que se decreten y paguen dividendos en un rango del 0%-30% respecto de las utilidades generadas durante el trimestre anterior.

Al 30 de junio de 2016, el Banco no tuvo decreto ni pago de dividendos.

Fuentes internas y externas de liquidez

Al 30 de junio del 2016, Scotiabank contaba con las siguientes posiciones de Activos Líquidos, para hacer frente a sus requerimientos de liquidez en caso de ser necesario:

- Instrumentos de Mercado por un valor de \$7,212 millones de pesos.
- Disponibilidades y reservas con el Banco Central por \$16,687 millones de pesos.

Adicionalmente:

- Se cuenta con líneas comprometidas con Instituciones Extranjeras Standby en dólares por USD \$250 millones.
- Se mantiene una buena calificación de crédito para asegurar acceso a préstamos a tasas y plazos competitivos.
- Se cuenta con una amplia base de depósitos tradicionales (Vista y Plazo), bien diversificada y atomizada, con prácticamente ninguna dependencia relevante del mercado de mayoreo.
- Se cuenta con préstamos de la banca de fomento (FOVI, NAFIN, FIRA, entre otros) cuyas funciones son el fondeo de programas específicos.

Inversiones relevantes en capital

Al 30 de junio de 2016, Scotiabank no cuenta con inversiones relevantes en el capital.

Anexo 11 Scotia Casa de Bolsa

En el segundo trimestre del 2016, la utilidad neta de Scotia Casa de Bolsa fue de \$49 millones, una disminución de \$17 millones o 26% respecto al mismo periodo del año pasado, debido principalmente a un menor margen financiero por intermediación compensado parcialmente con mayores ingresos por servicios. Respecto al trimestre anterior, la utilidad neta disminuyó \$217 millones, debido casi en su totalidad a la enajenación de las acciones de Grupo Bolsa Mexicana de Valores (BMV) por un monto de \$332 millones registrados el trimestre anterior.

Al 30 de junio de 2016, la utilidad neta fue de \$315 millones, \$179 millones superior al mismo periodo del año pasado, debido principalmente a la enajenación de las acciones de la BMV mencionada en el párrafo anterior y a mayores ingresos por servicios, los cuales fueron compensados con mayores gastos de administración y promoción.

Scotia Casa de Bolsa Información Financiera <i>(millones de pesos)</i>	6 meses		3 meses		
	30 junio 2016	30 junio 2015	30 junio 2016	31 marzo 2016	30 junio 2015
Comisiones y Tarifas Cobradas	417	367	216	201	185
Comisiones y Tarifas Pagadas	(40)	(55)	(15)	(25)	(30)
Ingresos por Asesoría Financiera	104	103	51	53	57
Resultado por Servicios	481	415	252	229	212
Utilidad por Compra-Venta	1,114	991	509	605	590
Pérdida por Compra-Venta	(781)	(933)	(501)	(280)	(546)
Ingresos por Intereses	869	708	451	418	340
Gastos por Intereses	(771)	(596)	(401)	(370)	(285)
Resultado por Valuación a Valor Razonable	(32)	(22)	(26)	(6)	(4)
Margen Financiero por Intermediación	399	148	32	367	95
Otros Ingresos (Egresos) de la Operación	29	44	15	14	6
Gastos de Administración y Promoción	(467)	(435)	(233)	(234)	(225)
Resultado antes de Impuestos a la Utilidad	442	172	66	376	88
Impuestos a la Utilidad	(127)	(36)	(17)	(110)	(22)
Resultado antes de Operaciones Discontinuas	315	136	49	266	66
Operaciones Discontinuas	-	-	-	-	-
Resultado Neto	315	136	49	266	66

Las comisiones y tarifas netas en el trimestre ascendieron a \$201 millones, un aumento de \$46 millones o 30% respecto al mismo periodo del año pasado, debido principalmente a mayores comisiones por compra venta de valores y colocación de papel comercial, así como a mayores ingresos por operaciones con fondos de inversión.

En relación al trimestre anterior, las comisiones y tarifas netas aumentaron \$25 millones ó 14%, debido principalmente a mayores ingresos por colocación de papel comercial y a operaciones con sociedades de inversión.

Al 30 de junio de 2016, las comisiones y tarifas netas ascendieron a \$377 millones, un incremento de \$65 millones ó 21% respecto al mismo periodo del año pasado. Esto se debió principalmente, a mayores ingresos provenientes de comisiones por compra venta de valores y operaciones con sociedades de inversión.

En el trimestre, los ingresos por asesoría financiera se ubicaron en \$51 millones, una disminución de \$6 millones u 11% respecto al mismo periodo del año pasado y relativamente sin cambios respecto al trimestre anterior.

Al 30 de junio de 2016, los ingresos por asesoría financiera ascendieron a \$104 millones, relativamente sin cambios respecto al mismo periodo del año pasado.

El margen financiero por intermediación en el trimestre se ubicó en \$32 millones, una disminución de \$63 millones respecto al mismo periodo del año pasado y \$335 millones menor al trimestre anterior. La baja respecto al mismo periodo del año pasado se debió principalmente a menores ingresos por títulos para negociar y derivados. En tanto que la disminución respecto al trimestre anterior, se debe casi en su totalidad a la enajenación de las acciones de la BMV mencionada anteriormente.

Al 30 de junio de 2016, el margen financiero por intermediación ascendió a \$399 millones, \$251 millones superior al mismo periodo del año pasado, debido principalmente a la enajenación de acciones de la BMV registrada en el año.

Los otros ingresos (egresos) de la operación ascendieron a \$15 millones en el trimestre, un incremento de \$9 millones respecto al mismo trimestre del año pasado, debido a una mayor recuperación de impuestos de ejercicios anteriores. Respecto al trimestre anterior, los otros ingresos (egresos) permanecieron relativamente sin cambio.

Al 30 de junio de 2016, los otros ingresos (egresos) de la operación ascendieron a \$29 millones, una disminución de \$15 millones respecto al mismo periodo del año pasado, debido principalmente a menores recuperaciones

Gastos de Administración y Promoción

Scotia Casa de Bolsa Gastos de Administración y Promoción (millones de pesos)	6 meses		3 meses		
	30 junio 2016	30 junio 2015	30 junio 2016	31 marzo 2016	30 junio 2015
Gastos de Personal	(340)	(322)	(156)	(184)	(162)
Gastos de Operación	(127)	(113)	(77)	(50)	(63)
Total de Gastos de Administración y Promoción	(467)	(435)	(233)	(234)	(225)

Los gastos de administración y promoción se ubicaron en \$233 millones en el trimestre, \$8 millones ó 4% superior al mismo periodo del año pasado. Los gastos de personal mostraron una baja de \$6 millones principalmente por una menor compensación variable; por su parte los gastos de operación crecieron \$14 millones, debido a mayores gastos por honorarios.

En el trimestre el total de gastos de administración y promoción permaneció relativamente sin cambios respecto al trimestre anterior; sin embargo los gastos de operación crecieron \$27 millones, debido a mayores gastos por honorarios y servicios, los cuales fueron compensados con menores gastos de personal por \$28 millones provenientes de la baja en la participación de los trabajadores en las utilidades (PTU).

Al 30 de junio de 2016, el total de gastos se ubicó en \$467 millones, un incremento anual de \$32 millones ó 7%. Los gastos de personal mostraron un crecimiento anual de \$18 millones ó 6%, debido a una mayor PTU y a un mayor gasto por pensiones, que fueron parcialmente compensados con un menor gasto por compensación variable. Los gastos de operación se incrementaron \$14 millones o 12%, debido a mayores gastos por honorarios, servicios y mayores depreciaciones y amortizaciones

Impuestos a la Utilidad

Scotia Casa de Bolsa Impuestos (millones de pesos)	6 meses		3 meses		
	30 junio 2016	30 junio 2015	30 junio 2016	31 marzo 2016	30 junio 2015
Impuesto a la Utilidad Causado	(166)	(51)	(33)	(133)	(26)
Impuesto a la Utilidad Diferido	39	15	16	23	4
Total de Impuestos a la Utilidad	(127)	(36)	(17)	(110)	(22)

En el trimestre se registró un impuesto neto a cargo de \$17 millones, una disminución de \$5 millones con respecto al mismo trimestre del año pasado y \$93 millones inferior respecto al trimestre anterior. La baja trimestral, se debe principalmente, a mayores impuestos registrados en el trimestre anterior debido a la enajenación de las acciones de la BMV mencionada anteriormente.

Al 30 de junio de 2016, el total de impuestos netos a cargo fue de \$127 millones, un incremento de \$91 millones respecto al mismo periodo del año pasado, debido principalmente a una mayor utilidad proveniente de la enajenación de las acciones de la BMV registrada en el año.

Balance General

Scotia Casa de Bolsa – Cifras relevantes del Balance General (millones de pesos)	30 junio 2016	31 marzo 2016	30 junio 2015
Caja, Bancos, Valores	5,495	11,426	6,881
Deudores por Reporto	-	1	1
Derivados	32	28	166
Cuentas por Cobrar (neto)	2,703	1,592	1,729
Otros Activos	495	464	371
Activo Total	8,725	13,511	9,148
Préstamos Bancarios	-	-	259
Valores Asignados por Liquidar	961	824	635
Acreedores por Reporto	2,189	6,566	2,178
Otros Pasivos	3,961	4,556	4,614
Capital	1,614	1,565	1,462
Total Pasivo y Capital	8,725	13,511	9,148

Al cierre de junio de 2016, los activos totales de Scotia Casa de Bolsa se ubicaron en \$8,725 millones, una disminución anual de \$423 millones ó 5%, debido principalmente a menores inversiones en valores por \$1,579 millones, parcialmente compensado por un incremento en cuentas por cobrar por \$974 millones, provenientes de operaciones fecha valor, así como a mayores disponibilidades por \$193 millones. Respecto al trimestre anterior, los activos totales disminuyeron \$4,786 millones ó 35%, debido a menores inversiones en valores por \$5,557 millones, lo cual fue parcialmente compensado por el incremento en cuentas por cobrar de \$1,111 millones, provenientes de operaciones fecha valor.

Por su parte, el pasivo total se ubicó en \$7,111 millones; una baja de \$575 millones ó 7% con respecto al mismo periodo del año pasado, principalmente por la disminución en instrumentos financieros derivados de \$719 millones y préstamos bancarios por \$259 millones, parcialmente compensados por un incremento en valores asignados por liquidar de \$326 millones y en colaterales vendidos o dados en garantía por \$116 millones. Respecto al trimestre anterior, la baja en el pasivo total fue de \$4,835 millones, debido a una disminución en acreedores por reporto de \$4,377 millones y a una baja en instrumentos financieros derivados por \$450 millones.

Scotia Casa de Bolsa – Cifras relevantes del Balance General <i>(millones de pesos)</i>	30 junio 2016	31 marzo 2016	30 junio 2015
Cientes Cuentas Corrientes	(288)	(2,272)	(52)
Operaciones en Custodía	297,771	301,134	291,857
Operaciones de Administración	156,204	201,695	124,211
Total por cuenta de terceros	453,687	500,557	416,016

Los recursos administrados por cuenta de terceros se ubicaron en \$453,687 millones, un incremento anual de \$37,671 millones, principalmente por mayores operaciones de reporto por cuenta de clientes, por colaterales entregados y recibidos en garantía por cuenta de clientes, así como por operaciones en custodia. Respecto al trimestre anterior, hubo una disminución de \$46,870 debido, principalmente, a menores operaciones de reporto por cuenta de clientes y menores colaterales recibidos y entregados en garantía por cuenta de clientes.

Scotia Casa de Bolsa Indicadores Financieros					
	2016		2015		
	T2	T1	T4	T3	T2
Solvencia <i>(Activo total / Pasivo total)</i>	1.23	1.13	1.31	1.26	1.19
Liquidez <i>(Activo circulante / Pasivo circulante)</i>	1.17	1.10	1.25	1.22	1.16
Apalancamiento <i>(Pasivo total-liquidación de la sociedad (acreedor) / Capital contable)</i>	2.7	5.5	2.9	2.7	2.6
ROE <i>(Resultado neto / Capital contable)</i>	12.3	70.3	5.7	3.7	18.7
ROA <i>(Resultado neto / Activos productivos)</i>	2.3	12.5	1.5	0.9	3.0
Requerimiento de capital / Capital global	31.76	42.82	46.08	47.62	50.70
ICAP (Índice de Capitalización)*	25.19**	18.68	17.36	16.80	15.78
Margen financiero / Ingresos totales de la operación	10.7	60.3	17.1	17.4	30.4
Resultado de Operación / Ingreso total de la operación	22.1	61.7	11.8	9.4	28.0
Ingreso neto / Gastos de administración	128.4	260.9	113.4	110.4	138.9
Gastos de administración / Ingreso total de la operación	77.9	38.3	88.2	90.6	72.0
Resultado neto / Gastos de administración	20.9	113.8	9.2	6.4	29.6
Gastos de personal / Ingreso total de la operación	51.8	30.2	60.7	63.8	52.0

* Las cifras del ICAP no fueron calificadas por Banxico. Únicamente las cifras del T4 2015 y T1 2016 ha sido calificada, debido a que, anteriormente, Banxico sólo calificaba el Índice de Consumo de Capital. A partir del mes de octubre de 2015 se calificó el ICAP.

** Cifra previa no calificada por Banxico.

Scotia Casa de Bolsa Composición de la Cartera de Valores <i>(millones de pesos al 30 de junio de 2016)</i>					
Categoría	Deuda Gubernamental	Deuda Bancaria	Otros Títulos de deuda	Instrumentos de Patrimonio neto	Total
Títulos para negociar	2,622	982	388	949	4,941
Sin restricción	-	-	-	-	-
Restringidos	2,622	982	388	949	4,941
<i>En operaciones de reporto</i>	1,771	38	379	-	2,188
<i>En operaciones de préstamo de valores</i>	-	-	-	193	193
<i>Otros</i>	851	944	9	756	2,560
Títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-
Sin restricción:	-	-	-	-	-
Total	2,622	982	388	949	4,941

Scotia Casa de Bolsa Inversiones en Valores no Gubernamentales (Superiores al 5% del capital global) <i>(millones de pesos al 30 de junio de 2016)</i>				
Emisor	Títulos	Tasa	Plazo	Importe
I-BANOBRA-16284	46,820,616	3.20	13	47
I-BANOBRA-16294	83,625,415	3.20	20	83
I-BANOBRA-16265	188,869,991	3.20	1	189

Scotia Casa de Bolsa						
Operaciones Derivadas						
<i>(millones de pesos al 30 de junio de 2016; a valor razonable)</i>						
	Forwards		Opciones			
	Posición		Posición		Total activo	Total pasivo
	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva		
Con fines de negociación	-	-	32	642	32	642

Scotia Casa de Bolsa				
Montos Nocionales en operaciones derivadas				
<i>(millones de pesos al 30 de junio de 2016; valores nominales presentados en su moneda origen)</i>				
	Forwards		Opciones	
	Posición		Posición	
	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva
Con fines de Negociación				
Divisas	-	-	-	-
Índices	-	-	582	1,004
Acciones	-	-	231	877

Scotia Casa de Bolsa		
Préstamos bancarios y de otros organismos		
<i>(millones de pesos al 30 de junio de 2016)</i>		
Vencimiento	Préstamos	Total
	Banca Múltiple	
Al 30 de junio de 2016, no se tienen préstamos bancarios y de otros organismos.		

Scotia Casa de Bolsa	
Impuestos Diferidos	
<i>(millones de pesos al 30 de junio de 2016)</i>	
Valuación de instrumentos financieros	3
Pagos anticipados	(9)
Inmuebles, mobiliario y equipo	(36)
Provisiones de gastos	66
Warrants y opciones	29
Deducción de PTU	23
Efecto neto Diferido	76

Al 30 de junio de 2016, Scotia Casa de Bolsa no cuenta con adeudos fiscales.

Scotia Casa de Bolsa		
Resultado por Intermediación		
<i>(millones de pesos al 30 de junio de 2016)</i>		
	Resultados del periodo por Valuación	Resultados del periodo por Compra - Venta
Inversiones en Valores	3	325
Operaciones con instrumentos financieros derivados de negociación	(33)	20
Divisas y Otros	(2)	(12)
Total	(32)	333

Scotia Casa de Bolsa Otros ingresos (egresos) de la operación <i>(millones de pesos)</i>	30 junio 2016
Ingresos por arrendamiento	4
Otros	26*
Quebrantos	(1)
Otros ingresos (egresos) de la operación	29

*Incluye principalmente \$24 millones de pesos de recuperación de impuestos.

Capitalización

Al cierre de junio de 2016 el capital neto de la Casa de Bolsa se ubica en \$1,404 millones de pesos. El capital neto requerido por riesgo de crédito, mercado y operacional fue de \$446 millones de pesos, el monto de los activos ponderados por riesgo de crédito, mercado y operacional fue de \$5,575 millones que representa un índice de capitalización de 25.19%

Scotia Casa de Bolsa Capitalización <i>(millones de pesos)</i>	30 junio 2016
Capital contable	1,614
Menos: Inversiones permanentes	-
Otros Activos	210
Capital fundamental	1,404
Capital básico no fundamental	-
Capital neto	1,404

Scotia Casa de Bolsa Activos en Riesgo <i>(millones de pesos al 30 de junio de 2016)</i>		Activos	Requerimientos de Capital	Activos ponderados por Riesgo
Riesgo Mercado	Operaciones en moneda nacional con tasa de interés nominal o rendimiento referido a ésta	82,740	20	260
	Operaciones en moneda nacional con sobretasa de interés nominal o rendimiento referida a ésta	30,771	2	21
	Operaciones en Udis así como en moneda nacional con tasa de interés real o rendimiento referida a ésta	492	11	136
	Operaciones en divisas o indizadas a tipos de cambio, con con tasa de interes nominal	572	-	1
	Operaciones en Udis así como en moneda nacional con rendimiento referido al INPC	-	-	-
	Operaciones en divisas o indizadas a tipos de cambio	-	-	-
	Operaciones con acciones o sobre acciones	589	257	3,211
	Total Riesgo Mercado	115,164	290	3,629
Riesgo Crédito	Contraparte en las operaciones de reporto, coberturas cambiarias y derivados	17	1	9
	Emisor en las operaciones de títulos de deuda derivadas de tenencia de reportos	3,226	36	450
	Por depósitos, préstamos, otros activos y operaciones contingentes	466	40	496
		Total Riesgo Crédito	3,709	77
	Total Riesgo de Crédito y de Mercado	118,873	367	4,584
Riesgo Operacional	Total Riesgo Operacional	-	79	991
	Total	118,873	446	5,575

Scotia Casa de Bolsa Índices de Capitalización	30 junio 2016*
Capital Neto / Activos en riesgo de crédito, Mercado y Operacional ($\geq 10.5\%$)	25.19%
Capital Básico / Activos en riesgo totales ($\geq 8.5\%$)	25.19%
Capital Fundamental / Activos en riesgo totales ($\geq 7.0\%$)	25.19%
Capital básico (tier 1)	1,404
Capital complementario (tier 2)	-
Capital Neto (tier 1 +2)	1,404

*Cifras previas a la réplica de Banxico

Scotia Casa de Bolsa Índice de Consumo de Capital	30 junio 2016*
Total de requerimientos de Capitalización (Capital Global requerido)	31.76%
Total de requerimientos de capitalización (Capital Global requerido)	446
Capital Global	1,404

*Cifras previas a la réplica de Banxico

Scotia Casa de Bolsa / Riesgos

El proceso de administración integral de riesgos tiene como objetivo identificar los riesgos, medirlos, hacer seguimiento de su impacto en la operación y controlar sus efectos sobre las utilidades y el valor del capital, mediante la aplicación de las estrategias de mitigación más adecuadas y la integración de la cultura del riesgo en la operación diaria.

De acuerdo con las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Casas de Bolsa en materia de administración de riesgos emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el Consejo de Administración asume la responsabilidad sobre los objetivos, lineamientos y políticas de administración de riesgos de la Casa de Bolsa. El Consejo de Administración debe aprobar por lo menos una vez al año, los objetivos, lineamientos y políticas, para la Administración Integral de Riesgos, así como la estructura de límites para los distintos tipos de riesgo.

El Consejo de Administración delega en el Comité de Riesgos y en la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), la instrumentación de las políticas de riesgo y el establecimiento de límites específicos por factor de riesgo, así como la responsabilidad de implementar los procedimientos para la medición, administración y control de riesgos, conforme a las políticas establecidas.

Asimismo, el Comité de Riesgos delega en el Comité de Activos-Pasivos, la responsabilidad de monitorear el cumplimiento de las políticas y procedimientos en los riesgos de mercado y liquidez. De igual forma, la UAIR cuenta con políticas para informar y corregir las desviaciones a los límites establecidos, debiendo en este caso informar al Comité de Riesgos y al propio Consejo de Administración, sobre dichas desviaciones.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es aquél que se deriva de un posible incumplimiento por parte del emisor de un instrumento o de una contraparte de la Casa de Bolsa, en alguno de los términos establecidos en el contrato de compraventa o en el prospecto de emisión de algún instrumento financiero.

La Casa de Bolsa ha implementado y adaptado a las condiciones del mercado mexicano, la metodología de CreditMetrics® para la medición y control del riesgo de crédito de los diferentes segmentos de su portafolio de mercado de dinero. Esta metodología permite la estimación de las pérdidas esperadas y no esperadas a partir de medidas de probabilidad de ocurrencia de los eventos crediticios (matrices de transición) incluyendo probabilidades de incumplimiento.

Particularmente, el riesgo de crédito asociado con posiciones de mercado de dinero deriva de la tenencia de títulos y corresponde a la pérdida esperada representada como una estimación del impacto de incumplimientos o degradaciones en calificaciones de los instrumentos o portafolios y adicionalmente se realizan supuestos sobre la severidad de la pérdida.

La pérdida no esperada, es una medida de dispersión alrededor de la pérdida esperada y se calcula en sistemas especializados. Al cierre de junio de 2016 y en promedio para el segundo trimestre del 2016, la pérdida esperada y no esperada sobre los portafolios de instrumentos financieros de la Casa de Bolsa es la siguiente:

	junio 2016 Al Cierre	T2 2016 Promedio
Pérdida Esperada	0.03%	0.03%
Pérdida No Esperada	7.3%	5.71%

* Incluye disponibles para la venta, títulos para negociar y conservados al vencimiento.

* Excluye posiciones de venta en directo y venta fecha valor ya que la institución cede la tenencia de dichos títulos.

Para interpretar la pérdida esperada y no esperada y a manera de ejemplo, la pérdida esperada promedio durante el segundo trimestre de 2016 fue de 0.03% de la exposición total del portafolio y representa el monto que la Casa de Bolsa, en su caso esperaría perder (en promedio) durante los próximos doce meses por conceptos de incumplimientos dadas las características de su posición; mientras que la pérdida no esperada fue de 5.71% sobre la exposición total del portafolio, lo cual representa el capital económico necesario para mantener solvente a la Casa de Bolsa en caso de un evento adverso de gran magnitud que impacte las posiciones de contraparte.

Al cierre de junio de 2016 y en promedio para el segundo trimestre de 2016, la exposición del portafolio de instrumentos financieros corresponde a lo siguiente:

Exposición de la Cartera de Instrumentos Financieros	junio 2016 MXN MM	T2 2016 MXN MM
Corporativo	379	672
Bancario	358	472
Gubernamental	2,493	2,906
Otro*	751	707
Total	3,981	4,757

* Incluye: acciones y fondos de inversión.

Riesgo de crédito en las inversiones en valores – A continuación se presenta un resumen al cierre de junio de 2016 de las exposiciones, la calidad crediticia y la concentración por nivel de riesgo de las inversiones en valores:

	Disponibles para la Venta	Valores para Negociar	Total por Riesgo	% Concentración
mxAAA	-	3,227	3,227	81.06%
mxAA	-	3	3	0.08%
Sin calificación**	-	751	751	18.86%
Total general	-	3,981	3,981	100%
% Concentración	0%	100%	100%	

*Cifras en MM MXN

**Incluye: acciones y fondos de inversión.

Riesgo de crédito en las operaciones de derivados – Al cierre de junio de 2016, la exposición por riesgo de crédito de contraparte en operaciones con instrumentos financieros derivados, es en su totalidad con instituciones financieras por un monto de \$40 MM.

Riesgo de mercado

La administración del riesgo de mercado consiste en identificar, medir, monitorear y controlar los riesgos derivados de fluctuaciones en las tasas de interés, tipos de cambio, precios del mercado accionario, índices y otros factores de riesgo en los mercados de dinero, cambios, capitales y productos derivados a los que están expuestas las posiciones de negociación de la Casa de Bolsa.

Las posiciones de riesgo de la Casa de Bolsa incluyen instrumentos de mercado de dinero de tasa fija y flotante, acciones, posiciones cambiarias y derivados tales como futuros de tasas de interés, contratos adelantados, opciones de divisas, swaps de tasas de interés, opciones de tasas de interés y swaps de moneda extranjera. Se tienen límites establecidos y aprobados para cada uno de los portafolios.

La estructura de límites de riesgo de mercado contempla montos volumétricos o nocionales de valor en riesgo (VaR), de sensibilidad, de concentración, límites de estrés y de plazo, entre otros.

La administración de riesgo de mercado incluye vigilar que los mitigantes del riesgo estén actualizados y sean precisos, en tal sentido los límites establecidos y aprobados para cada uno de los portafolios son revisados al menos de manera anual y monitoreados diariamente, por otro lado los modelos utilizados para la gestión del riesgo de mercado son revisados al menos de manera bi-anual; en adición, de manera periódica se informa al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración sobre el desempeño de los límites, así como de los indicadores en materia de riesgo de mercado. Es relevante mencionar que los límites aprobados por el Comité de Riesgos y el Consejo de Administración se encuentran alineados con el apetito de riesgo de la Institución.

Para la administración del riesgo de mercado se extrae información de los diversos aplicativos y sistemas con los que cuenta la Institución, así mismo a través de sistemas especializados se realizan las estimaciones relativas al riesgo de mercado, tales como valor en riesgo, sensibilidades y pruebas de estrés.

Las actividades de negociación de la Casa de Bolsa están orientadas a dar servicio a los clientes, para lo cual debe mantener posiciones en instrumentos financieros. Con el objeto de poder satisfacer la demanda de los clientes, se mantiene un inventario de instrumentos financieros de capital y de tasas de interés, el acceso a la liquidez del mercado se mantiene mediante ofertas de compraventa a otros intermediarios. Aún cuando estas dos actividades constituyen operaciones por cuenta propia, son esenciales para brindar a la clientela acceso a los mercados y productos a precios competitivos. Adicionalmente, se mantienen posiciones de Tesorería de Grupo invertidas en mercado de dinero para que los excedentes de efectivo generen el máximo rendimiento en los resultados de la Casa de Bolsa. Por lo general, las posiciones de negociación se toman en mercados líquidos, que evitan costos elevados al momento de deshacer las posiciones. El portafolio de instrumentos para negociación (renta fija, variable y derivados) se valúa a mercado diariamente, dicha información es incluida diariamente en los reportes de mercado correspondientes.

Entre las metodologías de medición y monitoreo del riesgo de mercado, el VaR constituye un estimado de la pérdida potencial, en función a un determinado nivel de confianza estadístico y en un periodo de tiempo determinado (horizonte), bajo condiciones normales de mercado. Mediante el uso del sistema Riskwatch todos los días se calcula el VaR para todos los instrumentos y portafolios en riesgo de la Casa de Bolsa.

Para el cálculo de VaR se utiliza la metodología de simulación histórica con 300 días. La política de la Casa de Bolsa para el cálculo del VaR usa como referencia un 99% de nivel de confianza y un día como período de tiempo.

El VaR global promedio de un día en la Casa de Bolsa durante el segundo trimestre de 2016 fue de \$4.51 MM, como porcentaje de su capital neto (\$1,404 MM a junio 2016) al cierre del periodo equivale a 0.32%. El VaR global de un día de la Casa de Bolsa al cierre del 30 de junio de 2016 fue de \$2.03 MM.

El VaR promedio desglosado por factor de riesgo durante el segundo trimestre del 2016 es como sigue:

Scotia Casa de Bolsa VaR Promedio por Factor de Riesgo (millones de pesos)	Posición Promedio	Posición Cierre	VaR 1 día (Promedio)	VaR 1 día (Cierre)	Límite
Factor de Riesgo:					
Tasas de interés (derivados y no derivados)	6,831	2,480	4.06	1.64	40
Capitales (derivados y no derivados)	14,427	15,855	1.64	1.60	13
Total no diversificado	-	-	5.70	3.24	-
Efecto de diversificación	-	-	(1.19)	(1.21)	-
Total	21,258	18,335	4.51	2.03	40

A manera de ejemplo, el VaR promedio del trimestre para la Casa de Bolsa en el mercado de dinero y derivados de tasas de interés es de \$4.51 MM, lo que significa que bajo condiciones normales, en 99 días de cada 100 días, la pérdida potencial máxima sería de hasta \$4.51 MM. Las exposiciones de VaR y nocionales se encuentran por debajo de los límites establecidos y aprobados por los órganos colegiados de la Casa de Bolsa. La Casa de Bolsa

puede operar contratos de futuros listados en el Mercado Mexicano de Derivados (MexDer); no obstante durante el segundo trimestre de 2016 no hubo posición.

Es importante destacar que se utilizan opciones de capitales (i.e. acciones e índices) primordialmente para cubrir el riesgo de mercado de las posiciones de títulos opcionales o warrants que se emite para los clientes. La posición de warrants y canastas de acciones de la Casa de Bolsa al cierre del segundo trimestre de 2016 fue de \$2,105 MM.

Debido a que la medida de VaR sirve para estimar pérdidas potenciales en condiciones normales de mercado, diariamente se realizan pruebas bajo condiciones extremas con el objeto de determinar la exposición al riesgo considerando grandes fluctuaciones anormales en los precios de mercado. El Comité de Riesgos ha aprobado límites de estrés. La prueba bajo condiciones extremas durante el segundo trimestre de 2016, reflejaron una pérdida máxima de \$243.8 MM. El límite es de \$1,000 MM. Los escenarios hipotéticos que se utilizan para esta prueba estan basados en la crisis de 1994 y 1998.

Asimismo, mensualmente se realizan pruebas de “backtesting” para comparar las pérdidas y ganancias con el valor en riesgo observado y en consecuencia, en su caso calibrar los modelos utilizados. El nivel de eficiencia del modelo se basa en el enfoque establecido por el BIS. Respecto de las pruebas de backtesting, durante el segundo trimestre de 2016, muestra niveles aceptables bajo el enfoque que establece el BIS.

Para los modelos de valuación y de riesgos, se utilizan las referencias sobre los precios actualizados, curvas de tasas de interés y otros factores de riesgo provenientes del proveedor de precios denominado Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V.

Riesgo de liquidez y tasas de interés

La Casa de Bolsa administra su exposición al riesgo de liquidez y de tasa de interés conforme a las disposiciones regulatorias aplicables y a las mejores prácticas de mercado, considerando las posiciones para el manejo estructural del balance.

La Casa de Bolsa asume riesgos de liquidez como una parte intrínseca a su función de intermediación. El riesgo de liquidez es el resultado de desfases en los flujos de efectivo. El objetivo del proceso de administración de riesgo de liquidez es garantizar que la Casa de Bolsa pueda cubrir la totalidad de sus obligaciones a medida que estas se hacen exigibles, para lo cual aplica controles a las brechas de liquidez, monitorea indicadores clave de liquidez, mantiene fuentes diversificadas de fondeo, establece límites y mantiene un porcentaje mínimo de activos líquidos.

Para la administración del riesgo de liquidez y de tasas de interés se han establecido límites, los cuales son monitoreados de manera periódica. Entre los límites aplicables se encuentran aquellos relacionados con activos líquidos, brechas de liquidez, sensibilidad del margen y sensibilidad del valor económico. Estos límites son revisados al menos anualmente, a fin de validar que estén alineados con el apetito de riesgo de la institución.

Por otro lado, el riesgo de tasas de interés deriva de la incertidumbre en las utilidades y/o valor del portafolio como resultado de movimientos en las tasas de interés, y se presenta cuando existen desfases (brechas) en la revisión de activos y pasivos con vencimiento contractual o sujetos a revisión de tasa dentro de un periodo de tiempo determinado, o bien cuando existen distintas tasas de referencia para activos y pasivos. Este riesgo aparece como resultado de las actividades de fondeo, colocación e inversión de la Casa de Bolsa y se materializa ante un cambio en las tasas de interés como una variación en el margen financiero.

La estructura de límites de riesgo de liquidez y tasas de interés contempla montos nocionales, así como de plazo y concentración.

Para la administración del riesgo de liquidez y de tasas de interés es extraída la información de los diversos aplicativos y sistemas con los que cuenta la institución, asimismo a través de sistemas especializados se realizan las estimaciones relativas al riesgo de liquidez y tasas de interés.

En adición, es importante señalar que para la administración del riesgo de liquidez y de tasas de interés se cuenta con métricas prospectivas, las cuales son incorporadas en el Ejercicio de Suficiencia de Capital.

El riesgo de liquidez se monitorea y controla mediante brechas de liquidez acumuladas. Estas brechas se construyen a través de los vencimientos y flujos por pagos de los diferentes instrumentos del balance, tanto activos como pasivos, creando así una brecha diaria que corresponde a la diferencia de las obligaciones de pago y derechos de cobro generados día a día. Los flujos de efectivo incluyen los flujos a vencimiento contractuales de la Casa de Bolsa (entradas y salidas de efectivo).

Las brechas de liquidez acumuladas al cierre de junio 2016 y en promedio para el segundo trimestre son las siguientes:

<i>(millones de pesos)</i>	Posición Cierre	Posición Promedio	Límite
Grupo Financiero			
10 días	(654)	(3,119)	18,000
30 días	(16,900)	(17,814)	25,000
Banco			
10 días	(851)	(4,120)	18,000
30 días	(17,227)	(19,417)	28,500
Casa de Bolsa			
10 días	197	1,001	-
30 días	327	1,603	-
Activos Líquidos	628	742	270

Al cierre de junio de 2016, la posición valuada de títulos disponibles para la venta de la Casa de Bolsa fue de \$0 MM, por tanto al cierre de junio de 2016 la Casa de Bolsa no cuenta con títulos disponibles para la venta.

En caso de haber posición de títulos disponibles para la venta, al ser parte integral del manejo de balance, son monitoreados bajo las medidas de sensibilidad antes descritas (valor económico y sensibilidad de margen). Se exceptúan del cálculo de VaR.

Para la medición del riesgo de tasas de interés se emplean indicadores tales como sensibilidad del valor económico y sensibilidad del margen. Para el cálculo de dichos indicadores se utilizan brechas de reprecio, construidas con base en las tasas de referencia de activos y pasivos; para el caso de posiciones a tasa fija son modelados acorde a sus amortizaciones y vencimientos contractuales, mientras que aquellas posiciones referenciadas a una tasa flotante se modelan en función a su próxima fecha de reprecio. La metodología para el cálculo de los indicadores considera supuestos de estabilidad de depósitos de exigibilidad inmediata y de prepago de hipotecas. El primero consiste en un análisis de cosechas a fin de evaluar la permanencia de los depósitos, mientras que el segundo considera segmentación por antigüedad del crédito a fin de asignarla una tasa de prepago.

Tanto la sensibilidad del valor económico como de la sensibilidad de margen contemplan un impacto de ± 100 puntos base en las tasas de interés y considera la máxima pérdida esperada por escenario. Esta medición se realiza de manera semanal y se reporta a los miembros del Comité de Activos y Pasivos, al Comité de Riesgos y Consejo de Administración en sus respectivas sesiones.

La sensibilidad del valor económico incorpora el impacto del cambio en tasas de interés sobre el total de los flujos esperados en una ventana de 20 años y proporciona una medida del impacto a largo plazo de estas variaciones, mientras que la ventana de tiempo para estimar la sensibilidad del margen es de 12 meses.

La sensibilidad de la Casa de Bolsa en el valor económico estimado y la variación estimada en los ingresos financieros del Grupo Financiero Scotiabank al cierre de junio de 2016 y en promedio para el segundo trimestre de 2016 se muestra a continuación:

<i>(millones de pesos)</i>	Posición Cierre	Posición Promedio	
Valor Económico¹			
Grupo Financiero	73	48	1,000
Banco	67	43	700
Casa de Bolsa	6	5	-
Sensibilidad de Margen¹			
Grupo Financiero	227	243	450
Banco	218	231	400
Casa de Bolsa	9	12	-

Riesgo Operacional

El riesgo operacional es un riesgo no discrecional que se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, eventos externos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

La Casa de Bolsa ha implementado políticas y procedimientos que le permiten tener un adecuado proceso de gestión del riesgo operacional, mismos que se mencionan a continuación:

Políticas para la gestión de riesgo operacional.

Tienen como propósito establecer los principios y el marco de gestión, para identificar, medir, monitorear, limitar, controlar, divulgar y gestionar los riesgos operacionales inherentes a sus actividades diarias, además de promover una cultura de administración de riesgos en la Casa de Bolsa.

Evaluación de Riesgo Operacional

La Casa de Bolsa cuenta con una metodología estructurada de evaluación de riesgo operacional, que le permite identificar, evaluar y mitigar, los riesgos inherentes a sus procesos y a su actividad de negocios, misma que se aplica a toda su estructura, la evaluación se basa en la identificación del riesgo operacional inherente, la evaluación de la eficacia de los controles de dichos riesgos, con lo que se determina un nivel de riesgo residual en función del cual se establecen acciones de mitigación sobre los riesgos identificados.

Manual para la recolección y clasificación de datos de riesgo operacional

Define los requerimientos para reportar la información que soporta los procesos de medición, así como el alcance del proceso de recolección de información, las funciones y responsabilidades de las unidades de negocio para recolectar y reportar los datos de pérdida, y los requerimientos específicos de esta.

Niveles de tolerancia de riesgo operacional

Es una herramienta de gestión de pérdidas operacionales, que permite a cada área de la Casa de Bolsa conocer los niveles de tolerancia de pérdidas aplicables a cada evento de pérdida asumido, así como incentivar mejoras en el proceso de gestión del riesgo operacional y que se adopten las acciones necesarias para minimizar el riesgo de futuras pérdidas.

Indicadores clave de riesgo (KRI)

Este proceso permite a la Casa de Bolsa establecer indicadores a partir de variables extraídas de los procesos, cuyo comportamiento está relacionado con el nivel de riesgo asumido, mediante el seguimiento de cada indicador se identifican tendencias que permiten gestionar en el tiempo los valores del indicador. Se establecen umbrales máximos para cada uno de los indicadores seleccionados.

Modelo de estimación de pérdidas de riesgo legal

La Casa de Bolsa cuenta con una metodología de estimación de pérdidas esperadas y no esperadas de riesgo legal, a través de la cual se estiman las probables pérdidas como consecuencia de un resultado adverso de sus juicios en proceso. Dicha metodología está basada en la experiencia de pérdidas de ejercicios anteriores, con las que mediante un análisis estadístico de severidad y ocurrencia, se determina la probabilidad de pérdida de los asuntos legales en curso.

Durante el periodo de abril-junio de 2016 la Casa de Bolsa registró pérdidas por riesgo operacional por 1.3 millones de pesos. Los riesgos operacionales identificados que en caso de materializarse causarían un impacto negativo en los resultados de la Casa de Bolsa suman 7.3 millones y corresponden a riesgo legal, mismos que están provisionados al 100%.

Cálculo de capital.

La Institución emplea el método del indicador básico para determinar sus requerimientos de capital por riesgo operacional.

Riesgo tecnológico

El riesgo tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso del hardware, software, sistemas aplicaciones, redes y cualquier otro canal de transmisión de información en la prestación de servicios a los clientes de la Casa de Bolsa.

Con la finalidad de atender lo requerido por la regulación en materia de riesgo tecnológico, la Casa de Bolsa cuenta con las políticas de gestión del riesgo tecnológico. Dichas Políticas describen los lineamientos y la metodología para la evaluación del riesgo tecnológico. Adicionalmente, la DGA de Tecnologías de la Información cuenta con políticas, procedimientos y sistemas que apoyan el cumplimiento con los requerimientos en esta materia.

La metodología de riesgo tecnológico, que evalúa las vulnerabilidades, considera la criticidad de la información en términos de integridad, confidencialidad, disponibilidad y continuidad, para identificar los riesgos inherentes a los aplicativos e infraestructura tecnológica, evaluar los controles existentes y obtener el riesgo residual. Como resultado, la metodología establece una propuesta de controles para mitigar el riesgo tecnológico a un nivel aceptable.

Las auditorías habituales realizadas por un departamento independiente y experimentado de auditoría interna, incluyen revisiones totales del diseño, implementación y explotación de los sistemas de control interno en todas las áreas de

negocio y apoyo, nuevos productos y sistemas y la confiabilidad e integridad de las operaciones de procesamiento de datos.

Agencias Calificadoras

Scotia Casa de Bolsa Calificaciones Escala Nacional	Largo plazo	Corto plazo	Perspectiva
Moody's	Aa1.mx	MX-1	Estable
Standard & Poor's	mxAAA	mxA-1+	Estable

La información aquí publicada ha sido preparada por Scotia Casa de Bolsa con el único fin de informar a sus clientes las calificaciones vigentes que le han sido otorgadas por las Agencias Calificadoras (Moody's y Standard & Poor's), en su calidad de emisor a escala nacional y están sujetas a modificaciones sin previo aviso por parte de las Agencias Calificadoras.

Dividendos

Mediante Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de fecha 12 de abril del 2013 Se aprobó la nueva política para el decreto y pago de dividendos para el año 2013, por medio de la cual al final de cada trimestre se propondrá a la Asamblea de Accionistas el decreto y pago de un dividendo en efectivo por el 100% de las utilidades generadas por Scotia Casa de Bolsa en dicho trimestre, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores" para ser pagado en el mes inmediato posterior."

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 24 de mayo del 2013, se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo por la cantidad de \$76'859,597.00 M.N, a razón de \$3,463.236020367 por acción para distribuirlos sobre la totalidad de las acciones en circulación, es decir entre las 22,193 acciones de las Series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Casa de Bolsa, con cargo a la cuenta "Utilidad de Ejercicios Anteriores", el cual fue pagado el 31 de mayo del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 23 de agosto del 2013, se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo por la cantidad de \$81'453,472.00, M.N., a razón de \$3,670.232595864 por acción para distribuirlos sobre la totalidad de las acciones en circulación, es decir entre las 22,193 acciones de las Series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Casa de Bolsa, con cargo a la cuenta "Utilidad de Ejercicios Anteriores", el cual fue pagado el 30 de agosto del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 13 de noviembre del 2013, se aprobó pagar dividendos en efectivo, el primero de ellos hasta por la cantidad de \$49'569,953.00 M.N. (Cuarenta y nueve millones quinientos sesenta y nueve mil novecientos cincuenta y tres pesos 00/100) M.N, a razón de \$2,233.585049340 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 22,193 (Veintidós mil ciento noventa y tres) acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Casa de Bolsa mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores", el cual fue pagado el 21 de noviembre del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Asimismo, en dicha Asamblea se aprobó decretar y pagar un dividendo extraordinario hasta por la cantidad de \$500'000,000.00 (Quinientos millones de pesos 00/100) M.N, a razón de \$22,529.626458793 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 22,193 (Veintidós mil ciento noventa y tres) acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Casa de Bolsa

mediante una sola exhibición en efectivo, el cual también fue pagado el 21 de noviembre del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo del 2014, se aprobó modificación a la política para el pago de dividendos, a efecto de que se decreten y paguen dividendos en un rango del 0%-100% respecto de las utilidades generadas durante el trimestre anterior.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 23 de mayo del 2014, se aprobó decretar y pagar un primer dividendo ordinario en efectivo hasta por la cantidad de \$59'219,968.55 (Cincuenta y nueve millones doscientos diez y nueve mil novecientos sesenta y ocho pesos 55/100) M.N, a razón de \$2,668.407540666 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 22,193 (Veintidós mil ciento noventa y tres) acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Casa de Bolsa mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores", el cual fue pagado el 30 de mayo del 2014, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Asimismo, en dicha asamblea se aprobó decretar y pagar un segundo dividendo extraordinario en efectivo por la cantidad de \$140'780,031.45 (Ciento cuarenta millones setecientos ochenta mil treinta y un pesos 45/100) M.N, a razón de \$6,343.443042851 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 22,193 (Veintidós mil ciento noventa y tres) acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Casa de Bolsa mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores", el cual también fue pagado el 30 de mayo del 2014, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 22 de agosto del 2014, se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo hasta por la cantidad de \$44'850,878.00 M.N (Cuarenta y cuatro millones ochocientos cincuenta mil ochocientos setenta y ocho pesos M.N.), a razón de \$2,020.947055378 por acción para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 22,193 acciones de las Series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Casa de Bolsa mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores", el cual fue pagado el 29 de agosto del 2014, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Al 30 de junio de 2016, Scotia Casa de Bolsa no tuvo decreto ni pago de dividendos.

Fuentes internas y externas de liquidez

Scotia Casa de Bolsa cuenta con dos fuentes de liquidez, una interna que es el propio capital de trabajo y una externa en la cual se tiene una línea de crédito por \$95 millones.

Anexo 12 Scotia Fondos

Política pago de Dividendos

Mediante Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de fecha 12 de abril del 2013, se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo por la cantidad de \$370'000,000.00 M.N. (Trescientos setenta millones de pesos 00/100) M.N. a razón de \$185.00 (Ciento ochenta y cinco pesos 00/100) M.N por acción para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Resultado de Ejercicios Anteriores" el cual fue pagado el 23 de abril de 2013, a través del S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores.

Asimismo se aprobó la nueva política para el decreto y pago de dividendos para el año 2013, por medio de la cual al término de cada trimestre, se propondrá a la Asamblea de Accionistas el decreto y pago de un dividendo en efectivo por el 50% de las utilidades generadas en dicho trimestre por Scotia Fondos, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores, para ser pagado en el mes inmediato posterior a la celebración de la Asamblea referida.

Mediante Asamblea General ordinaria de Accionistas de fecha 24 de mayo del 2013, se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo por la cantidad de \$19'332,997.00 M.N, a razón de \$9.6664885000000 por acción para distribuirlos sobre la totalidad de las acciones en circulación, es decir entre las 2,000,000 acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta "Utilidad de Ejercicios Anteriores", el cual fue pagado el 31 de mayo del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 23 de agosto del 2013, se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo por la cantidad de \$19'366,376.00 M.N., a razón de \$9.683188 por acción para distribuirlos sobre la totalidad de las acciones en circulación, es decir entre las 2,000,000 acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta "Utilidad de Ejercicios Anteriores", el cual fue pagado el 30 de agosto del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 13 de noviembre del 2013, se aprobó decretar y pagar dividendos en efectivo, el primero de ellos hasta por la cantidad de \$20'964,571.00 M.N. (Veinte millones novecientos sesenta y cuatro mil quinientos setenta y un pesos 00/100) M.N, a razón de \$10.4822855 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores" el cual fue pagado el 21 de noviembre del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Asimismo, en dicha Asamblea se aprobó decretar y pagar un dividendo extraordinario hasta por la cantidad de \$37'000,000.00 (Treinta y siete millones 00/100) M.N, a razón de \$18.50 (Dieciocho pesos 50/100) M.N., por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo, el cual fue pagado también el 21 de noviembre del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo del 2014, se aprobó modificación a la política para el pago de dividendos, a efecto de que se decreten y paguen dividendos en un rango del 0% -50% respecto de las utilidades generadas durante el trimestre anterior.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 23 de mayo del 2014, se aprobó decretar y pagar un primer dividendo ordinario en efectivo hasta por la cantidad de \$23'442,162.88 a razón de \$11.72108144 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en

efectivo, con cargo a la cuenta de “Utilidad de Ejercicios Anteriores”, el cual fue pagado también el 30 de mayo del 2014, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Asimismo, en dicha asamblea se aprobó decretar y pagar un segundo dividendo extraordinario en efectivo por la cantidad de \$56'557,837.12 a razón de \$28.27891856 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series “A” y “B” que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de “Utilidad de Ejercicios Anteriores”, el cual fue pagado también el 30 de mayo del 2014, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 22 de agosto del 2014, se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo hasta por la cantidad de \$25'112,421.00 M.N. (Veinticinco millones ciento doce mil cuatrocientos veinte y un pesos M.N.), a razón de \$12.5562105000000 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 de acciones de las Series “A” y “B” que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de “Utilidad de Ejercicios Anteriores” el cual fue pagado el 29 de agosto del 2014, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de noviembre del 2014, se aprobó decretar y pagar dividendos en efectivo, hasta por la cantidad de \$27'955,574.00 (Veintisiete millones novecientos cincuenta y cinco mil quinientos setenta y cuatro pesos 00/100) M.N, a razón de \$13.977787 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series “A” y “B” que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de “Utilidad de Ejercicios Anteriores”. El cual fue pagado el 28 de noviembre del 2014, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 31 de marzo del 2015, se aprobó decretar y pagar en este mismo acto un dividendo en efectivo hasta por la cantidad de \$26'353,289.00 (Veintiséis millones trescientos cincuenta y tres mil doscientos ochenta y nueve pesos 00/100) M.N. a razón de \$13.1766445 (Trece pesos 1766445/100) por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series “A” y “B” que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de “Utilidad de Ejercicios Anteriores”.

Asimismo en la asamblea a que se refiere el párrafo anterior se aprobó decretar y pagar un segundo dividendo extraordinario en efectivo por la cantidad de \$170'000,000.00 (Ciento setenta millones de pesos 00/100) M.N., a razón de \$85.00 (Ochenta y cinco pesos 00/100) M.N. por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series “A” y “B” que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de “Utilidad de Ejercicios Anteriores”, los cuales fueron pagados el 31 de marzo del 2015.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de Scotia Fondos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, de fecha 31 de marzo de 2016, y de conformidad con la política de dividendos aprobada mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2014, se aprobó decretar y pagar un dividendo ordinario en efectivo hasta por la cantidad de 23,496,035.00 M.N (Veintitrés millones Cuatrocientos noventa y seis mil treinta y cinco pesos 00/100) M.N, a razón de \$11.7480175 (Once pesos 7480175/100) M.N por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series “A” y “B” que integran el capital social suscrito y pagado de la Sociedad, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de “Utilidad de Ejercicios Anteriores”. Se hizo constar que el decreto mencionado es por el equivalente al 50% de la utilidad generada por Scotia Fondos, en el trimestre concluido al 31 de diciembre de 2015.

Asimismo, se aprobó decretar y pagar un dividendo extraordinario hasta por la cantidad de \$68,327,906.00 (Sesenta y ocho millones trescientos veintisiete mil novecientos seis pesos 00/100) M.N, a razón de \$34.1639530 (Treinta y cuatro pesos 1639530/100) M.N., por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo.

Durante el segundo trimestre de 2016, Scotia Fondos no tuvo decreto ni pago de dividendos.

Anexo 13 Crédito Familiar

Crédito Familiar Cartera de Crédito <i>(miles de pesos al 30 de junio de 2016)</i>	Vigente	Vencida	Total
Créditos al consumo	3,222,100	447,012	3,669,112
Intereses devengados	144,438	52,864	197,302
Total	3,366,538	499,876	3,866,414

Crédito Familiar Variaciones de Cartera Vencida <i>(miles de pesos al 30 de junio de 2016)</i>	
Saldo al 31 de marzo de 2016	507,145
Traspaso de Cartera Vigente a Vencida	248,708
Traspaso de Cartera Vencida a Vigente	(7,283)
Cobranza en efectivo	(38,666)
Reestructuraciones y renovaciones	-
Castigos/quitas/condonaciones	(208,173)
Bonificaciones y descuentos	(75)
Intereses devengados no cobrados	(1,780)
Saldo al 30 de junio de 2016	499,876

Crédito Familiar Estimaciones preventivas para riesgos crediticios <i>(miles de pesos al 30 de junio de 2016)</i>	
Saldo al 31 de marzo de 2016	754,275
Más: Creación de reservas	260,747
Menos: Liberaciones	(752)
Castigos y quitas	(266,615)
Saldo al 30 de junio de 2016	747,655

Crédito Familiar Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos <i>(miles de pesos al 30 de junio de 2016)</i>		
Vencimiento	Préstamos	
	Banca Múltiple	Total
Pesos		
Inmediato	2,105,275	2,105,275
Largo	764,861	764,861
Total	2,870,136	2,870,136
Tasa Promedio*	6.27%	6.27%
Total Préstamos Interbancarios	2,870,136	2,870,136

*Promedio del mes de junio 2016

Crédito Familiar	
Impuestos Diferidos	
<i>(miles de pesos al 30 de junio de 2016)</i>	
Activo	
Pérdidas Fiscales	17,554
Activo Fijo y otros activos	20,293
Reservas de Cartera crediticia	374,543
Provisiones de gastos	47,073
Otras diferencias Temporales	692
Subtotal	460,155
Pasivo	
Actualización de inmuebles	-
Pagos Anticipados	(13,967)
Otras diferencias temporales	-
Subtotal	(13,967)
Efecto Neto en Diferido	446,188

Crédito Familiar					
Indicadores Financieros					
	2016			2015	
	T2	T1	T4	T3	T2
Indice de morosidad	12.9	12.7	12.9	11.4	9.2
Indice de cobertura de cartera de crédito vencida	1.5	1.5	1.5	1.7	2.0
Eficiencia operativa	23.9	23.9	23.8	24.8	24.9
ROE	(5.8)	5.4	12.0	(13.2)	(11.3)
ROA	(1.3)	1.2	2.5	(2.6)	(2.2)
Indice de capitalización desglosado					
Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito	16.88	16.42	15.42	14.53	13.95
Capital neto / Activos sujetos a riesgo totales	13.70*	13.66	12.87	11.65	10.73
Liquidez	3.5	10.6	5.6	4.6	5.5
MIN	23.8	27.3	27.2	22.8	24.8

* Cifras previas no calificadas por Banxico

Crédito Familiar Calificación de la Cartera Crediticia Al 30 de junio de 2016 (miles de pesos)						
	Importe Cartera Crediticia	Reservas Preventivas Necesarias				Total Reservas Preventivas
		Cartera Comercial	Cartera de Consumo		Cartera de Vivienda	
Exceptuada Calificada			No Revolvente	Tarjeta de Crédito y Otros Créditos Revolventes		
Riesgo A-1	70,967	-	445	273	-	718
Riesgo A-2	29,995	-	579	661	-	1,240
Riesgo B-1	40,014	-	1,643	1,216	-	2,859
Riesgo B-2	107,231	-	5,073	314	-	5,387
Riesgo B-3	236,935	-	14,945	463	-	15,408
Riesgo C-1	1,365,849	-	129,594	1,241	-	130,835
Riesgo C-2	1,038,086	-	108,065	2,452	-	110,517
Riesgo D	310,143	-	73,122	6,460	-	79,582
Riesgo E	667,194	-	396,349	4,760	-	401,109
Total	3,866,414	-	729,815	17,840	-	747,655
Reservas Constituidas						747,655
Exceso						-

NOTAS:

- Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas, son las correspondientes al día último del mes a que se refiere el balance general al 30 de junio de 2016.
- La cartera crediticia se califica conforme a la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el Capítulo V del Título Segundo de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, pudiendo calificarse por metodologías internas autorizadas por la propia Comisión. La institución de crédito utiliza una metodología estándar.

Las instituciones de crédito utilizan los grados de riesgos A-1; A-2; B-1; B-2; B-3; C-1; C-2; D; y E, para los efectos de agrupar las reservas preventivas de acuerdo con el tipo de cartera y el porcentaje que las reservas representan del saldo insoluto del crédito, que se establecen en la Sección Quinta "De la constitución de reservas y su clasificación por grado de riesgo", contenida en el Capítulo V del Título Segundo de las citadas disposiciones.

Operaciones con partes relacionadas

De conformidad con el Artículo 73bis de la Ley de Instituciones de Crédito, la suma total de las operaciones con personas relacionadas no podrá exceder el 35% de la parte básica del capital neto (\$623,413 miles de pesos). Los saldos de las operaciones con partes relacionadas en balance al 30 de junio de 2016, ascienden a \$0.00 miles de pesos.

Concentración de riesgos

Al 30 de junio de 2016, la Sociedad no tiene grupos económicos que rebasen el límite del capital básico (10%).

Capitalización

Crédito Familiar

Integración del Capital

Revelación de la integración del Capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios.
(miles de pesos al 30 de junio de 2016)

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	995,100
2	Resultado de ejercicios anteriores	(72,025)
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	(889)
4	Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1 (solo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones)	No aplica
5	Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1)	No aplica
6	Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	922,186
	Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios	
7	Ajustes por valuación prudencial	No aplica
8	Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	-
9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	-
10 conservador	Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (neto de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	-
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-
12 conservador	Reservas pendientes de constituir	-
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	-
14	Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonable	No aplica
15	Plan de pensiones por beneficios definidos	-
16 conservador	Inversiones en acciones propias	-
17 conservador	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	-
18 conservador	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	-
19 conservador	Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	-
20 conservador	Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)	-
21	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)	289,951
22	Monto que excede el umbral del 15%	No aplica
23	del cual: Inversiones significativas donde la institución posee más del 10% en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
24	del cual: Derechos de servicios hipotecarios	No aplica
25	del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales	No aplica
26	Ajustes regulatorios nacionales	8,821
A	del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	-
B	del cual: Inversiones en deuda subordinada	-
C	del cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	-
D	del cual: Inversiones en organismos multilaterales	-
E	del cual: Inversiones en empresas relacionadas	-
F	del cual: Inversiones en capital de riesgo	-
G	del cual: Inversiones en sociedades de inversión	-
H	del cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propia	-
I	del cual: Operaciones que contravengan las disposiciones	-
J	del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados	8,821
K	del cual: Posiciones en Esquemas de Primera Pérdidas	-
L	del cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas	-
M	del cual: Personas Relacionadas Relevantes	-
N	del cual: Plan de pensiones por beneficios definidos	-
O	Se Deroga	-
	Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios	Monto
P	del cual: Inversiones en cámaras de compensación	-
27	Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital	-

INFORMACIÓN ADICIONAL

	de nivel 2 para cubrir deducciones	
28	Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1	298,772
29	Capital común de nivel 1 (CET1)	623,414
	Capital adicional de nivel 1: instrumentos	
30	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima	-
31	de los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables	-
32	de los cuales: Clasificados como pasivos bajo los criterios contables aplicables	No aplica
33	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 1	-
34	Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el renglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el nivel adicional 1)	No aplica
35	del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
36	Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	-
	Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios	
37 conservador	Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1	No aplica
38 conservador	Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1	No aplica
39 conservador	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera de alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
40 conservador	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
41	Ajustes regulatorios nacionales	-
42	Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones	No aplica
43	Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1	-
44	Capital adicional de nivel 1 (AT1)	-
45	Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)	623,414
	Capital de nivel 2: instrumentos y reservas	
46	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima	-
47	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2	-
48	Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, de los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2)	No aplica
49	de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
50	Reservas	-
51	Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios	-
	Capital de nivel 2: ajustes regulatorios	
52 conservador	Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2	No aplica
53 conservador	Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2	No aplica
54 conservador	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
55 conservador	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
56	Ajustes regulatorios nacionales	-
57	Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2	-
58	Capital de nivel 2 (T2)	-
59	Capital total (TC = T1 + T2)	623,414
60	Activos ponderados por riesgo totales	4,550,683
	Razones de capital y suplementos	
61	Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	13.70%
62	Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	13.70%
63	Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	13.70%
64	Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón D-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	7.0%
Referencia	Razones de capital y suplementos	Monto
65	del cual: Suplemento de conservación de capital	2.5%
66	del cual: Suplemento contracíclico bancario específico	No aplica
67	del cual: Suplemento de bancos globales sistemáticamente importantes (D-SIB)	No aplica

INFORMACIÓN ADICIONAL

68	Capital común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	6.70%
Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)		
69	Razón mínima nacional de CET1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
70	Razón mínima nacional de T1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
71	Razón mínima nacional de TC (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)		
72	Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras	No aplica
73	Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
74	Derechos por servicios hipotecarios (neto de los impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	No aplica
75	Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	91,336
Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2		
76	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación de límite)	-
77	Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada	-
78	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología de calificaciones internas (previo a la aplicación de límite)	-
79	Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas	-
Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)		
80	Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual	No aplica
81	Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	No aplica
82	Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual	-
83	Monto excluido del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	-
84	Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual	-
85	Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	-

Categoría Capitalización

Al 30 de junio de 2016, Crédito familiar mantiene un índice de capitalización superior al 10.5%, por lo que se encuentra clasificado en la categoría I de conformidad con el artículo 220 de las Disposiciones.

Crédito Familiar

Notas al formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios

Referencia	Descripción
1	Elementos del capital contribuido conforme a la fracción I inciso a) numerales 1) y 2) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
2	Resultados de ejercicios anteriores y sus correspondientes actualizaciones.
3	Reservas de capital, resultado neto, resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, efecto acumulado por conversión, resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo y resultado por tenencia de activos no monetarios, considerando en cada concepto sus actualizaciones.
4	No aplica. El capital social de las instituciones de crédito en México está representado por títulos representativos o acciones. Este concepto solo aplica para entidades donde dicho capital no esté representado por títulos representativos o acciones.
5	No aplica para el ámbito de capitalización en México que es sobre una base no consolidada. Este concepto solo aplicaría para entidades donde el ámbito de aplicación es consolidado.
6	Suma de los conceptos 1 a 5.
7	No aplica. En México no se permite el uso de modelos internos para el cálculo del requerimiento de capital por riesgo de mercado.
8	Crédito mercantil, neto de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
9	Intangibles, diferentes al crédito mercantil, y en su caso a los derechos por servicios hipotecario, netos de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
10 conservador	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de pérdidas y créditos fiscales conforme a lo establecido en la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. Este tratamiento es más conservador que lo establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011, ya que no permite compensar con los impuestos a la utilidad diferidos a cargo.
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo que corresponden a partidas cubiertas que no están valuadas a valor razonable.
12 conservador	Reservas pendientes de constituir conforme a lo establecido en la fracción I inciso k) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. Este tratamiento es más conservador que lo establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011, ya que deduce del capital común de nivel 1 las reservas preventivas pendientes de constituirse, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo V del Título Segundo de las presentes disposiciones, así como aquellas constituidas con cargo a cuentas contables que no formen parte de las partidas de resultados o del capital contable y no sólo la diferencia positiva entre las Pérdidas Esperadas Totales menos las Reservas Admisibles Totales, en el caso de que las Instituciones utilicen métodos basados en calificaciones internas en la determinación de sus requerimientos de capital.
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
14	No aplica.
15	Inversiones realizadas por el fondo de pensiones de beneficios definidos que corresponden a los recursos a los que la Institución no tiene acceso irrestricto e ilimitado. Estas inversiones se considerarán netas de los pasivos del plan y de los impuestos a la utilidad diferidos a cargo que correspondan que no hayan sido aplicados en algún otro ajuste regulatorio.
16 conservador	El monto de la inversión en cualquier acción propia que la Institución adquiera: de conformidad con lo previsto en la Ley de acuerdo con lo establecido en la fracción I inciso d) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones; a través de los índices de valores previstos por la fracción I inciso e) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, y a través de las sociedades de inversión consideradas en la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido.
17 conservador	Inversiones, en capital de sociedades, distintas a las entidades financieras a que se refiere el inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, que sean a su vez, directa o indirectamente accionistas de la propia Institución, de la sociedad controladora del Grupo Financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas de conformidad con lo establecido en la fracción I inciso j) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones correspondientes a sociedades de inversión consideradas en la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se considera a cualquier tipo de entidad, no solo entidades financieras.
18 conservador	Inversiones en acciones, donde la Institución posea hasta el 10% del capital social de entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras conforme a lo establecido a la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones realizadas a través de las sociedades de inversión a las que se refiere la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Las inversiones anteriores excluyen aquellas que se realicen en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se deduce el monto total registrado de las inversiones.

Referencia	Descripción
19 conservador	Inversiones en acciones, donde la Institución posea más del 10% del capital social de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras conforme a lo establecido a la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones realizadas a través de las sociedades de inversión a las que se refiere la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Las inversiones anteriores excluyen aquellas que se realicen en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se deduce el monto total registrado de las inversiones.
20 conservador	Los derechos por servicios hipotecarios se deducirán por el monto total registrado en caso de existir estos derechos. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011 debido a que se deduce el monto total registrado de los derechos.
21	El monto de impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales menos los correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo no considerados para compensar otros ajustes, que exceda el 10% de la diferencia entre la referencia 6 y la suma de las referencias 7 a 20.
22	No aplica. Los conceptos fueron deducidos del capital en su totalidad. Ver las notas de las referencias 19, 20 y 21.
23	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 19.
24	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 20.
25	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 21.
26	Ajustes nacionales considerados como la suma de los siguientes conceptos.
A	A. La suma del efecto acumulado por conversión y el resultado por tenencia de activos no monetarios considerando el monto de cada uno de estos conceptos con signo contrario al que se consideró para incluirlos en la referencia 3, es decir si son positivos en este concepto entrarán como negativos y viceversa.
B	B. Inversiones en instrumentos de deuda subordinada, conforme a lo establecido en la fracción I inciso b) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
C	C. El monto que resulte si con motivo de la adquisición de posiciones de bursatilización, las Instituciones originadoras registran una utilidad o un incremento en el valor de sus activos respecto de los activos anteriormente registrados en su balance, conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
D	D. Inversiones en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional conforme a lo establecido en la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.
E	E. Inversiones en acciones de empresas relacionadas con la Institución en los términos de los Artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la Ley, incluyendo el monto correspondiente de las inversiones en sociedades de inversión y las inversiones en índices conforme a lo establecido en la fracción I inciso g) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
F	F. Inversiones que realicen las instituciones de banca de desarrollo en capital de riesgo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso h) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
G	G. Las inversiones en acciones, distintas del capital fijo, de sociedades de inversión cotizadas en las que la Institución mantenga más del 15 por ciento del capital contable de la citada sociedad de inversión, conforme a la fracción I del Artículo 2 Bis 6, que no hayan sido consideradas en las referencias anteriores.
H	H. Cualquier tipo de aportación cuyos recursos se destinen a la adquisición de acciones de la sociedad controladora del Grupo Financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas conforme a lo establecido en la fracción I incisos l) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
I	I. Operaciones que contravengan las disposiciones, conforme a lo establecido en la fracción I inciso m) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
J	J. Cargos diferidos y pagos anticipados, netos de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
K	K. Posiciones relacionadas con el Esquema de Primeras Pérdidas en los que se conserva el riesgo o se proporciona protección crediticia hasta cierto límite de una posición conforme a la fracción I inciso o) del Artículo 2 Bis 6.
L	L. La participación de los trabajadores en las utilidades diferidas a favor conforme a la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
M	M. El monto agregado de las Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito a cargo de Personas Relacionadas Relevantes conforme a la fracción I inciso r) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
N	N. La diferencia entre las inversiones realizadas por el fondo de pensiones de beneficios definidos conforme al Artículo 2 Bis 8 menos la referencia 15.
O	Se deroga
P	P. Las inversiones o aportaciones, directa o indirectamente, en el capital de empresas o en el patrimonio de fideicomisos u otro tipo de figuras similares que tengan por finalidad compensar y liquidar Operaciones celebradas en bolsa, salvo la participación de dichas empresas o fideicomisos en esta última de conformidad con el inciso f) fracción I del Artículo 2 Bis 6.
27	No aplica. No existen ajustes regulatorios para el capital adicional de nivel 1 ni para el capital complementario. Todos los ajustes regulatorios se realizan del capital común de nivel 1.
28	Suma de los renglones 7 a 22, más los renglones 26 y 27.
29	Renglón 6 menos el renglón 28.
30	El monto correspondiente de los títulos representativos del capital social (incluyendo su prima en venta de acciones) que no hayan sido considerados en el capital Fundamental y los Instrumentos de Capital, que satisfacen las condiciones establecidas en el Anexo 1-R de las presentes disposiciones conforme a lo establecido en la fracción II del Artículo 2 Bis 6 de estas disposiciones.

Referencia	Descripción
31	Monto del renglón 30 clasificado como capital bajo los estándares contables aplicables.
32	No aplica. Los instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima se registran contablemente como capital.
33	Obligaciones subordinadas computables como capital básico No Fundamental, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio de la Resolución 50a que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, (Resolución 50a).
34	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
35	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
36	Suma de los renglones 30, 33 y 34.
37 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
38 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
39 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
40 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
41	Ajustes nacionales considerados: Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C2 del formato incluido en el apartado II de este anexo.
42	No aplica. No existen ajustes regulatorios para el capital complementario. Todos los ajustes regulatorios se realizan del capital común de nivel 1.
43	Suma de los renglones 37 a 42.
44	Renglón 36, menos el renglón 43.
45	Renglón 29, más el renglón 44.
46	El monto correspondiente de los títulos representativos del capital social (incluyendo su prima en venta de acciones) que no hayan sido considerados en el capital Fundamental ni en el capital básico No Fundamental y los Instrumentos de Capital, que satisfacen el Anexo 1-S de las presentes disposiciones conforme a lo establecido en el Artículo 2 Bis 7 de las presentes disposiciones.
47	Obligaciones subordinadas computables como capital complementario, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.
48	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
49	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
50	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito hasta por la suma del 1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito; y la diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales, hasta por un monto que no exceda del 0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito, conforme a la fracción III del Artículo 2 Bis 7.
51	Suma de los renglones 46 a 48, más el renglón 50.
52 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
53 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
54 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
55 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
56	Ajustes nacionales considerados: Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C4 del formato incluido en el apartado II de este anexo.
57	Suma de los renglones 52 a 56.
58	Renglón 51, menos renglón 57.
59	Renglón 45, más renglón 58.
60	Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales.
61	Renglón 29 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
62	Renglón 45 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
63	Renglón 59 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
64	Reportar suma de los porcentajes expresados en los renglones 61, 65, 66 y 67.
65	Reportar 2.5%
66	No aplica. No existe un requerimiento que corresponda al suplemento contracíclico.
67	No aplica. No existe un requerimiento que corresponda al suplemento de bancos globales sistémicamente importantes (D-SIB).
68	Renglón 61 menos 7%.
69	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.
70	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.
71	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.
72	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 18.
73	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 19.
74	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 20.
75	El monto, que no exceda el 10% de la diferencia entre la referencia 6 y suma de las referencias 7 a 20, de impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales menos los correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo no considerados para compensar otros ajustes.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Referencia	Descripción
76	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
77	1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
78	Diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
79	0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
80	No aplica. No existen instrumentos sujetos a transitoriedad que computen en el capital común de nivel 1.
81	No aplica. No existen instrumentos sujetos a transitoriedad que computen en el capital común de nivel 1.
82	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte básica al 31 de diciembre de 2012 por el correspondiente límite del saldo de dichos instrumentos.
83	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte básica al 31 de diciembre de 2012 menos el renglón 33.
84	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte complementaria al 31 de diciembre de 2012 por el correspondiente límite del saldo de dichos instrumentos.
85	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte complementaria al 31 de diciembre de 2012 menos el renglón 47.

Crédito Familiar Relación del Capital neto con el Balance General <i>(miles de pesos al 30 de junio de 2016)</i>		
Referencias de los rubros del balance general	Rubros del Balance General	Monto presentado en el balance general
	Activo	
BG1	Disponibilidades	41,707
BG2	Cuentas de Margen	-
BG3	Inversiones en valores	-
BG4	Deudores por reporto	-
BG5	Préstamo de valores	-
BG6	Derivados	-
BG7	Ajuste de valuación por cobertura de activos financieros	-
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	3,118,758
BG9	Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	-
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	134,960
BG11	Bienes adjudicados (neto)	-
BG12	Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	-
BG13	Inversiones permanentes	458,342
BG14	Activos de larga duración disponibles para la venta	-
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)	381,287
BG16	Otros activos	42,052
	Pasivo	
BG17	Captación tradicional	-
BG18	Préstamos interbancarios y de otros organismos	2,870,136
BG19	Acreedores por reporto	-
BG20	Préstamo de valores	-
BG21	Colaterales vendidos o dados en garantía	-
BG22	Derivados	-
BG23	Ajuste de valuación por cobertura de pasivos financieros	-
BG24	Obligaciones en operaciones de bursatilización	-
BG25	Otras cuentas por pagar	384,784
BG26	Obligaciones subordinadas en circulación	-
BG27	Impuestos y PTU diferidos (neto)	-
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados	-
	Capital contable	
BG29	Capital contribuido	995,100
BG30	Capital ganado	(72,914)
	Cuentas de orden	
BG31	Avales otorgados	-
BG32	Activos y pasivos contingentes	-
BG33	Compromisos crediticios	142,153
BG34	Bienes en fideicomisos o mandato	-
BG35	Agente financiero del gobierno federal	-
BG36	Bienes en custodia o en administración	-
BG37	Colaterales recibidos por la entidad	-
BG38	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	-
BG39	Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	-
BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	38,092
BG41	Otras cuentas de registro	2,509,823

Crédito Familiar

Relación del Capital neto con el Balance General

Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital neto

(miles de pesos al 30 de junio de 2016)

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes de Capital Neto	Referencia(s) de rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo de Capital Neto proveniente de la referencia mencionada
	ACTIVO			
1	Crédito mercantil	8	-	-
2	Otros Intangibles	9	-	-
3	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	10	-	-
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	13	-	-
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15	-	-
6	Inversiones en acciones de la propia institución	16	-	-
7	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	17	-	-
8	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	-	-
9	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	-	-
10	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19	-	-
11	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19	-	-
12	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales	21	289,951	BG15
13	Reservas reconocidas como capital complementario	50	-	-
14	Inversiones en deuda subordinada	26-B	-	-
15	Inversiones en organismos multilaterales	26-D	-	-
16	Inversiones en empresas relacionadas	26-E	-	-
17	Inversiones en capital de riesgo	26-F	-	-
18	Inversiones en sociedades de inversión	26-G	-	-
19	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	26-H	-	-
20	Cargos diferidos y pagos anticipados	26-J	8,821	BG16
21	Participación de los trabajadores en la utilidades (neta)	26-L	-	-
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos	26-N	-	-
23	Inversiones en cámara de compensación	26-P	-	-
	PASIVO			
24	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil	8	-	-
25	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles	9	-	-
26	Pasivo del plan de pensiones por beneficios sin acceso irrestricto e ilimitado	15	-	-
27	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos	15	-	-
28	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores	21	-	-
29	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R	31	-	-
30	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital No Fundamental	33	-	-
31	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-S	46	-	-
32	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario	47	-	-
33	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos anticipados	26-J	-	-
	CAPITAL CONTABLE			
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	995,100	BG29
35	Resultado de ejercicios anteriores	2	(72,025)	BG30
36	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujo de efectivo de partidas registradas a valor razonable	3	-	-
37	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	(889)	BG30
38	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R	31	-	-
39	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S	46	-	-
40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable	3, 11	-	-
41	Efecto acumulado por conversión	3, 26-A	-	-
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios	3, 26-A	-	-
	CUENTAS DE ORDEN			
43	Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	26 - K	-	-
	CONCEPTOS REGULATORIOS NO CONSIDERADOS EN EL BALANCE GENERAL			
44	Reservas pendientes de constituir	12	-	-
45	Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	26-C	-	-
46	Operaciones que contravengan las disposiciones	26-I	-	-
47	Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes	26-M	-	-
48	Derogado	26-O, 41, 56	-	-

Crédito Familiar

Nota a los Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto

Identificador	Descripción
1	Crédito mercantil.
2	Intangibles, sin incluir al crédito mercantil.
3	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de pérdidas y créditos fiscales.
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización.
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado.
6	Cualquier acción propia que la Institución adquiera de conformidad con lo previsto en la Ley, que no hayan sido restadas; considerando aquellos montos adquiridos a través de las inversiones en índices de valores y el monto correspondiente a las inversiones en sociedades de inversión distintas a las previstas por la referencia 18
7	Inversiones en acciones de sociedades distintas a las entidades financieras a que se refiere el inciso f) de la fracción I del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, que sean a su vez, directa o indirectamente accionistas de la propia Institución, de la sociedad controladora del Grupo Financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas, considerando aquellas inversiones correspondientes a sociedades de inversión distintas a las previstas por la referencia 18.
8	Inversiones directas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea más del 10% del capital de dichas entidades.
9	Inversiones directas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea más del 10% del capital de dichas entidades.
10	Inversiones indirectas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea hasta el 10% del capital de dichas entidades.
11	Inversiones indirectas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea más del 10% del capital de dichas entidades.
12	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales.
13	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito hasta por la suma del 1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito; y la diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales, hasta por un monto que no exceda del 0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
14	Inversiones en instrumentos de deuda subordinada, conforme a lo establecido en la fracción I inciso b) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
15	Inversiones en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional conforme a lo establecido en la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.
16	Inversiones en acciones de empresas relacionadas con la Institución en los términos de los Artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la Ley, incluyendo el monto correspondiente de las inversiones en sociedades de inversión y las inversiones en índices conforme a lo establecido en la fracción I inciso g) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
17	Inversiones que realicen las instituciones de banca de desarrollo en capital de riesgo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso h) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
18	Las inversiones en acciones, distintas del capital fijo, de sociedades de inversión cotizadas en las que la Institución mantenga más del 15 por ciento del capital contable de la citada sociedad de inversión, conforme a la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6, que no hayan sido consideradas en las referencias anteriores.
19	Cualquier tipo de aportación cuyos recursos se destinen a la adquisición de acciones de la sociedad controladora del Grupo Financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de estas conforme a lo establecido en la fracción I incisos l) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
20	Cargos diferidos y pagos anticipados.
21	La participación de los trabajadores en las utilidades diferidas a favor conforme a la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos que tengan ser deducidas de acuerdo con el Artículo 2 Bis 8 de las presentes disposiciones.
23	Las inversiones o aportaciones, directa o indirectamente, en el capital de empresas o en el patrimonio de fideicomisos u otro tipo de figuras similares que tengan por finalidad compensar y liquidar Operaciones celebradas en bolsa, salvo la participación de dichas empresas o fideicomisos en esta última de conformidad con el inciso f) fracción I del Artículo 2 Bis 6.
24	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados al crédito mercantil.
25	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados a otros intangibles (distintos al crédito mercantil).
26	Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos asociados a inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos.
27	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados al plan de pensiones por beneficios definidos.
28	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales distintos los de las referencias 24, 25, 27 y 33.
29	Monto de obligaciones subordinadas que cumplen con el Anexo I-R de las presentes disposiciones.
30	Monto de obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital básico No Fundamental.
31	Monto de obligaciones subordinadas que cumplen con el Anexo I-S de las presentes disposiciones.
32	Monto de obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario.
33	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados a cargos diferidos y pagos anticipados.
34	Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo I-Q de las presentes disposiciones.
35	Resultado de ejercicios anteriores.
36	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas cubiertas valuadas a valor razonable.
37	Resultado neto y resultado por valuación de títulos disponibles para la venta.
38	Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo I-R de las presentes disposiciones.
39	Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo I-S de las presentes disposiciones.
40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas cubiertas valuadas a costo amortizado.
41	Efecto acumulado por conversión.
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios.
43	Posiciones relacionadas con el Esquema de Primeras Pérdidas en los que se conserva el riesgo o se proporciona protección crediticia hasta cierto límite de una posición conforme a la fracción I inciso o) del Artículo 2 Bis 6.
44	Reservas pendientes de constituir conforme a lo establecido en la fracción I inciso k) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
45	El monto que resulte si con motivo de la adquisición de posiciones de bursatilización, las Instituciones originadoras registran una utilidad o un incremento en el valor de sus activos respecto de los activos anteriormente registrados en su balance, conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
46	Operaciones que contravengan las disposiciones, conforme a lo establecido en la fracción I inciso m) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
47	El monto agregado de las Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito a cargo de Personas Relacionadas Relevantes conforme a la fracción I inciso r) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
48	Derogado

Crédito Familiar		
Activos ponderados sujetos a Riesgos totales		
<i>(miles de pesos al 30 de junio de 2016)</i>		
Posición expuesta a riesgo de mercado por factor de riesgo	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	246,376	19,710
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	-	-
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	-	-
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	-	-
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	-	-
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	-	-
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	-	-
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	-	-
Posición en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupos de acciones	-	-
Posiciones en mercancía	-	-
Activos ponderados sujetos de crédito por grupo de riesgo	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo I-A (ponderados al 0%)	-	-
Grupo I-A (ponderados al 10%)	-	-
Grupo I-A (ponderados al 20%)	-	-
Grupo I-B (ponderados al 2%)	-	-
Grupo I-B (ponderados al 4.0%)	-	-
Grupo II (ponderados al 0%)	-	-
Grupo II (ponderados al 10%)	-	-
Grupo II (ponderados al 20%)	-	-
Grupo II (ponderados al 50%)	-	-
Grupo II (ponderados al 100%)	-	-
Grupo II (ponderados al 120%)	-	-
Grupo II (ponderados al 150%)	-	-
Grupo III (ponderados al 2.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 10%)	-	-
Grupo III (ponderados al 11.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 20%)	7,410	590
Grupo III (ponderados al 23%)	-	-
Grupo III (ponderados al 50%)	-	-
Grupo III (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 100%)	-	-
Grupo III (ponderados al 115%)	-	-
Grupo III (ponderados al 120%)	-	-
Grupo III (ponderados al 138%)	-	-
Grupo III (ponderados al 150%)	-	-
Grupo III (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 0%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 20%)	-	-
Grupo V (ponderados al 10%)	-	-
Grupo V (ponderados al 20%)	-	-
Grupo V (ponderados al 50%)	-	-
Grupo V (ponderados al 115%)	-	-
Grupo V (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 75%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 100%)	2,875,670	230,050
Grupo VI (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 10%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 11.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 23%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 100%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 115%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 0%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 23%)	-	-

INFORMACIÓN ADICIONAL

Activos ponderados sujetos de crédito por grupo de riesgo	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo VII_B (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 100%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 115%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 115%)	280,510	22,440
Grupo VIII (ponderados al 150%)	-	-
Grupo IX (ponderados al 100%)	529,520	42,370
Grupo IX (ponderados al 115%)	-	-
Grupo X (ponderados al 1250%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4, 5, 6 o No calificados (ponderados al 1250%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 650%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 5, 6 o No calificados (ponderados al 1250%)	-	-

Activos ponderados sujetos a riesgo operacional

Método empleado	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Básico	611,199	48,896

Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses.	Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los último 36 meses
326,008	1,930,860

Crédito Familiar Características de los títulos que forman parte del Capital regulatorio		
Referencia	Características	Opciones
1	Emisor	Crédito Familiar, S.A. de C.V. , Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	N.A.
3	Marco legal	Disposiciones de carácter general aplicables a los almacenes generales de depósito, casas de cambio, uniones de crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, Ley de Instituciones de Crédito, Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito.
Tratamiento regulatorio		
4	Nivel de capital con transitoriedad	N.A.
5	Nivel de capital sin transitoriedad	Fundamental
6	Nivel del instrumento	Sociedad Financiera de Objeto Múltiple sin consolidar subsidiarias
7	Tipo de Instrumento	Acción series "A" y "B"
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	\$995,100 (cifra en miles de pesos)
9	Valor nominal del instrumento	Un Peso 00/100 MN, conforme estatutos sociales
9A	Moneda del instrumento	Pesos mexicanos
10	Clasificación contable	Capital
11	Fecha de emisión	17-05-2012, 31-10-2012, 31-01-2013, 27-02-2013, 30-08-2013, 20-11-2013, 25-03-2014,30-05-2014,30-07-2014,28-11-2014,28-08-2015
12	Plazo del instrumento	Perpetuidad
13	Fecha de vencimiento	Sin vencimiento
14	Cláusula de pago anticipado	No
15	Primera fecha de pago anticipado	N.A.
15A	Eventos regulatorios o fiscales	No
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	N.A.
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	N.A.
Rendimientos / dividendos		
17	Tipo de rendimiento / dividendo	Fijo ó Variable
18	Tasa de Interés /Dividendo	La política de dividendos se apega a lo que al efecto establezcan los estatutos sociales.
19	Cláusula de cancelación anticipada	Sujeto a los supuestos establecidos en los estatutos sociales, relativo a la Disolución u liquidación de la sociedad
20	Discrecionalidad en el pago	Parcialmente discrecional.
21	Cláusula de aumento de intereses	No
22	Rendimientos / dividendos	No Acumulable
23	Convertibilidad del instrumento	N.A.
24	Condiciones de convertibilidad	N.A.
25	Grado de convertibilidad	N.A.
26	Tasa de conversión	N.A.
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	N.A.
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	N.A.
29	Emisor del instrumento	CRÉDITO FAMILIAR S.A.DE.C.V., SOFOMER, de las acciones representativas del capital social.
30	Cláusula de disminución de valor (Write-Down)	No
31	Condiciones para disminución de valor	N.A.
32	Grado de baja de valor	N.A.
33	Temporalidad de la baja de valor	N.A.
34	Mecanismos de disminución de valor temporal	N.A.
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	Los títulos de las acciones están sujetos a las disposiciones que en su caso emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, así como lo que al efecto dispongan los Estatutos Sociales.
36	Características de incumplimiento	No
37	Descripción de características de incumplimiento	No

Crédito Familiar
Características de los títulos que forman parte del Capital Regulatorio

Referencia	Descripción
1	Institución de crédito que emite el título que forma parte del Capital Neto.
2	Identificador o clave del título que forma parte del Capital Neto, (ISIN, CUSIP o número identificador de valor internacional).
3	Marco legal con el que el título deberá de cumplir, así como las leyes sobre a las cuales se sujetará.
4	Nivel de capital al que corresponde el título que está sujeto a la transitoriedad establecida de conformidad con el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.
5	Nivel de capital al que corresponde el título que cumple con el anexo 1-Q, 1-R, o 1-S de las presentes disposiciones.
6	Nivel dentro del grupo al cual se incluye el título.
7	Tipo de Instrumento de Capital o título representativo del capital social que se incluye como parte del Capital Neto. En caso de los títulos sujetos a la transitoriedad establecida de conformidad con el Artículo Tercero Transitorio, establecido en la Resolución 50a, se refiere a las obligaciones subordinadas descritas en el Artículo 64 de la Ley de Instituciones de Crédito.
8	Monto del Instrumento de Capital o título representativo del capital social, que se reconoce en el Capital Neto conforme al Artículo 2 bis 6 de las presentes disposiciones, en caso de que la referencia 5 sea Fundamental o Básico no Fundamental; y conforme al Artículo 2 bis 7 de las presentes disposiciones en caso de que dicha referencia sea Complementario. En cualquier otro caso, será el monto que corresponda de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.
9	Valor nominal del título en pesos mexicanos.
9A	Moneda utilizada para expresar el valor nominal del título en pesos mexicanos conforme al estándar internacional ISO 4217.
10	Clasificación contable del título que forma parte del Capital Neto.
11	Fecha de emisión del título que forma parte del Capital Neto.
12	Especificar si el título tiene vencimiento o es a perpetuidad.
13	Fecha de vencimiento del título, sin considerar las fechas de pago anticipado.
14	Especificar si el título incluye una cláusula de pago anticipado por el emisor donde se ejerza el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.
15	Fecha en la que el emisor puede, por primera vez, ejercer el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.
15A	Especificar si la cláusula de pago anticipado considera eventos regulatorios o fiscales.
15B	Especificar el precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado.
16	Fechas en la que el emisor puede, posterior a la especificada en la referencia 15, ejercer el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.
17	Especificar el tipo de rendimiento/dividendo que se mantendrá durante todo el plazo del título.
18	Tasa de interés o índice al que hace referencia el rendimiento/dividendo del título
19	Especificar si el título incluye cláusulas que prohíban el pago de dividendos a los poseedores de títulos representativos del capital social cuando se incumple con el pago de un cupón o dividendo en algún instrumento de capital.
20	Discrecionalidad del emisor para el pago de los intereses o dividendos del título. Si la Institución en cualquier momento puede cancelar el pago de los rendimientos o dividendos deberá seleccionarse (Completamente discrecional); si solo puede cancelarlo en algunas situaciones (Parcialmente discrecional) o si la institución de crédito no puede cancelar el pago (Obligatorio).
21	Especificar si en el título existen cláusulas que generen incentivos a que el emisor pague anticipadamente, como cláusulas de aumento de intereses conocidas como "Step-Up".
22	Especificar si los rendimientos o dividendos del título son acumulables o no.
23	Especificar si el título es convertible o no en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero.
24	Condiciones bajo las cuales el título es convertible en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero.
25	Especificar si el título se convierte en su totalidad o solo una parte cuando se satisfacen las condiciones contractuales para convertir.
26	Monto por acción considerado para convertir el título en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero en la moneda en la que se emitió dicho instrumento.
27	Especificar si la conversión es obligatoria u opcional.
28	Tipo de acciones en las que se convierte el título.
29	Emisor del instrumento en el que se convierte el título.
30	Especificar si el título tiene una característica de cancelación de principal.
31	Condiciones bajo las cuales el título disminuye su valor.
32	Especificar si una vez que se actualizan los supuestos de la cláusula de baja de valor, el título baja de valor en su totalidad o solo una parcialmente.
33	Especificar si una vez que se actualizan los supuestos de la cláusula de baja de valor, el instrumento baja de valor permanente o de forma temporal.
34	Explicar el mecanismo de disminución de valor temporal.
35	Posición más subordinada a la que está subordinado el instrumento de capital que corresponde al tipo de instrumento en liquidación.
36	Especificar si existen o no características del título que no cumplan con las condiciones establecidas en los anexos 1-Q, 1-R y 1-S de las presentes disposiciones.
37	Especificar las características del título que no cumplen con las condiciones establecidas en los anexos 1-Q, 1-R y 1-S de las presentes disposiciones.

Aumentos y/o Disminuciones de Capital

El 28 de marzo de 2014, en Asamblea General Ordinaria de Accionistas se aprobó aumentar el capital social en su parte variable en \$345,000; durante 2014 fue suscrito y exhibido un monto de \$233,000 por el Grupo Financiero, mediante la emisión de 233,000,000 de acciones serie “B” con valor nominal de un peso cada una.

Asimismo, el 28 de agosto de 2015 fue suscrito y exhibido un monto de \$70,000 por el Grupo Financiero, mediante la emisión de 70,000,000 de acciones serie “B” con valor nominal de un peso cada una, quedando pendiente de exhibir \$42,000.

Al 30 de junio de 2016, Crédito Familiar no registró movimientos de aumento o disminución de Capital.

Crédito Familiar / Administración Integral de Riesgos

Millones de Pesos

En cumplimiento con los requerimientos normativos contenidos en las Disposiciones de carácter general aplicables a las SOFOM ER (las “Disposiciones”), expedidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Sociedad presenta esta nota con la finalidad de revelar específicamente información cualitativa y cuantitativa en materia de Administración Integral de Riesgos.

El proceso de administración integral de riesgos tiene como objetivo identificar los riesgos, medirlos, hacer seguimiento de su impacto en la operación y controlar sus efectos sobre las utilidades y el valor del capital mediante la aplicación de las estrategias de mitigación más adecuadas y la integración de la cultura del riesgo en la operación diaria. La Sociedad instrumenta una serie de acciones para fortalecer esta función, con el fin de controlar las exposiciones a riesgos de crédito, de liquidez y a otros riesgos generados por las operaciones, así como mantener el cumplimiento de leyes, reglamentos y otros asuntos legales. En lo correspondiente a riesgo de mercado, la Sociedad no maneja posiciones de inversión con fines de especulación, arbitraje o intermediación ni se realizan operaciones para tomar riesgo en inversiones con este tipo de finalidades.

La responsabilidad del establecimiento de las políticas de administración de riesgos y del nivel de exposición global de riesgo que la Sociedad puede asumir, compete al Consejo de Administración. El Consejo de Administración aprueba por lo menos una vez al año, las políticas y lineamientos, así como la estructura de límites globales para los distintos tipos de riesgo, que dependiendo de su tipo y el impacto que tienen sobre los estados financieros, son analizados y propuestos por el Comité de Riesgos. El esquema de control incluye límites e indicadores de riesgo tales como: pérdidas crediticias esperadas, variación potencial de pérdidas esperadas, así como indicadores de pérdidas potenciales bajo escenarios de estrés.

El Consejo de Administración delega en el Comité de Riesgos y en la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), la responsabilidad de establecer límites específicos por factor de riesgo y de implementar los procedimientos para la medición, administración y control de riesgos, conforme a las políticas establecidas.

De igual forma, la UAIR está organizada en 6 direcciones encaminadas a monitorear y mitigar los riesgos a los que está expuesta la institución en relación a Liquidez, Tasas, Crédito, Operativo; cuenta con políticas en donde se incorporan lineamientos para informar desviaciones a los límites establecidos, debiendo en este caso informar al Comité de Riesgos y al propio Consejo de Administración, sobre dichas desviaciones.

La UAIR es responsable de revisar y presentar para aprobación del Comité de Riesgos y/o del Consejo de Administración las diversas metodologías utilizadas para gestionar los riesgos a los que está expuesta la institución así como el marco de apetito de riesgo.

Se destaca que la gestión adecuada de los diversos tipos de riesgos busca que se cumpla con el perfil de riesgo deseado y definido por el Consejo de Administración así como mejorar la calidad, diversificación y composición de los distintos portafolios, optimizando de esta forma la relación riesgo-rendimiento.

El Comité de Riesgos es presidido por un miembro independiente del Consejo de Administración y en él participan el Director General, el responsable de la UAIR, otros miembros del Consejo de Administración y el Auditor Interno. Este Comité se reúne al menos mensualmente. Su función es monitorear los riesgos a los que está expuesta la Sociedad y vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración de riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

Los Sistemas que se utilizan para la extracción de Información son en su mayoría internos como: SQL Server, Visual Studio, Oracle, Visual Basic, Access, Crystal Reports, SPSS, Miner. También se cuenta con el apoyo de sistemas externos como: Buró de Crédito.

Existen límites aprobados por el Consejo de Administración que se encuentran alineados con el apetito de riesgo de la institución, para tales efectos la UAIR produce información periódica; en caso de que hubiese alguna desviación, debe notificar a las áreas involucradas con la finalidad de corregir cualquier desviación que pudiera impactar a la institución.

Riesgo de crédito

Riesgo de crédito se define como la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa la Sociedad, incluyendo las garantías reales o personales que les otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por la SOFOM.

Se cuenta con un proceso de otorgamiento, administración y clasificación de riesgos crediticios basado en manuales internos para administrar el nivel y composición del riesgo de crédito, así como políticas y procedimientos para mantener un portafolio sano, diversificado y con riesgo controlado. Los límites e indicadores se someten anualmente a autorización del Consejo de Administración y su evolución es vigilada e informada mensualmente al Comité de Riesgos y trimestralmente al Consejo de Administración.

Otorgamiento y control

El modelo de negocio plantea una decisión de crédito centralizada (motor de decisión aplica de igual manera para el 100% de las sucursales y no hay discrecionalidad por parte de las mismas). Es decir, tanto la colocación (otorgamiento) como la cobranza (recuperación) está basada en sucursales de la Sociedad y es apoyada por áreas centrales. Todas las sucursales operan con base en el conocimiento de la política y procedimientos de crédito del negocio.

La política y procedimientos de crédito cubren todo el ciclo del crédito (otorgamiento, administración y control y recuperación del mismo). Todas las políticas y procedimientos de crédito están contenidas en un Manual de Crédito de la Sociedad el cual es aprobado por el Consejo de Administración.

Existe también un área centralizada dedicada a la recuperación de créditos, la cual se apoya en esfuerzos propios y en agencias de cobranza externas. Asimismo, existe un área totalmente dedicada a la administración del fraude la cual ha establecido procesos y procedimientos para prevención, detección, disuasión y recuperación de operaciones con sospecha de fraude.

La metodología que se utiliza para la medición y el control de riesgo crediticio se basa en modelos de score (regresiones logísticas binarias) que calculan la probabilidad de que un cliente caiga en incumplimiento en un horizonte de tiempo determinado; a esta probabilidad de incumplimiento se le asocia un nivel de pérdida esperada.

Medidas cuantitativas

La medición de riesgo de crédito realizada, es aplicable a la cartera de préstamos de consumo y tarjeta de crédito de la Sociedad y consiste en estimar pérdidas esperadas y no esperadas a partir de medidas de probabilidad de ocurrencia de eventos crediticios (probabilidad de incumplimiento).

Para la medición y el control del riesgo de crédito de la cartera se utilizan entre otras las siguientes metodologías:

- Cálculo de pérdidas esperadas y no esperada.
- Cálculo de reservas conforme a las Disposiciones regulatorias.

Indicadores de riesgo de crédito

Se utiliza la pérdida esperada (PE), que es el monto que la Sociedad estima perder en promedio, en un horizonte de tiempo determinado y consiste en multiplicar: exposición al incumplimiento, probabilidad de incumplimiento y severidad de pérdida.

Se observa también la pérdida no esperada, que se relaciona con la posibilidad de eventos poco frecuentes, pero de posibles consecuencias catastróficas para lo que la Sociedad debe contar con capital suficiente para cubrir el posible quebranto. Al capital requerido para cubrir estas posibles desviaciones se le conoce como capital económico o pérdida no esperada (PNE) y se define como la volatilidad del resultado observado alrededor de la PE y representa la pérdida que ante situaciones extremas y corresponde al Valor en Riesgo (VaR) de crédito.

Pérdida esperada, no esperada y saldo de cartera

Crédito Familiar Pérdida esperada y no esperada <i>(Cifras en millones de pesos al 30 de junio de 2016)</i>	junio 16	T2 2016 Promedio
Pérdida Esperada	481,000	490,333
Pérdida No Esperada	886,000	896,667
Saldo de Cartera	3,366,538	3,406,082

Para interpretar la pérdida esperada y no esperada y a manera de ejemplo, la pérdida esperada promedio durante el T2 2016 fue de MXN \$490,333.3 M, lo cual representa el monto que la Sociedad espera perder (en promedio) durante los próximos doce meses por conceptos de incumplimientos dadas las características de sus carteras; mientras que la pérdida no esperada fue de MXN \$896,666.7 M y representa el capital económico necesario para mantener solvente a la Sociedad en caso de un evento adverso de gran magnitud que impacte las carteras crediticias.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

Con el propósito de realizar la estimación de reservas de las carteras de crédito, la Sociedad hace uso de las metodologías regulatorias publicadas en la CUB, mismas que se basan en el cálculo de la Pérdida Esperada para cada uno de los créditos a partir de los parámetros de Probabilidad de Incumplimiento (PI), Severidad de Pérdida (SP) y Exposición al Incumplimiento (EI) considerando información y características específicas de los créditos y/o acreditados evaluados.

Reservas para riesgos crediticios clasificadas por grado de riesgo:

Se informa que las provisiones para la cartera de crédito de consumo al 30 de junio 2016, totalizan MXN \$729,815.7 M para la cartera de préstamos personales y MXN \$17,839.7 M para la cartera de tarjetas de crédito. El monto total de reservas para ambos portafolios es de MXN \$747,655.4 M. La calificación por grado de riesgo se ve en las siguientes tablas

Préstamos Personales

Crédito Familiar <i>Cifras en miles de pesos al 30 de junio de 2016</i>					
Grado de Riesgo	Probabilidad de Incumplimiento	Severidad de la Pérdida	Exposición de la Cartera	Monto de Reservas	% Reservas sobre Exposición
A-1	0.9%	65.0%	64,359.6	445.4	0.7%
A-2	4.0%	65.0%	18,526.3	579.0	3.1%
B-1	5.6%	65.0%	34,965.4	1,642.5	4.7%
B-2	7.0%	65.0%	104,379.8	5,073.5	4.9%
B-3	8.5%	65.0%	233,263.6	14,945.3	6.4%
C-1	10.8%	65.0%	1,357,905.6	129,594.4	9.5%
C-2	15.7%	65.0%	1,029,995.7	108,065.4	10.5%
D	36.9%	65.0%	300,677.9	73,122.5	24.3%
E	87.6%	65.0%	661,857.3	396,347.8	59.9%
Total	27.0%	65.0%	3,805,931.1	729,815.7	19.2%

Tarjeta de Crédito

Crédito Familiar <i>Cifras en miles de pesos al 30 de junio de 2016</i>						
Grado de Riesgo	Probabilidad de Incumplimiento	Severidad de la Pérdida	Exposición de la Cartera	Exposición al Incumplimiento	Monto de Reservas	% Reservas sobre EAI
A-1	2.6%	75.0%	6,607.4	13,817.5	273.4	4.1%
A-2	5.3%	75.0%	11,469.3	16,513.1	661.3	5.8%
B-1	5.2%	75.0%	5,048.7	35,553.7	1,216.1	24.1%
B-2	9.6%	75.0%	2,851.3	4,355.6	313.6	11.0%
B-3	12.0%	75.0%	3,671.5	5,148.7	463.2	12.6%
C-1	16.1%	75.0%	7,943.3	10,339.8	1,240.9	15.6%
C-2	30.4%	75.0%	8,090.3	10,715.1	2,452.2	30.3%
D	75.1%	75.0%	9,464.8	11,052.9	6,460.3	68.3%
E	100.0%	100.0%	5,336.0	5,666.9	4,758.7	89.2%
Total	21.4%	74.0%	60,482.6	113,163.3	17,839.7	29.5%

Información Financiera de la Cartera de Crédito de Crédito Familiar

Distribución geográfica de exposiciones por las principales entidades federativas al 30 de junio 2016.

Crédito Familiar Información Financiera por distribución geográfica de la Cartera Crediticia (Cifras en miles de pesos al 30 de Junio de 2016)	Cartera No Revolvente	Cartera Revolvente	Total
Baja California	143,407	1,672	145,079
Chihuahua	135,102	2,950	138,052
Distrito Federal	743,468	15,616	759,084
Estado de México	702,237	1,630	703,867
Guanajuato	101,025	517	101,542
Jalisco	184,810	8,650	193,460
Nuevo León	200,477	2,914	203,391
Sonora	109,612	1,255	110,867
Tamaulipas	208,790	2,381	211,171
Veracruz	165,582	2,510	168,092
Otros	1,111,421	20,387	1,131,808
Total	3,805,931	60,482	3,866,413

Distribución de las exposiciones por Producto al 30 de junio 2016.

Crédito Familiar Cartera de Crédito (Cifras en miles de pesos al 30 de Junio de 2016)	Pesos	Dólares	Total
Cartera No Revolvente	3,805,931	-	3,805,931
Cartera Revolvente	60,482	-	60,482

Cartera crediticia vigente y vencida por plazo remanente de vencimiento por Producto

Crédito Familiar Información Financiera por plazo remanente de la Cartera Crediticia - Vigente (Plazo promedio)	Meses	Años
Cartera No Revolvente	23	2
Cartera Revolvente	-	-

Crédito Familiar Información Financiera por plazo remanente de la Cartera Crediticia - Vencida (Plazo promedio)	Meses	Años
Cartera No Revolvente	21	2
Cartera Revolvente	-	-

Crédito Familiar Información Financiera por plazo remanente de la Cartera Crediticia - Total (Plazo promedio)		
	Meses	Años
Cartera No Revolvente	22	2
Cartera Revolvente	-	-

Distribución de las exposiciones de la cartera crediticia vigente y vencida por Producto

Crédito Familiar Información Financiera Estatus de la Cartera Crediticia (Cifras en miles de pesos al 30 de Junio de 2016)			
	Vigente	Vencida	Total
Cartera No Revolvente	3,314,072	491,859	3,805,931
Cartera Revolvente	52,465	8,017	60,482

Variación en las reservas para riesgos crediticios y créditos castigados durante el periodo

Crédito Familiar Variaciones de Reserva de la Cartera Crediticia (Cifras en miles de pesos)			
	Marzo 2016	Junio 2016	Variación
Cartera No Revolvente	694,330	668,673	(25,657)
Cartera Revolvente	17,745	17,575	(170)

Créditos emprobleados desglosado por entidades federativas significativas incluyendo, los importes de las reservas preventivas para riesgos crediticios relacionadas con cada área geográfica

Crédito Familiar Información Financiera por distribución geográfica de la Cartera Crediticia (Cifras en miles de pesos al 30 de Junio de 2016)				
	Cartera No Revolvente		Cartera Revolvente	
	Saldo	Reserva Preventiva	Saldo	Reserva Preventiva
Baja California	16,387	6,851	174	149
Chihuahua	16,690	7,620	323	258
Distrito Federal	92,771	45,999	1,869	1,439
Estado de México	90,698	43,847	301	236
Guanajuato	16,345	6,993	78	52
Jalisco	20,311	8,507	1,241	969
Nuevo León	25,812	11,300	390	298
Sonora	13,839	5,976	192	151
Tamaulipas	27,784	12,703	314	248
Veracruz	25,183	12,940	357	271
Otros	146,039	67,597	2,778	2,216
Total	491,859	230,333	8,017	6,287

Conciliación de los cambios en las reservas preventivas para riesgos crediticios para créditos emproblemados

Crédito Familiar Variaciones de Reserva de la Cartera Crediticia (Cifras en miles de pesos)	Cartera No Revolvente	Cartera Revolvente
Reserva al 31 de Marzo de 2016	234,014	6,715
Liberaciones **	(178,443)	(3,885)
Traspaso de Cartera Vigente a Vencida	162,957	3,755
Traspaso de Cartera Vencida a Vigente	(1,168)	(418)
Decrementos en el saldo de las reservas	(8,437)	(108)
Incrementos en el saldo de las reservas	21,410	228
Reserva al 30 de Junio de 2016	230,333	6,287

Riesgo de liquidez y de tasa de interés

Riesgo de liquidez es la pérdida potencial por la imposibilidad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Para la formulación y seguimiento de flujos de efectivo, la Sociedad lleva a cabo análisis detallados de los requerimientos de efectivo tomando en consideración gastos, inversiones y otorgamiento de créditos a los clientes. Lo anterior se combina con los recursos provenientes de la operación y la obtención de créditos bancarios, dando lugar a excedentes de efectivos de carácter marginal.

El riesgo de liquidez se monitorea y controla bajo escenarios normales de brechas de liquidez acumuladas. El Cash Flow Gap incluye los flujos a vencimiento contractual de la Sociedad (entradas y salidas de efectivo).

En adición a los límites e indicadores de liquidez bajo condiciones normales, también se calculan considerando escenarios extremos, por lo que la observación de los mismos asegura la suficiencia de liquidez bajo estos escenarios, los números positivos indican sobrante, mientras que los números negativos indican faltante de liquidez.

Se consideran en el análisis un período de tiempo, 30 días, (la liquidez que se presentaría en el corto plazo).

El resultado es la diferencia acumulada entre los activos menos los pasivos, en cada período.

Riesgo de tasa de interés.

Se utiliza como indicador el Valor Económico, el cual incorpora el impacto del cambio en tasas de interés sobre el total de los flujos esperados, proporciona una medida del impacto a largo plazo de estas variaciones.

También se utiliza la Sensibilidad de margen, que mide el impacto sobre el margen financiero, de reinvertir/fondear a 100 puntos base por arriba/debajo de la tasa contractual a partir de la fecha de reprecación hasta un horizonte de un año. Además, supone que los saldos vigentes permanecen constantes por 12 meses y que los saldos reprecian al final de cada banda.

Por lo que respecta al riesgo estructural de tasa de interés, se lleva a cabo la valuación del balance bajo condiciones actuales y se determina su sensibilidad a alzas o bajas en tasas. Asimismo, se calcula la sensibilidad al margen financiero ante cambios en las tasas de interés.

Adicionalmente, se da seguimiento mensual en el Comité de Riesgos a la fuente de fondeo significativa, la cual se compone de las líneas de crédito a corto y largo plazo, que se tienen negociadas.

La variación en el Valor Económico estimado, la variación estimada en los ingresos financieros y la brecha de gap de 30 días son lo siguiente.

Crédito Familiar <i>Cifras en millones de pesos al 30 de junio de 2016</i>		
Riesgo de Tasa de Interés	junio 16	T2 2016 Promedio
Valor Económico a la alza de 100 pb	28,199	27,093
Sensibilidad al Margen Financiero	5,394	5,042

Crédito Familiar <i>Cifras en millones de pesos al 30 de junio de 2016</i>		
Riesgo de Liquidez	junio 16	T2 2016 Promedio
Gap 30 días	(763,172)	664,355

La estructura de límites de riesgo de liquidez contempla las brechas de liquidez.

Se modelan los Activos y Pasivos a nivel contractual dependiendo del tipo de tasa a la que se descuenta.

Riesgo operacional, legal y tecnológico

Riesgo operacional:

La administración del riesgo operacional se rige por la política institucional, la cual incluye el riesgo legal y tecnológico. Riesgo operacional se encuentra definido como se describe a continuación:

El riesgo operacional es un riesgo no discrecional que se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, eventos externos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

La Sociedad cuenta con indicadores clave de riesgo, que son establecidos a partir de variables extraídas de los procesos, cuyo comportamiento está relacionado con el nivel de riesgo asumido, mediante el seguimiento de cada indicador se identifican tendencias que permiten gestionar en el tiempo los valores del indicador. Se establecen umbrales admisibles para cada uno de los indicadores seleccionados.

Al cierre del 2T2016, la Sociedad registró pérdidas por riesgo operacional por MXN \$1,434.7 M, que fueron menores en MXN \$52.02 M a las registradas en 2T2015 (MXN \$1,486.8 MM).

La sociedad cuenta con dos procesos: 1) Evaluación de Riesgo y Control (ERC) a las áreas corporativas y 2) Evaluación de Control Operativo (ECO) a la red de sucursales. Ambas evaluaciones se realizan de manera periódica a las diferentes áreas de la Sociedad, las cuales tienen por objetivo identificar puntos de mejora de manera oportuna y prever situaciones de riesgo para el negocio.

Otros procesos de riesgo operacional:

Se realiza un análisis de las pérdidas operacionales y sus causas, así como de las acciones correctivas desarrolladas para mitigar los riesgos. Trimestralmente se reporta a la alta gerencia el resultado de las pérdidas operacionales, sus causas y progreso de las acciones correctivas.

Cálculo de capital

La institución emplea el método del indicador básico para determinar sus requerimientos de capital por Riesgo Operacional.

Riesgo legal

El riesgo legal es principalmente la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y regulatorias aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que se llevan a cabo. El área responsable de la administración del riesgo legal es la Dirección Jurídica.

Al cierre de junio, existen procedimientos contenciosos relacionados con la Sociedad por MXN \$16,677.1 M. De los cuales MXN \$14,977.1 M corresponden a “Procedimientos laborales” y MXN \$1,700.0 M. a “Litigios Civiles y/o Mercantiles y denuncias penales, ambos reservados al 100%.

Riesgo Tecnológico

El riesgo tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios con los clientes de la Sociedad.

La administración del riesgo tecnológico es responsabilidad de la Dirección de Tecnología la cual cuenta con políticas, sistemas, controles e información que le permite evaluar la vulnerabilidad en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, seguridad, recuperación de información y redes, por errores de procesamiento u operativos, fallas en procedimientos, capacidades inadecuadas e insuficiencias de los controles instalados, entre otros.

- Análisis de Riesgos:

La Evaluación de Riesgos es la metodología y los pasos aplicables para la administración y evaluación de riesgos en sistemas, activos tecnológicos y manejo de información en el negocio. La Metodología, está orientada a ser aplicada por las diferentes áreas de tecnología que soportan el Servicio de Sistemas en sus respectivos ámbitos de función. El objetivo es lograr un inventario de activos con clasificación de riesgos sustentado en el Procedimiento de la Metodología de Evaluación de Riesgo Tecnológico, llevándose a cabo mediante los siguientes pasos:

1. Clasificación de Información/Sistemas
2. Identificación y evaluación Riesgos Inherentes
3. Evaluación riesgos Residuales
4. Documentación de Riesgos

- Incidentes de Seguridad:

El Manejo de Incidentes de Seguridad está enfocado principalmente en aquellos eventos o incidentes que atenten contra la seguridad de la información con alto impacto en las operaciones de Crédito Familiar. Estos pueden ser reportados por el negocio o por los administradores de la red que detecten un posible ataque.

Anexo 14 Globalcard

Global Card Indicadores Financieros	
	2016
	T2
ROE <i>(Utilidad neta del trimestre anualizada / Capital contable promedio)</i>	0%
ROA <i>(Utilidad neta del trimestre anualizada / Activo total promedio)</i>	0%
MIN <i>(Margen financiero del trimestre ajustado por riesgos crediticios anualizado / Activos productivos promedio)</i>	2.57%
Eficiencia Operativa <i>(Gastos de administración y promoción del trimestre anualizados / Activo total promedio)</i>	7%
Índice de Morosidad <i>(Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito total al cierre del trimestre)</i>	7.00%
Índice de Cobertura de Cartera de Crédito Vencida <i>(Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre)</i>	254.00%
Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito	74.73%
Capital neto / Activos sujetos a riesgo totales <i>(crédito, mercado y operacional)</i>	53.63%*
Liquidez <i>(Activos líquidos / Pasivos líquidos)</i>	1.67

* Cifras previas no calificadas por Banxico

Global Card Composición de Inversiones en Valores <i>(miles de pesos al 30 de junio de 2016; valor razonable)</i>					
Categoría	Deuda Gubernamental	Deuda Bancaria	Instrumentos de Patrimonio neto	Otros títulos de deuda	Total
Títulos para negociar					
Sin restricción:	-	178,011	-	-	178,011
Restringidos:	-	-	-	-	
<i>En operaciones de reporto</i>	-	-	-	-	
<i>Otros</i>	-	-	-	-	
Total	-	178,011	-	-	178,011

Global Card Derivados y operaciones de cobertura <i>(miles de pesos al 30 de junio de 2016; valor razonable)</i>												
	Contratos Adelantados		Futuros		Opciones		Operaciones Estructuradas		Swaps		Total activo	Total Pasivo
	Posición		Posición		Posición		Posición		Posición			
	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva		
Con fines de negociación	11,963	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11,963	-

Global Card Montos nominales en operaciones derivadas <i>(Valores nominales y presentados en su moneda de origen al 30 de junio de 2016)</i>											
	Contratos adelantados		Futuros		Operaciones Estructuradas		Opciones		Swaps		
	Posición		Posición		Posición		Posición		Posición		
	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva	
Con fines de negociación											
Posición USD	8,500	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Global Card Cartera de Crédito <i>(miles de pesos al 30 de junio de 2016)</i>	Vigente	Vencida	Total
Créditos al consumo	41,449	4,137	45,586
Intereses devengados	10,492	0	10,492
Total	51,941	4,137	56,078

Global Card Variaciones de Cartera Vencida <i>(miles de pesos al 30 de junio de 2016)</i>	
Saldo al 31 de marzo de 2016	5,458
Traspaso de Cartera Vigente a Vencida	2,302
Traspaso de Cartera Vencida a Vigente	223
Cobranza en efectivo	66
Reestructuraciones y renovaciones	0
Castigos/quitas/condonaciones	3,334
Bonificaciones y descuentos	0
Intereses devengados no cobrados	0
Saldo al 30 de junio de 2016	4,137

Global Card Estimaciones preventivas para riesgos crediticios <i>(miles de pesos al 30 de junio de 2016)</i>	
Saldo al 31 de marzo de 2016	10,180
Más: Creación de reserva	3,646
Menos: Liberaciones	3,333
Castigos y quitas	
Saldo al 30 de junio de 2016	10,493

Global Card Préstamos Bancarios <i>(miles de pesos al 30 de junio de 2016)</i>		
Vencimiento	Préstamos	
	Banca Múltiple	Total
Pesos		
Inmediato		
Largo	157,801	157,801
Total		
Tasa Promedio*	4.5143%	4.5143%
Total Préstamos Interbancarios	157,801	157,801

Globalcard	
Impuestos Diferidos	
<i>(miles de pesos al 30 de junio de 2016)</i>	
Activo	
Pérdidas Fiscales	44,577
Activo Fijo y otros activos	3,905
Reservas de Cartera crediticia	2,793
Provisiones de gastos	3,214
Otras diferencias Temporales	215
Subtotal	54,704
Pasivo	
Actualización de inmuebles	
Pagos Anticipados	56
Otras diferencias temporales	45
Subtotal	101
Efecto Neto en Diferido	54,603

Global Card		
Resultados por Intermediación		
<i>(miles de pesos al 30 de junio de 2016)</i>		
	Resultados del periodo por Valuación	Resultados del periodo por Compra - Venta
Inversiones en valores		
Operaciones con instrumentos financieros derivados de negociación y cobertura	9,609	
Divisas y otros		
Total	9,609	

Globalcard	30 junio 2016
Otros ingresos (egresos) de la operación	
<i>(miles de pesos)</i>	
Recuperación de Cartera de Crédito	1,144
Ingresos por adquisición de cartera de crédito	1,484
Recuperaciones	15,765
Quebrantos	(41)
Otros ingresos (egresos) de la operación	18,352

Global Card						
Calificación de la Cartera Crediticia						
Al 30 de junio de 2016						
<i>(miles de pesos)</i>						
	Importe Cartera Crediticia	Reservas Preventivas Necesarias				Total Reservas Preventivas
		Cartera Comercial	Cartera de Consumo		Cartera de Vivienda	
Excepcionada Calificada			No Revolvente	Tarjeta de Crédito y Otros Créditos Revolventes		
Riesgo A-1	3,139	-	-	865	-	865
Riesgo A-2	8,710	-	-	571	-	571
Riesgo B-1	9,931	-	-	704	-	704
Riesgo B-2	11,567	-	-	937	-	937
Riesgo B-3	7,234	-	-	684	-	684
Riesgo C-1	3,243	-	-	429	-	429
Riesgo C-2	3,909	-	-	1,068	-	1,068
Riesgo D	7,287	-	-	4,142	-	4,142
Riesgo E	1,352	-	-	1,093	-	1,093
Total	56,372	-		10,493	-	10,493
Reservas Constituidas						10,493
Exceso						-

NOTAS:

1. Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas, son las correspondientes al día último del mes a que se refiere el balance general al 30 de junio de 2016.
2. La cartera crediticia se califica conforme a la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el Capítulo V del Título Segundo de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, pudiendo calificarse por metodologías internas autorizadas por la propia Comisión. La institución de crédito utiliza una metodología estándar.

Las instituciones de crédito utilizan los grados de riesgos A-1; A-2; B-1; B-2; B-3; C-1; C-2; D; y E, para los efectos de agrupar las reservas preventivas de acuerdo con el tipo de cartera y el porcentaje que las reservas representan del saldo insoluto del crédito, que se establecen en la Sección Quinta "De la constitución de reservas y su clasificación por grado de riesgo", contenida en el Capítulo V del Título Segundo de las citadas disposiciones.

Operaciones con partes relacionadas

En el curso normal de sus operaciones, se llevan a cabo transacciones con partes relacionadas. De acuerdo con las políticas, todas las operaciones de crédito con partes relacionadas son autorizadas por el Consejo de Administración y se pactan con tasas de mercado, garantías y condiciones acordes a sanas prácticas bancarias.

Los principales saldos con partes relacionadas al 30 de junio de 2016 se refieren a un crédito con la oficina matriz por 15 millones de pesos por servicios.

Operaciones Relevantes

1. El 22 de abril de 2016 Grupo Financiero Scotiabank adquiriera la totalidad menos una de las acciones representativas de “Globalcard SA de CV SOFOM ER como parte del Grupo Financiero, dejando de ser Globalcard propiedad de The Bank Nova Scotia.
2. El 30 de septiembre de 2015, se da por concluida la relación laboral del Director General.
3. El 29 de septiembre de 2015 se realizó la venta de un portafolio de créditos totalmente castigados por \$49,178 del segmento de la cartera de crédito de préstamos personales, obteniéndose una utilidad de \$1,032 representado dentro del Estado de Resultados.

La Sociedad desde 2013, ha tenido una disminución en su operación debido a la falta de colocación de nuevos créditos, sus ingresos han sido generados en su mayoría por la cartera colocada de años anteriores y por los intereses generados por la compra de un portafolio de créditos al consumo.

Capitalización

Global Card

Integración del Capital

Revelación de la integración del Capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios.

(miles de pesos al 30 de junio de 2016)

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	134,859
2	Resultado de ejercicios anteriores	(8,571)
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	177
4	Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1 (solo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones)	No aplica
5	Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1)	No aplica
6	Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	126,465
	Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios	
7	Ajustes por valuación prudencial	No aplica
8	Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	-
9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	2,959
10 conservador	Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (neto de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	-
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-
12 conservador	Reservas pendientes de constituir	-
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	-
14	Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonable	No aplica
15	Plan de pensiones por beneficios definidos	-
16 conservador	Inversiones en acciones propias	-
17 conservador	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	-
18 conservador	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	-
19 conservador	Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	-
20 conservador	Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)	-
21	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)	-
22	Monto que excede el umbral del 15%	No aplica
23	del cual: Inversiones significativas donde la institución posee más del 10% en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
24	del cual: Derechos de servicios hipotecarios	No aplica
25	del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales	No aplica
26	Ajustes regulatorios nacionales	-
A	del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	-
B	del cual: Inversiones en deuda subordinada	-
C	del cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	-
D	del cual: Inversiones en organismos multilaterales	-
E	del cual: Inversiones en empresas relacionadas	-
F	del cual: Inversiones en capital de riesgo	-
G	del cual: Inversiones en sociedades de inversión	-
H	del cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propia	-
I	del cual: Operaciones que contravengan las disposiciones	-
J	del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados	-
K	del cual: Posiciones en Esquemas de Primera Pérdidas	-
L	del cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas	-
M	del cual: Personas Relacionadas Relevantes	-
N	del cual: Plan de pensiones por beneficios definidos	-
O	del cual: Ajustes por reconocimiento de capital	-
	Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios	-
P	del cual: Inversiones en cámaras de compensación	-

INFORMACIÓN ADICIONAL

27	Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir deducciones	-
28	Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1	2,959
29	Capital común de nivel 1 (CET1)	123,506
	Capital adicional de nivel 1: instrumentos	
30	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima	-
31	de los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables	-
32	de los cuales: Clasificados como pasivos bajo los criterios contables aplicables	No aplica
33	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 1	-
34	Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el renglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el nivel adicional 1)	No aplica
35	del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
36	Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	-
	Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios	
37 conservador	Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1	No aplica
38 conservador	Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1	No aplica
39 conservador	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera de alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
40 conservador	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
41	Ajustes regulatorios nacionales	-
42	Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones	No aplica
43	Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1	-
44	Capital adicional de nivel 1 (AT1)	-
45	Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)	
	Capital de nivel 2: instrumentos y reservas	
46	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima	-
47	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2	-
48	Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, de los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2)	No aplica
49	de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
50	Reservas	-
51	Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios	-
	Capital de nivel 2: ajustes regulatorios	
52 conservador	Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2	No aplica
53 conservador	Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2	No aplica
54 conservador	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
55 conservador	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
56	Ajustes regulatorios nacionales	-
57	Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2	-
58	Capital de nivel 2 (T2)	-
59	Capital total (TC = T1 + T2)	
60	Activos ponderados por riesgo totales	153,326
	Razones de capital y suplementos	
61	Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	53.63%
62	Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	53.63%
63	Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	53.63%
64	Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón D-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	6.70%
65	del cual: Suplemento de conservación de capital	4.50%
66	del cual: Suplemento contracíclico bancario específico	No aplica
Referencia	Razones de capital y suplementos	Monto
67	del cual: Suplemento de bancos globales sistemáticamente importantes (D-SIB)	No aplica

INFORMACIÓN ADICIONAL

68	Capital común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	46.63%
Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)		
69	Razón mínima nacional de CET1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
70	Razón mínima nacional de T1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
71	Razón mínima nacional de TC (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)		
72	Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras	No aplica
73	Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
74	Derechos por servicios hipotecarios (neto de los impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	No aplica
75	Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	
Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2		
76	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación de límite)	-
77	Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada	-
78	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología de calificaciones internas (previo a la aplicación de límite)	-
79	Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas	-
Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)		
80	Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual	No aplica
81	Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	No aplica
82	Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual	-
83	Monto excluido del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	-
84	Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual	-
85	Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	-

Categoría Capitalización

Al 30 de junio de 2016, Globalcard SA de CV SOFOM ER mantiene un índice de capitalización superior al 10.5%, por lo que se encuentra clasificado en la categoría I de conformidad con el artículo 220 de las Disposiciones.

Global Card

Notas al formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios

Referencia	Descripción
1	Elementos del capital contribuido conforme a la fracción I inciso a) numerales 1) y 2) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
2	Resultados de ejercicios anteriores y sus correspondientes actualizaciones.
3	Reservas de capital, resultado neto, resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, efecto acumulado por conversión, resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo y resultado por tenencia de activos no monetarios, considerando en cada concepto sus actualizaciones.
4	No aplica. El capital social de las instituciones de crédito en México está representado por títulos representativos o acciones. Este concepto solo aplica para entidades donde dicho capital no esté representado por títulos representativos o acciones.
5	No aplica para el ámbito de capitalización en México que es sobre una base no consolidada. Este concepto solo aplicaría para entidades donde el ámbito de aplicación es consolidado.
6	Suma de los conceptos 1 a 5.
7	No aplica. En México no se permite el uso de modelos internos para el cálculo del requerimiento de capital por riesgo de mercado.
8	Crédito mercantil, neto de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
9	Intangibles, diferentes al crédito mercantil, y en su caso a los derechos por servicios hipotecario, netos de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
10 conservador	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de pérdidas y créditos fiscales conforme a lo establecido en la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. Este tratamiento es más conservador que lo establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011, ya que no permite compensar con los impuestos a la utilidad diferidos a cargo.
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo que corresponden a partidas cubiertas que no están valuadas a valor razonable.
12 conservador	Reservas pendientes de constituir conforme a lo establecido en la fracción I inciso k) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. Este tratamiento es más conservador que lo establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011, ya que deduce del capital común de nivel 1 las reservas preventivas pendientes de constituirse, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo V del Título Segundo de las presentes disposiciones, así como aquellas constituidas con cargo a cuentas contables que no formen parte de las partidas de resultados o del capital contable y no sólo la diferencia positiva entre las Pérdidas Esperadas Totales menos las Reservas Admisibles Totales, en el caso de que las Instituciones utilicen métodos basados en calificaciones internas en la determinación de sus requerimientos de capital.
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
14	No aplica.
15	Inversiones realizadas por el fondo de pensiones de beneficios definidos que corresponden a los recursos a los que la Institución no tiene acceso irrestricto e ilimitado. Estas inversiones se considerarán netas de los pasivos del plan y de los impuestos a la utilidad diferidos a cargo que correspondan que no hayan sido aplicados en algún otro ajuste regulatorio.
16 conservador	El monto de la inversión en cualquier acción propia que la Institución adquiera: de conformidad con lo previsto en la Ley de acuerdo con lo establecido en la fracción I inciso d) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones; a través de los índices de valores previstos por la fracción I inciso e) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, y a través de las sociedades de inversión consideradas en la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido.
17 conservador	Inversiones, en capital de sociedades, distintas a las entidades financieras a que se refiere el inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, que sean a su vez, directa o indirectamente accionistas de la propia Institución, de la sociedad controladora del Grupo Financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas de conformidad con lo establecido en la fracción I inciso j) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones correspondientes a sociedades de inversión consideradas en la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se considera a cualquier tipo de entidad, no solo entidades financieras.
18 conservador	Inversiones en acciones, donde la Institución posea hasta el 10% del capital social de entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras conforme a lo establecido a la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones realizadas a través de las sociedades de inversión a las que se refiere la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Las inversiones anteriores excluyen aquellas que se realicen en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se deduce el monto total registrado de las inversiones.

Referencia	Descripción
19 conservador	Inversiones en acciones, donde la Institución posea más del 10% del capital social de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras conforme a lo establecido a la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones realizadas a través de las sociedades de inversión a las que se refiere la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Las inversiones anteriores excluyen aquellas que se realicen en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se deduce el monto total registrado de las inversiones.
20 conservador	Los derechos por servicios hipotecarios se deducirán por el monto total registrado en caso de existir estos derechos. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011 debido a que se deduce el monto total registrado de los derechos.
21	El monto de impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales menos los correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo no considerados para compensar otros ajustes, que exceda el 10% de la diferencia entre la referencia 6 y la suma de las referencias 7 a 20.
22	No aplica. Los conceptos fueron deducidos del capital en su totalidad. Ver las notas de las referencias 19, 20 y 21.
23	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 19.
24	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 20.
25	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 21.
26	Ajustes nacionales considerados como la suma de los siguientes conceptos.
A	A. La suma del efecto acumulado por conversión y el resultado por tenencia de activos no monetarios considerando el monto de cada uno de estos conceptos con signo contrario al que se consideró para incluirlos en la referencia 3, es decir si son positivos en este concepto entrarán como negativos y viceversa.
B	B. Inversiones en instrumentos de deuda subordinada, conforme a lo establecido en la fracción I inciso b) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
C	C. El monto que resulte si con motivo de la adquisición de posiciones de bursatilización, las Instituciones originadoras registran una utilidad o un incremento en el valor de sus activos respecto de los activos anteriormente registrados en su balance, conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
D	D. Inversiones en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional conforme a lo establecido en la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.
E	E. Inversiones en acciones de empresas relacionadas con la Institución en los términos de los Artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la Ley, incluyendo el monto correspondiente de las inversiones en sociedades de inversión y las inversiones en índices conforme a lo establecido en la fracción I inciso g) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
F	F. Inversiones que realicen las instituciones de banca de desarrollo en capital de riesgo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso h) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
G	G. Las inversiones en acciones, distintas del capital fijo, de sociedades de inversión cotizadas en las que la Institución mantenga más del 15 por ciento del capital contable de la citada sociedad de inversión, conforme a la fracción I del Artículo 2 Bis 6, que no hayan sido consideradas en las referencias anteriores.
H	H. Cualquier tipo de aportación cuyos recursos se destinen a la adquisición de acciones de la sociedad controladora del Grupo Financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas conforme a lo establecido en la fracción I incisos l) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
I	I. Operaciones que contravengan las disposiciones, conforme a lo establecido en la fracción I inciso m) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
J	J. Cargos diferidos y pagos anticipados, netos de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
K	K. Posiciones relacionadas con el Esquema de Primeras Pérdidas en los que se conserva el riesgo o se proporciona protección crediticia hasta cierto límite de una posición conforme a la fracción I inciso o) del Artículo 2 Bis 6.
L	L. La participación de los trabajadores en las utilidades diferidas a favor conforme a la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
M	M. El monto agregado de las Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito a cargo de Personas Relacionadas Relevantes conforme a la fracción I inciso r) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
N	N. La diferencia entre las inversiones realizadas por el fondo de pensiones de beneficios definidos conforme al Artículo 2 Bis 8 menos la referencia 15.
O	Se deroga
P	P. Las inversiones o aportaciones, directa o indirectamente, en el capital de empresas o en el patrimonio de fideicomisos u otro tipo de figuras similares que tengan por finalidad compensar y liquidar Operaciones celebradas en bolsa, salvo la participación de dichas empresas o fideicomisos en esta última de conformidad con el inciso f) fracción I del Artículo 2 Bis 6.
27	No aplica. No existen ajustes regulatorios para el capital adicional de nivel 1 ni para el capital complementario. Todos los ajustes regulatorios se realizan del capital común de nivel 1.
28	Suma de los renglones 7 a 22, más los renglones 26 y 27.
29	Renglón 6 menos el renglón 28.
30	El monto correspondiente de los títulos representativos del capital social (incluyendo su prima en venta de acciones) que no hayan sido considerados en el capital Fundamental y los Instrumentos de Capital, que satisfacen las condiciones establecidas en el Anexo 1-R de las presentes disposiciones conforme a lo establecido en la fracción II del Artículo 2 Bis 6 de estas disposiciones.
31	Monto del renglón 30 clasificado como capital bajo los estándares contables aplicables.

Referencia	Descripción
32	No aplica. Los instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima se registran contablemente como capital.
33	Obligaciones subordinadas computables como capital básico No Fundamental, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio de la Resolución 50a que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, (Resolución 50a).
34	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
35	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
36	Suma de los renglones 30, 33 y 34.
37 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
38 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
39 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
40 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
41	Ajustes nacionales considerados: Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C2 del formato incluido en el apartado II de este anexo.
42	No aplica. No existen ajustes regulatorios para el capital complementario. Todos los ajustes regulatorios se realizan del capital común de nivel 1.
43	Suma de los renglones 37 a 42.
44	Renglón 36, menos el renglón 43.
45	Renglón 29, más el renglón 44.
46	El monto correspondiente de los títulos representativos del capital social (incluyendo su prima en venta de acciones) que no hayan sido considerados en el capital Fundamental ni en el capital básico No Fundamental y los Instrumentos de Capital, que satisfacen el Anexo 1-S de las presentes disposiciones conforme a lo establecido en el Artículo 2 Bis 7 de las presentes disposiciones.
47	Obligaciones subordinadas computables como capital complementario, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.
48	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
49	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
50	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito hasta por la suma del 1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito; y la diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales, hasta por un monto que no exceda del 0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito, conforme a la fracción III del Artículo 2 Bis 7.
51	Suma de los renglones 46 a 48, más el renglón 50.
52 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
53 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
54 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
55 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
56	Ajustes nacionales considerados: Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C4 del formato incluido en el apartado II de este anexo.
57	Suma de los renglones 52 a 56.
58	Renglón 51, menos renglón 57.
59	Renglón 45, más renglón 58.
60	Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales.
61	Renglón 29 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
62	Renglón 45 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
63	Renglón 59 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
64	Reportar la suma de los porcentajes expresados en los renglones 61, 65, 66 y 67.
65	Reportar 2.5%
66	No aplica. No existe un requerimiento que corresponda al suplemento contracíclico.
67	No aplica. No existe un requerimiento que corresponda al suplemento de bancos globales sistémicamente importantes (D-SIB).
68	Renglón 61 menos 7%.
69	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.
70	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.
71	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.
72	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 18.
73	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 19.
74	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 20.
75	El monto, que no exceda el 10% de la diferencia entre la referencia 6 y suma de las referencias 7 a 20, de impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales menos los correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo no considerados para compensar otros ajustes.
76	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Referencia	Descripción
77	1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
78	Diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
79	0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
80	No aplica. No existen instrumentos sujetos a transitoriedad que computen en el capital común de nivel 1.
81	No aplica. No existen instrumentos sujetos a transitoriedad que computen en el capital común de nivel 1.
82	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte básica al 31 de diciembre de 2012 por el correspondiente límite del saldo de dichos instrumentos.
83	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte básica al 31 de diciembre de 2012 menos el renglón 33.
84	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte complementaria al 31 de diciembre de 2012 por el correspondiente límite del saldo de dichos instrumentos.
85	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte complementaria al 31 de diciembre de 2012 menos el renglón 47.

Global Card

Relación del Capital neto con el Balance General

(miles de pesos al 30 de junio de 2016)

Referencias de los rubros del balance general	Rubros del Balance General	Monto presentado en el balance general
	Activo	
BG1	Disponibilidades	465
BG2	Cuentas de Margen	-
BG3	Inversiones en valores	178,011
BG4	Deudores por reporto	-
BG5	Préstamo de valores	-
BG6	Derivados	11,963
BG7	Ajuste de valuación por cobertura de activos financieros	-
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	45,585
BG9	Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	-
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	15,462
BG11	Bienes adjudicados (neto)	-
BG12	Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	1,848
BG13	Inversiones permanentes	-
BG14	Activos de larga duración disponibles para la venta	-
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)	54,603
BG16	Otros activos	6,299
	Pasivo	
BG17	Captación tradicional	-
BG18	Préstamos interbancarios y de otros organismos	157,801
BG19	Acreedores por reporto	-
BG20	Préstamo de valores	-
BG21	Colaterales vendidos o dados en garantía	-
BG22	Derivados	-
BG23	Ajuste de valuación por cobertura de pasivos financieros	-
BG24	Obligaciones en operaciones de bursatilización	-
BG25	Otras cuentas por pagar	26,118
BG26	Obligaciones subordinadas en circulación	-
BG27	Impuestos y PTU diferidos (neto)	-
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados	3,852
	Capital contable	
BG29	Capital contribuido	134,859
BG30	Capital ganado	(8,394)
	Cuentas de orden	
BG31	Avales otorgados	-
BG32	Activos y pasivos contingentes	-
BG33	Compromisos crediticios	263,499
BG34	Bienes en fideicomisos o mandato	-
BG35	Agente financiero del gobierno federal	-
BG36	Bienes en custodia o en administración	-
BG37	Colaterales recibidos por la entidad	-
BG38	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	-
BG39	Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	-
BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	1
BG41	Otras cuentas de registro	554,236

Global Card

Relación del Capital neto con el Balance General

Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital neto

(miles de pesos al 30 de junio de 2016)

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes de Capital Neto	Referencia(s) de rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo de Capital Neto proveniente de la referencia mencionada
	ACTIVO			
1	Crédito mercantil	8	-	-
2	Otros Intangibles	9	2,959	BG 15
3	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	10	39,637	BG 16
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	13	-	-
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15	-	-
6	Inversiones en acciones de la propia institución	16	-	-
7	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	17	-	-
8	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	-	-
9	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	-	-
10	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19	-	-
11	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19	-	-
12	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales	21	1,638	BG15
13	Reservas reconocidas como capital complementario	50	-	-
14	Inversiones en deuda subordinada	26-B	-	-
15	Inversiones en organismos multilaterales	26-D	-	-
16	Inversiones en empresas relacionadas	26-E	-	-
17	Inversiones en capital de riesgo	26-F	-	-
18	Inversiones en sociedades de inversión	26-G	-	-
19	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	26-H	-	-
20	Cargos diferidos y pagos anticipados	26-J	-	-
21	Participación de los trabajadores en la utilidades (neta)	26-L	-	-
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos	26-N	-	-
23	Inversiones en cámara de compensación	26-P	-	-
	PASIVO			
24	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil	8	-	-
25	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles	9	-	-
26	Pasivo del plan de pensiones por beneficios sin acceso irrestricto e ilimitado	15	-	-
27	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos	15	-	-
28	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores	21	-	-
29	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R	31	-	-
30	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital No Fundamental	33	-	-
31	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-S	46	-	-
32	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario	47	-	-
33	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos anticipados	26-J	-	-
	CAPITAL CONTABLE			
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	134,859	BG29
35	Resultado de ejercicios anteriores	2	(8,571)	BG30
36	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujo de efectivo de partidas registradas a valor razonable	3	-	-
37	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	177	BG30
38	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R	31	-	-
39	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S	46	-	-
40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable	3, 11	-	-
41	Efecto acumulado por conversión	3, 26-A	-	-
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios	3, 26-A	-	-
	CUENTAS DE ORDEN			
43	Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	26 - K	-	-
	CONCEPTOS REGULATORIOS NO CONSIDERADOS EN EL BALANCE GENERAL			
44	Reservas pendientes de constituir	12	-	-
45	Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	26-C	-	-
46	Operaciones que contravengan las disposiciones	26-I	-	-
47	Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes	26-M	-	-
48	Derogado	26-O, 41, 56	-	-

Global Card

Nota a los conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto

Identificador	Descripción
1	Crédito mercantil.
2	Intangibles, sin incluir al crédito mercantil.
3	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de pérdidas y créditos fiscales.
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización.
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado.
6	Cualquier acción propia que la Institución adquiera de conformidad con lo previsto en la Ley, que no hayan sido restadas; considerando aquellos montos adquiridos a través de las inversiones en índices de valores y el monto correspondiente a las inversiones en sociedades de inversión distintas a las previstas por la referencia 18
7	Inversiones en acciones de sociedades distintas a las entidades financieras a que se refiere el inciso f) de la fracción I del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, que sean a su vez, directa o indirectamente accionistas de la propia Institución, de la sociedad controladora del Grupo Financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas, considerando aquellas inversiones correspondientes a sociedades de inversión distintas a las previstas por la referencia 18.
8	Inversiones directas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea más del 10% del capital de dichas entidades.
9	Inversiones directas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea más del 10% del capital de dichas entidades.
10	Inversiones indirectas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea hasta el 10% del capital de dichas entidades.
11	Inversiones indirectas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea más del 10% del capital de dichas entidades.
12	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales.
13	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito hasta por la suma del 1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito; y la diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales, hasta por un monto que no exceda del 0.6 por ciento de los de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
14	Inversiones en instrumentos de deuda subordinada, conforme a lo establecido en la fracción I inciso b) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
15	Inversiones en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional conforme a lo establecido en la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.
16	Inversiones en acciones de empresas relacionadas con la Institución en los términos de los Artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la Ley, incluyendo el monto correspondiente de las inversiones en sociedades de inversión y las inversiones en índices conforme a lo establecido en la fracción I inciso g) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
17	Inversiones que realicen las instituciones de banca de desarrollo en capital de riesgo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso h) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
18	Las inversiones en acciones, distintas del capital fijo, de sociedades de inversión cotizadas en las que la Institución mantenga más del 15 por ciento del capital contable de la citada sociedad de inversión, conforme a la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6, que no hayan sido consideradas en las referencias anteriores.
19	Cualquier tipo de aportación cuyos recursos se destinen a la adquisición de acciones de la sociedad controladora del Grupo Financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de estas conforme a lo establecido en la fracción I incisos l) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
20	Cargos diferidos y pagos anticipados.
21	La participación de los trabajadores en las utilidades diferidas a favor conforme a la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos que tengan ser deducidas de acuerdo con el Artículo 2 Bis 8 de las presentes disposiciones.
23	Las inversiones o aportaciones, directa o indirectamente, en el capital de empresas o en el patrimonio de fideicomisos u otro tipo de figuras similares que tengan por finalidad compensar y liquidar Operaciones celebradas en bolsa, salvo la participación de dichas empresas o fideicomisos en esta última de conformidad con el inciso f) fracción I del Artículo 2 Bis 6.
24	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados al crédito mercantil.
25	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados a otros intangibles (distintos al crédito mercantil).
26	Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos asociados a inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos.
27	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados al plan de pensiones por beneficios definidos.
28	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales distintos los de las referencias 24, 25, 27 y 33.
29	Monto de obligaciones subordinadas que cumplen con el Anexo I-R de las presentes disposiciones.
30	Monto de obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital básico No Fundamental.
31	Monto de obligaciones subordinadas que cumplen con el Anexo I-S de las presentes disposiciones.
32	Monto de obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario.
33	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados a cargos diferidos y pagos anticipados.
34	Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo I-Q de las presentes disposiciones.
35	Resultado de ejercicios anteriores.
36	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas cubiertas valuadas a valor razonable.
37	Resultado neto y resultado por valuación de títulos disponibles para la venta.
38	Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo I-R de las presentes disposiciones.
39	Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo I-S de las presentes disposiciones.
40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas cubiertas valuadas a costo amortizado.
41	Efecto acumulado por conversión.
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios.
43	Posiciones relacionadas con el Esquema de Primeras Pérdidas en los que se conserva el riesgo o se proporciona protección crediticia hasta cierto límite de una posición conforme a la fracción I inciso o) del Artículo 2 Bis 6.
44	Reservas pendientes de constituir conforme a lo establecido en la fracción I inciso k) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
45	El monto que resulte si con motivo de la adquisición de posiciones de bursatilización, las Instituciones originadoras registran una utilidad o un incremento en el valor de sus activos respecto de los activos anteriormente registrados en su balance, conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
46	Operaciones que contravengan las disposiciones, conforme a lo establecido en la fracción I inciso m) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
47	El monto agregado de las Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito a cargo de Personas Relacionadas Relevantes conforme a la fracción I inciso r) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
48	Derogado

Global Card		
Activos ponderados sujetos a Riesgos totales		
<i>(miles de pesos al 30 de junio de 2016)</i>		
Posición expuesta a riesgo de mercado por factor de riesgo	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	-	-
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	-	-
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	-	-
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	-	-
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	-	-
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	-	-
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	-	-
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	-	-
Posición en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupos de acciones	-	-
Posiciones en mercancía	-	-
Activos ponderados sujetos de crédito por grupo de riesgo	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo I-A (ponderados al 0%)	-	-
Grupo I-A (ponderados al 10%)	-	-
Grupo I-A (ponderados al 20%)	-	-
Grupo I-B (ponderados al 2%)	-	-
Grupo I-B (ponderados al 4.0%)	-	-
Grupo II (ponderados al 0%)	-	-
Grupo II (ponderados al 10%)	-	-
Grupo II (ponderados al 20%)	-	-
Grupo II (ponderados al 50%)	-	-
Grupo II (ponderados al 100%)	-	-
Grupo II (ponderados al 120%)	-	-
Grupo II (ponderados al 150%)	-	-
Grupo III (ponderados al 2.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 10%)	-	-
Grupo III (ponderados al 11.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 20%)	37,660	6,700
Grupo III (ponderados al 23%)	-	-
Grupo III (ponderados al 50%)	-	-
Grupo III (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 100%)	-	-
Grupo III (ponderados al 115%)	-	-
Grupo III (ponderados al 120%)	-	-
Grupo III (ponderados al 138%)	-	-
Grupo III (ponderados al 150%)	-	-
Grupo III (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 0%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 20%)	-	-
Grupo V (ponderados al 10%)	-	-
Grupo V (ponderados al 20%)	-	-
Grupo V (ponderados al 50%)	-	-
Grupo V (ponderados al 115%)	-	-
Grupo V (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 75%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 100%)	74,730	6,700
Grupo VI (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 10%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 11.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 23%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 100%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 115%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 172.5%)	-	-

INFORMACIÓN ADICIONAL

Activos ponderados sujetos de crédito por grupo de riesgo	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo VII_B (ponderados al 0%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 23%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 100%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 115%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 115%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 150%)	-	-
Grupo IX (ponderados al 100%)	-	-
Grupo IX (ponderados al 115%)	-	-
Grupo X (ponderados al 1250%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4, 5, 6 o No calificados (ponderados al 1250%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 650%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 5, 6 o No calificados (ponderados al 1250%)	-	-
Activos ponderados sujetos a riesgo operacional	-	-
Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses		-
Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses		-

Global Card

Características de los títulos que forman parte del Capital regulatorio

Referencia	Características	Opciones
1	Emisor	GlobalCard, S.A. de C.V. , Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	N.A.
3	Marco legal	Disposiciones de carácter general aplicables a los almacenes generales de depósito, casas de cambio, uniones de crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, Ley de Instituciones de Crédito, Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito.
Tratamiento regulatorio		
4	Nivel de capital con transitoriedad	N.A.
5	Nivel de capital sin transitoriedad	Fundamental
6	Nivel del instrumento	Sociedad Financiera de Objeto Múltiple sin consolidar subsidiarias
7	Tipo de Instrumento	Acción series "A" y "B"
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	\$134,859 (cifra en miles de pesos)
9	Valor nominal del instrumento	Un Peso 00/100 MN, conforme estatutos sociales
9ª	Moneda del instrumento	Pesos mexicanos
10	Clasificación contable	Capital
11	Fecha de emisión	17-05-2012, 31-10-2012, 31-01-2013, 27-02-2013, 30-08-2013, 20-11-2013, 25-03-2014,30-05-2014,30-07-2014,28-11-2014,28-08-2015
12	Plazo del instrumento	Perpetuidad
13	Fecha de vencimiento	Sin vencimiento
14	Cláusula de pago anticipado	No
15	Primera fecha de pago anticipado	N.A.
15A	Eventos regulatorios o fiscales	No
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	N.A.
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	N.A.
Rendimientos / dividendos		
17	Tipo de rendimiento / dividendo	Fijo ó Variable
18	Tasa de Interés /Dividendo	La política de dividendos se apega a lo que al efecto establezcan los estatutos sociales.
19	Cláusula de cancelación anticipada	Sujeto a los supuestos establecidos en los estatutos sociales, relativo a la Disolución u liquidación de la sociedad
20	Discrecionalidad en el pago	Parcialmente discrecional.
21	Cláusula de aumento de intereses	No
22	Rendimientos / dividendos	No Acumulable
23	Convertibilidad del instrumento	N.A.
24	Condiciones de convertibilidad	N.A.
25	Grado de convertibilidad	N.A.
26	Tasa de conversión	N.A.
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	N.A.
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	N.A.
29	Emisor del instrumento	GLOBALCARD, S.A.DE.C.V., SOFOMER, de las acciones representativas del capital social.
30	Cláusula de disminución de valor (Write-Down)	No
31	Condiciones para disminución de valor	N.A.
32	Grado de baja de valor	N.A.
33	Temporalidad de la baja de valor	N.A.
34	Mecanismos de disminución de valor temporal	N.A.
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	Los títulos de las acciones están sujetos a las disposiciones que en su caso emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, así como lo que al efecto dispongan los Estatutos Sociales.
36	Características de incumplimiento	No
37	Descripción de características de incumplimiento	No

Global Card
Características de los títulos que forman parte del Capital Regulatorio

Referencia	Descripción
1	Institución de crédito que emite el título que forma parte del Capital Neto.
2	Identificador o clave del título que forma parte del Capital Neto, (ISIN, CUSIP o número identificador de valor internacional).
3	Marco legal con el que el título deberá de cumplir, así como las leyes sobre a las cuales se sujetará.
4	Nivel de capital al que corresponde el título que está sujeto a la transitoriedad establecida de conformidad con el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.
5	Nivel de capital al que corresponde el título que cumple con el anexo 1-Q, 1-R, o 1-S de las presentes disposiciones.
6	Nivel dentro del grupo al cual se incluye el título.
7	Tipo de Instrumento de Capital o título representativo del capital social que se incluye como parte del Capital Neto. En caso de los títulos sujetos a la transitoriedad establecida de conformidad con el Artículo Tercero Transitorio, establecido en la Resolución 50a, se refiere a las obligaciones subordinadas descritas en el Artículo 64 de la Ley de Instituciones de Crédito.
8	Monto del Instrumento de Capital o título representativo del capital social, que se reconoce en el Capital Neto conforme al Artículo 2 bis 6 de las presentes disposiciones, en caso de que la referencia 5 sea Fundamental o Básico no Fundamental; y conforme al Artículo 2 bis 7 de las presentes disposiciones en caso de que dicha referencia sea Complementario. En cualquier otro caso, será el monto que corresponda de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.
9	Valor nominal del título en pesos mexicanos.
9A	Moneda utilizada para expresar el valor nominal del título en pesos mexicanos conforme al estándar internacional ISO 4217.
10	Clasificación contable del título que forma parte del Capital Neto.
11	Fecha de emisión del título que forma parte del Capital Neto.
12	Especificar si el título tiene vencimiento o es a perpetuidad.
13	Fecha de vencimiento del título, sin considerar las fechas de pago anticipado.
14	Especificar si el título incluye una cláusula de pago anticipado por el emisor donde se ejerza el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.
15	Fecha en la que el emisor puede, por primera vez, ejercer el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.
15A	Especificar si la cláusula de pago anticipado considera eventos regulatorios o fiscales.
15B	Especificar el precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado.
16	Fechas en la que el emisor puede, posterior a la especificada en la referencia 15, ejercer el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.
17	Especificar el tipo de rendimiento/dividendo que se mantendrá durante todo el plazo del título.
18	Tasa de interés o índice al que hace referencia el rendimiento/dividendo del título
19	Especificar si el título incluye cláusulas que prohíban el pago de dividendos a los poseedores de títulos representativos del capital social cuando se incumple con el pago de un cupón o dividendo en algún instrumento de capital.
20	Discrecionalidad del emisor para el pago de los intereses o dividendos del título. Si la Institución en cualquier momento puede cancelar el pago de los rendimientos o dividendos deberá seleccionarse (Completamente discrecional); si solo puede cancelarlo en algunas situaciones (Parcialmente discrecional) o si la institución de crédito no puede cancelar el pago (Obligatorio).
21	Especificar si en el título existen cláusulas que generen incentivos a que el emisor pague anticipadamente, como cláusulas de aumento de intereses conocidas como "Step-Up".
22	Especificar si los rendimientos o dividendos del título son acumulables o no.
23	Especificar si el título es convertible o no en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero.
24	Condiciones bajo las cuales el título es convertible en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero.
25	Especificar si el título se convierte en su totalidad o solo una parte cuando se satisfacen las condiciones contractuales para convertir.
26	Monto por acción considerado para convertir el título en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero en la moneda en la que se emitió dicho instrumento.
27	Especificar si la conversión es obligatoria u opcional.
28	Tipo de acciones en las que se convierte el título.
29	Emisor del instrumento en el que se convierte el título.
30	Especificar si el título tiene una característica de cancelación de principal.
31	Condiciones bajo las cuales el título disminuye su valor.
32	Especificar si una vez que se actualizan los supuestos de la cláusula de baja de valor, el título baja de valor en su totalidad o solo una parcialmente.
33	Especificar si una vez que se actualizan los supuestos de la cláusula de baja de valor, el instrumento baja de valor permanente o de forma temporal.
34	Explicar el mecanismo de disminución de valor temporal.
35	Posición más subordinada a la que está subordinado el instrumento de capital que corresponde al tipo de instrumento en liquidación.
36	Especificar si existen o no características del título que no cumplan con las condiciones establecidas en los anexos 1-Q, 1-R y 1-S de las presentes disposiciones.
37	Especificar las características del título que no cumplen con las condiciones establecidas en los anexos 1-Q, 1-R y 1-S de las presentes disposiciones.

Aumentos y/o Disminuciones de Capital

El 6 de abril de 2015 mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas se aprobó la capitalización de la totalidad de sus pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2014 mediante la reducción del capital social por un monto de \$248,921 en la parte mínima fija y en la parte variable sin cancelación de acciones, con lo cual el capital social suscrito y pagado de la sociedad quedo establecido en la cantidad de \$135 millones.

Al 30 de junio de 2016, Globalcard no registró movimientos de aumento o disminución de Capital.

Globalcard / Administración Integral de Riesgos

Miles de Pesos

El proceso de administración integral de riesgos tiene como objetivo identificar los riesgos, medirlos, hacer seguimiento de su impacto en la operación y controlar sus efectos sobre las utilidades y el valor del capital, mediante la aplicación de las estrategias de mitigación más adecuadas y la integración de la cultura del riesgo en la operación diaria.

De acuerdo con las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito en materia de administración de riesgos, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el Consejo de Administración asume la responsabilidad sobre los objetivos, lineamientos y políticas de administración de riesgos. El Consejo de Administración debe aprobar por lo menos una vez al año, los objetivos, lineamientos y políticas para la Administración Integral de Riesgos, así como la estructura de límites para los distintos tipos de riesgo.

El Consejo de Administración delega en el Comité de Riesgos y en la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), la instrumentación de las políticas de riesgo y el establecimiento de límites específicos para los distintos tipos de riesgos, así como la responsabilidad de implementar los procedimientos para la medición, administración y control de riesgos, conforme a las políticas establecidas.

Asimismo, el Comité de Riesgos delega en el Comité de Activos-Pasivos la responsabilidad de monitorear el cumplimiento de las políticas y procedimientos en los riesgos de mercado y liquidez. De igual forma, la UAIR cuenta con políticas en donde se incorporan lineamientos para informar desviaciones a los límites establecidos, debiendo en este caso informar al Comité de Riesgos y al propio Consejo de Administración, sobre dichas desviaciones.

El Comité de Riesgos es presidido por un miembro independiente del Consejo de Administración y el responsable de la UAIR, otros miembros del Consejo de Administración y el Auditor Interno. Este Comité se reúne al menos mensualmente. Su función es monitorear los riesgos a los que está expuesta la Sociedad y vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración de riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

La UAIR de la Institución está representada por la Vicepresidencia de Riesgos la cual a su vez está organizada en 6 direcciones encaminadas a monitorear y mitigar los riesgos a los que está expuesta la institución; lo anterior para garantizar una gestión adecuada de riesgos tal que se cumpla con el perfil de riesgo deseado y definido por el Consejo de Administración así como para mejorar la calidad, diversificación y composición de los distintos portafolios, optimizando de esta forma la relación riesgo-rendimiento..

La UAIR cuenta con políticas para informar y corregir las desviaciones a los límites establecidos, debiendo en este caso informar al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración sobre la desviación y el plan de acción para su corrección.

Funciones y Responsabilidades

De conformidad con las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, el Consejo de Administración designa a través del Comité de Riesgos, a los funcionarios del Comité de Crédito mismo que sesiona de manera mensual.

El Comité de Riesgos es responsable de aprobar las facultades de funcionarios, cambios a políticas y campañas especiales, así como evaluar los riesgos y las áreas de oportunidad de Globalcard.

El Comité de Crédito sesiona mensualmente y sus acuerdos se documentan en minutas de las sesiones, que son resguardadas por el Secretario del Comité, las cuales están a disposición de los responsables de auditoría interna o externa de la institución.

El Manual de Crédito es actualizado periódicamente con base en las decisiones tomadas por el Comité de Crédito y presentado anualmente al Comité de Riesgos, así como al Consejo de Administración para su aprobación.

El Comité de Auditoría revisa que el Manual de Crédito sea acorde tanto con los objetivos como con los lineamientos en materia de originación y administración de crédito, de conformidad con las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito.

La estructura organizacional, incluyendo las áreas encargadas de la originación y administración de crédito, así como de la UAIR también es aprobada por el Consejo de Administración y tienen independencia en funciones para garantizar una adecuada gestión del riesgo.

Es responsabilidad del Director General garantizar la existencia de congruencia entre los objetivos, lineamientos, políticas e infraestructura de apoyo.

Modelos paramétricos de evaluación (score)

Con base en la información proporcionada en la Solicitud y el Reporte de Crédito obtenido de una Sociedad de Información Crediticia, la institución utiliza modelos paramétricos para la evaluación de los solicitantes en la etapa de originación del crédito.

La evaluación de los solicitantes mediante los modelos paramétricos, considera variables demográficas y crediticias a las que se les atribuye un puntaje o score.

Los modelos evalúan tanto variables demográficas como variables contenidas en el Reporte de Crédito de la sociedad de información crediticia.

Calificación de cartera y cartera vencida

Mediante procesos mensuales, las carteras de crédito son calificadas para calcular el monto de reservas preventivas que acorde a la probabilidad de incumplimiento, al porcentaje de severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento sea determinado.

Lo anterior conforme a lo señalado en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito; Asimismo, el traspaso a cartera vencida también sigue los lineamientos regulatorios.

Provisiones Preventivas

Mediante procesos mensuales, a la Cartera calificada se le calcula para cada estrato el monto de reservas preventivas correspondientes y acordes a la probabilidad de incumplimiento y al porcentaje de severidad de la pérdida bajo metodologías regulatorias.

Control en la originación y administración del crédito

El control de la originación y administración de los créditos que se estipula en los artículos 20 y 21 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, se lleva a cabo a través de revisiones

periódicas dentro del área de Políticas de Crédito y tienen por objetivo la verificación del cumplimiento de todos los requerimientos establecidos en el Manual de Crédito, así como la documentación correcta de los mismos.

Dentro de las funciones del área de Políticas de Crédito Menudeo, se encuentran:

- Verificar el cumplimiento de todos los requerimientos establecidos en el Manual de Crédito para la celebración de operaciones crediticias.
- Comprobar que los créditos se documenten y hayan sido aprobados por los funcionarios facultados.
- Llevar una bitácora con los eventos dejando constancia de las operaciones realizadas y los datos relevantes.
- Corroborar que las áreas correspondientes den seguimiento individual y permanente a cada uno de los créditos y se cumpla con las distintas etapas establecidas en el Manual de Crédito y durante la vigencia de los mismos.

Riesgo de Crédito

El Riesgo de Crédito dada la operación de Globalcard es uno de los más relevantes a administrar, este se define como las pérdidas potenciales por falta de pago de un acreditado o por el incumplimiento de una contraparte en las operaciones financieras que efectúe la sociedad.

Globalcard administra su exposición al riesgo crediticio conforme a las disposiciones regulatorias aplicables, así como a las mejores prácticas de la industria y estándares corporativos.

Para la administración del riesgo de crédito la información se extrae de los diversos aplicativos y sistemas con los que cuenta la institución, asimismo a través de sistemas especializados se realizan las estimaciones relativas al riesgo de crédito, tales como la pérdida esperada y no esperada.

Con el objeto de dar seguimiento a la evolución y posibles variaciones en la calidad de la cartera, Globalcard calcula medidas de pérdida esperada y pérdida no esperada en función a la Probabilidad de Incumplimiento (PI) y la Severidad de la Pérdida (SP) en caso de incumplimiento.

Los indicadores utilizados para la gestión del riesgo de crédito son: pérdida esperada y pérdida no esperada.

Exposición de la cartera de crédito por portafolio- Al cierre de junio 2016 la exposición total del trimestre de la cartera de crédito corresponde a lo siguiente:

Exposición de la cartera de crédito por portafolio	2016	
	junio (MXN M)	T2 ¹⁰ (MXN M)
Cartera no revolventes ^{1/}	867	1,140
Cartera revolventes ^{2/}	55,211	55,944
Total	56,078	57,100

1/ Incorpora préstamos personales no revolventes (Mercado abierto)

2/ Incorpora Tarjeta de Crédito (TDC)

Al cierre de marzo y junio 2016, la pérdida esperada y no esperada sobre la cartera total del Globalcard es la siguiente:

¹⁰ Exposición promedio observada durante el trimestre (T2, abril-junio/16).

	marzo 2016 (MXN M)	junio 2016 (MXN M)
Pérdida esperada	12,820.00	5,000.00
Pérdida no esperada	21,750.00	12,000.00

Para interpretar la pérdida esperada y no esperada y a manera de ejemplo, la pérdida esperada durante el segundo trimestre de 2016 fue de \$5,000 lo cual representa el monto que Globalcard espera perder (en promedio) durante los próximos doce meses por conceptos de incumplimientos dadas las características de sus carteras; mientras que la pérdida no esperada promedio fue de \$12,000 y representan el capital económico necesario para mantener solvente a la Institución en caso de un evento adverso de gran magnitud que impacte las carteras crediticias.

Parámetros de Riesgo¹¹ (PI, SP) de la cartera de crédito (junio 2016)

	marzo 2016 (%)	junio 2016 (%)
PI	15.61%	14.31%
SP	74.85%	74.95%

El modelo utilizado para el cálculo de pérdida esperada y pérdida no esperada parte del supuesto que el valor de mercado de un bono o su probabilidad de incumplimiento pueden derivarse utilizando el valor de los activos de la compañía emisora del bono. Los parámetros: PI (probabilidad de Incumplimiento), SP (Severidad de la Pérdida) y EI (Exposición al Incumplimiento) son utilizados para el cálculo de reservas dada la exposición crediticia de Globalcard, utilizando variables reales actuales e históricas tales como: saldo, límite de crédito, pago mínimo, pago realizado, número de impagos en un cierto periodo así como porcentajes de pago y uso. Para el cálculo de la pérdida se considera el VaR al 99.9% de confianza.

Distribución geográfica de las exposiciones por las principales entidades federativas

La distribución geográfica de las exposiciones en las principales entidades federativas y principales exposiciones al 30 de junio, se desglosan a continuación:

Tarjeta de Crédito EXSBM

Exposición de la cartera de crédito por Entidad Federativa	junio (%)
Ciudad de México	27.6%
Jalisco	10.2%
Hidalgo	5.2%
Nuevo León	5.0%
Veracruz	4.7%
Otras Entidades	47.4%
Total	100.0%

¹¹ Calculada como promedio simple. La PI y SP son determinados bajo metodología regulatoria.

Préstamos Personales Mercado Abierto

Exposición de la cartera de crédito por Entidad Federativa	junio (%)
Ciudad de México	29.7%
Guanajuato	25.7%
Tamaulipas	17.3%
Quintana Roo	6.7%
Edo de México	4.3%
Otras Entidades	16.1%
Total	100.0%

Se observa una mayor concentración en el Ciudad de México para ambos portafolios.

Parámetros de Riesgo (PI, SP, EI y Monto Comprometido No dispuesto, junio 2016)
Cifras en miles de pesos

Cartera1	Exposición Incump. (EI)	Probabilidad Incump. (PI)	Monto comprometido no dispuesto
Cartera no revolventes	654	49.97%	0.00
Cartera revolventes	84,845	11.25%	105.62

1/ Excluye cartera en incumplimiento.

2/ PI y EI son determinados bajo metodología regulatoria.

3/ PI como parámetro de riesgo ponderado por exposición al incumplimiento.

4/ Monto comprometido no dispuesto, se considera la diferencia entre monto autorizado y monto dispuesto.

La severidad de la pérdida ponderada por EI para tarjeta de crédito es 75% y para P. Personales 65%, calculado bajo metodología regulatoria.

La severidad de la pérdida ponderada por EI para tarjeta de crédito es 75% y para P. Personales 65%, calculado bajo metodología regulatoria.

Cartera crediticia por plazo remanente de vencimiento por Producto

Información Financiera por plazo remanente de la cartera de Crédito	Meses	Años
Cartera personales no revolventes*	6.8	0.57
Cartera personales revolventes	NA	NA

* Al cierre de junio, el número total de créditos del portafolio es de 39 cuentas, de los cuales el 51% (20 cuentas) corresponde a préstamos vencidos. El plazo remanente unicamente corresponde a los crédito vigentes.

Distribución de las exposiciones de la cartera crediticia vigente y vencida por Producto

Distribución de las exposiciones de la cartera crediticia vigente y vencida por Producto	Cartera revolvente	Cartera no revolventes
Vigente	51,286	654
Vencida	3,925	212
Total	55,211	867

Reservas para riesgos crediticios clasificadas conforme al Artículo 129

Grado de Riesgo	Cartera personales revolvente	Cartera personales no revolventes
A-1	871	0.04
A-2	571	0.00
B-1	697	0.00
B-2	936	0.25
B-3	684	0.00
C-1	429	0.00
C-2	1,023	44.65
D	4,268	9.06
E	807	285.95
Total	10,288¹²	340

Variación en las reservas para riesgos crediticios durante el periodo

Grado de Riesgo	Cambio en reservas	Castigos
Cartera no revolventes	(530)	564.22
Cartera revolventes	1,333	2,751.18

Riesgo de Mercado

Se define como la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden en el valor y/o utilidades de la institución ante fluctuaciones en las tasas de interés, tipo de cambio, precios de activos financieros o cualquier otro factor. Para efectos de su administración y control, la posición se divide en posición de balance y portafolio de negociación:

La posición de balance se compone del portafolio de valores y se mantiene para cubrir necesidades de liquidez y los requerimientos operativos como son las transacciones realizadas por la tesorería para fondear a Globalcard. Dentro de la posición de balance se cuenta con una posición larga de forward (i.e. posición de cobertura) para cubrir el tipo de cambio derivado de un préstamo en moneda extranjera.

¹² Incluye reservas adicionales por \$134 Mil pesos.

El portafolio de negociación incluye aquellas posiciones tomadas de manera explícita para exponer a la institución a un tipo de riesgo específico con la intención de obtener una utilidad ante movimientos esperados en los mercados. Sin embargo, por mandato Globalcard no puede tener posiciones de trading, salvo aprobación expresa del Comité de Riesgos y el Consejo de Administración. En el evento de que Globalcard mantuviese una posición de riesgo se calcularía y monitorearía el Valor en Riesgo (VaR) de dicha posición.

Riesgo de Liquidez

Se refiere a la pérdida potencial por la imposibilidad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para Globalcard; por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones.

Globalcard monitorea mensualmente su exposición ante movimientos extremos de mercado y considera estos resultados para el establecimiento y revisión de las políticas y límites para el manejo del riesgo de fondeo y liquidez. La posición de liquidez se administra tomando en cuenta los ingresos, egresos y el capital adecuado comparando el escenario actual versus el pronosticado.

Globalcard asume riesgos de liquidez como una parte intrínseca a su función de otorgamiento de crédito. La liquidez se define como la capacidad de generar u obtener el efectivo necesario para hacer frente a sus obligaciones de manera oportuna y a un costo razonable.

Las posibles contingencias se derivan de los pasivos otorgados a la institución. Los objetivos de la gestión de Riesgos de Liquidez son:

- Satisfacer todos los compromisos diarios de flujo de efectivo.
- Eliminar la necesidad de obtener fondos a tasas por arriba de las de mercado o a través de ventas forzadas de activos.
- Establecer e implementar políticas de fondeo y liquidez prudentes.
- Desarrollar e implementar técnicas y procedimientos efectivos para monitorear, medir y controlar los requerimientos de liquidez.

Liquidez Operativa:

- La liquidez Operativa se define como la liquidez requerida para hacer frente a los compromisos de efectivo de Globalcard. Las fuentes de liquidez operativa incluyen flujos contractuales.

Administración de la Liquidez:

El Comité de Riesgos, ha definido límites sobre las diferencias entre los flujos de efectivo reales y los flujos de efectivo proyectados.

Los requerimientos establecidos en las disposiciones para la administración integral de riesgos aplicable al riesgo de liquidez son revisados anualmente por el área de Auditoría.

Pruebas de Tensión (Stress – Test) para Riesgo de Liquidez:

Las metodologías y técnicas de administración de riesgos apropiadas aplicadas, incluyen Pruebas Bajo Condiciones Extremas (PCE), para medir, monitorear y controlar las exposiciones al Riesgo de Liquidez; las cuales se evalúan continuamente para asegurar que consideran los riesgos y cubren las necesidades del ambiente de negocio.

Durante el mes de junio 2016, dado el incremento de las salidas bajo el escenario extremo aprobado por el Comité, se determina un impacto positivo en el flujo neto de GlobalCard por MXN1,037.3 M.

Pruebas de Predictibilidad (Back – Test)

El resultado de la prueba de Back Test consiste en determinar si la diferencia entre los flujos reales y los flujos estimados superan un nivel de tolerancia establecido.

Riesgo Tasa de Interés

El Riesgo de Tasa de Interés se define como la incertidumbre en las utilidades y/o el valor del portafolio como resultado de movimientos en las tasas de interés, y se presenta cuando existen desfases (brechas) en la revisión de activos y pasivos con vencimiento contractual o sujetos a revisión de tasa dentro de un periodo de tiempo determinado, o bien cuando existen distintas tasas de referencia para activos y pasivos.

El riesgo de tasas de interés de la posición de balance se monitorea y controla para el total del portafolio, mediante medidas de cambio en el valor económico del portafolio ante variaciones en la tasa de interés y sensibilidad del margen para los próximos 12 meses.

1. Valor económico

El valor económico incorpora el impacto del cambio en tasas de interés sobre el total de los flujos esperados, proporciona una medida del impacto a largo plazo de estas variaciones.

2. Sensibilidad de margen

Mide el impacto de reinvertir / fondear a 100 pb por arriba/abajo de la tasa contractual a partir de la fecha de depreciación hasta un horizonte de un año, además, supone que los saldos vigentes permanecen constantes por 12 meses y que los saldos reprecian al final de cada banda.

Para el cálculo de Valor Económico y Sensibilidad de Margen se utilizan las brechas estáticas de reprecio, construidas con base en las tasas de referencia de activos y pasivos.

El valor final de ambos indicadores contempla un impacto de ± 100 puntos base (pb) en las tasas de interés y considera la máxima pérdida esperada.

Al cierre de junio de 2016, el valor económico se mantuvo estable y dentro del límite establecido de \$1,000,000.00 MXN. La sensibilidad al margen pasó del 8.3% (marzo 2016) al 11.8% (junio 2016).

3. Brechas de depreciación.

Su objetivo es limitar posibles impactos sobre el margen financiero en el corto plazo producto de diferencias entre la revisión de tasas de activos y pasivos.

Al cierre de junio 2016 las brechas de depreciación a un año se mantuvieron dentro del límite establecido.

4. Efectividad de cobertura.

Analiza que tan efectiva es la cobertura del fondeo por medio de productos derivados, de acuerdo con el Criterio Contable B-5.

La cobertura del fondeo realizada a través de un forward refleja ser efectiva al cierre de junio de 2016. Esta medición se realiza de manera mensual y se reporta a los miembros del Comité de Riesgos.

Para la administración del riesgo de liquidez y de tasas de interés la información es extraída de los diversos aplicativos y sistemas con los que cuenta la institución, asimismo a través de procesos y procedimiento que realizan las estimaciones relativas a estos riesgos.

Riesgo Operacional

El Riesgo Operacional es un riesgo no discrecional que se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

Cabe mencionar que la institución emplea el método del indicador básico para determinar sus requerimientos de capital por Riesgo Operacional.

Globalcard ha implementado políticas y procedimientos que le permiten tener un adecuado proceso de gestión del riesgo operacional, mismos que a continuación se detallan:

Políticas para la Gestión de Riesgo Operacional.

Tienen como propósito establecer los principios y el marco de gestión, para identificar, medir, monitorear, limitar, controlar, divulgar y gestionar los riesgos operacionales inherentes a sus actividades diarias, además de promover una cultura de administración de riesgos en Globalcard.

Niveles de Tolerancia de Riesgo Operacional.

Es una herramienta de gestión de pérdidas operacionales, que permite conocer el nivel de tolerancia de pérdidas aplicables en Globalcard, para incentivar mejoras en el proceso de gestión del Riesgo Operacional y que se adopten en la medida de lo posible las acciones necesarias para minimizar el riesgo de futuras pérdidas.

Durante el segundo trimestre del 2016 no se registraron eventos de pérdida, por lo que no se superó el nivel de tolerancia de \$8,200 pesos.

Indicadores Clave de Riesgo (KRI).

Este proceso permite a Globalcard establecer indicadores a partir de variables extraídas de los procesos, cuyo comportamiento está relacionado con el nivel de riesgo asumido.

Mediante el seguimiento de cada indicador se identifican tendencias que permiten gestionar en el tiempo los valores del indicador. Se establecen valores máximos o mínimos admisibles para cada uno de los indicadores seleccionados.

Asimismo Globalcard cuenta con una metodología estructurada de auto-evaluación de riesgo operacional a través de la cual se identifican los riesgos operacionales inherentes a sus procesos, con los siguientes objetivos:

- Evaluar el impacto potencial de los riesgos operacionales significativos, en los objetivos, competitividad, rentabilidad, productividad y reputación de Globalcard;
- Priorizar en función de su impacto e importancia las medidas de mitigación de riesgos operacionales;
- Guiar a cada área de Globalcard en su proceso de gestión del riesgo operacional;
- Contar con un procedimiento sistemático para que Globalcard mantenga conciencia de sus riesgos operacionales.

Durante el segundo trimestre de 2016, el indicador de número de juicios mercantiles no registro ningún evento.. El resto de los Indicadores Clave de Riesgo se mantuvieron en niveles de exposición baja.

Riesgo Tecnológico

El Riesgo Tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso del hardware, software, sistemas aplicaciones, redes y cualquier otro canal de transmisión de información en la prestación de servicios a los clientes de la Institución.

Con la finalidad de atender lo requerido por la regulación en materia de Riesgo Tecnológico, Globalcard cuenta con el Manual de Riesgo Tecnológico correspondiente, por medio del cual se realizan revisiones periódicas a la infraestructura tecnológica con la finalidad de identificar posibles riesgos derivados del uso de tecnologías de información y atendiendo los posibles riesgos detectados hasta su adecuada mitigación.

Al cierre de junio 2016 no se han observado pérdidas por riesgo tecnológico.

Control Interno

Las políticas de Control Interno establecen el marco general de control interno, así como el entorno dentro del cual se debe operar, con el objeto de estar en posibilidad de transmitir un grado razonable de confianza de que la sociedad funciona de manera prudente y sana.

Se tiene establecido un modelo de control interno que identifica claramente las responsabilidades, bajo la premisa de que la responsabilidad sobre el control interno es compartida por todos los miembros de la organización. El modelo de control interno está formado por:

- Un consejo de Administración cuya responsabilidad es cerciorarse que se opere de acuerdo a prácticas sanas, y que sea eficazmente administrado. Que apruebe los objetivos y las Políticas de Control Interno, las Pautas de conducta en los Negocios y otros códigos de conducta particulares

La información necesaria para una adecuada medición del Riesgo Operacional es administrada por diversas áreas de la Institución, mismas que hacen uso de diversos aplicativos y sistemas especializados.

Anexo 15

**Grupo Financiero Scotiabank Inverlat S.A., de C.V.
Consejo de Administración**

Presidente

Guillermo Babatz Torres

Vicepresidente

Enrique Julio Zorrilla Fullaondo

Representantes de la Serie “F”

Miembros Propietarios

Independientes

Guillermo Babatz Torres
María Novalés Flamarique
Georgina Yamilet Kessel Martínez
Pedro José Miguel Sáez Pueyo

Miembros Suplentes

Independientes

Pablo Perezalonso Eguía
Eugenio Sepúlveda González Cosío
Federico Santacruz González
Pablo Perezalonso Eguía

Consejeros Funcionarios SBI

Enrique Julio Zorrilla Fullaondo

Carlos Mauricio Lomelí Alonzo

Representantes de la Serie “B”

Propietarios Independientes

Patricio Treviño Westendarp
Felipe De Iturbe y Bernal
Pedro Abelardo Velasco Alvarado
Víctor Manuel Borrás Setién

Suplentes

Jorge Francisco Sánchez Ángeles
Jorge Francisco Sánchez Ángeles
Jorge Francisco Sánchez Ángeles
Jorge Francisco Sánchez Ángeles

Comisarios serie “F”

Guillermo García-Naranjo Álvarez

Ricardo Delfín Quinzaños

Comisarios serie “B”

Jorge Evaristo Peña Tapia

Mauricio Villanueva Cruz

Secretario

Eduardo Fernández García-Travesí

Prosecretario

Mónica Cardoso Velázquez

El monto global que percibieron el conjunto de Consejeros, por asistencia al Consejo de Administración y Comités, al 30 de junio de 2016 llegó a \$4 millones de pesos.

“Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa al Grupo Financiero contenida en el presente reporte, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación”.

ENRIQUE ZORRILLA FULLAONDO
DIRECTOR GENERAL

MICHAEL COATE
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO FINANZAS
E INTELIGENCIA DE NEGOCIO

AGUSTIN CORONA GAHLER
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO
AUDITORÍA GRUPO

H. VALERIO BUSTOS QUIROZ
DIRECTOR CONTABILIDAD GRUPO